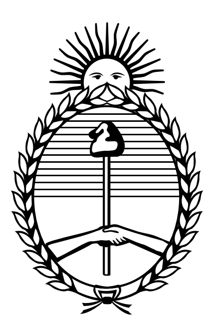
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 21
de agosto de 2009

Año CXVII
Número 31.720

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALDEBARAN PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Ernesto Bello, argentino, empresario, casado, nacido 02/04/1971, Documento Nacional de Identidad 22.200.171, CUIT-20-22200171-5, domicilio: Junín 1068, 2º B. Diego Alberto Radivoy Magnani, argentino, empresario, soltero, nacido el 30/04/1969, Documento Nacional de Identidad 20.910.594, CUIL 20-20910594-3, domicilio: Figueroa Alcorta 3351. Ambos de C.A.B.A.; 2) 08/07/2009. 3) Domicilio Social: Melian 2985 C.A.B.A. 4) OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, todo ello en relación a la actividad hotelera. Hotelera: La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores y activos mobiliarios por cuenta propia. La adquisición, explotación y venta de toda clase de bienes inmuebles y derechos reales. El asesoramiento y gestión de entidades mercantiles en las que la sociedad mantenga, directa o indirectamente una participación accionarial. Explotaciones de establecimientos relacionados con el sector de la hostelería y la restauración. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Ricardo Ernesto Bello y Director Suplente Diego Alberto Radivoy Magnani, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Melian 2985, C.A.B.A. 9) la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. Autorizado Gonzalo Oscar Vadell, D.N.I. 30.859.487, Por Escritura Nº 111 del 08/07/2009 Otorgada ante el mí, Escribana Carolina Barbero, Titular del Registro 2186 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 19/8/2009. Nº Acta: 114. Nº Libro: 13.

e. 21/08/2009 Nº 70115/09 v. 21/08/2009

ANGLERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 259 del 13/8/2008, se constituyó una Sociedad Anónima.- Socios: Miguel Pekar, argentino, nacido el 12/12/1928, DNI 4.046.007, empresario, casado, con domicilio en la calle Hidalgo 1602 piso 4 departamento 18, C.A.B.A. y Catalina Beraja, argentina, nacida el 15/4/1936, D.N.I. 3.335.711, empresaria, viuda, domiciliada en la calle Perón 3514, piso 5º departamento "D", C.A.B.A.- Denominación: "Anglers S.A.".- Sede: Avenida Córdoba 1233 piso 9º departamento "A", C.A.B.A.- Duración: 99 años.- Objeto: "...realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles, otorgando al efecto, créditos hipotecarios; obtener préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta en los términos de la ley 24.441; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o éste estatuto.- La sociedad podrá, en general, realizar cualquier acto público y privado que permita o facilite el cumplimiento del objeto social, quedando facultada para ejercer derechos y contraer obligaciones.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Formado por un Director Titular, Presidente: Catalina Beraja y un Director Suplente: Miguel Pekar, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Encontrándome autorizada a publicar por estatuto de fecha 13/8/2009.

Escribana – Ana Laura Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2009. Número: 090814361229/9. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 21/08/2009 Nº 69278/09 v. 21/08/2009

ARBORETUM

SOCIEDAD ANONIMA

1: Julio César Aguilar, CUIT 20-04882862-1, casado, argentino, nacido 24/6/1939, DNI 4.882.862, contador público, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3235, 11º "A" CABA y Celia Victoria Ilari, CUIT 27-03768999-3, casada, argentina, nacida 24/8/1938, DNI 3.768.999, contadora pública, domiciliada en Scalabrini Ortiz 3235, 11º A CABA y ambos constituyendo domicilio especial en Avenida Córdoba 1342, Piso 9º Departamento "A" CABA. 2: escritura 202 del 14 de agosto de 2009: 3: Arboretum S. A. 4: Avenida Córdoba 1342, Piso 9º Departamento "A" CABA; 5: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de la construcción, reparación o refacción de toda clase de inmuebles, inclusive los comprendidos en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; negocios relacionados con la construcción de obras privadas civiles, a través de todo tipo de contrataciones, la realización de operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta, explotación, administración y locación o arrendamiento de inmuebles, propios o de terceros, incluso aquellos comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; y todas aquellas operaciones sobre inmuebles que autorice la legislación aplicable. 6: 99 años. 7: $ 120.000. 8: 1 a 5; 2 ejercicios; Director titular y Presidente: Julio Ignacio Aguilar, DNI 22.098.581; CUIT 20-22098581-5; Director suplente: David Eduardo Aguilar, DNI 28.382.591.-, CUIT 20-28382591-5, ambos domicilio especial en Avenida Córdoba 1342, Piso 9º Departamento "A" CABA; Sin síndicos. 9: Presidente y en caso de Directorio Pluripersonal, al Vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado por Escritura 202 del 14 de Agosto de 2009, Folio 357. Titular del Registro 2045 de Capital.

Escribana – Juliana Marina Venturelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2009. Número: 090820368631/8. Matrícula Profesional Nº: 4328.

e. 21/08/2009 Nº 70149/09 v. 21/08/2009

AVENTURA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Jorge Sequeira, empresario, 15/12/65, soltero, DNI. 17474274, Bernardo de Irigoyen 380, 8 piso, Cap. Fed. Maria Ofelia Martin, ama de casa, 23/8/23, viuda, DNI. 93547054, Belgrano 660, Ramos Mejia, Pcia de Bs As, ambos argentinos. 2) Escritura del 11/5/09. 3) Aventura Construcciones S.A. 4) Dorrego 269 9, piso 20, Dpto.1, Cap. Fed. 5) Constructora: Construccion de obras publicas y de obras privadas, civiles, industriales, viales, energeticas, de comunicaciones, mineras, hidraulicas y todo tipo de obras de ingenieria y arquitectura. Constitucion de toda clase de garantias reales sobre inmuebles. Participacion en empresas y sociedades por acciones constituidas o a constituirse cuyo objeto sea correspondiente al enumerado precedentemente. Inmobiliaria: Inversiones en inmuebles y operaciones inmobiliarias mediante la compraventa, permuta, intermediacion, arrendamiento, urbanizacion fraccionamiento, subdivision, construccion, colonizacion, administracion, loteos y explotacion de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, sometidos o no al regimen de la ley Horizontal y a la ley 14005 de venta de lotes en mensualidades. Compra, venta, permuta, locacion, arrendamiento, intermediacion de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Administracion de consorcios, fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo inclusive realizar las operaciones sobre inmuebles comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 12000 en acciones de $. 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 7 por 3 ejercicios Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Hugo Jorge

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Sequeira, Director Suplente: maria Ofelia Martin, quienes fijan domicilio especial en Dorrego 2699, piso 20, Dpto.1, Cap. Fed. Autorizada por Es del 11/5/09. N. 30, F. 94.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 21/08/2009 Nº 69044/09 v. 21/08/2009

BOLZEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Pastorini, 19-9-52, DNI 10431419, Av. Santa Fe 756, San Isidro, Prov. Bs. As., Nestor Ruben Cardoso, 23-2-55, DNI 11717572, Hernandarias 629, P.B. Dto. 1, Cap. Fed., argentinos, divorciados, comerciantes, 2) 11-8-09; 3) "Bolzen S.A."; 4) Carabelas 281, 6º Piso, Dto. G, Cap. Fed.; 5) a) Industrial y Comercial: La fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, envasado, producción, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización de productos alimenticios, cereales derivados del agro y ganaderos; b) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, fruticolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Operaciones agricolas-ganaderas, comprendiendo actividades agropecuarias, explotación de campos, cria y engorde de ganado menor y mayor, fruticolas, avicultura y tambo, acopio de granos y cereales, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados diseñados y deshidratados. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de herramientas y maquinarias agrícolas, semillas agroquímicos y productos relacionados con la actividad agrícola; c) Importador y Exportador: Importación y exportación de productos manufacturados o en su faz primaria; d) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones, relacionados con su actividad principal. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 60.000.- 8 y 9) Presidente: Raul Pastorini, Director Suplente: Nestor Ruben Cardoso, quienes fijan domicilio especial en Carabelas 281, 6º Piso, Dto. G, Cap. Fed. 10) 31/7 cada año. Autorizado por Escritura Pública del 11/8/09.

Autorizado – Silvio de Jesús Miranda Juarez

Certificación emitida por: Andrea Gouget Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 182. Libro Nº: 1.

e. 21/08/2009 Nº 69248/09 v. 21/08/2009

COMPAÑIA ILEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión unánime Asamblea General Extraordinaria adoptada en su sede de origen (Ciudad de Montevideo, Republica Oriental del Uruguay) del 7/8/2009, Compañía Ilem Sociedad Anónima resolvió adecuarse a las disposiciones de la ley argentina 19.550, conforme lo establece el artículo 124 de ésta y las disposiciones de la Resolución General 12/03.- Bajo la denominación de Compañía Ilem Sociedad Anónima continúa funcionando la sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay denominada Compañía Ilem Sociedad Anónima.- 99 años.- Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, loteos, en todas las modalidades existentes o a crearse, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal.- Capital Social: $ 1.000.000, representado por 1.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una.- Suscripción: Adrián Constantino Kchayoglu: 500.000 acciones, Natalia Estefania Kchayoglu: 500.000 acciones.- Directorio: Uno a Tres por tres ejercicios.- Cierre Ejercicio Económico: 30/6 de cada año.- Sindicatura: prescindencia.- Sede Social: Juncal Nº 4484, Primer Piso C.A.B.A.- Presidente: Adrián Constantino Kchayoglu, argentino, 11/02/1977, DNI 25837842, CUIT 20-25837842-4, casado, empresario.- Director Suplente: Natalia Estefanía Kchayoglu, argentina, 12/6/1974, DNI 23888712, CUIT 27-23888712-2, soltera, psicóloga, ambos únicos integrantes de la Sociedad. Domicilio Real y Especial Socios y Directores: Juncal Nº 4484, Primer piso, C.A.B.A. Aceptación de Cargos: Sí. Autorizado por escritura Nº 124 del 19/8/2009 Reg. 357 C.A.B.A. Transformación Artículo 124 ley 19.550.

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 19/08/2009. Nº Acta: 155. Libro Nº: 055.

e. 21/08/2009 Nº 69988/09 v. 21/08/2009

DAIMAR INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 19/8/09. 1) Víctor David Sujarchuk (Presidente) argentino, divorciado, empresario, 8/11/61, DNI 14547692, domicilio real y especial Crisologo Larralde 2036, 2º D CABA y Karina Judith Aizenberg, (Director Suplente) argentina, casada, 22/5/66, comerciante DNI 17801831, domicilio real y especial Federico Lacroze 1968, 1º A, CABA. 2) Daimar Investment S.A. 3) Tucuman 1657 piso 7 CABA. 4) 99 años. 5) Compra, venta, permuta, locacion, hipoteca, constitucion derechos reales, construccion, fraccionamiento, refaccion y administracion de inmuebles y operaciones de Propiedad Horizontal. Proyecto, direccion ejecucion, de obras de arquitectura e ingeniería por profesionales con tintulo habilitante. Intermediacion en compra y venta de inmuebles. 6) $ 60.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 3 miembros, 3 ejercicios. Representacion: Presidente o Vicepresidente. 8) Sindicatura: Prescinde. 8) 31/12. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 224 – 19/8/09. Registro 748 – CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 19/08/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 13.

e. 21/08/2009 Nº 69976/09 v. 21/08/2009

DELALO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea del 3/8/09 se resolvió por unanimidad: (1) aceptar la cesación en el cargo de Director Titular de Guillermo Garat y de Director Suplente de Ezequiel Garat; (2) designar como Director Titular y Presidente a Rubén Alejandro Lezcano y como Directora Suplente a María Dionisio del Real. Los directores aceptaron sus cargos y a los efectos del art. 256 ley 19.550 constituyeron domicilio en Viamonte 759 piso 5 oficina 53, C.A.B.A.; y (3) Modificar el artículo tercero de los Estatutos Sociales por el siguiente: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o contratando de cualquier manera con ellos, a actividades relacionadas directa o indirectamente con: (i) la ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas, incluyendo la instalación de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, sistemas de telecomunicaciones y cualquier otro equipamiento electrónico; y (ii) la venta al por mayor y menor de máquinas y equipos para oficinas, sus componentes y repuestos. Además, por Acta de Directorio Nº 13 del 3/8/09 se resolvió trasladar la sede social a Viamonte 759 piso 5 oficina 53, C.A.B.A. Gustavo Gache Pirán, Abogado autorizado por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 3/8/09.

Abogado – Gustavo Gache Pirán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 50. Folio: 28.

e. 21/08/2009 Nº 69245/09 v. 21/08/2009

EDGAR FERREYRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria 72 del 21/4/09 se designa presidente a Ramon Edgar Ferreyra, Vicepresidente a Nilda Lily Prado, Director Titular a Maximiliano Edgar Ferreyra y Director Suplente a Ana Evangelina Ferreyra por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en Entre Rios 1940, Planta Baja A, C.A.B.A. Se modifica articulo 8º por el monto de la garantia de los directores y la duracion de los cargos. Se modifica articulo 9º por la eliminación de la sindicatura. Se aumenta capital social a $ 30.816- se modifica articulo 4º. Autorizado por asamblea general extraordinaria 72 del 21/04/09 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Tº 45 Fº 54, C.P.A.C.A.B.A.

Abogado – Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 21/08/2009 Nº 68985/09 v. 21/08/2009

EMPRENDER MULTIMEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A: Datos art. 10: 1) a) Ana Elisa Farizano, argentina, soltera, nacida el 29 de enero de1986; comerciante, titular del Documento Nacional de identidad número 32.144.533, C.U.I.T. 27-32144533-6, con domicilio en la calle Santa Fe 877, 1° piso, departamento "D" de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; b) Aníbal José Ríos Benítez, argentino, casado, nacido el 22 de septiembre de 1974, contador, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.045.862, C.U.I.T. 20-24045862-5, con domicilio en la calle Quintana 1421 de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; c) Federico Arturo Lencina Malgor, argentino, casado, nacido el 15 de julio de 1975, contador titular del Documento Nacional de Identidad número 24.676.398, C.U.I.T. 20-24676398-5, con domicilio en la calle Bolívar 1651 de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes y 4) Sebastian Ariel Slobayen, argentino, casado, nacido el 31 del octubre de 1975, Lic. en Economía, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.937.155, C.U.I.T. 20-24937155-7, con domicilio en la calle La Rioja 1548 de la Ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. 2) 06/08/20091; 3) "Emprender Multimedios S.A."; 4) Sede y Domicilio especial de los Directores Titulares y Suplentes: Calle Paraguay 880, 4° piso, departamento "33" de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a la investigación, producción de contenidos, edición, impresión, difusión y comercialización de periódicos, revistas, boletines informativos, folletos y publicaciones periodísticas, académicas y/o de cualquier otro tipo y en cualquier formato y/o soporte, tales como, pero no limitándose a papel, discos electrónicos compactos y sitios de internet. A tales efectos, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A) Servicios: desempeñarse como productora de contenidos, editora y/o difusora de materiales periodísticos, académicos y/o de cualquier otro tipo difundidos por televisión, diarios, revistas, folletos, radio, Internet y/o cualquier otro medio de difusión; agencia de publicidad para televisión, diarios, revistas, folletos, radio, cine, vía pública, Internet y/o cualquier otro medio de difusión; productora de eventos, jornadas de capacitación, conferencias y/o cursos académicos y/o de actualidad, pudiendo en todos los casos actuar por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación con terceros y/o clientes; y participar en licitaciones públicas y/o privadas para la adjudicación de licencias gráficas, frecuencias radiales, televisivas, diarios, publicidad en espacios públicos o de cualquier otro medio de difusión; y B) Inversión: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, garantizar obligaciones de terceros, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo en inmuebles, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en títulos de participación y otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 7) $ 30.000; 8) Administración: Directorio 1 a 5, titulares por dos ejercicios. Se designan Director Titular y Presidente: Ana Elisa Farizano; Directora Suplente: Sebastian Ariel Slobayen. Todos aceptaron los cargos designados. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente; 10) 30/6. Agustín D'Alessio, adscripto registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 06/08/2009. DNI 29.192.692. Matrícula Profesional: 5039. Roque Sáenz Peña 1219, 5° Capital Federal.

Escribano - Agustín D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2009. Número: 090820368712/0. Matrícula Profesional N°: 5039.

e. 21/08/2009 Nº 70155/09 v. 21/08/2009

EMPRENDIMIENTO CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 222-20/08/09 Registro 1430 Socios: Sergio Mehl CUIT 24-17318370-0 DNI 17.318.370, soltero, argentino, nacido 28/06/1964 comerciante, domicilio real y especial Maure 2450 piso 2, departamento C Cap. Fed.; Ariel Alejandro Codaro CUIT 20-18004996-8 DNI 18.004.996, casado, argentino, nacido 22/11/1966, arquitecto, domicilio real y especial Av. Congreso 1661, piso 15 departamento A Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Capital: $ 100.000. Administración: Directores 1 a 7 mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 30/06. Presidente Sergio Mehl, Director Suplente: Ariel Alejandro Codaro. Sede Social: Tres de Febrero 1930 piso 2 departamento E Capital Federal. Autorizado por escritura pública 222 del 20/08/09 Registro 1430.

Sergio Mehl

Certificación emitida por: Dario A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 20/8/2009. Nº Acta: 134. Libro Nº: 18.

e. 21/08/2009 Nº 70179/09 v. 21/08/2009

ENERGIA ASESORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gustavo Enrique Yrazu, 10-5-1951, DNI 8.643.202, CUIT 20-08643202-2, contador público, casado; Laura Alicia Gasparutti, 5-5-1950, LC 6.384.224, CUIT 27-06384224-4, licenciada en administración de empresas, casada; y Fernando Miguel Yrazu, 19-4-1979, DNI 27.216.079, CUIL 20-27216079-2, ingeniero químico, soltero; los tres argentinos y con domicilio en la calle 3 de Febrero 1833 piso 4º de C.A.B.A.- 2) Constitución 11/08/2009 3) Denominación: "Energía Asesores S.A." 4) Sede social: Avenida Santa Fe 1675 piso 5º C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, realizar la provisión de servicios de asesoramiento, con carácter no vinculante: a) en temas regulatorios, a empresas energéticas y de servicios públicos, b) en la adquisición de insumos energéticos, a empresas industriales y mineras, c) en fusiones y adquisiciones de empresas, reingeniería y reorganización de empresas y grupos empresarios.- En la prestación de servicios se exceptúan aquellos, que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio —IGJ—. 7) Capital social: $ 30.000.- 8) Administración: Directorio, mínimo 1, máximo 5 miembros, mandato 3 ejercicios reelegibles. Presidente: Fernando Miguel Yrazu, DNI 27.216.079; Director Suplente: Gustavo Enrique Yrazu, DNI 8.643.303; fijan domicilio especial en la sede social.- Prescinde de sindicatura. 9) Representante legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 30/06.- Firma: Fernando Miguel Yrazu, presidente en virtud del estatuto social, por escritura Nº 119, folio 321 del 11/8/2009 Registro 512 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 11/08/2009. Nº Acta: 36. Libro Nº: 1.

e. 21/08/2009 Nº 69011/09 v. 21/08/2009

ENRICO BALAI

SOCIEDAD ANONIMA

Enrico Balai S. A. fue constituida el 15/12/1993 e inscripta ante Registro Público y General de Comercio de Uruguay el 28/01/1994 bajo No. 155 del Fo 305 al Fo. 306 del Libro No.: 1 de Estatutos, y por Escritura Pública Nº 253 del 19/08/2009 folio 538 del Registro Notarial 1575 a cargo del Escribano Rene Carlos Pontoni de Capital Federal se adecuó la sociedad a la ley argentina conforme artículo 124 de la Ley 19.550. 1) Socios: Sr. Javier Rubira Alonso, con Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay Nº 1.243.328-1, nacido el 07/07/1952, divorciado, uruguayo, empresario, con domicilio en la calle Julio H. Reissig 578 Apto. 601, Montevideo, República Oriental del Uruguay; y Sr. Marcelo Guido Polack, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.945.256, nacido el 01/11/1958, divorciado, argentino, empresario, con domicilio en la calle Cabello Nº 2234, Piso 5to, Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; 2) Denominación social: "Enrico Balai S.A." Bajo la denominación social de "Enrico Balai S.A." continúa girando en plaza la sociedad extranjera que se constituyera en la República Oriental del Uruguay bajo dicha denominación el 15/12/1993; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: a) compra, venta, permuta, intermediación, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, ya sean edificios, propiedades, terrenos o departamentos, urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal; b) el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; c) la realización de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Capital: $ 100.000, totalmente suscripto e integrado: El Sr. Javier Rubira Alonso ha suscripto e integrado 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, y el Sr. Marcelo Guido Polack ha suscripto e integrado 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; 6) Directorio: 1 a 3, por 1 ejercicio. Presidente: Marcelo Guido Polack; y Director Suplente: Javier Rubira Alonso, todos con domicilio especial en la calle Talcahuano 776/778, Piso 7º, Código Postal C1013AAP C.A.B.A. Representación legal: Presidente; 7) Ejercicio Social: 31 de Mayo; 8) Sede social: Talcahuano 776/778, Piso 7º, Código Postal C1013AAP C.A.B.A, Marcelo Guillo Polack Presidente, autorizado por Escritura Pública Nº 253 del 19/08/2009.

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575 Nº Matrícula: 4148. Fecha: 19/8/2009. Nº Acta: 035. Nº Libro: 32.

e. 21/08/2009 Nº 70198/09 v. 21/08/2009

EXPO BAUHAUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 49, folio 147, 14/8/09, Escribana de Cap. Fed. María Inés Pano Taquini, Registro 1382 a su cargo, según Asamblea Ordinaria Unanime Nº 1 del 2/5/08, renuncia Eduardo Staudenmaier y elección Director Titular Alberto Mustafa, argentino, casado, licenciado en publicidad, LE 8.659.412, domiciliado en Virrey del Pino 3137, PB, CABA, nacido el 19/9/51, Presidente, aceptó en la misma. Acta Directorio del 2/5/08 distribución cargo. Acta Directorio Nº 7 del 7/11/08 cambio Sede Social Sin Reforma a calle Paraguay Nº 643, piso 3, departamento A, CABA; los directores constituyen domicilio especial calle Paraguay Nº 643, piso 3, departamento A, CABA. Acta Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 3 del 23/7/09 la sociedad cambió denominación de Expo Bauhaus S.A. a "P y M Project y Marketing Bureau S.A." y Reforma articulo 1 Estatuto. Autorizado por escritura Nº 49, folio 147, 14/8/09. Escribana de Cap. Fed. Registro 1382. Alberto Mustafa. Presidente.

Certificación emitida por: María Inés Pano Taquini. Nº Registro: 1382. Nº Matrícula: 3164. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 142. Libro Nº: 28.

e. 21/08/2009 Nº 69243/09 v. 21/08/2009

GLOBAL MAGAZINE

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "Global Magazine S.A.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede Social: Conde 1714, C.A.B.A.. Inscripción en la I.G.J.: 29-07-08, Nº 15096, Libro 41, Sociedades por Acciones. Escritura Nº 47 del 5/08/09, pasada ante Escribana Ana Caballero, titular del Registro 1611 C.A.B.A. Otorgantes: Omar Ariel Claus, DNI 14.518.310, calle 197 y Chacabuco, Barrio Privado La Masia, U.F. 81, Pilar, Provincia de Bs. As.; Ricardo Martín Herrero Anzorena, DNI 14.776.933, Centenario 901, Barrio Privado Villa Olivos, Unidad 123, Garin, Escobar, Provincia de Bs. As.; Luis Pablo Frigo, DNI 13.792.841, Conde 1714, C.A.B.A. Declaración Jurada: En la citada escritura los otorgantes efectúan una declaración jurada de que, desde la fecha de inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio, la sociedad se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada en las condiciones negativas indicadas en el punto 2 del Art. 186 de la Resol. IGJ 07/05, esto es que luego de su inscripción la sociedad no haya efectuado ningún otro trámite registral ni presentado estados contables y que tampoco ha cumplido inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social que pudiera serles aplicable ni, en general, hayan invocado y/o hecho valer las estipulaciones del contrato social a ningún efecto o efectuado presentaciones de ningún tipo a las que puedan atribuirse tales alcances, que no realizó operación alguna, que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos, que la sociedad no es titular de bienes registrables y que no pesa contra ella ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial. Asimismo asumen expresamente responsabilidad ilimitada y solidaria, con renuncia respecto de los socios, a invocar el régimen de responsabilidad y en su caso el beneficio de excusión correspondiente al tipo social adoptado, por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de aquellos, aun en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. María Eugenia Matienzo.- Apoderada designada por Escritura Nº 47, del 05/08/09, Folio 158, Protocolo "A", del Registro 1611 - C.A.B.A.

Apoderada - María Eugenia Matienzo

Certificación emitida por: Ana Caballero. Nº Registro: 1611. Nº Matrícula: 4238. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 001. Libro Nº: 57.

e. 21/08/2009 Nº 69290/09 v. 21/08/2009

GRAINFEED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 06/08/09, los accionistas de "Grainfeed S.A." resolvieron: Cambiar la denominación y Ampliar el Objeto Social, reformando los artículos primero y cuarto así: 1º) Denominación: "Cereales Hab S.A." continuadora de "Grainfeed S.A.". 4º) Objeto: Acopio, acondicionamiento y selección de cereales y oleaginosas en su más amplio desarrollo y modalidades, sea por cuenta propia o consignado por terceros. Comercialización de todo producto originado y/o destinados al sector agropecuario, y realizar operaciones de financiación relacionadas con la actividad. La industrialización, elaboración, transformación, fraccionamiento, comercialización, consignación, representación, mandatos, comisiones, compra, venta, importación, y/o exportación, distribución al por mayor o menor de productos o subproductos alimentarios destinados al consumo humano y animal, sean realizados de forma artesanal o mecánico industrial, utilizando técnicas y métodos aprobados por los organismos del estado, pudiendo para ello adquirir toda clase de bienes y/o celebrar contrataciones de servicios cuyo fin sea alcanzar en mejor grado el cumplimiento del objeto social. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Escritura Nº 329 del 07/08/09, Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/08/2009 Nº 69159/09 v. 21/08/2009

GRUPO MOLIERE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 140 el 28/7/09, ante Javier María Guerrico Wichmann, Registro 1629 CABA, Gabriela Andrea Espadero, argentina, nacida 15/7/72 soltera, empresaria, DNI 22.872.776, domicilio Ruta 27 y Canal Aliviador 5000 piso 9º departamento C Barrio Marina's Golf, Tigre, Prov. Bs As; y Angela Gerber, argentina, nacida 10/5/40, viuda, empresaria, LC 3.868.226, domicilio Darwin 597, piso 12º, departamento B CABA; constituyeron "Grupo Moliere" S.A., plazo de duración 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la actividad: a) Gastronomica: Explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas para llevar y envió de la misma a domicilio. b) Espectáculos: Explotación de todo género de espectáculos públicos, artísticos, teatrales, deportivos, baile, musical, líricos, recitales, pinturas, esculturas y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, café concert, congresos, conferencias, salón de fiestas, salón musical y para bailar. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Capital $ 30.000. Presidente Angela Gerber y Director Suplente Gabriela Andrea Espadero, constituyen domicilio especial en sede social Balcarce 688 CABA. El autorizado, Manuel Jorge Gimenez Zapiola, por escritura 140 del 28/7/09.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 193. Libro Nº: 23.

e. 21/08/2009 Nº 69205/09 v. 21/08/2009

GRUPO UGARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario aviso del 21/4/09. Factura 16838: Por un error en el aviso de publicación se debe omitir: Administración, comercialización y gerenciamiento hotelero, ya sea en inmuebles propios de terceros o por el sistema de concesión publica o privada como así también ofrecer servicios de catering, organización de eventos, fiestas, lanzamientos, gastronomía, explotación gastronómica y toda actividad recreativas y/o de esparcimiento, spa, alojamiento, actividades relacionadas con el turismo, ya sean de carácter público o privado, asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, las mismas no podrán ser cumplidas sino por quienes posean titulo habilitante suficiente y en los casos en que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente. Autorizada por Esc. 188 del 03/04/09 Reg.1927.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 11/08/2009. Nº Acta: 120. Libro Nº: 33.

e. 21/08/2009 Nº 68945/09 v. 21/08/2009

ILA INVESTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura aclaratoria de 20/8/09, elimina del artículo tercero el párrafo: "Subcontratación de personal o de empresas para la implementación de proyectos tecnológicos". Eduardo A. Fusca autorizado escritura 443 de 20/8/09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. N° Registro: 531. N° Matrícula: 5038. Fecha: 20/8/2009. N° Acta: 077. N° Libro: 03.

e. 21/08/2009 N° 70173/09 v. 21/08/2009

ING.PROMETEO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Jorge Constantino Theodorou, argentino, divorciado, nacido 23-10-57, empresario, DNI. 13.711.337; Matías Theodorou, argentino, soltero, nacido 14-5-87, comerciante, DNI. 33.034.188 domicilio ambos: Marconi 2768, Olivos Pcia. Bs. As.- 2) Escritura del 6-8-09.- Registro 1147.- 3) Ing. Prometeo S.A.- 4) 99 años.- 5) Lavalle 1783, 6º piso, departamento B., C.A.B.A.- 6) Objeto: Consultora: Asesoramiento, proyecto, dirección y servicio de consultoría integral de organización, sistemas y asistencia industrial, cemercial, técnica y de sistema relativo a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales; realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obra civil o pública, relevamiento y diseño de sistemas financieros y de prestación de servicios; promover y explotar su ejecución; organizar administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas o sistemas proyectados, promover o instruir grupos técnicos para esos fines; realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales.- La realización de planes maestros de seguridad contra incendio, evaluación y control de riesgos; elaboración de pliegos de condiciones y especificaciones técnicas; ingeniería básica de anteproyecto; diseños de sistemas de extinción de incendios, detección y alarma; revisión de diseños.- Comerciales: la fabricación, importación, exportación, compra, venta, comercialización, intermediación, mantenimiento y service de equipos para la protección de personal de industria y contra incendio; tubos para gas comprimido de alta presión; carga y service de equipos extinguidores de incendios y el asesoramiento en seguridad e higiene industrial; montajes industriales, generales y/o específicos de control de incendios realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se relacionen con el objeto.- 7) Capital: $. 200.000. 4) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Jorge Constantino Theodorou.- Director Suplente: Matías Theodorou; constituyen domicilio especial en Lavalle 1783, 6º piso, departamento B., C.A.B.A.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 1213 del 6-8-09 Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2009. Número: 090818363902/8. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 21/08/2009 Nº 69283/09 v. 21/08/2009

INTERFLUX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea extraordinaria del 11/8/09 se resuelve adecuar la sociedad extranjera Interflux SA (art. 124, ley 19.550). 1) Laura Nélida Pascual Otaño, argentina, 70 años, divorciada, empresaria, DNI 9.748.410; y José Nicolás Bartolucci, argentino, 35 años, soltero, comerciante, DNI 23.864.855; ambos argentino, con domicilio en Las Acacias 1810, Barrio Los Nogales, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires. 3) Interflux SA. 4) Avenida Roque Saenz Peña 852, 6º Piso, Capital Federal. 5) compraventa, urbanización, colonización subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, pudiendo constituir fideicomisos a esos efectos. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Laura Nélida Pascual Otaño; Director Suplente: José Nicolás Bartolucci, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 3, por 3 años. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann autorizado en escritura Nº 279 del 11/8/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/08/2009 Nº 68977/09 v. 21/08/2009

INVERSIONES CSCC TRASANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 36, Folio 113, 3-8-09, Registro 1270, Escribano Ernesto H. A. Martí.-. 1) Asamblea Extraordinaria del 1-10-08, reformó artículo octavo: Prescindencia de Sindicatura; designará síndico titular y suplente, cuando la Sociedad quede comprendida en el inciso segundo del artículo 299 Ley 19.550 y designará tres síndicos titulares y tres suplentes en el caso del artículo 299, excepto su inciso segundo, de dicha ley.- El plazo de duración de los cargos será por dos ejercicios.- 2) Asamblea Ordinaria del 28-4-09 designó Presidente y Director único a Cosme María Beccar Varela y Director suplente a Lucía Hilda Nora Bruno De Esquivel, por dos ejercicios, ambos con domicilio especial en Reconquista 657, Piso Primero, C.A.B.A. Lucía Hilda Nora Bruno, apoderada por escritura 36, Folio 113 del 3-8-09, Registro 1270, Escribano Ernesto H. A. Martí.

Abogada - Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 21/08/2009 Nº 68980/09 v. 21/08/2009

ISCLAU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12.8.2009 Claudia Beatriz Bollini, casada, nacida el 25.2.60. DNI.13.948.044, CUIL. 27-13948044-4, y María Laura Valladares, soltera, nacida el 4.11.83, DNI. 30.595.514, CUIL. 27-30595514-6, argentinas, comerciantes, domiciliadas en Pumacahua 63, 3° piso, CABA. Constituyeron "Isclau S.A." Su plazo de duración es de Noventa y nueve años la sociedad tendrá por objeto: Constructora: Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y de todo tipo de inmuebles, la construcción de toda clase de obras, públicas, privadas, construcción de viviendas individuales y/o colectivas y/o ampliaciones. Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, reparación y mantenimiento de edificios, decoración. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, leasing, alquiler arrendamiento de inmuebles, urbano o rurales, inclusive los comprendidos en la ley 13512 de propiedad horizontal, administración, intermediación, y explotación de inmuebles, gestión de negocios, comisión y mandatos en general. Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o apotes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para operaciones en curso de realización ó a realizarse, préstamos a intereses con cualquiera de las garantías vigentes en la legislación actual, o sin ellas, con fondos propios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. El capital social es de $ 20.000, La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre uno (1) y cinco (5) miembros con mandato por tres (3) ejercicios. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Se designa Presidente a Claudia Beatriz Bollini y Directora Suplente y ambas constituyen domicilio especial en Pumacahua 63, tercer piso, de ésta ciudad Domicilio Social: Actualmente en Pumacahua 63, tercer piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma Oscar F. Gonzalez, DNI. 4517164, apoderado en la esc. 134 del 12.8.09 al Fª 315 del reg. 1506 de María de los Angeles Gattari.

Certificación emitida por: María de los Angeles Gattari. N° Registro: 1506. N° Matrícula: 3557. Fecha: 18/8/2009. N° Acta: 82. N° Libro: 56.

e. 21/08/2009 N° 69456/09 v. 21/08/2009

LOCADORA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/8/2009.- 2) Ramón Roque Chain, argentino, nacido el 22/8/1929, casado, empresario, L.E. 4.663.301, domiciliado en Winenberg 3696 La Lucila, Pcia. de Bs. As. y Fernando Miguel Chain, argentino, nacido el 25/7/1959, licenciado en administración de empresas, casado, D.N.I. 13.887.349, domiciliado en 25 de Mayo 277 piso 4º Cap. Fed.- 3) "Locadora Comercial S. A.- 4) Sede social: Arenales 2365 piso 5º depto. "D" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La realización, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero las siguientes actividades: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos ya sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: construcción, compra, venta, locación, leasing, permuta, fideicomiso, de inmuebles en general, sean urbanos o rurales, para uso particular o comercial, sean viviendas, oficinas, depósitos, locales comerciales, afectados a prehorizontalidad o propiedad horizontal, clubes de campo, chacras, barrios cerrados, campos, tiempos compartidos, la intermediación y asesoramiento en dichas actividades, compraventa, administración y explotación de bienes propios o de terceros ya sea explotando directamente la actividad o por intermedio de agentes autorizados cuando la autoridad de contralor así lo disponga.- 7) Sesenta Mil Pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros don mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de agosto de cada año.- 11) Presidente: Fernando Miguel Chain, Director Suplente: Ramón Roque Chain. Los administradores fijan domicilio especial en Arenales 2365 piso 5º depto. "D" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 251 del 18/8/2009 ante el Escribano Alejandro José Deluchi Registro 735.-

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 20/8/2009. Nº Acta: 110. Nº Libro: 75.

e. 21/08/2009 Nº 70145/09 v. 21/08/2009

LOS PIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/8/2009. 2) Alfredo Amadeo Lambardi, argentino, de 64 años, D.N.I. 4.523.129, casado, Mónica Adela del Carmen Suau Ortiz, chilena, de 55 años, D.N.I. 92.193.260, casada, Danilo Alfredo Lambardi, argentino, de 21 años, D.N.I. 33.401.435, soltero, Rosana Luisa Adela Lambardi, argentina, de 26 años, D.N.I. 30.135.258, soltera, todos empresarios y domiciliados en Azucena Villaflor 450 piso 7º depto. "1" Cap. Fed. y Analía Teresa Mazza, argentina, de 54 años, D.N.I. 11.383.418, casada, empresaria, domiciliada en Av. Del Libertador 3752, piso 20 Cap. Fed.- 3) Los Pimientos S. A." 4) Sede social: Av. Del Libertador 3752 piso 20 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos ya sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: la explotación de campos y establecimientos agrícola-ganaderos, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, engorde, invernada y cruza de ganado, actividad cabañera relacionada con las especies ovinas , bovinas, equinas, caprinas y porcinas, actuar como consignatario directo y como consignatario y/o comisionista de ganados y productos agrícolas, explotación de granjas y tambos, cultivo de toda especie de cereales y oleaginosas y la comercialización de todos los productos derivados de dichas actividades, así como la industrialización primaria de los mismos, procesados para su consumo interno o para explotación, instalación de frigoríficos a fines de la industria de la carne y su explotación, compra, venta, importación o exportación de maquinaria y equipo agrícola, realizar servicios de transporte de ganado y cereales propios o de terceros, compra, venta, permuta, y adquisición, o por cualquier otro contrato de inmuebles para afectarlos a dichas actividades.- 7) Cuatro Millones de Pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de marzo de cada año.- 11) Presidente: Analía Teresa Mazza, Vicepresidente: Alfredo Amadeo Lambardi, Director Titular: Paola Vanesa Francica, Director Suplente: Rosana Luisa Adela Lambardi. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Del Libertador 3752 piso 20 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 254 del 19/8/2009 ante la Escribana adscripta María Claudia Galardini Registro 735.

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 20/8/2009. Nº Acta: 062. Nº Libro: 11.

e. 21/08/2009 Nº 70137/09 v. 21/08/2009

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 14/11/08, resuelve modificar los artículos 10 y 12 del Estatuto Social; y en el Reglamento Interno: art. 1; art. 4, inc. e); art. 13 bis; art. 17, inc. ñ); art. 31; art. 32, inc. a); art. 37, inc h); e incorporar el Reglamento del Control Edilicio al Reglamento Interno. Firma la presente Amelia del Carmen Domínguez, Contadora Pública, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 14/11/08.

Contadora – Amelia del Carmen Domínguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2009. Número: 385379. Tomo: 0017. Folio: 092.

e. 21/08/2009 Nº 69086/09 v. 21/08/2009

MELLONI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Viviana Gabriela Melloni, 47 años, restauradora, DNI: 14.822.435, Colón 37 Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Brenda Karina Luján Bonnin, 34 años, asistente contable, DNI: 24.212.483, Comandante Peredo 1087 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas y casadas. Denominación: "Melloni e Hijos S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación, fraccionamiento, consignación de materias primas, productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria de los materiales plásticos e intervención en licitaciones públicas y/o privadas. Industriales: mediante la elaboración, fabricación y transformación de materias primas, productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria de materiales plásticos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Viviana Gabriela Melloni, Director Suplente: Brenda Karina Luján Bonnin; ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Rivadavia 1115, 3º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 182 del 14/8/09; Escribana Graciela Rodríguez Romano, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/08/2009 Nº 69163/09 v. 21/08/2009

MMX LOG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia constitucion con precalificacion 1) Roberto Angel Rocha, argentino, 06/09/1953, divorciado, DNI 10965482, CUIT 20109654826 empresario domiciliado en Mariano Acha 4795 Depto 3 CABA; y Antonio Alberto Ortiz, argentino, 10/10/1947, soltero, DNI 07783783, CUIT 20077837834, empresario, domiciliado en Rojas 1825 Castelar, Pcia de Bs As 2) Escritura Nº 82, del 18/08/2009 3) MMX LOG S.A. 4) Lavalle 1430 5º B CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del pais y/o del extranjero de las siguientes actividades: a) Logística: gestion y planificacion de las actividades de los departamentos de compras, produccion, transporte, almacenaje, manutencion, almacenamiento deposito, embalaje y distribucion de bultos paqueteria y mercaderias en general b) Transporte: Explotacion comercial del negocio de transporte de cargas mercaderias fletes acarreos encomiendas equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales por via terrestre fluvial, maritima o aerea c) Servicios: Prestacion integral de servicios de transporte general de mercaderias almacenamiento y distribucion de stocks, facturacion cobro y gestiones administrativas a personas fisicas o juridicas vinculadas al area de transporte en general d) Asesoramiento: direccion tecnica e instalacion y toda otra presentacion de servicios en relacion con las actividades descriptas. Podra otorgar representaciones distribuciones y franquicias dentro o fuera del Pais. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos contraer obligaciones, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social pudiendo participar en toda clase de empresas, realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relacion con los rubros expresados. Podra realizar operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociandose con particulares o empresas 6) 99 años de su inscripcion, 7) $ 40.000 8) Administracion: Directorio entre un minimo y maximo de 5 titulares con mandato de 3 ejercicios 9) Se prescinde de Sindicatura 10) Directorio 11) 30/06 12) Directorio: Presidente: Roberto Angel Rocha Director Suplente: Antonio Alberto Ortiz, domicilio especial y legal en Lavalle 1430, 5º B CABA. Daniela Martinez DNI 25231750. Apoderada en escritura constitutiva Nº 82 folio 243 Reg. 261 CABA del 18/08/2009.

Abogada - Daniela V. Martinez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 82. Folio: 826.

e. 21/08/2009 Nº 69247/09 v. 21/08/2009

NETSAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Jorge Oscar Cavilla, casado nacido el 21/10/1956, D.N.I. 12.572.795, domiciliado en Santo Tomas 170 de Turdera, Provincia de Buenos Aires, Sergio Alberto Gnocchi, casado, nacido el 3/10/1962, D.N.I. 16.054.304, domiciliado en Bahia Blanca 3133 de C.A.B.A., Norberto Gabriel Lietti, casado, nacido el 4/8/1954, D.N.I. 11.198.303, domiciliado en Doblas 424 piso 4 departamento A de C.A.B.A., Alejandro Agustin Ackermann, soltero, nacido el 9/12/1978, D.N.I. 27.073.008, domiciliado en Alberti 877, Zarate, Provincia de Buenos Aires, y Marcelo Eduardo Falcon, divorciado, nacido el 31/10/1955, D.N.I. 11.613.970, domiciliado en Callao 257 piso 11 departamento "E" de C.A.B.A., todos Empresarios y argentinos.- 2) 5/8/2009.- 3) Netsavia S.A. 4) C.A.B.A. sede: Callao 257, piso 11, departamento E.- 5) Comercial y Servicios: Mediante la explotación, comercialización, distribución, representación, diseño, desarrollo, perfeccionamiento, venta, licencias, leasing y arrendamiento en el país o en el extranjero, de equipos electrónicos, de telemetría, de comunicaciones, o telecomunicaciones, procesamiento de datos, consultoría y elementos de software y hardware. Además podrá proporcionar los servicios y mantenimiento de los mismos y dedicarse a cualquier otra actividad relacionada con lo antedicho o necesarias para llevar a cabo esos fines. Importación y exportación de los mismos. 6) 99 años. 7) $ 50.000.- 8) Directorio con 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Sergio Alberto Gnocchi. Director Suplente: Norberto Gabriel Lietti que constituyen domicilio en la sede social. 9) Presidente del directorio. 10) 30 de abril de cada año.- Autorizada en escritura 161 del 5/8/2009 del registro 1878.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2009. Número: 090814361015/E. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 21/08/2009 Nº 69004/09 v. 21/08/2009

ODILO

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación de sociedad extranjera a la legislación Argentina. Resoluciones 12/2004, 2/2005 y concordantes de la Inspección General de Jus-Justicia 1) Jorge Nicolás Banyay, argentino, 17/02/1972, DNI 22.644.003, CUIT 20-22644003-9, casado, empresario, Av. del Libertador Nº 3560, piso 14º departamento B de C.A.B.A. Aída Rosenfeld argentina, 29/05/1930, L.C. 5.548.397, CUIT 27-05548397-5, bioquímica, viuda, Av del Libertador 3560, piso 14º departamento B de C.A.B.A. 2) Escritura 291 de fecha 14/08/2009, folio 712, Registro 1683 de C.A.B.A. 3) Odilo S.A. 4) Mercedes 426 de C.A.B.A. 5) Objeto: Inmobiliaria: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta y/o permuta, leasing y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, locación, renta o enajenación inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y cualquier otra modalidad reglada o arreglarse en el futuro, vinculada con el mercado inmobiliario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios con el fin del objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 350.000, 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio 31 de Julio de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Nicolás Banyay. Director suplente: Aida Rosenfeld. 10) Se prescinde de sindicatura. Los directores fijan domicilio especial en la sede social.- Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura número 291 del 14/08/2009 folio 712 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 187. Libro Nº: 42.

e. 21/08/2009 Nº 69300/09 v. 21/08/2009

OTICEL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de la publicación del 14/08/2009. Del Estatuto social otorgado por escritura 501 folio, 1864 de fecha 31/07/2009, y conforme su rectificatoria otorgada por escritura 565 folio 2098 de fecha 20/08/2009 ambas del Registro 442 de esta Ciudad, se elimina del artículo Tercero, el

inciso 2 titulado Inmobiliarias. Ramón Antonio Vera autorizado según Escritura publica 501 del 31/07/2009 folio 1864 ante Ricardo Galarce, Registro 442, matrícula 3014.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 20/8/2009. Nº Acta: 008. Libro Nº: 92.

e. 21/08/2009 Nº 70164/09 v. 21/08/2009

OVERMET

SOCIEDAD ANONIMA

Overmet S. A. fue constituida el 06/03/1995 e inscripta ante Registro Público y General de Comercio de Uruguay el 21/03/1995 bajo No. 589 del Fo 658 al Fo. 658 del Libro No. 2 de Estatutos, y por Escritura Pública Nº 254 del 19/08/2009 folio 551 del Registro Notarial 1575 a cargo del Escribano Rene Carlos Pontoni de Capital Federal se adecuó la sociedad a la ley argentina conforme artículo 124 de la Ley 19.550. 1) Socios: Sr. Federico Ignacio Abadie Malet, con Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay Nº 1.367.823-8, nacido el 08/01/1959, casado, uruguayo, empresario, con domicilio en la calle Manuel Alonso 1731, Montevideo, República Oriental del Uruguay; y Sr. Tomás Eduardo Davidoff con Documento Nacional de Identidad Nº 12.890.339, nacido el 21/10/1958, soltero, argentino, empresario, con domicilio en la calle Irigoyen Nº 4099, Primer Piso B, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina; 2) Denominación social: "Overment S. A." Bajo la denominación social de "Overment S. A." continúa girando en plaza la sociedad extranjera que se constituyera en la República Oriental del Uruguay bajo dicha denominación el 06/03/1995; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: a) compra, venta, permuta, intermediación, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, ya sean edificios, propiedades, terrenos o departamentos, urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal; b) el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; c) la realización de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Capital: $ 150.000, totalmente suscripto e integrado: El Sr. Federico Ignacio Abadie Malet ha suscripto e integrado 135.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, y el Sr. Tomas Eduardo Davidoff ha suscripto e integrado 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; 6) Directorio: 1 a 3, por 1 ejercicio. Presidente: Tomas Eduardo Davidoff; y Director Suplente: Javier Rubra Alonso, todos con domicilio especial en la calle Talcahuano 776/778, Piso 7º, Código Postal C1013AAP C.A.B.A. Representación legal: Presidente "Tomas Eduardo Davidoff; 7) Ejercido Social: 31 de mayo; 8) Sede social: Avenida Eva Perón Número 3701/07 Código Postal C1407HUB Ciudad Autónoma de Buenos Aires., Tomas Eduardo Davidoff Presidente, autorizado por Escritura Pública Nº 254 del 19/08/2009.

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 19/8/2009. Nº Acta: 036. Nº Libro: 32.

e. 21/08/2009 Nº 70202/09 v. 21/08/2009

QUASSU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 16/07/09 se modifico el objeto social quedando el artículo 3º del estatuto social redactado así: "Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, construcción y refacción de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de inmuebles y tierras, urbanizaciones y subdivisiones incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Cuando así lo requieran ciertas actividades, deberán ser realizadas por profesional con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones", reformándose el artículo tercero del estatuto social. Autorizada por Asamblea General Extraerdinaria del 16/07/09.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 21/08/2009 Nº 69089/09 v. 21/08/2009

QUEBRACHO SOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 346 10-8-2009 Registro 271 de Bs As: 1) Hugo Radamé Chalin, casado 1ras. con Juana de los Angeles Varas, 20/5/1964, DNI 16.175.987, CUIT 20-16175987-3, Godoy Cruz 1995, La Tablada, Pcia. Bs. As., y Jorge Pablo Chalin, casado 1ras. con Paula Carolina Moreira, 9/5/1967, DNI 18.406.989, CUIT 20-18406989-0, Araujo 625, Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) Shalal S.A. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J.- 4) Objeto: Agropecuarias: explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestizaje, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y granos; elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Arrendamientos rurales de todo tipo para el desarrollo de dichas actividades. Realizar inversiones inmobiliarias que hagan al cumplimiento de las actividades antes mencionadas. Así podrá comprar, vender, permutar, lotear, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles rurales.- 5) $ 100.000.- 6) 1 a 5 Directores, mandato 3 años. Presidente: Hugo Radamé Chalin; Director Suplente: Jorge Pablo Chalin, ambos con domicilio especial Araujo 625, Bs. As. aceptaron cargos.- 7) Prescinde de Sindicatura.- 8) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 9) Sede Social: Araujo 625, Bs. As.- Escribano Autorizado por escritura 346 10-8-2009 Registro 271 de Bs As.

Escribano – Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2009. Número: 090813359876/4. Matrícula Profesional Nº: 4342.

e. 21/08/2009 Nº 68994/09 v. 21/08/2009

REVICAÑUELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 115 del 7-8-09. Registro 1682 ante José Brardo.- Marcelo Pedro Maluendez, soltero, 19-12-63, Ingeniero mecánico, DNI 16.834.106, Ayacucho 638, Lobos, Pcia. Bs. As.; Marta Concepción Yafal, viuda, 18-4-32, rentista, DNI 2.447.408, Francisco Beiro 3368, piso 14 departamento A, Cap. Fed.; Jorge Mario Fabijanic, casado, 9-12-49, empresario, DNI 8.288.515, Pirovano 685, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; todos argentinos. Revicañuelas S.A. 99 años. a) Revisión técnica vinculado directa o indirectamente con la revisión técnica de vehículos, de modalidad terrestre, automotores, ómnibus, camiones, siendo la enumeración de tipo ejemplificativa, y en tener al todo servicio o actividad directa o indirectamente relacionada con la revisión técnica de dichos vehículos, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la ley 24.449, decreto 779/95, Resolución 417/92 de la Secretaría de Transporte dependiente del Ministerio de Planificación, y sus modificatorias, así también conforme lo dispuesto en las normas que regulen la actividad mencionada en la jurisdicción que corresponda. b) Importación y/o exportación de maquinarias, repuestos, partes o piezas, tecnología relacionadas con lo mencionado en a) Capital: $ 14.000. Administración: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Navarro 5038, Cap. Fed. Presidente: Jorge Mario Fabijanic; Director Titular: Marcelo Pedro Maluendez; Director Suplente: Marta Concepción Yafal; todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. ut-supra.

Escribano – José Brardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2009. Número: 090813357712/4. Matrícula Profesional Nº: 4323.

e. 21/08/2009 Nº 68937/09 v. 21/08/2009

SAPPHIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 L.S. a) 1- Eduardo Alberto Mussa, argentino, nacido el 13/08/1955, DNI N° 11.727.862, casado, empresario, domiciliado en Presidente Illia N° 1715 (Ruta 8), Bella Vista, Partido de San Miguel, y Laindell SRL, sociedad inscripta en el R.P.C. de Villa Mercedes (Pcia. San Luis) en T° 6, F° 120/121, bajo el N° 1796 de fecha 06/06/2002, CUIT 30-64694625-1, con sede social en Las Heras N° 278 de Villa Mercedes Provincia de San Luis 2- 19/08/2009 3- Sapphira S.A. 4- Sede Social: Av. San Martín 6528, 4° Piso, Departamento A, C.A.B.A. 5- Construcción, refacción y compraventa de todo tipo de inmuebles, por cuenta propia o de terceros, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios y la financiación de su comercialización. así como la explotación, arrendamiento o locación de inmuebles. No realizará operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras. 6- 90 años desde su inscripción. 7- $ 40.000. 8- Presidente: Carlos Alberto Meza, argentino, DNI 16.183.272. CUIL 20-16183272-4, nacido el 25/08/1962, empresario, divorciado, domiciliado en Pedro Goyena 449, Muñiz, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Eduardo Alberto Mussa Duración 3 ejercicios, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. 9- Representación legal Presidente. 10- 30/06. La suscripta se encuentra autorizada por Escritura Pública N° 211 del 19/08/2009.-

Abogada - Adriana B. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/8/2009. Tomo: 39. Folio: 766.

e. 21/08/2009 N° 70138/09 v. 21/08/2009

SHALAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 345 10-8-2009 Registro 271 de Bs As 1) Hugo Radamé Chalin, casado 1ras. con Juana de los Angeles Varas, 20/5/1964, DNI 16.175.987, CUIT 20-16175987-3, Godoy Cruz 1995, La Tablada, Pcia. Bs. As., y Jorge Pablo Chalin, casado 1ras. con Paula Carolina Moreira, 9/5/1967, DNI 18.406.989, CUIT 20-18406989-0, Araujo 625, Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) Shalal S.A. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J.- 4) Objeto: Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal y todo otro que permitan la leyes vigentes.- Y Financieras: Otorgamiento de préstamos, créditos y garantías a particulares o sociedades, para la comercialización del producido de la actividad inmobiliaria; créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas.- Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 5) $ 100.000.- 6) 1 a 5 Directores, mandato 3 años. Presidente: Hugo Radamé Chalin; Director Suplente: Jorge Pablo Chalin, ambos con domicilio especial Araujo 625, Bs. As. aceptaron cargos.- 7) Prescinde de Sindicatura.- 8) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 9) Sede Social: Araujo 625, Bs. As.- Escribano Autorizado por escritura 345 10-8-2009 Registro 271 de Bs As.

Escribano – Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2009. Número: 090813359877/5. Matrícula Profesional Nº: 4342.

e. 21/08/2009 Nº 68993/09 v. 21/08/2009

SHALOR COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación de sociedad extranjera a la legislación Argentina. Resoluciones 12/2004, 2/2005 y concordantes de la Inspección General de Justicia 1) Cristina Colletti, argentina, 23/10/1956, DNI 12.484.988, CUIL 27-12484988-3, soltera, empresaria, Chacra 26, Chichinales, Pcia de Rio Negro y Guillermo Sánchez, argentino, 5/12/1979, DNI 27.684.374, CUIL 20-27684374-6, soltero, empresario, Chacra 26, Chichinales, Pcia de Rio Negro. 2) Escritura 287, de fecha 12/08/2009, folio 700, Registro 1683 de C.A.B.A. 3) Shalor Company S.A. 4) Riobamba 1234, 10º departamento C de C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Realizar todo tipo de explotaciones frutihortícola, especialmente la plantación, recolección, cosecha y comercialización de todo tipo de frutos, productos y subproductos, Realizar todo tipo de contrato referente a actividades frutihortícolas y la locación y explotación directa o por terceros, de campos destinados a dicha actividad. Para la realización de sus fines la sociedad podrá por intermedio de sus representantes, efectuar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 150.000 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio 31 de Julio de cada año. Directorio: Presidente: Pedro Ignacio Lines. Director suplente: Guillermo Sanchez. 10) Se prescinde de sindicatura. Los directores fijan domicilio especial en la sede social.- Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura número 287 del 12/08/2009 folio 700 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 186. Libro Nº: 42.

e. 21/08/2009 Nº 69303/09 v. 21/08/2009

SIEMBRAS FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 586, 13/08/2009. Escribano Eduardo Alfredo Arias, titular Registro 1587 de Cap. Fed. Mariano Ezequiel Marchioni, casado, nacido 13/03/1975, DNI Nº 24.271.488, Isabel La Católica 875, 2º piso, dpto. "C", CABA y Hugo Javier Vázquez, nacido 06/12/1974, divorciado, DNI Nº 24.567.930, Brandsen 429, piso 6º, of. "B", Quilmes, Pcia. de Bs. AS., ambos argentinos y comerciantes. Constituyeron Siembras Federal S.A. domicilio legal en CABA. Duración: 99 años. Objeto: efectuar por cuenta propia o asociada a 3º o por cuenta de éstos el desarrollo de actividades agrícola, ganaderas y todo aquello que tenga relación directa o indirecta con la actividad agropecuaria en general, pudiendo desarrollar las siguientes actividades: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino y cabañero, sea a campo y/ feet-loots; compra venta de insumos, la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, forestales, desarrollo apícola desde la cría, engorde hasta la comercialización de la miel y sus derivados sea a granel y/o envasada, arrendamiento de campos y/o de establecimientos para ganadería o agricultura, molinos o instalaciones, todo ello con relación al objeto social y actividad financiera relacionada con el objeto social ya sea mediante el otorgamiento de créditos y/o préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, que se vinculen con la actividad agrícola - ganadera, quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras. Capital social $ 120.000. Dirección y Administración: Directorio, mandato 3 ejercicios. Representantes.: Presidente o Vice en su caso. Cierre ejercicio: 31/07. Presidente: Mariano Ezequiel Marchioni - Director Suplente: Hugo Javier Vazquez, Domicilio especial y social en 25 de Mayo 293, piso 7º, of. "A", CABA. Dr. Sergio Restivo Apoderado por estatuto constitución del 13/08/2009.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 21/08/2009 Nº 69154/09 v. 21/08/2009

SKC SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 24-7-09. Escritura Nº 159. Socios: Fernando Adrián Soldani, nacido el 6/10/56, casado, DNI. 12503584, domicilio real: Sucre 2212, Cap. Fed; Eduardo Sergio Soldani, nacido el 13/10/55, divorciado, DNI. 11634322, domicilio real: Av. De Los Incas 3602, Cap. Fed; Claudio Norberto Soldani, nacido el 6/12/58, casado, DNI. 13565099, domicilio real: Av. Rivadavia 8560, 1º "B", Cap. Fed; Guillermo Osvaldo Coppola, nacido el

18/12/62, casado, DNI. 14886873, domicilio real: Mendoza 3640, Cap. Fed; todos argentinos, comerciantes. Denominación: Skc Sudamericana S.A. Duración: 99 años. Objeto: Venta de servicios, materiales, herramientas, insumos y accesorios para redes de conducción y canalización de agua, líquidos y todo tipo de fluídos. Perforaciones industriales para extracción de agua, obras civiles de conducción, canalización, saneamiento y tratamiento de efluentes. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Martín Alberto Brigante, argentino, nacido el 17/10/63, divorciado, comerciante, DNI. 16766753, domicilio real en Rodríguez Peña 1817, Cap. Fed. Director Suplente: Eduardo Sergio Soldani; quienes fijan domicilio especial en la Sede Social: Av. Córdoba 838, Piso 3º, Oficina 5, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/12. Laura Beatriz Vilariño apoderada por escritura Nº 159 de fecha 24-7-09 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 078. Libro Nº: 44.

e. 21/08/2009 Nº 69148/09 v. 21/08/2009

SOLAUT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 24/10/2008 y Reunión de Directorio de misma fecha se designó miembros del Directorio y se distribuyeron cargos así: Presidente: Fernando Daniel Piermattei. Vicepresidente: Norma Nelly Requi, Directores titulares: Ricardo Fabián Mel y Patricio Mazzuchi. Directora suplente: Ana Rosa Santiago. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social, calle Alejandro Magariños Cervantes 1653 C.A.B.A. 2) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/5/2009 se aumentó el capital a la suma de $ 830.000, modificándose el art. 4° así: "El Capital se fija en la suma de Ochocientos treinta mil pesos —$ 830.000— representado por Ochocientos treinta mil acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal de Un peso ($ 1) cada una, con derecho a Un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto." Norman J. Astuena. Escribano. Matrícula 2914. Registro 323, C.A.B.A., Autorizado por Asambleas referidas y escritura n° 134, folio 245 del 19/8/2009.

Escribano - Norman J. Astuena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2009. Número: 090819366915/2. Matrícula Profesional N°: 2914.

e. 21/08/2009 N° 69997/09 v. 21/08/2009

TAMESLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación Artículo 124 Ley 19.550. 14/08/2009. Escritura 471. Folio 2492. Escribano Carlos Víctor Gaitán, Registro 1481 C.A.B.A. Socios: Lucía Mercedes Berardo, argentina, nacida el 7/09/1920, soltera, DNI 2.131.432, CUIT 27-02131432-9, comerciante, domiciliada en calle Brandsen 736, Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, y María Antonia Domínguez, argentina, nacida el 20/08/1949, casada, comerciante, DNI 5.775.345, CUIT 27-05775345-0, con domicilio en la calle Lorenzini 724, de El Palomar, Provincia Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria. Mediante la compra, venta, locación, leasing y/o toda otra forma de comercialización de inmuebles urbanos y/o rurales, edificados o no, incluidos los sometidos al régimen de propiedad horizontal Ley 13.512, comprendiendo mandatos, servicios y representaciones vinculados con este rubro. Constructora. Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro tipo de trabajo de ingeniería o arquitectura, los cuales serán realizados por personas con título habilitante. Duración: 99 años. Capital: $ 234.760. Directorio: 1 mínimo, máximo 5. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente Cierre del ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: María Antonia Domínguez. Directora Suplente: Lucía Mercedes Berardo; quienes aceptan los cargos designados y fijan domicilio especial en la sede social. Sede Social: Sarmiento número 2106. Piso 1. CABA. "Tamesland S.A.", es continuadora de "Tamesland S.A.", sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay, inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, República Oriental del Uruguay con fecha 23 de junio de 1994. La sociedad no posee inscripciones efectuadas en otras jurisdicciones en los términos del artículo 118, párrafo 3 y 123 de la Ley 19.550. María Florencia Clerici. Apoderada por Escritura número 471 del 14/08/09 pasada al folio 2492 del registro 1481 de CABA.

María Florencia Clerici

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 19/08/2009. Nº Acta: 102. Nº Libro: 008.

e. 21/08/2009 Nº 69968/09 v. 21/08/2009

TELBAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 11/8/09 se resuelve adecuar la sociedad extranjera Telbax International SA (art. 124, ley 19.550). 1) Mirta Susana Rozenfarb, 60 años, casada, ama de casa, DNI 5.971.279, domiciliada en Av. Libertador 2330, piso 13º, departamento "A", Capital Federal; Claudia Cristina Rozenfarb, 55 años, casada, ama de casa, DNI 10.965.221, domiciliada en Olleros 1744, piso 3º, Capital Federal; y Gustavo Alberto Rozenfarb, 55 años, divorciado, empleado, DNI 10.795.224, domiciliado en Armenia 2455, piso 5º, Capital Federal; todos argentino. 3) Telbax SA. 4) Cerrito 136 piso 7º, departamento "B", Capital Federal. 5) compraventa, urbanización, colonización subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, pudiendo constituir fideicomisos a esos efectos. 6) 99 años. 7) $ 21.000. 8) Presidente: Abel Pablo Vaisberg; Director Suplente: Isaias Mauricio Drajer, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 3, por 3 años. 10) 30/6. Maximiliano Stegmann autorizado en escritura Nº 646 del 11/8/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/08/2009 Nº 68972/09 v. 21/08/2009

ULRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta 19/8/09 renuncian Viviana Larrain y Nora Soledad Bruno. Nuevo Presidente Germán Ariel Monney y Director suplente Oscar Adrián Vega. Nueva denominación Grupo MV SA. Se reformo el Artículo Primero. Nueva sede social y domicilio especial directores Tucumán 810 piso 6° Oficina 20 2do Cuerpo. CABA. Dra Ana Ghiggeri autorizada por acta ut-supra.

Abogada - Ana Delia Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/8/2009. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 21/08/2009 N° 70039/09 v. 21/08/2009

WES FILTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/8/2009 Fº 999 Registro Notarial 1829 de CABA se se constituyó Wes Filter S.A.: 1) Accionistas: Fernando Bernabé Fiorotto, nacido el 21/4/1953, casado en primeras nupcias con Liliana Teresa Gladis Alfaro, DNI 10.753.813, CUIT 20-10753813-6, domiciliado en Bolivia 1555 de CABA; Karina Alejandra Barberi, nacida el 22/2/1976, casada en segundas nupcias con Javier Mena, DNI 25.181.762 CUIT 27-25181762-1, domiciliada en El Cóndor 360 Dto. "2" Villa Tesei Partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires; Natalia Grisel Colino, nacida el 17/9/1973, casada en primeras nupcias con Mariano Marcelo Campos, DNI 23.572.142, CUIT 27-23572142-8, domiciliada en Balcarce 1258, PB Dto. "6" Ramos Mejía, La Matanza, provincia de Buenos Aires; Fernando Javier Fiorotto, nacido el 25/3/1979, casado en primeras nupcias con Marina Soledad Fiorotto, DNI 27.200.337, CUIT 20-27200337-9, domiciliado en Condarco 1472, 6º "A" de CABA y mantenimiento y control de vehículos S.A., CUIT 30-69551132-5, sede social en Bolivia 1555 de CABA, inscripta en IGJ de CABA el 3/9/1998 Nº 8914 del Lº 2 Tomo de Sociedades por Acciones 2) Plazo 99 años 3) Objeto Social: I) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de filtros, en sus cuatro tipos —aceite, aire, combustible y habitáculo— y II) Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, importación y exportación de filtros y de los productos y materias primas propias de la actividad antes indicada. 4) Capital Social: $ 30.000 representado por 30.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por c/u. 5) Administración y Representación Legal Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta 6) Cierre ejercicio social 30/6 de cada año 7) Disolución Según Ley 19.550. 8) Sede Social Bolivia 1555 de CABA. 9) Sindicatura Prescinde. 10) Presidente Fernando Bernabé Fiorotto, Vicepresidente: Fernando Javier Fiorotto, Directores Suplentes: Karina Alejandra Barberi y Natalia Grisel Colino. Los directores fijaron domicilio especial en Bolivia 1555 de CABA. Leonardo J. Fernández – Apoderado por poder especial escritura del 13/8/2009 Folio 999 del Registro Notarial 1829 de CABA. La firma puesta en este instrumento se Certifica en el Sello de Actuación Notarial F005335781. Buenos Aires, 13 de agosto de 2009. Conste.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 181. Libro Nº: 29.

e. 21/08/2009 Nº 69122/09 v. 21/08/2009

WHIRLPOOL PUNTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 45 del 8 de mayo de 2009 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de $ 14.472.499 llevándolo de la suma de $ 1062,4075 a $ 14.473.561; (ii) Reducir el capital social fijándolo en la $ 12.000 y (iii) Reformar el artículo 4° y el artículo 8° del estatuto social en relación a la garantía que deben cumplir los directores. Ana A. Tretiak autorizada conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria del 8 de mayo de 2009.

Abogada - Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/2009. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 21/08/2009 N° 69556/09 v. 21/08/2009

ZAROK

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación de sociedad extranjera a la legislación Argentina. Resoluciones 12/2004, 2/2005 y concordantes de la Inspección General de Justicia 1) Noemí Susana Toracca, argentina, 20/03/1942, DNI 4.281.419, CUIL 27-0281419-4, viuda, comerciante, Juncal 1635, piso 6 departamento A de C.A.B.A y Tamara Susana Castagnola, argentina, 17/11/1971, DNI 22.482.544, CUIL 27-22482544-2, casada, Juncal 1635, piso 6, departamento A de C.A.B.A 2) Escritura 290 de fecha 14/08/2009, folio 708, Registro 1683 de C.A.B.A. 3) Zarok S.A. 4) Juncal 1635 6º piso departamento A de C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agrícola Ganadera: Podrá realizar todo tipo de explotaciones agropecuarias, especialmente la plantación, recolección cosecha y comercialización de todo tipo de frutos, productos y subproductos procedentes de explotaciones agrícolas y la cría y engorde, invernada, y compra y venta de semovientes en general. Realizar todo tipo de contrato referente a actividades agrícolas y ganaderas y la explotación agrícola y ganadera, directa o por terceros, de campos en la República Argentina y en el extranjero. Podrá recibir y hacer consignaciones en general y comercializar, importar y exportar todos los frutos, productos y subproductos de su producción; Podrá comprar y vender inmuebles, darlos y tomarlos en arrendamiento, darlos y tomarlos en garantía inclusive por deudas de terceros, administrar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes en la República Argentina o en el extranjero. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y celebrar los contratos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 130.900 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio 31 de Julio de cada año. Directorio: Presidente: Susana Noemí Toracca, Director suplente: Tamara Susana Castagnola. 10) Se prescinde de sindicatura. Los directores fijan domicilio especial en la sede social. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura número 290 del 14/08/2009 folio 708 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 188. Libro Nº: 42.

e. 21/08/2009 Nº 69301/09 v. 21/08/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4COMMERCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 32 del 30/07/2009, Registro 1712, CABA, se modificó la Cláusula quinta contrato social y se hizo texto ordenado. Autorizada a publicar edictos por escritura 32 del 30/07/2009, reg. 1712 CABA.

Certificación emitida por: Leila M. Hallar. Nº Registro: 1712. Nº Matrícula: 5002. Fecha: 18/8/2009. Nº Acta: 72. Libro Nº: 1.

e. 21/08/2009 Nº 69217/09 v. 21/08/2009

AG SEGURIDAD PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado 133 del 23/07/2009 Folio 005128573 labrada por el Dr Diego E Goses Registro 1215 2) AG Seguridad Privada SRL 3) Virginia Susana Arrua, 33 años, DNI 25433765 y Gustavo Javier Gómez 35 años DNI 23807563 ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Mozart 2384 Polvorines Buenos Aires y especial en 20 de Setiembre 326, local 10 CABA 4) la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o a través o asociada a terceros en el país o en el extranjero en entidades privadas o públicas Vigilancia privada seguridad de personas y de bienes en lugares fijos seguridad y portería en locales bailables confiterias y/o destinados a la recreación custodias personales y transporte de bienes mercaderías y valores en tránsito vigilancia con medios electrónicos importar y exportar productos de seguridad en Capital Federal las autorizadas por ley 1913 o la que en el futuro la modifique o complemente en Buenos Aires las autorizadas en el art 2º de la ley 12297 1) vigilancia y protección de personas 2) escolta y protección de personas 3) transporte custodia y protección de objetos de traslado licito a excepción del transporte de caudales 4) vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables o reuniones análogas 5) obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriman a una persona siempre que exista una persecucionen el ambito de la justicia 5) 20 de setiembre 326 local 10 CABA 6) 99 años 7) $ 12000 8) Gerente: Virginia S Arrua 10) Cierre: 31/12 Autorización a la Dra Catalina E González T 101 F 397 CPACF según instrumento privado Ut Supra.

Abogada - Catalina Elisabeth González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 101. Folio: 397.

e. 21/08/2009 Nº 68976/09 v. 21/08/2009

ALL CREAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12-08-09. Cervera Esteban Christian, 20-07-68, casado, DNI 20.214.360,

French 2.551, San Andrés, Pcia. de Bs. As, comerciante; Portal Hernán Leonardo, soltero, empleado, 05-12-72, DNI 23.075.951, Cobo 1238, Cap. Fed.; ambos argentinos. All Cream S.R.L. 99 años. a) La fabricación, elaboración, industrialización, producción, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización de helados; b) la explotación y administración de establecimientos dedicados a la producción y venta de helados, incluyendo el servicio de cafetería, pastelería, bombonería y casa de té; servicios de catering, delivery y la venta al por mayor a otros establecimientos; c) el otorgamiento de franquicias. Capital: $ 166.280. Cierne ejercicio: 30-06. Sede: Cobo 1202, Cap. Fed. Gerente: Hernán Leonardo Portal, con Domicilio Especial en Sede Social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/08/2009 Nº 68938/09 v. 21/08/2009

ALTO RANCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Emilio Kreindel, comerciante, casado, 61 años, LE 4705931 Juramento 5140 Piso 14 Dpto. A Cap. Fed. y Esteban Ezequiel Kreindel, soltero, ingeniero, de 29 años, DNI 28080041, Avalos 1956 Piso 3º Dpto. B Cap. Fed. ambos argentinos - 2) Escritura del 05/08/09 - 3) Alto Rancho S.R.L. 4) Chorroarin Nº 442 Cap. Fed. 5) Construcción y posterior venta de la construcción en propiedad Horizontal de las unidades a realizar en el Inmueble en esta ciudad de la calle Arizmendi Nº 2865, pudiendo también permutarlos, darlos en locación, y cualquier otra modalidad reglada o a reglarse en el futuro, pudiendo financiar las obras, mediante hipotecas o prendas.- 6) $ 40.000 en cuotas de $ 10 valor nominal y 1 voto por cuota cada uno. 7) 10 años desde inscripción 8) Gerencia: 1 o mas gerentes socios o no en forma individual por dos ejercicios 9) gerente: Esteban Ezequiel Kreindel, que fija domicilio especial en la sede social 10) 31/10 cada año. Autorizado por Escritura nro 50 del 5/8/09 al folio 184.

Carlos María Paulero

Certificación emitida por: Marta A. Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 13/8/2009. Nº Acta: 67. Libro Nº: 31.

e. 21/08/2009 Nº 69038/09 v. 21/08/2009

AMIDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social. Constitución Acto Privado del 10/8/09 Socios: Carlos Gastón Villa, casado, argentino, empresario, nacido el 6/6/71, DNI 22 196 511, cuit 20 22 196 511 7, Montes de Oca 606 9º C CABA y Nicolina La Bella, Italiana, divorciada, empresaria, nacida el 26/8/47, CI 10216054 PF cuit 27 60 255 930 6, Alvariños 2542 Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. Denominación: Amidi SRL. Duración: 99 años. Objeto: la explotación por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero: prestación de servicios de: restaurantes y cantinas, con o sin espectáculo; de pizzerías, fast food, expendio de empanadas, hamburguesas y productos lácteos; servicio de bares, confitería, salón de té, expendio de helados; provisión de comidas preparadas para empresas, servicio de catering en banquetes y fiestas en general; preparación y venta de comidas para llevar, venta al por menor de productos de panadería; venta al por menor de kioskos; servicio de discotecas y cualquier actividad que se relacione directa o indirectamente con la gastronomía Capital: $ 12000 sucripto Carlos Villa 69% Nicolina La Bella 31%, Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Administración Socio Gerente Carlos Gastón Villa domicilio especial El Salvador 4945 CABA, Sede Social El Salvador 4945 CABA. Autorizada Miriam Angélica Kaufman por inst. ut supra.

Abogada - Miriam Angélica Kaufman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 23. Folio: 796.

e. 21/08/2009 Nº 69005/09 v. 21/08/2009

B ZANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 118 del 10/08/09, Folio 385, Registro de la Cap. Fed 1167 a cargo de la escribana Liliana M. Serebrisky se constituyo la Sociedad B Zany S.R.L. 1) Bruno Zelenay, argentino, nacido el 20/10/1978, casado, DNI 26.844.678, abogado, con domicilio real en Matienzo 2565, 7 piso, depto. "C" de CABA y Lara Dwek, argentina, nacida el 8/6/79, casada, DNI 27.286.211, economista, con domicilio Matienzo 2565, 7 piso, depto. "C" de CABA. 2) B Zany S.R.L. 3) Sede social: Paraguay 648, 3 piso, depto. "R" de CABA. 4) El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000) divididos en 1.200 cuotas de diez pesos ($ 10) cada una de valor nominal. 5) Objeto: Comercial: Compra, venta, desarrollo, importación, exportación, representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, distribuciones o bien comercializar de todas las maneras materias primas, productos elaborados y/o semielaborados de cosmética, perfumería, limpieza, indumentaria y calzado. Industrial: Elaboración, industrialización, producción y fraccionamiento de productos relacionados con el objeto comercial descripto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y todas aquellas gestiones administrativas, ante las reparticiones públicas y privadas, Bancos nacionales, Provinciales o privados que sean conducentes para el mejor desarrollo del objeto social. 6) Cierre del ejercicio: 30 de junio. 7) Gerencia: por todo el tiempo de duración de la sociedad. Gerente: Bruno Zelenay, argentino, nacido el 20/10/1978, casado, DNI 26.844.678, abogado, con domicilio real en Matienzo 2565, 7 piso, depto. "C" de CABA. 8) Se prescinde de sindicatura. Firmante: José M. Seoane, abogado, Tº 77 Fº 789 CPACF. Autorizado por escritura Nº 118 del 10/08/09 ante la escribana Liliana M. Serebrisky.

Abogado - José M. Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 77. Folio: 789.

e. 21/08/2009 Nº 69231/09 v. 21/08/2009

CELI CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUA INGLESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: Escritura Pública Nº 211, del 11/08/2009. Socios: Laura Noemí Fernández, Libreta Cívica Nº 2.834.193, nacida el 27 de marzo de 1938, argentina, empresaria, casada, domiciliada en Zabala 2549, piso 5º, Dto. "A", C.A.B.A. y la Sra Amanda Helena Marchetti, DNI 4.497.389, nacida el 6 de febrero de 1943, argentina, empresaria, casada, domiciliada en Av. Libertador 4776, piso 6º, Dto. "A", C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la enseñanza del idioma inglés en todos los niveles. Para el cumplimiento del presente objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Así, podrá: a) dictar cursos, seminarios, jornadas, ciclos de conferencias, charlas, reuniones u otros, presenciales, a distancia y/o vía Internet; b) Llevar a cabo y/o tomar exámenes y/o evaluaciones, escritos, orales y/o a través de medios informáticos, ya sea con material y métodos locales y/o internacionales, de creación propia y/o de terceros, directamente o por cuenta de terceros, en sedes locales propias o de terceros y efectuar las gestiones pertinentes, por ante las autoridades, instituciones u organismos que correspondan, a fin de llevar a cabo los exámenes referidos; c) desarrollar programas de intercambio estudiantil y/o actividades recreativas para el uso del idioma; d) suscribir convenios de colaboración, de representación u otros, con otros centros o casas de estudios y/o universidades del país o extranjeros Representación: Gerencia: uno o más gerentes. Duración cargo: el término de duración de la sociedad. Gerentes: conjuntamente: Laura Noemía Fernández, domicilio especial: Zabala 2549, piso 5º, Dto. "A", C.A.B.A. y Amanda Helena Marchetti, domicilio especial: Av. Libertador 4776, piso 6º, Dto. "A", C.A.B.A. Sede Social: Zabala 1686, piso 3º, C.A.B.A. Autorizada en instrumento de fecha 11/08/09.

Abogada - Lorena Marcia Lamela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 64. Folio: 580.

e. 21/08/2009 Nº 69046/09 v. 21/08/2009

CEREP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 212 del 31/03/09 Folio 475 del Registro 1885 de Capital Federal se modificó el objeto social por el siguiente: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la investigación, docencia, formación profesional, capacitación y tratamiento, asistencia, rehabilitación de niños, adolescentes y personas con trastornos de la afectividad, psicosis, autismo y debilidad mental. Las actividades profesionales detalladas en este objeto serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante referido a la especialidad que corresponda. El Escribano autorizado, por escritura número 212 del 31/03/09 al Folio 475 del Registro 1885 de CABA.

Escribano – Hernán Mario Ferretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2009. Número: 090810351222/8. Matrícula Profesional Nº: 4304.

e. 21/08/2009 Nº 68984/09 v. 21/08/2009

CHIRURGIA PLASTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 18 de agosto de 2009. 1) Oscar Alberto Zimman vende, cede y transfiere 1000 cuotas sociales a la otra socia Dra. Norma Mirta Bendersky, consecuentemente el capital social de 10.000 cuotas queda distribuido por partes iguales entre ambos socios. 2) Se prorroga la duración de la sociedad hasta el 30 de Noviembre del 2013. 3) Renuncia como Gerente Norma Mirta Bendersky, quedando como único gerente el Dr. Oscar Alberto Zimman, con amlias facultades, excepto vender o gravar el inmueble de Beruti 2747. 4) Distribución de utilidades: 80% Dr. Oscar Alberto Zimman socio y Director Médico, 20% Norma Mirta Bendersky. Las pérdidas si las hubiere en la misma proporción. Omar Elias Golubinsky autorizado por Instrumento Privado del 18/08/2009.

Contador - Omar E. Golubinsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2009. Número: 640853. Tomo: 0038. Folio: 246.

e. 21/08/2009 Nº 69255/09 v. 21/08/2009

CLEAN MART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 14/8/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, solteros, empresarios, ambos domicilio real/especial Mariquita Sánchez de Thompson 1732, Villa Madero, Prov Bs As): Javier Hernán Martín, 1/11/70, DNI 22.048.481, (Gerente); y Damián Oscar Martín, 13/3/76, DNI 25.181.051. Sede: Pedro Goyena 1694, piso 2, unidad "B", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de higiene institucional, productos de limpieza, aromatización y cosméticos, de uso doméstico o no; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 50.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios. o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 282, 14/8/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005224294.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/8/2009. Nº Acta: 034. Nº Libro: 46.

e. 21/08/2009 Nº 69150/09 v. 21/08/2009

COMPAÑIA INVERSORA INCAICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Leonardo Arce, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22-11-86, DNI 32.654.281 y CUIT 20-32654281-5, domiciliado en la calle Moldes 3018, C.A.B.A.; y Carmen Yessica Reyes Polo, peruana, soltera, comerciante, nacida el 9-5-78, Pasaporte Peruano Nº 3535464 y Residencia Precaria en la República Argentina otorgada por expediente Nº 22221202006 y CUIL 27-60366069-8, domiciliada en la calle Pichincha 906, C.A.B.A.- 2) Instrumento privado del 27-7-2009.- 3) Compañía Inversora Incaica S.R.L.- 4) Av. Córdoba 1490, 6º piso dpto. "F", C.A.B.A.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar inversiones mediante recursos propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público.- 6) 99 años contados desde el 27/7/2009.- 7) $ 60.000 representado por 600 cuotas partes de $ 100 valor nominal cada una.- 8) Administración: Se designa gerente a la socia Carmen Yessica Reyes Polo, con los datos precitados, con domicilio especial en Pichincha 906, C.A.B.A., por tiempo indeterminado.- Fiscalización: A cargo de los socios.- 9) Representación legal a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, por tiempo indeterminado.- 10) 30 de junio de cada año.- Autorizado Héctor Edgardo Molina por instrumento privado constitutivo de fecha 27-7-2009.

Héctor Edgardo Molina

Certificación emitida por: José Martín Ferrari. Nº Registro: 1755. Nº Matrícula: 4383. Fecha: 14/8/2009. Nº Acta: 059. Libro Nº: 016 a mi cargo.

e. 21/08/2009 Nº 69280/09 v. 21/08/2009

CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/7/08 Elsa Beatriz Gadano DNI 6.489.676 con domicilio en Jacksonville 535 de Bahía Blanca Prov. Bs As. y Carlos Pedro Filipich DNI 5.484.198, con domicilio en Bravard 16 de Bahía Blanca Prov. Bs As, titulares de 80 cuotas sociales cada uno de valor nominal $ 100 cada una cedieron, vendieron y transfirieron en su totalidad a favor de Néstor Edgardo Catani, DNI 5.492.365 con domicilio en San Martín 104 PB dpto. 8 de Bahía Blanca Prov. Bs As. La cesión fue comunicada el 15/7/08 a Juan Alberto Ragadale, socio gerente quien fue confirmado en su cargo en el acta de fecha 31/7/08. Bettina Carol Koch. Abogada autorizada en acta de fecha 31/7/08. Buenos Aires, 18 Agosto de 2009.

Abogada - Bettina Carol Koch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 63. Folio: 972.

e. 21/08/2009 Nº 69100/09 v. 21/08/2009

CYMCOCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombramiento gerente y modificación contrato social: instrumento privado del 03/8/2009, Rodolfo Néstor Castro, DNI 20.323.788, soltero, domicilio especial: Contralmirante Martín Guerrico 5581, piso 11, departamento D C.A.B.A, indeterminado.- Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en su cargo hasta que la reunión de socios designe un nuevo gerente.- Autorizada por instrumento privado 3/8/2009.

Certificación emitida por: Ma. Jimena García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 4942. Fecha: 14/8/2009. Nº Acta: 163. Libro Nº: 02.

e. 21/08/2009 Nº 69267/09 v. 21/08/2009

DELEPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por escritura número 50 del 30-7-2009, registro notarial 125 CABA, José La Rocca cedió y transfirió sus cuotas a María Delicia Azzolini, soltera, argentina, nacida 30-8-1977, comerciante, DNI 26195111, domiciliada avenida de los Constituyentes 3604, septimo piso, departamento B, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 50 del 30-7-2009, registro notarial 125, CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 066. Libro Nº: 063.

e. 21/08/2009 Nº 69076/09 v. 21/08/2009

ETILABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 14.08.09. 1) Integrantes: Gregorio Espinola, argentino, casado en primeras nupcias con María Fernanda Mendez, DNI 23.784.866, nacido el 09.05.1974, comerciante, con domicilio en Montevideo 2575 de Florencio Varela, Pcia de Bs As y Luis Alberto Martinez Saravia, argentino, soltero, DNI 26.282.297, nacido el 06.05.78, comerciante, con domicilio en calle 130 Nº 39 de Berazategui, Pcia de Bs As. 2) Denominación social: Etilabel S.R.L. 3) Duración: 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) Domicilio: Cnel. Ramón L. Falcon 7105 CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la impresión de etiquetas y a la venta de hilos plásticos para sujetar las referidas etiquetas: dedicarse al negocio de la impresión de etiquetas y la venta de hilos plásticos, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: a) comprar o locar inmuebles y edificios destinados a la impresión de etiquetas y la venta de hilos plásticos; b) explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a la impresión de etiquetas y venta de hilos plásticos; c) construir edificios destinados a la impresión de etiquetas y venta de hilos plásticos; d) financieras: el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones regidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto social. Podrá tomar créditos, constituir hipotecas o prendas a favor de terceros y dar garantía suficiente de su cumplimiento siempre que se relacionen con el cumplimiento del objeto social. 6) Capital Social: $ 11.000, divididos en once cuotas de $ 1.000 cada cuota, totalmente suscrito e integrado en bienes muebles. 7) Dirección y Administración: estará a cargo de uno o más gerentes socios, en forma individual o conjunta, con tiempo de duración en el cargo de toda la vigencia de la sociedad. 8) Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. 9) Cesiones de cuotas: arts. 152, 153 siguientes y concordantes de la ley de Sociedades Comerciales. 10) Resoluciones sociales: se tomarán conforme las mayorías establecidas en el art. 160 de la ley 19.550. Cada cuota social da derecho a un voto. 11) Se designó gerente a Luis Alberto Martínez Saravia, quien aceptó el cargo en el acto de la constitución, con domicilio especial en la sede social, y quien en garantía de sus funciones fija el monto de la garantía en la suma de $ 2.000. Autorizado por instrumento privado de fecha 14.08.09.

Abogado - Claudio Alejandro Pastore

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 65. Folio: 505.

e. 21/08/2009 Nº 68989/09 v. 21/08/2009

FABECO ALIMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios 20/7/2009 decidió cambio de sede social a la calle Superí 1219, CABA y designó gerente a Maria Fabiana Colombo, por 3 ejercicios, quien constituye domicilio especial en la sede social. Instrumento privado 7/8/2009. Gulmén Matias Olaiz vende 1800 cuotas a favor de su consocia Maria Fabiana Colombo. Autorizada esc. 50 del 7/8/2009.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 21/08/2009 N° 69714/09 v. 21/08/2009

FALCON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 09-02-2009- Socios: Ana María Rattazzi, DNI 10.627.127, 07-09-1952, Alfredo Palacios Nº 139, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, casada, argentina, comerciante; Ángel Roberto Coscarelli, DNI 10.462.751, Alfredo Palacios Nº 139, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, casado, argentino, arquitecto; Carlos Alberto Siragusa, DNI 10.125.732, 30-07-1951, Eduardo Costa Nº 976, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, casado, argentino, comerciante; Mabel Steccato DNI 11.224.751, 26-02-1954, Eduardo Costa Nº 976, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, casada, argentina, comerciante; Dante Luis Ossola, DNI 7.629.200, 10-11-1948, Constitución 2431, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, casado, argentino, abogado; y Carolina Coscarelli, DNI 6.074.876, 08-05-1949, Constitución 2431, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos. Aires, casada, argentina naturalizada, contadora pública. Objeto: Constructora: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar, ejecutar obras viales, de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas, autopistas, rutas, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios, instalaciones, industriales, planes colectivos de vivienda, departamentos y casas, trabajos de mensura o relevamientos tipográficos y toda clase de obras públicas y construcciones privadas. Inmobiliaria: Compra-venta, permuta o arrendamiento; loteo, subdivisión, urbanización y administración de inmuebles, urbanos o rurales y venta directa de inmuebles. Capital: $ 30.000 - Cierre de ejercicio: 31-03.- Sede: Av. Corrientes Nº 3019, Piso, 2ª, Oficina 23, C.A.B.A.- Duración: 20 años.- Socio Gerente: Ángel Roberto Coscarelli. Domicilio Especial: Avenida Corrientes Nº 3019, Piso 2ª, Oficina 23, C.A.B.A. Carolina Coscarelli - DNI 6.074.876 - Carácter: Autorizada según Instrumento Privado de fecha 09/02/2009 certificado por Acta número 120 del libro número 49 - Escribano Ricardo Marcial Prieto —Matrícula 3993— del 09/02/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/08/2009. Número: 290906. Tomo: 0112. Folio: 006.

e. 21/08/2009 Nº 69055/09 v. 21/08/2009

FLEXO - PLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 16/08/2006 Walter Darío Augurusa vendió y transfirió 10.000 cuotas que poseía a favor de su consocio Carlos Gabriel Ripoll. Instrumento Privado 11/10/2007. Carlos Gabriel Ripoll vendió y transfirió 5.000 cuotas sociales de las que poseía a favor de Juan Manuel Ripoll, argentino, casado, comerciante, 22/11/1936, DNI 4.198.423, Marcos Paz 456, Haedo, Pcia de Bs. As. Autorizada inst. priv. 31/7/2009.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 21/08/2009 N° 69710/09 v. 21/08/2009

FULL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1.720.965. Por escritura Nº 567, pasada ante mí, el 7/8/2009, Luis Héctor Zalamea renunció como gerente y cedió todas sus cuotas a Ezequiel Luis Patricio Zalamea.- Sabrina Patricia Zalamea cedió todas sus cuotas a Jimena Soledad González, esta última electa gerente al igual que Ezequiel Luis Patricio Zalamea aceptaron cargos, constituyeron domicilio especial en Lima 369, piso 2, departamento "C", CABA. Ambos socios, modificaron art. 4, adecuaron art. 5 a la garantía que prestan gerentes. Autorizada a publicar edictos en escritura citada, pasada folio 1566.

Escribana - Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2009. Número: 090814362108/C. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 21/08/2009 Nº 69144/09 v. 21/08/2009

GRAN DRAGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 15-5-09 nueva sede social y domicilio especial de los administradores calle Maipú Nº 378 piso 6º Capital Federal; nuevo gerente Hsiao Ju Chang; renuncia a gerencia Guang Yu Wang; ratifican gerencia Qi Ren Dong; reforman artículo 4 y 6; Firmo por estar autorizado en instrumento privado de fecha 15-5-09.

Abogado - Carlos González La Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 36. Folio: 950.

e. 21/08/2009 Nº 69083/09 v. 21/08/2009

GRUPO JIKKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 23/07/09 que me autoriza a publicar, Isaac Esteban Kibysz, Pablo Norberto Insúa y Carlos Alberto Cuevas ceden cada uno 1.125 cuotas a su socio Jorge Rafael Martínez. Por renuncia de Isaac Esteban Kibysz es designado Gerente Jorge Rafael Martínez modificándose la Sede Social a Chacabuco 651, Piso 1º, Oficina "14", Capital Federal, lugar donde el Gerente designado fija su domicilio especial.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/8/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 21/08/2009 Nº 68952/09 v. 21/08/2009

H50

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario del publicado el 18/06/2009 factura 0069-00100160. Por escritura Nº 246, del 18/08/2009, pasada ante el Escribano Mario Alberto Conforti (Matrícula 4613), al folio 650 del Registro 2164 a su cargo de Capital Federal, se modificó el objeto social, quedando el artículo tercero redactado de la siguiente manera: "Tercero: La sociedad tiene por objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que las leyes y reglamentaciones autorizan para los graduados en Arquitectura, que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer los servicios profesionales de las carreras universitarias de las que todos los socios estén debidamente matriculados".- En la escritura relacionada ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso. Publíquese por un día.

Escribano – Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2009. Número: 090818364174/0. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 21/08/2009 Nº 69092/09 v. 21/08/2009

IMPRESIONES BS. AS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/09/08 2) Impresiones Bs. As. S.R.L. 3) Federico Adolfo Wetzel Ruiz, argentino, D.N.I. 17.881.262, 23/04/66, divorciado, comerciante, con domicilio real y especial en la Avenida Rivadavia 751, Cap. Fed.; La Foto Argentina Ottasso Hermanos S.R.L., CUIT 30-52528905-9, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 01/07/63 bajo el número 1455, folio 318, libro 46 tomo S.r.l., Expediente 8686, con domicilio social y especial en Avenida Rivadavia 751, Cap. Fed., representada por Alicia Raquel Ruiz, argentina, D.N.I. 3.175.781. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a la impresión, encuadernación, grabado, edición, publicación y toda actividad vinculada a la imprenta y artes gráficas; fabricación, compra y venta de formularios continuos, insumos para computación, insumos para librería; comercialización, consignación, representación, distribución y promoción de todo lo anteriormente designado y de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, tarjetas, papelería comercial y prospectos, como asimismo papel cartulina, tinta y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editoriales, además de maquinarias, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. 5) Avenida Rivadavia 751 (C1002AAF) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 10.000 8) $ 2.500. 9) 30/09 10) Gerente: Federicao Adolfo Wetzel Ruiz. Autorización por Acto constitutivo de fecha 23/09/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/08/2009 Nº 69071/09 v. 21/08/2009

IVEGA PLASTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 4 de Reunión de Socios del 19/02/09, los socios de "Ivega Plastics S.R.L." resuelven: Aceptar la renuncia presentada por Raúl Alberto Stroscio a su cargo de Gerente, quedó designado en el cargo de Gerente a Lluis Mohedano Puig, con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 651, 4º piso, oficina '67' Capital Federal; Se Aumentó el Capital de $ 250.000.- a $ 350.000.-, y se modificaron las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 350.000.- 5º) Administración: Será ejercida exclusivamente por el socio gerente.- Máximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta Nº 4 de Reunión de Socios del 19/02/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/08/2009 Nº 69162/09 v. 21/08/2009

KENEXA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se constituyó por Instrumento Privado de fecha 29/07/09 la sociedad Kenexa Argentina S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: Gabriel Gotlib, argentino, D.N.I. Nº 20.281.711, casado, abogado, nacido el 8 de julio de 1968, con domicilio real en Ruggieri 2935, piso 33, "2", ciudad de Buenos Aires, Argentina; y Pablo Andrés Artagaveytia, argentino, D.N.I. 16.232.885, casado, abogado, nacido el 30/4/1965, con domicilio real en Av. Callao 1707, piso 7, Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: 29/07/09. 3) Denominación social: Kenexa Argentina S.R.L. 4) Sede Social: Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (i) la prestación de servicios de búsqueda y selección de personal, servicios administrativos, de atención al cliente y de venta; (ii) evaluaciones psicotécnicas e infor-

mes laborales; (iii) cursos de capacitación laboral y asesoramiento en recursos humanos; (iv) asesoramiento en sistemas administrativos, operativos e informáticos; (v) estudios de mercado; (vi) capacitación comercial; y (vii) todas aquellas actividades financieras y de inversión tendientes a la realización del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su constitución. 7) Capital Social: Pesos diez mil ($ 10.000) representado por mil (1.000) cuotas de Pesos diez ($ 10) valor nominal cada una. 8) Organización de la administración y representación legal: La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. 9) Designación de Gerentes: En el acta constitutiva del 29/07/09 se designó como único gerente titular al Sr. Gabriel Gotlib y como único gerente suplente, al Sr. Pablo Andrés Artagaveytia, ambos por un ejercicio social, quienes aceptaron sus cargos en dicha acta constitutiva. Ambos constituyen domicilio en Avenida Leandro N. Alem 928 piso 7, oficina 721. 10) Sindicatura. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Fecha de cierre de el ejercicio: 31 de diciembre de cada año. María Eugenia Skiadaressis. Autorizada por instrumento privado del 29/07/09.

Abogada - María Eugenia Skiadaressis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2008. Tomo: 90. Folio: 105.

e. 21/08/2009 Nº 69025/09 v. 21/08/2009

LA TELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Sandra Débora Wachutynski, casada, argentina, nacida 16-11-1961, empresaria, DNI 14322000, domiciliada Teniente General Juan Domingo Perón 2671, CABA y Néstor Alejandro Paley, casado, argentino, nacido 22-1-1966, comerciante, DNI 17730180, domiciliado Conde 353, CABA. Instrumento de constitución: Documento privado del 7-8-2009. Denominación: "La Tela S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Larrea 498, planta baja, unidades 1 y 2. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 40000. Objeto: compra-venta al por mayor y/o menor, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas de todo tipo de telas e hilados. Ejercicio de representaciones y mandatos relacionados con su objeto principal. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, por el tiempo de duración del contrato. Gerente: Néstor Alejandro Paley. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en documento privado del 7-8-2009.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 159. Libro Nº: 049.

e. 21/08/2009 Nº 68953/09 v. 21/08/2009

MEDICAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 146 del 22/07/09, folio 397, Registro 1963 de CABA: 1) Alejandra Virginia Maison Baibiene, Juan Manuel Maison Baibiene y Carlos Manuel Montesinos, ceden 2.550 cuotas, equivalentes al 25 del capital social, a favor de Claudio Néstor Yudewitz, 18/06/59, D.N.I. 13.211.346, médico psiquiatra, casado, domiciliado en Camacua 134 CABA; y Claudia Alejandra Grinberg Pack, 12/02/59, soltera licenciada en psicología, D.N.I. 13.417.130, domiciliada en Ramón Falcón 2328, Piso 3 Departamento "A" CABA.- 2) Juan Manuel Maison Baibiene y Carlos Manuel Montesinos renuncian al cargo de Gerente.- 3) Se agregó al objeto: "Centros asistenciales para discapacitados". Autorizado por escritura Nº 146 del 22/07/09 folio 397 Registro 1963.

Alejandra Virginia Maison Baibiene

Certificación emitida por: Federico Martín Sivilo. Nº Registro: 280. Nº Matrícula: 4762. Fecha: 13/8/2009. Nº Acta: 118. Libro Nº: 58.

e. 21/08/2009 Nº 69212/09 v. 21/08/2009

OBRASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 107.776. Por escritura Nº 566, pasada ante mí, el 7/8/2009, María Cristina Buscemi y Luis Hector Zalamea cedieron todas sus cuotas a Ezequiel Luis Patricio Zalamea, quién continúa gerente como hasta ahora. Sabrina Patricia Zalamea cedió todas sus cuotas a Jimena Soledad González, esta última electa gerente ante renuncia de gerentes Luis Héctor Zalamea y Sabrina Patricia Zalamea, aceptó cargo, constituyó domicilio especial Avda. de Mayo 1130, piso primero, departamento "B", CABA. Ambos socios aumentaron capital de $ 0,02 a $ 20.000 reformando art. 3, adecuaron art. 5 a la garantia que prestan gerentes y reordenaron todo el contrato. Autorizada a publicar edictos en escritura citada, pasada folio 1563.

Escribana - Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2009. Número: 090814362109/C. Matrícula Profesional Nº: 4799.

e. 21/08/2009 Nº 69149/09 v. 21/08/2009

PROYECTO OBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Alberto Alfonso 25 años DNI 30479326 y Miguel Alejandro Alfonso 29 años DNI 28244566 ambos argentinos solteros, comerciantes domiciliados en España y Baigorria sin número, Mercedes, pcia. Corrientes. Escritura 396 del 13-08-09 Esc. Ernesto Falcke Registro 1740 Denomina: Proyecto Obra S.R.L. Domicilio Social Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: compra venta locación construcción refacción intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10000 dividido 1000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato Gerente: Daniel Alberto Alfonso domicilio especial Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/12 cada ano. Ernesto Falcke Escribano autorizado Escritura 396 del 13-08-09.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2009. Número: 090818364250/6. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 21/08/2009 Nº 69167/09 v. 21/08/2009

REFRASUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea de Socios Unánime del 02/12/08, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 2.000 a $ 526.500, y 2) Reformar las cláusulas 4º (capital) y 5º (garantía). Autorizada por instrumento privado de fecha 2 de diciembre de 2008, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 21/08/2009 Nº 69067/09 v. 21/08/2009

REUNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Ariel Bresolin, nacido el 11/10/1973, D.N.I. 23.570.527, estudiante, soltero, domiciliado en Crespo 2882 C.A.B.A. CUIL 20-23570527-4 Rosa Isabel Alarcon, nacida el 2/6/1949, D.N.I. 18.854.725, Ama de casa, casada, domiciliada en Crespo 2882 C.A.B.A. CUIL 27-18854725-2 Ambos Argentinos 2) 13/8/2009. 3) Reunion S.R.L. 4) C.A.B.A., sede Crespo 2882 5) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra; Venta; Procesamiento; Importación; Exportación; Representación o agenciamiento de firmas nacionales y/o extranjeras; Y distribución de: Café, en todas sus variedades; Azúcar; Te; Chocolate; Golosinas; y/o productos afines. Envasados o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) Pesos doce mil. 8) Gerencia 1 o varios mientras dure la sociedad. Gerente: Pablo Ariel Bresolin quien constituye domicilio en la sede social. 9) gerentes. 10) 31 del 12 de cada año. 11) Daniel Cassieri Autorizado en Instrumento privado del 13/8/2009.

Abogado – Daniel Cassieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 103. Folio: 515.

e. 21/08/2009 Nº 69006/09 v. 21/08/2009

RIO AZUL ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Alberto Serusi, argentino, divorciado, DNI 21.438.615, domiciliado en Florida 253, piso 8, depto G, CABA; y Flavio Martín Goldvaser, argentino, soltero, DNI 16.559.063, domiciliado en Charcas 2735, CABA. Fecha de Constitución: 14/8/2009. Denominación: Río Azul Argentino SRL. Domicilio: Florida 253, piso 8, depto G, CABA. Objeto: Constructora: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, industriales, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, caminos, pavimentaciones y edificios, barrios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal: construcción y venta de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, parques industriales y comerciales, sean todos ellos públicos, privados o mixtos; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales y comerciales; obras viales, desagües, cloacas y aguas corrientes, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas, privadas o mixtas; construcción, reparación y venta de edificios para viviendas urbanos, suburbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales y comerciales; construcción de obras de cualquier naturaleza por cuenta propia y de terceros, directamente o por intermediarios, dentro o fuera del país. Podrá participar en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas, ante empresas u organismos del Estado Nacional, los Estados Provinciales y los Municipios, organismos centralizados y descentralizados, entes autárquicos, instituciones privadas y públicas y cualquier otro tipo de organismo, a los efectos de realizar las actividades enumeradas precedentemente. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1 cada una. Gerente: Luis Alberto Serusi. duración: indeterminada y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Abogada autorizada por instrumento privado del 13/8/2009.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/8/2009. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 21/08/2009 Nº 69252/09 v. 21/08/2009

ROS-AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1.622.719. Por instrumento privado 10/08/2009, Maximiliano Paulo Rosenfeld cedió sus cuotas a Kirkor Arboyan electo gerente ante renuncia del cedente, aceptó cargo, constituyó domicilio especial Larrea 379, CABA continúa como gerente también quien ya lo era socio Vartuvar Arboyan. Adecuaron socios contrato a la garantia que prestan gerentes. Autorizado a publicar edictos en instrumento citado.

Abogado - Waldo Rodolfo Guarda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2009. Tomo: 81. Folio: 46.

e. 21/08/2009 Nº 69139/09 v. 21/08/2009

SEMANTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por acta de reunión de socios del 11-5-2009, la sociedad reformó la duración del mandato de los gerentes y adecuó la garantía de los mismos a la Res Gral. 7/2005, modificando el artículo quinto del contrato social. Modificación Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Francisco Marcial Cichello, autorizado en acta de reunión de socios del 11-5-2009.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 063. Libro Nº: 063.

e. 21/08/2009 Nº 68951/09 v. 21/08/2009

SERVICIOS INTEGRALES EN ADMINISTRACION Y GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 427 del 18/8/2009, Fº 1380, Registro Notarial 652 de C.A.B.A., se modificó la denominación social de "Servicios Integrados de Administración y Finanzas SRL" y el objeto social quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Servicios Integrales en Administración y Gestión S.R.L.- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y agencias dentro o fuera del país.- "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: informes, servicio de administración, servicios de cobranzas y análisis de gestión.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21526 y en toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social." La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder del 19/6/2009, Fº 999, Registro notarial 652 de Capital Federal.

Apoderada - Ana Muzykanski

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 18/8/2009. Nº Acta: 133. Libro Nº: 21.

e. 21/08/2009 Nº 69062/09 v. 21/08/2009

TACOLATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/8/09 se reeligen Gerentes a Juan Carlos Cerviño y Claudio Roberto Cerviño por 99 años, fijando ambos Domiciolio especial en Bulnes 2736, piso 5*-, departamento 3, CABA Se modifica articulo 5* por monto garantia de los gerentes. Autorizado por instrumento privado del 4/08/09 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Abogado, T* 45 F* 54 CPACABA.

Abogado - Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 21/08/2009 Nº 68986/09 v. 21/08/2009

TERALUX DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº IGJ 1.676.718. Por reunión de socios del 17/11/2008, se resolvió modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social de la Sociedad, la cual queda redactada de la siguiente manera: "Quinta: Capital Social, Suscripción e Integración. El capital social se fija en la suma de $ 4.000 (pesos cuatro mil), dividido en 400 (cuatrocientas) cuotas de $ 10 (pesos diez) cada una, que los socios suscriben del siguiente manera: Juan Carlos Mauriño 360 (trescientas sesenta) cuotas de $ 10 (pesos diez) cada una y María del Carmen Olivera, 40 (cuarenta) cuotas de $ 10 (pesos diez) cada una. El capital social se encuentra integrado en su totalidad". Asimismo se aceptó la renuncia de la Sra. Stella Maris Svitek al cargo de Gerente de la Sociedad y de esta forma se dispuso designar al Sr. Jorge Muller como Ge-

rente de la Sociedad, quien constituye domicilio especial en los términos del Art. 256 de la ley 19.550, en la Av. Rivadavia 1645, piso 14º oficina "52", C.A.B.A. Publíquese por un día. Firma: Ignacio Gómez Nolasco, Abogado, autorizado por acta de reunión de socios del 17/11/2008.

Abogado - Ignacio Gómez Nolasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 91. Folio: 645.

e. 21/08/2009 Nº 68981/09 v. 21/08/2009

THE MOUTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/07/09, Gastón Federico Buchaillot, vende, cede y transfiere 180 cuotas a Juan Ignacio Ciminari, argentino, soltero, estudiante, nacido el 31/08/86, DNI 32.552.481, domiciliado en Rodríguez Peña 2077, 10 piso, CABA. Se modifica artículo 4° del Contrato Social. José Luis Mántel, abogado, Tº 41, Fº 650, autorizado por instrumento privado del 2/07/09.

Abogado - José L. Mantel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/8/2009. Tomo: 41. Folio: 650.

e. 21/08/2009 Nº 69085/09 v. 21/08/2009

TRANS EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 3/4/09. Socios: Miriam Liliana Mendez, argetnina, nacida el 19/3/73, comerciante, soltera, DNI. 23298072, domicilio Luzuriaga 1125, Cap.; Antonio Dariel Bellido, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9/7/54, DNI. 11318942, Luzuriaga 1125, Cap. Domicilio: Luzuriaga 1125, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Transporte de carga nacional e internacional de mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticia, equipajes, cargas en general de cualquier otro tipo de transporte cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales, su distribución, almacenamiento y embalaje, por lo que podrá contratar, subcontratar, arrendar, comprar, alquilar vehículos, grúas, depósitos, equipamientos y servicios de terceros. Capital: $ 20000. Administración y Representación Legal: a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, por el termino de duración. Cierre: 31/12. Gerente: Antonio Dariel Bellido, con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por instrumento privado del 3/4/09.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/8/2009. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 21/08/2009 Nº 69155/09 v. 21/08/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA PARA LA MUJER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

AMAM, convoca a su Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Agosto de 2009 a las 18 hs. en su sede de Yerbal 2451 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asambleas.
2º) Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos.
3º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Firma de los socios en el Libro de Asistencias.

Designada para realizar convocatoria en reunión Comisión Directiva del 26 de Julio de 2009.

Secretaria- Romina Verónica Navarro

Certificación emitida por: Carlos G. Frieboes. Nº Registro: 1262. Nº Matrícula: 3384. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 23.

e. 21/08/2009 Nº 69262/09 v. 21/08/2009

"B"

BANCO COMAFI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Banco Comafi Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de septiembre de 2009 a las 10.15 horas en primera convocatoria, y a las 11.15 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, Notas, Informe del Auditor, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009.
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio, incluidas las remuneraciones de $ 2.648.757,95 que le correspondieron por sus funciones técnico administrativas desarrolladas en relación de dependencia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009 por un total de hasta $ 7.610.125, en exceso de $ 4.439.239.- sobre el límite del 5% de las utilidades, acrecentado, de corresponder, conforme el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto que se resuelva en concepto de distribución de dividendos. Exceso del límite previsto en el citado artículo.
5º) Consideración de los honorarios a los miembros de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
6º) Distribución y destino del saldo de resultados acumulados disponibles al 30 de junio de 2009.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 2010.
10) Autorizaciones.

Guillermo A. Cerviño. Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 8 de Octubre de 2008 y Acta de directorio Nº 1600 de distribución de cargos de fecha 8 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 195. Nº Libro: 091.

e. 21/08/2009 Nº 69234/09 v. 27/08/2009

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 7 se septiembre de 2009, a las de 10 hs. en primera convocatoria y al las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Av., Leandro N. Alem 790, 5° piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de las razones por la demora en el tratamiento del balance de ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003;
3°) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, memoria e informes de los auditores, correspondiente al ejercicio económico finalizado 31 de mayo de 2003;
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003;
5°) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003;
6°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio, para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003, en exceso de la pauta legal del art. 261 de la ley 19.550, en razón de tareas técnico administrativas y comisiones especiales realizadas;
7°) Consideración de las razones por la demora en el tratamiento del balance de ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004;
8°) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, memoria e informes de los auditores, correspondiente al ejercicio económico finalizado 31 de mayo de 2004;
9°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004;
10) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004;
11) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio, para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004, en exceso de la pauta legal del art. 261 de la ley 19.550, en razón de tareas técnico administrativas y comisiones especiales realizadas;
12) Consideración de las razones por la demora en el tratamiento del balance de ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005;
13) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, memoria e informes de los auditores, correspondiente al ejercicio económico finalizado 31 de mayo de 2005;
14) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005;
15) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005;
16) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio, para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005, en exceso de la pauta legal del art. 261 de la ley 19.550, en razón de tareas técnico administrativas y comisiones especiales realizadas;
17) Consideración de las razones por la demora en el tratamiento del balance de ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006;
18) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, memoria e informes de los auditores, correspondiente al ejercicio económico finalizado 31 de mayo de 2006;
19) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006;
20) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006;
21) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio, para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2006, en exceso de la pauta legal del art. 261 de la ley 19.550, en razón de tareas técnico administrativas y comisiones especiales realizadas;
22) Consideración de las razones por la demora en el tratamiento del balance de ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2007;
23) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, memoria e informes de los auditores, correspondiente al ejercicio económico finalizado 31 de mayo de 2007;
24) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2007;
25) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2007;
26) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio, para el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2007, en exceso de la pauta legal del art. 261 de la ley 19.550, en razón de tareas técnico administrativas y comisiones especiales realizadas.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

Norberto C J Vicente, designado Presidente por Acta de Asamblea de fecha 11/6/2007.

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. N° Registro: 774. N° Matrícula: 2998. Fecha: 11/8/2009. N° Acta: 111. N° Libro: 42.

e. 21/08/2009 N° 69026/09 v. 27/08/2009

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de presidente de Boca Ratón Country Life SA procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 12 de Agosto de 2009 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Setiembre de 2009 a las 9 hs. y 10 hs. en segunda convocatoria en la calle Carlos Pellegrini 551, Hotel Panamericano, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

a) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
b) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 12, cerrado el 30 de Abril de 2009. Ratificación de la constitución del Fondo para Obras como reserva patrimonial.
c) Aprobación de las contribuciones sociales del ejercicio.
d) Consideración de la Gestión del Directorio.
e) Retribución del Síndico y Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

f) Tratamiento del Texto Ordenado del Reglamento General interno.

Antonio Minucci electo presidente por el termino de tres años en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Setiembre de 2008.

Presidente - Antonio Minucci

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 163. Nº Libro: 318.

e. 21/08/2009 Nº 69081/09 v. 27/08/2009

"C"

CAMARA INDUSTRIAL ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los asociados a la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de realizarse en su sede social, Av. Rivadavia 1523, Piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires, el día martes 22 de Septiembre de 2009, a las 16.30 horas y a las 17.00 horas en segunda convocatoria de no obtener para la primera el quórum necesario, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de Asamblea.
II. Consideración de Memoria y Balance General, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009. Análisis y Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Revisora de Cuentas.
III. Elección de siete (7) miembros titulares y siete (7) miembros suplentes, todos con mandato por dos (2) años, para integrar el Directorio, de acuerdo a lo establecido en la Asamblea General Ordinaria del 16 de octubre de 2008.
IV. Determinación de la cantidad de miembros titulares y suplentes, para integrar el Directorio, que se elegirán en el próximo acto eleccionario

A los fines de la elección del nuevo Directorio le hacemos saber que los socios podrán presentar listas de candidatos, cada lista deberá estar integrada por 14 miembros, siete titulares (7) y siete (7) suplentes, de acuerdo a lo previsto en la Asamblea General Ordinaria del 16 de Octubre de 2008, siendo la fecha límite para presentación de listas el día 21 de Agosto de 2009. Dentro de los cinco días de esta fecha podrán presentarse observaciones o impugnaciones a las listas y se procederá a la oficialización de las mismas el 26 de Agosto de 2009, y/o el 31 de Agosto de 2009 en caso de existir presentaciones de listas corregidas a partir de una impugnación

Artículo 26 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán validamente (...) sea cual fuere el número de socios, concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si

antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Una vez constituida la Asamblea, las resoluciones, se tomarán por el voto de la mayoría de los asociados presentes".

Presidente - Oscar Pérez Larumbe

Instrumentado por Acta Nº 1278 de fecha 08/11/2007.

Certificación emitida por: G. Marina Ferreira Olivieri. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 4623. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 57. Nº Libro: 94.
e. 21/08/2009 Nº 69242/09 v. 21/08/2009

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Científica Central Jacobo Rapoport S.A.C.I.F.I., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 10 de Setiembre de 2009 a las 10 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 11 hs. en Venezuela 1949 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria e Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, Inventarios, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
2°) Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de los mismos por un año.
3°) Elección del Síndico Titular por un año
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones o un certificado de depósito, con anticipación de tres días hábiles al de celebración de la Asamblea. El Directorio.
Presidenta: Ruth Noemí Rapoport de Grinstein DNI 10.390.117, designada por acta de asamblea n° 65 de fecha 5 de agosto de 2008 y acta de directorio n° 201 de fecha 5 de agosto de 2008 de distribución de cargos.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 7/8/2009. N° Acta: 175. N° Libro: 46.
e. 21/08/2009 N° 69033/09 v. 27/08/2009

COPACHE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA:

Por decisión de fecha 8/4/2009 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Capital Federal, en autos "Galetti Osvaldo Luis c/Copache SA s/Ordinario" (Expte. Nº 089617), convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 1111, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), el día 8/9/2009 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria; la que será presidida por el Dr. Gonzalo María Gros, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Solicitud al Presidente y Vicepresidenta de la sociedad de una rendición de cuentas de todo lo actuado respecto a la sociedad Copache S.A. desde su constitución hasta la fecha;
3º) Solicitud al síndico de una rendición de cuentas de su gestión y del cumplimiento de los deberes que menciona el artículo 294 de la Ley 19.500;
4º) Solicitud al Directorio y la Sindicatura de la entrega de los libros sociales, comerciales y laborales de Copache SA y, en caso de no obtenerse esos libros en original, obtención de nuevos libros rubricados;
5º) Emisión de nuevas acciones conforme a la normativa vigente y/o canje de las acciones al portador que estén en circulación por nuevas acciones;
6º) Regularización legal, contable y fiscal de la sociedad ante los órganos de contralor;
7º) Modificación y adecuación del estatuto social a fin de cumplir las actuales normas de la Inspección General de Justicia;
8º) Determinación del número de directores y designación de los miembros del Directorio;
9º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente;
10) Otorgamiento de un poder general judicial y administrativo y de un poder especial de administración a terceros.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la calle Suipacha 1111, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 13 días del mes de Agosto de 2009.
Secretario "ad hoc" - Raúl Gavinavicius
e. 21/08/2009 Nº 69233/09 v. 27/08/2009

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y CORREDORES INMOBILIARIOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Federación Argentina de Entidades de Martilleros y de Corredores Inmobiliarios, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Septiembre de 2009 a las 10.00 horas, en Talcahuano 479, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de tres delegados para integrar la Comisión de Poderes (un Presidente y dos Vocales).
2°) Lectura de las actas de las Asambleas anteriores.
3°) Elección de dos delegados, para que conjuntamente con las autoridades firmen el acta respectiva;
4°) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio fenecido el 30 de Junio de 2009, Inventario, Cálculo de Recursos y Gastos;
5°) Elección de tres delegados para integrar la junta Electoral del acto eleccionario de autoridades;
6°) Elección por votación secreta y personal, entre los delegados presentes acreditados en la Asamblea, de los miembros que correspondan al Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas en la forma indicada en los artículos 56 y 57, para ocupar los siguientes cargos: Presidente por tres años; nueve Vocales por tres años y tres miembros por un año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas;
7°) Proclamación de los electos.
Buenos Aires, de agosto de 2009.

NOTA: Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2006.
Presidente - Fernando Jorge Torroella

Certificación emitida por: Roberto Meoli. N° Registro: 218. N° Matrícula: 3468. Fecha: 14/8/2009. N° Acta: 022. N° Libro: 115.
e. 21/08/2009 N° 68931/09 v. 21/08/2009

"G"

GHEILLER AND PHEIZER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 9-9-2009 a las 12:00hs en primera convocatoria y a las 14:00hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en Perú 1707, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital hasta un quíntuplo.

Presidente – Eduardo Madrid

Designado según Estatuto del 22-07-08.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. N° Registro: 1951. N° Matrícula: 4243. Fecha: 14/8/2009. N° Acta: 009. N° Libro: 90.
e. 21/08/2009 N° 69035/09 v. 27/08/2009

"K"

KLA-BE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Kla-Be S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Septiembre de 2009, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la empresa sita en Av. Cabildo 2720 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera del término establecido en el art. 234 L.S.
3°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás estados contables cerrados el 31 de marzo de 2009.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Consideración de los dividendos (art. 68 L.S.)
6°) Consideración de la retribución del directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en las oficinas de la empresa sita en Av. Cabildo 2720 2° piso, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta 3 días hábiles anteriores a la realización de la asamblea.
Presidente - María Cecilia Peyon

Designada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. N° Registro: 1129. N° Matrícula: 3715. Fecha: 18/8/2009. N° Acta: 169. N° Libro: 45.
e. 21/08/2009 N° 69553/09 v. 27/08/2009

"P"

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 23 de septiembre de 2009 a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y a las 20:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 – Piso 3º – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30.06.2009;
3º) Tratamiento del Resultado Económico cerrado el 30.06.09. Destino del mencionado Resultado Económico;
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al período 2008/2009;
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 2008/2009;
6º) Remuneración de los Sres. Directores. Tratamiento del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias;
7º) Remuneración de los Sres. Síndicos;
8º) Fijación de anticipo de honorarios;
9º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2009/2010;
10) Establecer el número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2009/2010;
11) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2009/2010;
12) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2009/2010;
13) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 589 de fecha 1º de Octubre de 2008 y Acta de Asamblea Nº 35 de fecha 22 de Septiembre de 2008.
Presidente – Alberto J. Haure

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 71. Nº Libro: 05.
e. 21/08/2009 Nº 69261/09 v. 27/08/2009

"R"

RE-TA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Av. Montes de Oca 729 Piso 9 Dpto. F C.A.B.A. en 1ra convocatoria para el día 7 de Setiembre de 2009 en primera convocatoria a las 18 hs y en segunda convocatoria a las 19 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos, informe del sindico e informe de la auditoría externa correspondiente al ejercicio numero 37 cerrado al 31 de diciembre de 2008
4º) Aprobación de la gestión de los integrantes del órganos de administración y de fiscalización por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008 y distribución de utilidades. Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 2do Párrafo ley 19550).

El Directorio – Pablo Martin Olivieri – Presidente – Surge de acta de asamblea de fecha 7 de enero de 2009.

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 07/08/2009. Nº Acta: 37. Nº Libro: 35.
e. 21/08/2009 Nº 69036/09 v. 27/08/2009

"S"

STANDARD BANK ARGENTINA S.A.
FIDEICOMISO FINANCIERO OTERO-SERIE IX

Convocatoria a Asamblea de Tenedores de Valores Fiduciarios Emitidos en El Marco del Fideicomiso Financiero "Otero - Serie IX" Bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios SB Fideicomisos

Standard Bank Argentina S.A. (el "Fiduciario"), en su carácter de fiduciario del fideicomiso financiero denominado "Otero – Serie IX" (el "Fideicomiso") constituido bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios "SB Fideicomisos" en virtud del Contrato Suplementario del Fideicomiso Otero – Serie IX (el "Contrato de Fideicomiso") convoca a Asamblea de Tenedores de Valores Fiduciarios, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el próximo 15 de septiembre de 2009, en Bouchard 599, piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 y a las 12 horas, respectivamente; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Tenedores de Valores Fiduciarios para firmar el acta.
2º) Situación del Fideicomiso Financiero Otero IX.
3º) Consideración de las medidas a adoptar en relación a la configuración de los supuestos con-

templados en el artículo 3.8 incisos (f) y (j) del Contrato de Fideicomiso Financiero Otero IX.

NOTA: Los Tenedores pueden asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, para lo cual deberán comunicar al Fiduciario su intención de hacerlo mediante el depósito de la constancia de su tenencia de Valores Fiduciarios en las oficinas del Fiduciario para su registro en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 10 de septiembre de 2009, en Della Paolera 265, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 hs a 15 hs. Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar al Fiduciario los siguientes datos del Tenedor de los Valores Fiduciarios: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del Tenedor de los Valores Fiduciarios. Se ruega a los Sres. Tenedores presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar la personería de los concurrentes y firmar el Registro de Asistencia a Asamblea. Apoderados según poder otorgado por esc. 2612 del 28/11/2007, Fº 14664 Reg. 453 de Cap. Fed., Escrib. Francisco J. Puiggari.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 2009.

Héctor Isidro Nieto
Martín Soave

Certificación emitida por: Mónica M. López Magallanes. Nº Registro: 2021. Nº Matrícula: 4178. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 19.

e. 21/08/2009 Nº 69967/09 v. 25/08/2009

"T"

THE OCEAN CAT CO. S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de The Ocean Cat Co. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 7 de setiembre de 2009, a las 11.30 y 12.30 horas respectivamente en la sede social sita en la Av. Corrientes piso 10 Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea,
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2009;
3º) Consideración del resultado del ejercicio social;
4º) Consideración de la gestión y honorarios del Liquidador
5º) Consideración de los Estados Contables de disolución y liquidación al 30 de abril de 2009,
6º) Consideración del proyecto de distribución,
7º) Designación de la persona encargada de la teneduría de libros de la sociedad,
8º) Consideración de la cancelación de la inscripción de la sociedad ante la Inspección General de Justicia. Edgardo Gatto. Liquidador.

Edgardo Gatto. Liquidador. Designado mediante Acta de Asamblea del 25/9/07 inscripta en la I.G.J. bajo el numero 1383 libro 368 de S.A. el 23/1/08.

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 20. a mi cargo.

e. 21/08/2009 Nº 69239/09 v. 27/08/2009

"W"

WINLION SERVICIOS CARDIOLOGICOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 07 de Septiembre de 2009 a las 11:00 hs. en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 1518 de esta ciudad, siendo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) tratamiento de la cuenta Aportes irrevocables, Aumento de Capital y Emisión de nuevas acciones.
3º) autorización a los señores Carlos Fabián Paulero y/o a la Dra. Graciela A. Paulero, para inscribir el acta en la I.G.J.

Juan Carlos Fantoni Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia Winlion Servicios Cardiologicos S.A. por Acta de Directorio Nro. 22 del 10/08/2009. Designado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 5 del 30/06/09. Conste.

Certificación emitida por: Lidia Dvoskin. Nº Registro: 1337. Nº Matrícula: 3831. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 052. Nº Libro: 9.

e. 21/08/2009 Nº 69224/09 v. 27/08/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Daniel Antonio Funes, abogado T 52 F 64, con oficinas en Rodríguez Peña 546, 6º "B" de CABA avisa que: Ramón Genaro Pinto, Toribio Blanco y Mario Pedro Seoane, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 622 de CABA, vende, cede transfiere el fondo de comercio del negocio de: comercio minorista, bar, casa de lunchs, café, despacho de bebidas, wiskeria, cervecería, sito en la Avda. Julio A. Roca 622 de CABA; a Ramón Genaro Pinto, Toribio Blanco y Aníbal Martín Borracer, con domicilio en Rodríguez Peña 546, 6º "B" de Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen, con personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/08/2009 Nº 69028/09 v. 27/08/2009

Ziqiang Lin transfiere fdo. de comercio autoservicio alimenticio en Av. Olazabal 4810 CABA a Huafeng Lin. Reclamo de Ley en Av.Olazabal 4810 CABA y domocilio de las partes.

e. 21/08/2009 Nº 69241/09 v. 27/08/2009

Fideicomiso "Yagus", como Fiduciario, representado como Fiduciante y como Apoderado por el Sr Luís Alberto Salvia domicilio J. V. González 4856 CABA Transfiere a Hernando González García domicilio José León Suárez 460 CABA su fondo de comercio de Comercio Minorista de Helados (Sin Elaboración) Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Comercio Minorista Bar Lácteo Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería Casa de Comidas Rotisería Comercio Minorista Elaboración y Venta Pizza Fugazza Fainá Empanadas Postres Flanes Churros Grill Parrilla Confitería Posee Plano de Ventilación Mecánica por EXP. N° 16568/99 sito en Lavalle 1609 PB CABA Libre de toda deuda y gravamen. El comprador mantiene el contrato de Trabajo del siguiente personal: Juan Armando Rodriguéz ingresó 06/06/08 Cuil 20-24678842-2 Julia Isabel Migueles ingresó 06/06/08 Cuil 27-24359809-0 Roberto Ramírez ingresó 06/06/08 Cuil 20-12149197-5 Florentino Santillán ingresó 06/06/08 Cuil 20-07082271-8 Oscar Pacheco ingresó 06/06/08 Cuil 20-16104706-7 Reclamos de ley Lavalle 1312 1° A CABA.

e. 21/08/2009 N° 69137/09 v. 27/08/2009

Víctor Antonio sede domiciliado en Pedro Ignacio Rivera N 4318 CABA transfiere a Altos de Rivera SA con domicilio real en Pedro Ignacio Rivera 4318 CABA el 100% del fondo de comercio correspondiente al establecimiento geriátrico sito en la calle Pedro Ignacio Rivera N 4318 y Donado N 2662 CABA libre de toda deuda y gravamen. Reclamos y oposiciones de ley Pedro Ignacio Rivera 4318 CABA.

e. 21/08/2009 Nº 69195/09 v. 27/08/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

2821 S.A.

Escritura 98, 16/7/09. Fº 229. Esc. Eduardo H. Plaetsier, Registro 528 Cap. Fed. Por Acta de Directorio del 17/10/08 se modifico la sede social a la Av. Corrientes 456 piso 2º Depto "22" de Cap. Fed. Los directores fijan domicilio especial en Av. Corrientes 456 piso 2º Depto "22" de Cap. Fed. Esc Eduardo H. Plaetsier autorizado por escritura 98 16/7/09. Fº 229, Registro 528, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2009. Número: 090818364795/2. Matrícula Profesional Nº: 2143.

e. 21/08/2009 Nº 69250/09 v. 21/08/2009

AGROMAROX S.A.

Por asamblea del 30/4/2009 se resolvió elegir: presidente a Jorge F. Barrena Guzmán, y como Director Suplente a Eduardo P. Barrena Guzmán Ambos con domicilio en Roosevelt 3975 CABA y fijando domicilio especial en Carlos Pellegrini 465 piso 10 departamento "75" C.A.B.A. Daniel Cassieri Autorizado por acta de asamblea del 30/4/2009.

Abogado - Daniel Cassieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2009. Tomo: 103. Folio: 515.

e. 21/08/2009 Nº 70111/09 v. 21/08/2009

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

Por Asamblea General Ordinaria del 30-4-09 se eligieron los siguientes Directores: Vicepresidente: Jorge Rubén O'Hara: Secretario: José Antonio Escudero; Vocal Suplente: Alfredo Vélez Llano; todos con domicilio especial en Córdoba 1417, 7° piso, Oficina B, Cap. Fed.- José Brardo: Autorizado por Esc.104 del 21-7-09, Registro 1682 de José Brardo.

Escribano - José Brardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/8/2009. Número: 090813357713/4. Matrícula Profesional N°: 4323.

e. 21/08/2009 N° 68936/09 v. 21/08/2009

ATLAS S.R.L.

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 29/06/09 que me autoriza a publicar se dispuso la inscripción de la disolución societaria designándose liquidadora a Rita Nélida Cerutti, con domicilio especial en Cucha Cucha 76, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/08/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 21/08/2009 Nº 68950/09 v. 21/08/2009

"B"

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual Proteger (La Mutual), con domicilio en calle Catamarca 65 – Ciudad - Provincia de Mendoza, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Mutual que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 10 de Agosto de 2009, suscripto entre La Mutual y el Banco de San Juan SA (El Banco), con domicilio en Maipú Nº 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Mutual ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
QUIROGA, RUTT CARMEN	27030394416	12578	13/01/2009
GONZALEZ, MATILDE CRECENCIA	27047882244	12584	13/01/2009
ZAMBRANO, SALOME	23078831634	12601	15/01/2009
VIDELA, GERMAN GERARD	20069362177	12603	15/01/2009
LOPEZ, CECILIA ROSA	27030436313	12614	16/01/2009
BARRERA, JOSE EPIFANIO	20068864691	12628	20/01/2009
GODOY, JOSE FRANCISCO	23043145029	12631	20/01/2009
ZAPATA, LAURENCIA	27099947522	12633	20/01/2009
MANZUR, JORGE EVE	20069320784	12652	26/01/2009
HERMOSILLA, MARIA ELENA	27941264013	81072	02/01/2009
ALTAMIRANO, RITA REYES	27061629829	81073	02/01/2009
BERMUDES, MIRTA	27118520551	81074	02/01/2009
GUTIERREZ, JUANA MIRTA	27048388669	81075	02/01/2009
PUEBLA, SARA MARGARITA	27030335983	81077	15/01/2009
FURQUES, HERMINIA	27083442382	81078	15/01/2009
GONZALEZ, CARMEN	27046305898	81082	03/01/2009
GODOY, JUAN ENRIQUE	20068778981	81083	03/01/2009
BOU, MARTA CRISTINA	27049638332	81084	03/01/2009
CHAVEZ, MARIA ESTHER	27045123850	81085	05/01/2009
VILLEGAS, VICTORIA ANTONIA	27047587595	81086	05/01/2009
CALDERON, ELVIRA	27036743560	81087	05/01/2009
VERGELIN, ROQUELINA	27030363774	81088	05/01/2009
GUIÑAZU, AUGUSTO EDGARDO	20069205187	81089	05/01/2009
RODRIGUEZ, MARIA CLAUDIA	27035365198	81090	05/01/2009
GARCIA, CARLOS ALBERTO	20068369054	81091	05/01/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MONTENEGRO, MARIA DELIA	27023861092	81092	05/01/2009
CALIVA, MARIA EMA	27049664015	81094	05/01/2009
CARBAJAL, JUAN CARLOS	20081411590	81095	05/01/2009
BAZAN, MERCEDES ELSA	27041148913	81096	05/01/2009
SUAREZ, SUSANA	27030559962	81097	05/01/2009
WEINZETTEL, SERAFINA CLEMENT	27042241453	81098	05/01/2009
GIMENEZ, ANGELICA ESTER	27048389126	81100	06/01/2009
LUCERO, ROSA MARIA	27053059460	81101	07/01/2009
MERCAU, DELIA JOSEFA	27049606082	81103	07/01/2009
GONZALEZ, SERAFINA	27025052663	81104	07/01/2009
COLUCCI, DOMINGO ANGEL	23069012469	81105	08/01/2009
CORTEZ, ROSA ADELAIDA	27034055748	81107	08/01/2009
CROIZIER, ALBERTO ALEJANDRO	20068443807	81109	12/01/2009
TOBARES, ADELINA	27064879303	81110	12/01/2009
HERRERA, ANA ISABEL	27044182616	81111	13/01/2009
RIVERA LIQUITAY, GLADYS GREC	27925149409	81112	13/01/2009
POROYAN, TERESA	27035579937	81113	13/01/2009
SALGUERO, DORA ANGELIA	27016085427	81114	14/01/2009
AVILA GOMEZ, CRISOSTOMO	24941265711	81115	14/01/2009
RIOS, CLEMENCIA	27046446203	81117	14/01/2009
CACERES, EMILIA	23069621414	81118	14/01/2009
GROLI, YOLANDA IRENE	27025091898	81120	14/01/2009
FUNES, CARLOS HECTOR	20068661197	81122	16/01/2009
VICENCIO, ROSA DORA	27058725310	81123	16/01/2009
REYNA, MARGARITA PETRONA	23107301844	81124	16/01/2009
BUSTOS, ANTONIA	27048281473	81125	16/01/2009
ORTIZ, ROLANDO MARINO	20067722001	81126	16/01/2009
ONTIVERO, NORMA HORTENSIA	27048717611	81127	16/01/2009
SALPIETRO, ROSA FRANCISCA	27044548335	81128	17/01/2009
VILLEGAS, LIDIA GLADIS	27044262938	81129	19/01/2009
AVILA, IRMA SATURNINA	27041402348	81141	19/01/2009
MASSOTTO, ANGELA DEL CARMEN	27051607452	81142	19/01/2009
GROLI, YOLANDO YINO	20068754756	81143	19/01/2009
ORTEGA, FRANCISCO JAVIER	20068309477	81144	19/01/2009
DIAZ, EVA ROSA	27092728167	81145	20/01/2009
CUARANTA, EMILIO	20069257764	81147	20/01/2009
ABEIRO, TERESA	27051344370	81148	21/01/2009
ARGAÑARAZ, CLARA ROSA	27025167274	81149	21/01/2009
BANEGA, MARTA NOEMI	27128978599	81150	21/01/2009
TELLO, MAGDALENA	23041176334	81151	21/01/2009
CASTILLO, MARGARITA LUISA	27045122102	81152	22/01/2009
SILVA, MARGARITA	27025093645	81153	22/01/2009
CASTILLO, MERCEDES DORA	27051583189	81154	22/01/2009
PONCE, ELSA CARMEN	27049654761	81156	22/01/2009
FLORES, ADELMA PASCUALA	27025166227	81157	23/01/2009
FLORES, ADELMA PASCUALA	27025166227	81158	23/01/2009
TORRES, MARIA NICOLASA	27051605786	81159	23/01/2009
CARRERA, MARIA AZUCE	27032843838	81161	23/01/2009
MORALES, ANGELA	27012505170	81163	23/01/2009
MORALES, ANGELA	27012505170	81164	23/01/2009
VEGA, OTILIA ORFILIA	27049261948	81165	23/01/2009
MAURE, JULIA ANGELA	27048598590	81166	23/01/2009
GODOY, MATILDE IRENE	27023351752	81168	24/01/2009
QUIROGA, ANA MARIA	27054131599	81169	26/01/2009
NUÑEZ, IRIS LEONOR	27045902000	81170	26/01/2009
TRIVIÑO, EDEL AR CEL	27030594210	81033	02/01/2009
LUCERO, PEDRO ROLANDO	20068635587	81034	02/01/2009
TORREZ, ETELVINA	27007984370	81035	02/01/2009
RIVEROS, DANILA ROSA	27041378234	81036	03/01/2009
ARAUJO, ORLANDO F	20054581573	81037	05/01/2009
LOPEZ, MERCEDES FANNY	27064833397	81038	08/01/2009
SISTERNA, DIANA	27051572004	81039	07/01/2009
AGÜERO, FELIPA CATALINA	27047041916	81040	08/01/2009
LUJAN, FRANCISCO NICOLAS ATI	20070579430	81130	21/0172009
PONCE, NOELIA ALEJANDRA	27396044477	81131	24/01/2009
VIDELA, JUANA	27087792396	12654	30/01/2009
OCHOA, JUANA DORA	27049262332	12656	30/01/2009
HAZIM, JOSE MANUEL	20068670811	12658	30/01/2009
OLIVARES, MARIA F	27025171352	12659	30/01/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ANTONINI, CARLO	20941349642	12660	30/01/2009
NAVARRO, NELIDA	27083077714	12662	30/01/2009
BARRIONUEVO, JORGE SANTIAGO	20107512897	12663	30/01/2009
ORMEÑO, JUAN ANTONIO	24067703541	12664	12/02/2009
ALBARRACIN, DORA IRMA	27027287757	12667	30/01/2009
MARTINEZ, JOSE MARIA	20067871368	12670	30/01/2009
ADARO, MARTA JULIA	27041131905	12671	30/01/2009
JOFRE, ESTELA EMMA	24047608062	12672	30/01/2009
CARDOZA, MARGARITA ROSA	27022655553	12673	30/01/2009
AGUILERA, ARMANDO EVARISTO	20131909900	12678	30/01/2009
LOPEZ, MARIA CARMEN	27048516160	12680	30/01/2009
VAZQUE, AURELIO	20068326878	12682	02/02/2009
GIMENEZ, MARIA LUISA	27051404268	12683	02/02/2009
MUÑOZ, MARIA ELENA	27051572616	12687	02/02/2009
SUAREZ, IRENE TOMASA	27036017614	12688	02/02/2009
TORRES, MARCELINA FILOMENA	27042628951	12691	03/02/2009
MORENO, SANTIAGO	20181088886	12693	03/02/2009
SOSA, DOMINGA SILO	27041363822	12695	03/02/2009
ENCINA, RAMIREZ MARTA	27925637845	12696	03/02/2009
CIA, JULIO ADOLFO	20081583200	12719	05/02/2009
MORENO, RAMON BENIGNO	20030131216	12725	05/02/2009
ATENCIO, MANUEL M	20112641379	12729	05/02/2009
NIEVAS, ANDRES ESCORCINO	20067638302	12731	09/02/2009
GONZALEZ, FLORENCIA	27033231259	12732	09/02/2009
BENEGAS, ELSA BENITA	27035609097	12734	11/02/2009
PELAYTAY, ROSARIO DEL CARMEN	27034981278	12735	10/02/2009
JOFRE, SABASTIANA	27099946151	12736	10/02/2009
GUEVARA, HORTENCIA DEL CARME	27017360553	12738	10/02/2009
GUEVARA, HORTENCIA DEL CARME	27017360553	12739	10/02/2009
GUEVARA, HORTENCIA DEL CARME	27017360553	12740	10/02/2009
GARAY, RICARDO FELICIANO	20068375895	12743	11/02/2009
ELLENA, MERCEDES GRADYS	27045958421	12746	11/02/2009
GARIN, AGUSTIN	20068341958	12747	11/02/2009
GARCIA, RICARDO ANTONIO	20121388074	12748	11/02/2009
FLOREA, MARIA RUFINA	27044533389	12749	11/02/2009
LEMOS, ROQUE FELIX	20068512590	12751	11/02/2009
GNAPPA, ALBERTO HIPOLITO	20068956553	12752	11/02/2009
BEIZA, MARIO ORLANDO	20068815771	12753	11/02/2009
GROSSO, LIDIA ELSA	27036965288	12754	11/02/2009
LUCERO, DIONISIA MARCELINA	27051800767	12755	11/02/2009
PELAYTAY, GERVASIO	20068608776	12756	11/02/2009
GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	23068539889	12757	12/02/2009
MARTINEZ, ARACELIS DEL CARME	27109897820	12758	11/02/2009
RODRIGUEZ, RAMONA HOLGA	23022987224	12759	11/02/2009
CARREÑO, ISABEL EUGENIA	27027479397	12761	11/02/2009
BERGIANO, CLARA MAGDALENA	27047681311	12762	11/02/2009
ROMERO, PASCUAL ORLANDO	20067547536	12763	11/02/2009
ADROVER, MAGDALENA	27601392351	12765	11/02/2009
ADROVER, MAGDALENA	23939028714	12766	11/02/2009
FERNANDEZ, MYRIAM ESTELA	27056361893	12768	12/02/2009
GARCIA, ANA ISABEL	27105096726	12769	12/02/2009
QUIROGA, GLADYS	27106891058	12770	12/02/2009
PERALTA, CLARINDA ANTONIA	27048512505	12771	12/02/2009
MANRIQUEZ, ORFILIA	27047427520	12772	12/02/2009
PRIOR, DIONISIO AGAPITO	20068962189	12773	12/02/2009
TELLO, SANTIAGO MARCELO	23067730739	12776	12/02/2009
GARAY, JUANA NELIDA	27034667433	12777	12/02/2009
ZARATE, JULIO ROBERTO	20393826542	12778	12/02/2009
ZARATE, MIRTA AYELEN	27377386820	12780	12/02/2009
GONZALEZ, ESTANISLADO	20067573405	12781	13/02/2009
GARAY, TERESITA LUBINA	27047606360	12783	13/02/2009
SILVESTRI, PEDRO JOSE	20068972087	12784	13/02/2009
GIMENEZ, ALODIA	27020724051	12785	13/02/2009
GOMEZ, FLORENTINO ELIO	20067637152	12791	16/02/2009
ANDRADA, VERONICA DELIA	27146679175	12792	17/02/2009
OLIVA, RAQUEL DEL CARMEN	27006353873	12795	16/02/2009
LOSINO, LINA ESTHER	23046769104	12796	16/02/2009
AGUILAR, NICOLAS GERO	20030010834	12800	17/02/2009
SUAREZ, LORENZO	20069361561	12801	17/02/2009
GUTIERREZ, LUIS ERNESTO	23137606909	12802	17/02/2009
GONZALEZ, TERESA ESTELA	27054384799	12803	17/02/2009
ROCO, SIXTO ERNESTO	20069287302	12806	17/02/2009
REYES, GILBERTO ANTONIO	20069388346	12807	17/02/2009
ROCO, PLACIDO MANUEL	20080225335	12808	17/02/2009
GARAY, TERESITA LUBINA	27047606360	12809	17/02/2009
PRADO, BRAULIO TOLENTINO	20068717109	12810	17/02/2009
MUÑOZ, PEDRO	20067813279	12811	17/02/2009
VILLEGAS, ALBA TRINIDAD	27015812015	12813	17/02/2009
LAZO, ERNESTO PABLO	20068901481	12814	18/02/2009
DELGADO, EDUARDO ULISES	20069144854	12815	18/02/2009
SARMIENTO, ERNESTO	20067600305	12816	18/02/2009
MORALES, RICARDO VICENTE	20067483716	12818	18/02/2009
VILLAFAÑE, ESTER INES	27041160557	12819	18/02/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CORTEZ, RAMON EVARISTO	20068756082	12820	18/02/2009
CAMPOS, PEDRO ANTONIO	20081480053	12821	18/02/2009
NIEVAS, FLORENTINA MARGARITA	27008595475	12823	18/02/2009
REYNA, JUAN ANGEL	20068437017	12825	18/02/2009
CASTRO, LIDIA CLEDIS	27049298590	12826	18/02/2009
CORNEJO, EMETERIO ISIDRO	20068723524	12827	18/02/2009
RIOS NEIRA, SANTIAGO JACINTO	20068695407	12830	19/02/2009
BAIGORRIA NUÑEZ, AMELIA ESTHER	27116704159	12833	19/02/2009
PEREZ, SALVADOR	20068910332	12834	19/02/2009
CHIARA, SANTIAGO PABLO	20068594708	12835	19/02/2009
VELEZ, ROSA SABINA	27030572829	12837	19/02/2009
LOPEZ, NICASIO ARSENIO	20068891990	12839	20/02/2009
OLGUIN, MARCOS	20069127216	12840	20/02/2009
GAITAN, DEMETRIO	20033637781	12842	20/02/2009
DURAN, ELBA NELIDA	27041135803	12846	23/02/2009
ALDAO, NELIDA MERCEDES	27064378940	12848	23/02/2009
CAMARGO, RAMONA ATANCIA	23052758084	12850	23/02/2009
VELAZQUEZ, JUAN CARLOS	20081537950	12851	23/02/2009
VERNA, TRINIDAD ANGELA	27056590051	12852	23/02/2009
LEDESMA, ALICIA SABINA	27028107558	12853	23/02/2009
ULIARTE, ANTONIO ALONSO	20067499051	12854	24/02/2009
SIGNORETTI, NILDA HAYDEE	27054131270	12856	25/02/2009
ATAMPI, GUADALUPE	27078865585	12858	25/02/2009
RODRIGUEZ, RAMONA YOLANDA	27041154123	12860	25/02/2009
CHIRINO, NICOLAS SEFARIN	20068667098	12861	25/02/2009
BUSTOS, LIDIA	27030574635	12862	25/02/2009
CARBAJAL, JUAN CARLOS	20081411590	81171	30/01/2009
GODOY, ROSARIO DEL CARMEN	27050802596	81172	30/01/2009
FLORES, JUANA NORMA	27058746326	81173	30/01/2009
JOFRE, JOSEFA HILDA	27048755122	81174	30/01/2009
TABOADA, ALICIA	27042847149	81175	30/01/2009
JOFRE, JOSEFA HILDA	27048755122	81176	30/01/2009
BAZAN, RAMON YGNACIO	20066574661	81178	30/01/2009
CARMONA, HERMISINDA VICENTA	27036807755	81179	02/02/2009
MORALES, MARCELINA	23030456424	81180	02/02/2009
ARAUJO, AMELIA ELBA	27041402097	81181	03/02/2009
GIL, VICTOR PABLO	20067751958	81183	03/02/2009
DIAS, BLANCA LIVIA DEL VALLE	27051859087	81185	04/02/2009
DOMENICO, JOSE RUFINO	23068292069	81186	04/02/2009
RUNCO, CATALINA	27011407353	81187	04/02/2009
SIA, MARIA HERNA	27036807399	81189	06/02/2009
MUFALLI, JOSE	20068599335	81191	09/02/2009
PEREZ, FRANCISCA CIRILA	27030517682	81192	09/02/2009
HEREDIA, JOSE RICARDO	20067749864	81194	10/02/2009
FONSECA, PABLA EDIT	27025092991	81195	10/02/2009
PENA, ROSA CELINA	27052614541	81196	11/02/2009
GOLBANO, ISIDRO	20069283684	81198	16/02/2009
DONOSO, JUAN BAUTISTA	20068860734	81199	12/02/2009
HERRERA, ANGELA IGNACIA	27048649195	81200	12/02/2009
VILLAFAÑE, JULIO MAURICIO	20068303037	81201	12/02/2009
CHAPARRO, EDITH DEL TRANSITO	27087792922	81202	13/02/2009
DI LELIO, IRENE	27033879968	81203	13/02/2009
PERROTTA, MARTA CARMEN	27048935139	81205	13/02/2009
JOFRE, CRISTINA	27016007663	81209	14/02/2009
ALMIRON, NICOLAS	20371865889	81211	16/02/2009
LUCERO, ANDRES	20068710279	81213	16/02/2009
FERREYRA, TERESA MERCEDES	27051726508	81214	16/02/2009
ACIAR, JUAN ADOLFO	20068742057	81216	17/02/2009
DAVILA, NELIDA BEATRIZ	27049749886	81217	17/02/2009
ROMERO, MANUEL	20068971749	81218	17/02/2009
SANCHEZ, CLEMENCIA	23094765854	81219	18/02/2009
PATINO, WALTER ALEJANDRO	23148584559	81220	18/02/2009
ALESSANDRA, OLGA MIRTA	27054473317	81221	18/02/2009
CARREÑO, OSCAR	20069047131	81222	23/02/2009
VILLANUEVA, MARIA ANGELICA	27030373621	81223	18/02/2009
GOMEZ, ANA IRIS	23127260214	81224	19/02/2009
BARRIOS, ISABEL CLARA	27058747195	81227	19/02/2009
FLACA, ARCENIA RO	27032743795	81228	20/02/2009
OCHOA, ZINADELIA	27108748171	81229	20/02/2009
FLACA, ARCENIA ROSA	27032743795	81230	20/02/2009
GRANELI, JUAN ENRIQUE	20081567817	81232	21/02/2009
RETA, ROSALINA	27041398170	81234	23/02/2009
RODRIGUEZ, MIRTA FELISA	27061549000	81235	24/02/2009
BENITO, FRANCISCA	27139965936	81236	24/02/2009
BENITO, FRANCISCA	27139965936	81237	24/02/2009
ARAUJO, OVIDIO	20069304703	81238	24/02/2009
CASTRO, RAMONA ELEIDORA	27007817997	81240	25/02/2009
CAMPAÑA, ESTRELLA	27041363350	81241	25/02/2009
LIMA, HERNAN OSVALDO	20067296592	70000	30/01/2009
CEBALLES, MARIA DEL CARMEN	27102741361	70001	10/02/2009
OLGUIN, ELSA RAMONA	27012504735	70002	11/02/2009
ESCUDERO, ELSA	23019250784	70004	11/02/2009
TALAVERA PIZZORNO, AURELIA M	23036292784	70005	20/02/2009
ROSSI, CARLOS ANGEL	20068444420	70006	13/02/2009
SUSAÑO, JUSTA	27922528875	70007	14/02/2009
ACRE, ELIDA CRISTINA	27056682460	70009	17/02/2009
ROSALES, LILIA SILVEIRA	27051303240	70010	18/02/2009
CATALDO, GRISELDA MODESTA	27030368563	70011	23/02/2009
LIGUORI, MARIA ESTHER	27041348521	70012	24/02/2009
TORRES, ELISA ARGENTINA	27036852459	70013	25/02/2009
MANZANO, PATROCINIO ENRIQUE	20068471797	70014	25/02/2009
VAZQUEZ, GLORIA GLADIS	27041875068	81134	02/02/2009
LLAMAZARES, ADELA VICENTA	27048716186	81139	19/02/2009
BECERRA, CARMEN ISOLINA	27059528284	12864	26/02/2009
VIDELA, GERMAN GERER	20069362177	12870	27/02/2009
ROSALES, ISABEL	23030562054	12871	27/02/2009
ROSALES, ISABEL	23030562054	12872	27/02/2009
GUEVARA, EVARISTO LUCIANO	20068753601	12877	27/02/2009
ARGUMEDO, ANA MARIA	27046724300	12878	27/02/2009
BASTIAS, LEONILA TOMASA	27048845946	12882	27/02/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BELTRAN, ELENA NOEMI	27017648034	12883	27/02/2009
GUIRIN, ELSA ESTER	27054046966	12886	27/02/2009
LOVERA, JUAN ANGEL	20100365473	12889	27/02/2009
ORDOÑEZ, IDELFONZO RAMON	20067880634	12890	27/02/2009
GARCIA, JOSE	20081494593	12891	27/02/2009
ESCUDERO, GLORIA DORA	27051302805	12892	27/02/2009
ESCUDERO, GLORIA DORA	27051302805	12893	27/02/2009
DE IPOLA, LEONOR NORMA	27041149715	12898	27/02/2009
DELGADO, ROSA ANGELICA	27042986793	12899	27/02/2009
CORVALAN, NELIDA HAYDEE	27060790308	12904	27/02/2009
MUÑOZ, MARIA ELENA	27051572616	12906	27/02/2009
VIDELA, MARGARITA	27030392448	12912	27/02/2009
CASTRO, JUANA ALBA	27030437204	12916	27/02/2009
FUNES, JOSE EUST	20067790317	12917	27/02/2009
TAOBADA, RAMONA	27025178446	12918	27/02/2009
GARAY, TERESITA LUBINA	27047606360	12919	27/02/2009
JOFRE, PEDRO ALBERTO	20109896617	12920	27/02/2009
CAZORLA, LILIANA ALBA	27105641996	12923	27/02/2009
MONSALVO, JUAN OSCAR	23047250129	12924	27/02/2009
OCHOA, MARIO A	20068513589	12925	27/02/2009
GONZALEZ, LILIA AZUC	27030477222	12926	27/02/2009
SAROME, ROBERTO FRANCISCO	20068450781	12946	27/02/2009
MIÑO, EMILIO SALVADOR	23059135309	12950	27/02/2009
QUIROGA, RAMON ESTEBAN	20067780826	12951	27/02/2009
TOLEDO, JULIO C	20033459611	12957	27/02/2009
TEJADA, MAXIMA	27048963787	12958	27/02/2009
LONGO, PABLO	20068725446	12963	02/03/2009
MORENO, FRINE	27041937209	12965	02/03/2009
MESA, CELESTINA	27068407090	12967	02/03/2009
GUAJARO, HIPOLITO MARIO	20068697442	12968	02/03/2009
MOLINA, AMBROSIO	20068787506	12972	02/03/2009
GONZALEZ, DIMA LIRIA	27035810485	12974	02/03/2009
GUEJT, BERTA	27041387837	12975	02/03/2009
GUEJT, BERTA	27041387837	12976	02/03/2009
SUPPO, TERESA	27006329417	12983	02/03/2009
SERRANO, AMALIA ISABEL	27037844549	12985	02/03/2009
TORRES, MARIA ESTHER	27045894113	12986	02/03/2009
QUIROGA, ISIDRO A	20068477361	12990	02/03/2009
GUAYCOCHEA, NICANOR ANASTACI	20068022178	12991	02/03/2009
MORALES, LUCIA	27048373610	12992	02/03/2009
JOFRE, BARTOLA	23083081554	12994	02/03/2009
BAZAN, ALBERTO	20068785295	12995	02/03/2009
VILCHES, ROSA ELBA	27030494771	12996	02/03/2009
VAZQUEZ, ELSA EDITH	27030382353	13003	02/03/2009
CALDERON, IDA	23037607444	13006	02/03/2009
PUEBLA, CLARA	27083669751	13013	02/03/2009
SANCHEZ, LILIA PETRONILA	27048756943	13017	02/03/2009
OCHOA, MARIA LUISA	27082190274	13018	02/03/2009
OCHOA, MARIA LUISA	27082190274	13019	02/03/2009
SARMIENTO, ESTER ANGELICA	27062627226	13022	02/03/2009
ULIARTE, MARIA ELENA	27047238469	13023	02/03/2009
SANTANDER, BENITO ROBERTO	20068549680	13024	02/03/2009
LUCERO, BERENA	27030504084	13026	02/03/2009
OLIVERA, ZULEMA	27041150586	13027	02/03/2009
MORENO, SANTIAGO	20181088886	13028	02/03/2009
LOPEZ, SIXTA CARLINA	27061661730	13029	02/03/2009
MASTROPRIETO, CARLOS	20936527095	13030	02/03/2009
MARTEL, JUANA MARIA	27031944444	13034	03/03/2009
GUZMAN, REYMUNDO AMILCAR	20066675662	13036	03/03/2009
MOLINA, PETRONA DEL CARMEN	27025153850	13038	05/03/2009
CERDA, AIDA	23030471504	13039	03/03/2009
CERDA, AIDA	23030471504	13040	03/03/2009
CERDA, AIDA	23030471504	13041	03/03/2009
HIDALGO, MARIA ESPERANZA	23012470614	13043	03/03/2009
LUCERO, BERENA	27030504084	13045	03/03/2009
AZZARO, MARQUEZA	23017353934	13048	03/03/2009
HUAQUINCHAY, ALFREDO ROLANDO	20067565860	13049	03/03/2009
GODOY, MARIO RAUL	20068831327	13050	03/03/2009
ARECO, ALICIA IRENE	27025189022	13053	03/03/2009
ARECO, ALICIA IRENE	27025189022	13054	03/03/2009
VALDEZ, GLADIS	27100417931	13060	03/03/2009

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007 Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados - Adolfo Raúl Oviedo
- Freddi Daniel Sastre

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestarán de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48, San Juan. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 330. Nº Libro: 13.

e. 21/08/2009 Nº 69285/09 v. 21/08/2009

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, 3209 siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada, con domicilio en calle Av. L. N. Alem 619 Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada, que por el Contrato de Mutuo de fecha 12 de agosto de 2009, suscripto entre Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada y el Banco de San Juan SA (El Banco), con domicilio en Maipú 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Prever Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada ha cedido en garantía prendaria al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CESAR EULOGIA ROSENDA	27060006720	54206	01/07/2009
DELGADO MARIA	27037101325	54409	02/07/2009
DELGADO MARIA	27037101325	54410	02/07/2009
AVALOS VICENTA EMILCE	23047702194	54519	03/07/2009
MAIDA NELIDA ADELA	27049832635	54547	03/07/2009
LIENDRO ANA MARIA	27058637616	54661	04/07/2009
CUELLO HILDA	27054825140	54698	06/07/2009
ALARCON JUANA	27017706301	54700	06/07/2009
DIAZ ELSA LIDIA	27014298709	54739	06/07/2009
PINEDA FUENTES LAURA	27921847896	54764	06/07/2009
FIGUEROA CARLOS EDUARDO	20080521163	54856	07/07/2009
SARLINGA ESTEVEZ NORA ISABE	27040274907	54994	08/07/2009
SORIA ARMANDA SUSANA	27008499972	55001	08/07/2009
LUIS CARLOS EDUARDO	20069012176	55031	13/07/2009
CHILIOTTI NELIDA ESTER	27059136874	55038	13/07/2009
SERRANO FRANCISCO	20056391100	55054	13/07/2009
SANCHEZ HORACIO	20083896346	55058	13/07/2009
MARTINEZ CARLOS MARIA	20058187578	55061	13/07/2009
ACOSTA OLGA LUISA	23117275914	55065	13/07/2009
VALENZUELA LUISA	27126879976	55071	13/07/2009
ROMERO NORBERTO EDUARDO	20043894170	55078	13/07/2009
GOMEZ RODOLFO CRISTOBAL	20085724356	55087	13/07/2009
RODRIGUEZ IRMA LETICIA	27018894748	55117	13/07/2009
MARINO JUAN CARLOS	20048720588	55127	13/07/2009
RIOS VICTORINA	27053416026	55139	13/07/2009
SANCHEZ ESTHER	27034712072	55165	13/07/2009
BLANCO POLICARPIO	20057558408	55186	13/07/2009
SOROBIGARAT MIGUEL FRANCISC	20052789533	55192	13/07/2009
VILLAGRA PAULA ROSA	27022765405	55193	13/07/2009
CARDOZO JUSTINA ILDA	27049078906	55196	13/07/2009
NUÑEZ BEATRIZ DELIA	27054136884	55220	13/07/2009
RIVERO MARIA LUJAN	27100797874	55235	13/07/2009
FLEITAS TERESA	27046681075	55249	13/07/2009
SUAREZ DELIA ESTER	27129080723	55262	13/07/2009
FERNANDEZ ROSA DEL CARMEN	23023391724	55269	13/07/2009
LEDESMA VICTORIA AMANDA	27054279421	55286	13/07/2009
BAY NORMA ESTELA	27037956169	55288	13/07/2009
AQUINO CELESTINA	27012104249	55302	14/07/2009
SILVA FIDEL RICARDO	20103318204	55304	14/07/2009
VAZQUEZ ESTELA DEL CARMEN	23104814794	55305	14/07/2009
IBARRA TOMAS	20075095334	55313	14/07/2009
PAREZ ALICIA	27039864598	55338	14/07/2009
GARAY ALVA NELLY	27044009620	55343	14/07/2009
DAVILA HECTOR WALTER	20136905849	55351	14/07/2009
GODOY MARIA DEL CARMEN	27057659683	55360	14/07/2009
REY ENCARNACION	27016051905	55361	14/07/2009
SAURO CATALINA ELVIRA	23026528534	55380	14/07/2009
MENDEZ LUIS HUMBERTO	20081410721	55395	14/07/2009
PAZ RAUL DONATO	20072800746	55407	14/07/2009
MENDOZA LIDIA FAUSTA	27047023179	55413	14/07/2009
TRILLO ELISARDO SABINO	20046549431	55416	14/07/2009
CUFRE RAMON FLORENCIO	20071915329	55422	14/07/2009
PEREZ CECILIA CATALINA	27042901135	55423	14/07/2009
CABRERA HECTOR	20063821471	55444	14/07/2009
SALINAS ELENA GRACIA	27041966322	55447	14/07/2009
VILLEGAS EBELIA AGUEDA DEL	27047239732	55449	14/07/2009
FUENTES MARTA	27099683193	55454	15/07/2009
VALERIO NICOLAS	20936092749	55468	15/07/2009
MUÑOZ LOW ROSA MATILDE	27188073625	55471	15/07/2009
VILLALBA ELVECIA DEL VALL	27057556167	55500	15/07/2009
D ELIA MARIA ISABEL	27048518791	55505	15/07/2009
PERES MARIO	20031569061	55515	15/07/2009
ROLDAN BASILIA ESTHER	27163155570	55518	15/07/2009
ESTRADA MIRTA HAYDEE	27045731826	55524	15/07/2009
BARROS BERSABE TRANSITO	27017993432	55533	15/07/2009
ZINGARIELLO CARMEN	27046546488	55536	15/07/2009
SANCHEZ ANA MARTINA	27029222652	55537	15/07/2009
TEJEDA DOMINGO MATIAS	20100201381	55541	15/07/2009
CAMPOS JUAN CARLOS	20125284818	55555	15/07/2009
ALMIRON RAMONA CATALINA	27098672643	55560	15/07/2009
AMPUERO ALBA IRIS	27037514220	55565	15/07/2009
REA JUAN GREGORIO	20071841066	55571	15/07/2009
CABALLERO ANA ELIDA	23027939899	55582	15/07/2009
CRUDO PEDRO FRANCISCO	20048089942	55585	15/07/2009
BARRIONUEVO JULIO CESAR	20069463399	55589	15/07/2009
VIDELA EDIT	27085882126	55592	15/07/2009
GUAJARDO MERCEDES CARMEN	23065384914	55603	16/07/2009
STIGLICH EDUARDO JOSE	20060198900	55608	16/07/2009
CECCAROSSI EUGENIO JULIO	20062369400	55609	16/07/2009
LOVEY BENITO	20075292067	55619	16/07/2009
CABALLERO ZULEMA	27021038674	55629	16/07/2009
ERREGUERENA EMA NOEMI	27042649991	55635	16/07/2009
PLAZA FRANCISCA MAGDALENA	27030562300	55640	16/07/2009
FLEURY COLETTE SOFIA JOSEFI	27920964511	55653	16/07/2009
BEDOYA RODOLFO	20042325997	55657	16/07/2009
POCH ALICIA	23031131634	55673	16/07/2009
PAZ CARLOS ALBERTO	20069971866	55677	16/07/2009
IBAÑEZ FENISIA ELICENA	27032273314	55689	16/07/2009
HUARTE MIRTA OFELIA	27051544620	55693	16/07/2009
SALVA BLANCA NIEVES	27027517876	55699	16/07/2009
GOMEZ ANTOLIN ARMANDO	20072096453	55700	16/07/2009
REYNOSO CARMEN ESTHER	27025070815	55701	16/07/2009
ACOSTA LEONOR	27035599253	55702	16/07/2009
SANCHEZ AURORA OLINDA	23037994804	55703	16/07/2009
GUARROCHENA ALFREDO	20041679647	55710	16/07/2009
URQUIZA LOLA ERCILIA	27055821653	55719	16/07/2009
REY AIDA JOSEFINA	27052898027	55721	16/07/2009
CASTRO NEVIS AMINTA	27017704848	55723	16/07/2009
GUZMAN OSVALDO ARMANDO	20065987598	55724	16/07/2009
VIVAS HELIODORO PANTALEON	20061550500	55727	16/07/2009
VIGNALE INES TERESA PASC	27017655383	55728	16/07/2009
MARIN ZULEMA CRESENCIA	27027218917	55730	16/07/2009
MARTINEZ PETRONA	27037860560	55731	17/07/2009
AVILA JUAN MANUEL	20069338012	55735	17/07/2009
MARTINEZ PETRONA	27037860560	55750	17/07/2009
ORTIZ IRMA DEL ROSARIO	27058986610	55751	17/07/2009
CORTEZ RAUL ALEJANDRO	20270754067	55754	17/07/2009
MARTINEZ PETRONA	27037860560	55755	17/07/2009
FARIAS MIRTA	27044804455	55756	17/07/2009
VARGAS ROLON BASILISO	20921461705	55763	17/07/2009
MAUER AGUSTIN CARLOS	24046349187	55767	17/07/2009
RIQUELME RICARDO ANTONIO	20077430394	55768	17/07/2009
ROLDAN NICOLAS	20071422675	55775	17/07/2009
AVILA IPOLITO	20040209442	55780	17/07/2009
PAZ JUAN CARLOS	23080818939	55782	17/07/2009
MENDOZA MARIA ELSA	27035517575	55788	17/07/2009
RODRIGUEZ MARIO FERNANDO	20070077761	55789	17/07/2009
LOPEZ FRANCISCA PRUDENCIA	27033210480	55807	17/07/2009
LEIVA ADELINA RAMONA	27058117043	55808	17/07/2009
ALCARAZ CELESTINA MARTHA	27027436949	55812	17/07/2009
BRAVO MARIA ELSA	27100761810	55814	17/07/2009
ASTORGA MATILDE	27041378560	55815	17/07/2009
MESQUIDA JUANA A	27003565330	55816	17/07/2009
ALLENDE SUSANA JUSTINA	27044353801	55820	17/07/2009
HORBART VICTOR JOSE	20161065197	55821	17/07/2009
PANIAGUA OFELIA ADELA	27051099368	55825	17/07/2009
BRAVO TELMA	27032131862	55826	17/07/2009
MAZON CARMEN PILAR	27013875753	55829	17/07/2009
CORDERO MARIA	27008640020	55830	17/07/2009
AVALOS RAMONA	27045257598	55834	17/07/2009
PERALTA HUGO RENE	20045975356	55838	17/07/2009
PEREZ ANA LIDIA	27032693844	55842	17/07/2009
PALMEROLA HUGO HUMBERTO	20078804859	55845	17/07/2009
MIRANDA MARIA DELFA	23017219464	55848	17/07/2009
NIEVA JOSE JULIAN	23069960219	55854	17/07/2009
HUERTA LORENZA	27052131303	55856	17/07/2009
NIZ ELICEO	23056511229	55857	17/07/2009
PARENTE JOSE B	23048531989	55862	17/07/2009
CUELLO NELIDA	27049494691	55865	17/07/2009
ADARME ETELVINA GAVINA	27029407067	55866	17/07/2009
CACERES MARIA DEL ROSARIO	27042650353	55868	18/07/2009
TORRES DIONISIO	20074451382	55870	18/07/2009
PORTUGAL AGUEDA R	27019621044	55877	18/07/2009
BERGARA ALBERTO	20042987965	55878	18/07/2009
VALDEZ PRIMITIVO BERNABE	20071928757	55881	18/07/2009
LUCHINI CLOTILDE	27053421097	55882	18/07/2009
BRANDAN ANALIA GABRIELA	23217685524	55884	18/07/2009
SUAREZ HAYDEE	23038966294	55893	18/07/2009
OLIVARES NORMA HILDA	27052833413	55897	18/07/2009
CORTEZ RAUL ALEJANDRO	20270754067	55898	18/07/2009
MIRANDA TERESA YOLANDA	27048376342	55901	18/07/2009
RUBIO MANUEL	27934696390	55904	18/07/2009
CARRIZO WILFREDO	20071951465	55906	18/07/2009
VASQUEZ ALFREDO OMAR	20042517942	55907	18/07/2009
OLIVA FRANCISCO	20067731728	55908	18/07/2009
GONZALEZ ISABEL RENEE	27080943291	55909	18/07/2009
DOMENEGHINI CARLOS	23051314719	55910	18/07/2009
FERNANDEZ ALBERTO ADOLFO	20062220113	55911	18/07/2009
NEGRETTE MARIA ESTER	27053018624	55912	18/07/2009
CRUZ LEANDRO	20033985313	55915	18/07/2009
BALDASSARRE MARIA ANGELIC	27013628292	55916	18/07/2009
PEREZ CARMEN	27027490579	55920	18/07/2009
GARZOLI DOMINGA	27029717821	55923	18/07/2009
OLMEDO MANUEL	20067718640	55925	18/07/2009
SILVA JUVENAL DE LA CRUZ	20056862251	55929	18/07/2009
CASTRO YORDANO	20067532458	55930	18/07/2009
LARROULET JUANA ELSA	27017154627	55931	18/07/2009
RAMON FERNANDO OSCAR	20047349800	55936	18/07/2009
MALLORCA GLADYS MIRTA ISABE	27217880829	55937	18/07/2009
VEGA MARTHA ELENA	27049621650	55939	18/07/2009
CARDOZO MARIA MERCEDES	27051489964	55942	18/07/2009
ESCOBAR SILVERIA	27019137738	55943	18/07/2009
PERALTA ANA MARIA	27041172156	55945	18/07/2009
FERNANDEZ ROSALIA	27048347598	55947	20/07/2009
SEGOVIA RAMONA	27050007052	55955	20/07/2009
RAMUNNO OSCAR ADELMO	20049627727	55959	20/07/2009
MIRANDA JUANA ANTONIA	27037804393	55961	20/07/2009
ACOSTA GLADYS ELENA	27038741786	55963	20/07/2009
JONES SONIA YOLANDA	27054626369	55964	20/07/2009
ACOSTA ROSA	27062893058	55965	20/07/2009
GONZALEZ ALDO HORACI	20079353338	55970	20/07/2009
AHUMADA PEDRO NEMECIO	20079439208	55973	20/07/2009
VELAZQUEZ LUCIO	20070693608	55974	20/07/2009
ORLANDO RICARDO ANGEL	20045852335	55976	20/07/2009
CRETEUR LUIS ENRIQUE	20058292274	55977	20/07/2009
VILLAREAL MARIA ESTHER	27035810582	55978	20/07/2009
PORCEL FERNANDA	27033873846	55979	20/07/2009
ALVAREZ ERMELINDA	27009024838	55985	20/07/2009
JIMENEZ ADELIA	27089562975	55986	20/07/2009
MOLINA RICARDO SANTIAGO	20069009558	55987	20/07/2009
DIAZ MARIA A	27066373997	55991	20/07/2009
ESPEJO CLEMENTINA ACELMA	27046304522	55993	20/07/2009
MIRANDA MARIA DELFA	23017219464	55994	20/07/2009
CORDOBA JUANA DEL CARMEN	27044065504	55996	20/07/2009
YACANTE MARIA IRMA	27049438155	55997	20/07/2009
CANO JUANA MARIA	27046530972	55998	20/07/2009
PAREDES DOMINGA ELVECIA	27035813123	55999	20/07/2009
GONZALEZ EDILIA BLANCA	23049969554	56001	20/07/2009
QUINTANA PANIAGUA MARINA	27941760363	56005	20/07/2009
FERNANDEZ HILDA OLGA	27057231683	56006	20/07/2009
BELTRAN GREGORIA ROSELDA	27022722978	56012	20/07/2009
SUAREZ ROSA DOLORES	27031816470	56016	20/07/2009
ALMARA DORA BEATRIZ	27036223974	56020	20/07/2009
FARIAS LIDIA DEL ROSARIO	27092750405	56023	20/07/2009
LOPEZ RUBEN ANDRES	20066756468	56024	20/07/2009
MOLINA ZULEMA ANGELICA	27042545231	56026	20/07/2009
CASTILLO LINO ROSARIO	20067160364	56028	20/07/2009
MACIEL JUAN PEDRO	20058700631	56030	20/07/2009
CAPDEVILA LIBERATO	20059668480	56035	20/07/2009
ALARCON IRALA ALEJANDRO	20921909471	56039	20/07/2009
SENA JUAN MANUEL	20070105994	56041	20/07/2009
PUCHETTA ADA ISABEL	27181338739	56042	20/07/2009
GIANNONI NELIDA LUCIA	27045039221	56043	20/07/2009
CHIPLE ELILIA AIDA	27041759122	56044	20/07/2009
BUIGUES RAUL ANGELINO	20121928648	56045	20/07/2009
PALMEROLA HUGO HUMBERTO	20078804859	56047	20/07/2009
GUZMAN EDUARDO TOMAS	20067626428	56048	20/07/2009
ESCALADA GENARA	27920118408	56049	20/07/2009
MENDIETA INOCENCIA SANTO	27012159620	56051	20/07/2009
CORTEZ PASCUALA NERIS	27036862675	56053	20/07/2009
RODAS FRANCISCA H	27061767814	56054	20/07/2009
RIVAS ISABEL	27924244440	56055	20/07/2009
GARCIA ILDA IRMA	27032022400	56056	20/07/2009
CONTRERAS RAMONA	27083043054	56057	20/07/2009
RUIZ ISABEL CRISELDA	27046165239	56059	20/07/2009
MARINCOVICH ANTONIO PRENTIC	20936738347	56060	20/07/2009
DE SIMONE ELVIRA	27049326470	56062	20/07/2009
MOYANO ELSA YRMA	27029196368	56063	20/07/2009
GARCIA CARLOS	20062344572	56064	20/07/2009
SILVA ROSALIA	27014802350	56065	20/07/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
DOMINGUEZ JUAN ALBERTO	20048790209	56066	20/07/2009
PACHECO GUILLERMINA	27054370836	56067	20/07/2009
LAZARTE AMALIA ROSA	23036150394	56068	20/07/2009
QUIROGA MARGARITA JUSTIN	27076658752	56073	20/07/2009
RECALDE CENTURION GUILLERMA	27921461777	56074	20/07/2009
BIVONA SILVIA INES	27051243558	56076	20/07/2009
FACIANO OLGA DEL CARMEN	27059819114	56077	20/07/2009
SALAS SANTOS	20082738593	56078	20/07/2009
SUTARA FLORENCIA NELIDA	27030260460	56079	20/07/2009
ZURITA JUAN NORBERTO	20071804101	56080	20/07/2009
SALINAS PRUDENCIO	20069238670	56086	21/07/2009
DIAZ RAMON GASPAR	20059326245	56088	21/07/2009
BAROFFIO NORIS MABEL	27017338094	56089	21/07/2009
SUAREZ CANDELARIA	27041162088	56091	21/07/2009
CASTRO OLGA BEATRIZ	27064103925	56092	21/07/2009
AREVALO ADELAIDA	23049164084	56093	21/07/2009
GUTIERREZ ERNESTO MARTIN	20080815566	56096	21/07/2009
CARDOZO ELSA OLGA	27049551156	56097	21/07/2009
ALTAMIRANO ROSARIO EDELMA	27010538632	56098	21/07/2009
ZUÑEGA JUANA TERESA	27041348505	56101	21/07/2009
FLORES SARA ESTHER	27008739191	56103	21/07/2009
ROMERO STELLA MA	27172260409	56105	21/07/2009
AGUIRRE LOBELIA CASILDA	27089596578	56107	21/07/2009
MALDONADO GRACIELA	27059690715	56109	21/07/2009
AYALA PEDRO	20061042327	56112	21/07/2009
ARANDE MABEL EDITH	27039507353	56114	21/07/2009
GARRIDO GIMENA ELIZABETH	27316014572	56121	21/07/2009
ESCUDERO ERNESTO AUGUSTO	20123402473	56122	21/07/2009
AGUIRRE LIBIA CRISTINA	27032722542	56126	21/07/2009
INFANTE FELISA NOEMI	27080895564	56128	21/07/2009
TUCCI CARMELA	27934398225	56130	21/07/2009
DIAZ ELSA ISABEL	27057289444	56131	21/07/2009
DELGADO IRMA BEATRIZ	27051477648	56132	21/07/2009
CARMONA ENCARNACION NELIDA	27037140894	56133	21/07/2009
VERDELLO LORENZA	23036225084	56134	21/07/2009
VILLEGAS DOMINGA	27080715779	56146	21/07/2009
DIAZ LUISA	27030377449	56147	21/07/2009
RAMIREZ MARIA ELENA	27052073761	56148	21/07/2009
DOMINGUEZ ANGELA	27080943178	56149	21/07/2009
GUTIERREZ MAXIMO LUCIANO	20034560162	56150	22/07/2009
FERNANDEZ HILDA ISOLINA	27015312969	56151	22/07/2009
OLIVERA CARMEN ELENA	27119669389	56153	22/07/2009
DIAZ EMILIA	27052832417	56154	22/07/2009
MONZON JUAN RAMON	20063387925	56155	22/07/2009
VARELA AMELIA AZUCENA	27041880916	56158	22/07/2009
GONZALEZ ANGEL	23055507759	56166	22/07/2009
MANZANARES NELIDA LEONOR	27124323571	56167	22/07/2009
MANRIQUE JULIA ARGENTIA	27051624586	56169	22/07/2009
BUSTOS ANGEL MARINO	20067637985	56172	22/07/2009
SAYAGO ALBERTO	20059894626	56173	22/07/2009
GAMARRA JUANA	27921028194	56174	22/07/2009
CEBALLOS ROSA CRISTINA	27059090653	56176	22/07/2009
RAMIREZ DAMIAN	20057499541	56177	22/07/2009
SOMBRA SARA	27045964839	56178	22/07/2009
ORTIZ JUANA CLEMENTINA	27033276198	56181	22/07/2009
BRAVO CRUZ	20041765195	56182	22/07/2009
CABRERA MARIA ELENA	27048579278	56183	22/07/2009
PONCE CLARA FANNY	27037945558	56184	22/07/2009
AGUERO MARIA DEL CARMEN	27041151973	56185	22/07/2009
GALLARDO ADELINA DE JESUS	27068446282	56186	22/07/2009
GARCIA VIRGINIA MARIA	27049702642	56188	22/07/2009
CHUMBITA BETTY NILDA	27017364788	56191	22/07/2009
NAVARRO CLEMENCIA AZUCENA	27068506307	56194	22/07/2009
DEL VALLE ERNESTO HUGO	20077149938	56196	22/07/2009
SANTANA ANTONIO NICOLAS	20042331148	56197	22/07/2009
HUARTE MIRTA OFELIA	27051544620	56198	22/07/2009
VAZQUEZ ANA MARIA	27059158002	56201	22/07/2009
FARIAS ANGELICA LAURA	27031845713	56202	22/07/2009
MORALES HECTOR	20043874900	56203	22/07/2009
AMAYA MERCEDES	27117800569	56206	22/07/2009
IBARRA OLGA DALILA	27045442069	56207	22/07/2009
SORIA ESTANISLADA	27099854532	56208	22/07/2009
FERNANDEZ MIRTA ARGENTINA	27057460143	56209	22/07/2009
GODOY LORENZA	27036888577	56210	22/07/2009
FERREYRA MANUELA MARIA	27050794887	56211	22/07/2009
KUHN VENDELINA	27037269471	56213	22/07/2009
ORONAS MAGDALENA	27030383848	56214	22/07/2009
CAICEDO JOSE MIGUEL	23068295769	56215	22/07/2009
MOREDA LILIAN EDITH	23010867584	56216	22/07/2009
NUÑEZ DOMINGA	27045277424	56221	22/07/2009
CAUDURO ROBERTO JOSE JESUS	20103972966	56222	22/07/2009
BORCIA CARLOS TOMAS	20080241543	56223	22/07/2009
DOMINGUEZ AURELIA AN	27038937389	56224	22/07/2009
MARTINELLI GABRIEL	20243811598	56226	22/07/2009
GALLARDO MANUEL EDUARDO	20067569874	56228	22/07/2009
ANDINO EZEQUIEL PLACIDO	20067508654	56231	22/07/2009
AHUMADA ELVIRA	27025081310	56232	22/07/2009
BENGOLEA IRMA	27085824274	56233	23/07/2009
GUILIANI ERNESTO HILARIO	20077280457	56236	23/07/2009
QUIROGA JUAN ANDRES	20059066790	56237	23/07/2009
FIGUEROA JUAN RENEE	23077751149	56240	23/07/2009
MANSILLA PAULA ISABEL	27036826210	56241	23/07/2009
MORENO MARIA CELINA	27087796138	56243	23/07/2009
CARDOZO MARIA ROSA	27080944654	56244	23/07/2009
ECHANDIA CELIA INES	27028044858	56250	23/07/2009
FLORES BALMACEDA FLORENCIO	20921962291	56251	23/07/2009
CORBALAN PILAR	27042199015	56254	23/07/2009
NUÑEZ LUCAS	20057463172	56255	23/07/2009
INSAURRALDE CARMEN	27044350284	56259	23/07/2009
ORTIZ JOSEFA EUGENIA	27041454550	56261	23/07/2009
DE LEON DE CORREA MA	27016505051	56262	23/07/2009
BERTUCCELLI GLADIS ROSA	27053338858	56263	23/07/2009
ORTIZ LAURA MARIELA	27220641401	56264	23/07/2009
MALLORCA GLADYS MIRTA ISABE	27217880829	56267	23/07/2009
GALVAN RAMONA DEL CARMEN	27066365536	56268	23/07/2009
COLLAZZO DE GRIPPO M N	27936894602	56269	23/07/2009
SAGANIAS SEGUNDO ENRIQUE	20048422714	56274	23/07/2009
DELGADO NORMA	27028265439	56286	23/07/2009
DI VITO JUANA	27933373180	56288	23/07/2009
PEREYRA DORA NATIVIDAD	27036955177	56291	23/07/2009
ARRIAGADA NORMA EDITH	27210795931	56292	23/07/2009
JIMENEZ TRANSITO DE JESUS	27064840296	56293	23/07/2009
HERRERA IRMA ESTER	27101631449	56299	23/07/2009

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007 Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados - Adolfo Raúl Oviedo
- Freddi Daniel Sastre

Certificación emitida por: María Beatriz Ayesterán de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48, San Juan. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 330. Nº Libro: 13.

e. 21/08/2009 Nº 69294/09 v. 21/08/2009

BARSI S.R.L.

Comunica que por reunión de fecha 18/6/2009 se resolvió cambiar el domicilio de la sociedad de "Paraná 426" a Paraná 467, Piso 6°, Of. 22 de esta Ciudad de Buenos Aires. José Luis Prada Socio Gerente designado por inst. priv. del 20/2/1990.

Socio Gerente - José Luis Prada

Certificación emitida por: Viviana B. Scarazzini. N° Registro: 907. N° Matrícula: 4800. Fecha: 11/8/2009. N° Acta: 059. N° Libro: 005.

e. 21/08/2009 N° 70163/09 v. 21/08/2009

BLUEMED S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 2/7/2009 acepta renuncia Presidente: Jorge Raúl Beltrametti y Director Suplente: Isidoro Luis Lambrechts, designando Presidente a Natalia Gisela Affranchino, D.N.I. 36.312.649, y Director Suplente a Lidia Elisabeth Alderete, D.N.I. 18.697.155, quienes aceptan fijando domicilio especial en Colombres 44, Piso 2, Oficina "19", C.A.B.A. Carmen Kena, Autorizada por Acta del 10/8/2009.

Contadora - Carmen J. Kena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2009. Número: 482048. Tomo: 0085. Folio: 037.

e. 21/08/2009 Nº 69015/09 v. 21/08/2009

BONJO S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 de la ley 19550 que la Asamblea General Ordinaria del 24/07/09 aceptó la renuncia del directorio a las Stas. Julieta Laino y Florencia Laino y designó a sus reemplazantes, y en reunión de Directorio del 24/07/09 se distribuyeron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Cecilia Estela Carbone, DNI. 11790090, domic. especial Artigas 937, Mar del Plata y Director Suplente: Florencia Laino, DNI 29758573, domic. especial Chacabuco 3156, Mar del Plata, Prov. de Bs. As.

Presidente - Cecilia Estela Carbone

Certificación emitida por: Carolina Bruno Ramayón. Nº Registro: 16, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 07/08/2009. Nº Acta: 213. Nº Libro: 35.

e. 21/08/2009 Nº 68965/09 v. 21/08/2009

"C"

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

El Directorio de Cabaña Nueva Alianza S.A., comunica por tres (3) días a los señores accionistas que podrán ejercer el Derecho de Suscripción Preferente en proporción a las acciones de que sea titular cada accionista, por el término de treinta (30) días a partir de la última publicación respecto de las acciones emitidas en virtud del aumento de Capital Social aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 27 de julio de 2009, por un total de 1.870.236 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V$N 1.- y de un voto por acción con los mismos derechos patrimoniales y políticos que las acciones en circulación, las que deberán ser integradas totalmente al contado, pudiendo esta integración hacerse en efectivo o mediante la aplicación de aportes irrevocables. El precio de suscripción es de $1.-por acción. Simultáneamente los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las acciones no suscriptas por otros accionistas durante el período de suscripción preferente, en proporción al número de acciones que hubieran suscripto en ejercicio del derecho de preferencia, para lo cual deberán dejar constancia en el momento de ejercer dicho derecho. El Directorio podrá disponer libremente de cualquier remanente no suscripto. Los Accionistas que ejercieron en término su derecho de acrecer, deberán informarse en la Sociedad, del porcentaje de acciones a serles adjudicado. La respectiva integración, deberá efectuarse en la forma antes indicada hasta el vencimiento del plazo de suscripción.. Los mencionados derechos y actos deberán ejercerse y/o cumplirse el domicilio sito en la calle Mariscal Sucre 2020, Piso 15, Depto "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11.00 a 18.00. Buenos Aires, 19 de agosto de 2009. El Directorio. Patricia Nora Stefani autorizada por acta de Asamblea de fecha 27 de julio de 2009.

Abogada - Patricia N. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 52. Folio: 133.

e. 21/08/2009 Nº 69049/09 v. 25/08/2009

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley Nº 23.576 (y sus modificatorias) se informa: A. Cerámica San Lorenzo I.C.S.A. ("Cerámica San Lorenzo") ha aprobado emisión de Obligaciones Negociables Convertibles por un monto de hasta US$ 12.000.000 (la "Emisión"), en virtud de lo resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas del 1/4/2009, y reunión de directorio del 7/7/2009. La Emisión tiene un plazo de vigencia de 3 años contados a partir de la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables Convertibles. b) Cerámica San Lorenzo es una sociedad anónima, con domicilio en Libertador 6550, piso 6º, C.P. C1428ARV, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, constituida en Buenos Aires el 18/04/1950 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 1/08/1950 bajo el número 701, folio 477, libro 48 del Tomo A de Sociedades Anónimas con duración 99 años. c) Cerámica San Lorenzo tiene por actividad principal y como objeto: Industriales: a) La fabricación y/o producción de azulejos, de cualquier tipo en especial, revestimientos y pisos cerámicos directa o indirectamente vinculados a la cerámica blanca y toda clase de artículos cerámicos en general. La fabricación de objetos, productos y maquinarias directa o indirectamente vinculados a la industria cerámica en general. b) Comerciales: Compra, venta, exportación, importación de azulejos, pisos y/o revestimientos y/o todo tipo de productos de cerámica blanca en especial y cerámica en general. Compra, venta, exportación e importación de materiales, materias primas, objetos, productos y maquinarias vinculadas directa o indirectamente a la industria cerámica en general, comercialización y/o representación de productos cerámicos y de sociedades, fábricas, firmas nacionales o extranjeras con relación a las actividades preindicadas o relacionadas a ella. c) Financieras: (i) Mediante el aporte, suscripción o inversión de capitales en empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, sea con particulares o por medio de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires u otras Bolsas del país o del extranjero, inscribiéndose según corresponda en los organismos de control pertinentes; (ii) Constitución de hipotecas, prendas y cualquier otro tipo de derechos reales, otorgamientos de préstamos y/o cualquier otra clase de financiaciones, comerciales o no, con o sin garantía real, y toda otra operación de inversión o financiera que no fuera reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la ley de entidades financieras. d) La investigación, prospección, promoción y fomento de las actividades mineras y/o extractivas en general. e) La explotación de minas y/o canteras y/o yacimientos minerales en cualquier estado en que se encuentren. f) La industrialización, transformación, purificación de materias primas de origen mineral y sus derivados y/o combinación con otras materias primas. g) Importación y/o exportación de materias primas de origen mineral y/o de sus derivados, elaborados y/o industrializados. h) El ejercicio de representaciones o mandatos de sociedades, fábricas y/o firmas nacionales y/o extranjeras en relación con las actividades preindicadas o vinculadas a ellas. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar cualquier clase de operaciones industriales, comerciales, inmobiliarias, mobiliarias, financieras o cualquier otra vinculada directa o indirectamente, parcial o totalmente a dichos fines. A los efectos antes indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligacio-

nes y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. d). Al 31/3/2009, el capital social de Cerámica San Lorenzo se compone de 71.118.396 acciones escriturales ordinarias de un peso ($ 1) de valor nominal cada una. Estas se dividen en dos clases de acciones, las de Clase A con derecho a cinco (5) votos por acción y las de Clase B con derecho a un (1) voto por acción. Todas las acciones en circulación se encuentran totalmente integradas. Su patrimonio neto al 31/3/2009 es de $ 212.360.000. e) El monto de la Emisión es de hasta US$ 12.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones). f) Cerámica San Lorenzo I.C.S.A. ha emitido obligaciones negociables convertibles en el año 1998 por un monto de US$ 20.000.000 pero no ha emitido debentures con anterioridad ni posee deudas con privilegios ni garantías a la fecha. g) Las Obligaciones Negociables Convertibles a emitirse constituirán obligaciones directas, incondicionales, con garantía común sobre el patrimonio, y tendrán en todo momento por lo menos igual prioridad de pago que todas las demás deudas no garantizadas y no subordinadas, presentes y futuras de Cerámica San Lorenzo. h) El capital de las Obligaciones Negociables Convertibles se amortizará en su totalidad en un único pago a los tres años desde la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables Convertibles. i) Las Obligaciones Negociables devengarán intereses cuya tasa se informará 5 días antes de la finalización del período de suscripción preferente mediante un aviso complementario al Prospecto. El interés se pagará semestralmente contado desde la fecha de emisión. j) Los tenedores de Obligaciones Negociables Convertibles podrán convertirlas en Acciones Clase B emitidas por Cerámica San Lorenzo de valor nominal $ 1 (un peso) y con derecho a un voto por acción cada una, a un precio de conversión de US$ 1 por acción (equivalente a una relación de conversión de 1 acción por cada US$ 1 de valor nominal de capital de Obligaciones Negociables Convertibles). El Precio de Conversión estará sujeto a ajuste en los supuestos previstos en el Art. 25 la Ley 23.576 y además en los siguientes casos: (i) la emisión de acciones de Cerámica San Lorenzo, de derechos, opciones o warrants u obligaciones negociables, debentures o títulos convertibles en acciones de la Cerámica San Lorenzo (siempre y cuando en dicha oportunidad no se otorgase el derecho de preferencia a los obligacionistas y/o accionistas) o que pudieran ejercerse o canjearse por dichas acciones, que les otorgue el derecho suscribir o comprar acciones de la Cerámica San Lorenzo o de conversión o canje por las mismas, a un precio menor que el precio más bajo entre el precio de cotización de la acción y el precio de conversión a dicha fecha, (ii) subdivisiones, combinaciones y reclasificaciones de acciones de la Compañía mediante la modificación de su valor nominal o de cualquier otra forma, y (iii) la amortización o reducción voluntaria del capital, la modificación de las reglas estatutarias sobre reparto de utilidades, la adjudicación de valores en cartera y demás supuestos previstos en el Art. 26 de la Ley 23.576. Dichos ajustes serán oportunamente determinados por la Compañía a fin de adecuar la participación de cada Tenedor de Obligaciones Negociables Convertibles teniendo en miras la protección del contenido económico de la tenencia correspondiente a cada Tenedor de las Obligaciones Negociables Convertibles de las que era titular con anterioridad al acaecimiento de la circunstancia que dio lugar al ajuste. Mediante asamblea celebrada el 1/4/2009 Cerámica San Lorenzo resolvió los siguientes: "1) La aprobación de la emisión y colocación mediante oferta pública de obligaciones negociables escriturales, convertibles, a opción del suscriptor, en acciones ordinarias Clase "B" de la Sociedad de valor nominal $ 1 cada una de ellas, con derecho a un voto por acción, gozando las acciones obtenidas como consecuencia de la conversión de idéntico derecho a percibir los dividendos que se declaren con posterioridad a la conversión para las acciones ordinarias clase "B" en circulación, por un monto de hasta U$S 12.000.000. Conforme a la normativa vigente, las obligaciones negociables convertibles serán primero ofrecidas a los accionistas y, posteriormente, el remanente no suscripto será ofrecido a terceros. La emisión y el ofrecimiento de las obligaciones negociables convertibles debería realizarse de acuerdo a las siguientes condiciones: (i) Valor Nominal: hasta US$ 12.000.000 (Dólares Estadounidenses doce millones); (ii) Plazo: 3 años; (iii) Intereses: corresponde delegar en el Directorio de la Sociedad la determinación del tipo, tasa y mecanismo de cálculo de los intereses a fin de que sean determinados en un momento más próximo al de la oferta pública de las obligaciones negociables convertibles sobre la base de las condiciones del mercado a ese momento y según el asesoramiento que al respecto efectúe el asesor Banco Santander Río S.A.; (iv) Mecanismo y fórmula de conversión: en caso de ejercerse el derecho de conversión, cada U$S 1 de valor nominal de las obligaciones negociables convertibles podrá convertirse en 1 acción ordinaria clase "B" de valor nominal un (1) Peso de la Sociedad. El precio de conversión propuesto surge del promedio de las cotizaciones de la acción de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de los últimos nueve meses previos a la presente Asamblea, al tipo de cambio aplicable en cada uno de los días en que se efectuaron operaciones, ascendiendo tal promedio a U$S 0,834 por acción, más una prima del 20%. De este modo, aplicando el mecanismo de conversión propuesto el precio de la acción equivaldría a US$ 1; (v) Proporción del capital social representado por el aumento: considerando la fórmula de conversión del punto (iv) anterior, significaría una proporción de 16,87% de incremento; (vi) Características, clase y número de votos de las acciones a emitirse: acciones ordinarias clase "B" de valor nominal un (1) Peso con derecho a un (1) voto por acción; (vii) Fecha desde la cual las nuevas acciones tendrán derecho a dividendo: las acciones ordinarias clase "B" a ser emitidas como consecuencia de la conversión gozarán de idéntico derecho a percibir los dividendos que se declaren con posterioridad a la conversión para las acciones ordinarias clase "B" en circulación; (viii) Clase de acciones y monto del capital con derecho a participar en la emisión de obligaciones negociables convertibles a colocar por suscripción: acciones ordinarias clases "A" y "B" de la Sociedad, que en su conjunto representan el 100% del capital social; (ix) Cupón con el cual se podrá ejercer el derecho de preferencia: a ser determinado oportunamente por el Directorio e incorporado en el aviso de suscripción respectivo; (x) Plan de afectación de fondos: Los fondos netos que se obtengan de la colocación de las obligaciones negociables convertibles serán destinados conforme lo previsto por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables; (xi) Rango: Las obligaciones negociables convertibles constituirán obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias clase "B" de la Sociedad, directas e incondicionales con garantía común sobre su patrimonio y, salvo por aquellas obligaciones que puedan gozar de preferencia en virtud de disposiciones legales obligatorias, calificarán como mínimo en forma igual y proporcional en cuanto a su derecho de pago junto con todas las demás obligaciones no subordinadas y no garantizadas presentes y futuras de la Sociedad; (xii) Cotización: Las obligaciones negociables convertibles cotizarán y se negociarán en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; (xiii) Ley Aplicable: La Ley de Obligaciones Negociables regirá los requisitos para que las obligaciones negociables convertibles califiquen en tal carácter (obligaciones negociables convertibles) en virtud de sus términos, y dicha ley, junto con la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina y sus modificatorias y/o complementarias y las demás leyes y reglamentaciones argentinas aplicables, regirá la capacidad y autorización societaria de la Sociedad para celebrar y otorgar las obligaciones negociables convertibles y la autorización de la CNV para la creación y la oferta de las obligaciones negociables convertibles en la República Argentina. Todos los demás asuntos respecto de las obligaciones negociables convertibles se regirán e interpretarán de acuerdo con la ley del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, sin considerar la aplicación de las normas y principios de derecho internacional privado que dieran lugar a la aplicación de legislación de otras jurisdicciones; (xiv) Jurisdicción: La Sociedad se someterá a la competencia no exclusiva de los tribunales federales y estaduales con asiento en el Distrito de Manhattan, Ciudad y Estado de Nueva York, Estados Unidos de América respecto de cualquier acción originada o basada en las obligciones negociables convertibles. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto 677/01 y las Resoluciones Generales de la CNV que lo reglamentan, la Sociedad se encontrará sometida asimismo en forma obligatoria a la jurisdicción del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de acuerdo con la reglamentación vigente para el arbitraje de derecho. 2) Aumentar el capital social y emitir nuevas acciones, con prima de emisión, conforme con el artículo 17 de la Ley de Obligaciones Negociables, por hasta un monto máximo de $ 12.000.000 (Pesos doce millones) o el monto menor que pudiera resultar, en la medida y como resultado del ejercicio del derecho de conversión en acciones de las obligaciones negociables convertibles, al momento en que sus tenedores ejerzan la opción de conversión, aprobando asimismo solicitar a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la cotización de tales acciones subyacentes, las que se entregarán en el supuesto del ejercicio de la opción de conversión. El Directorio deberá, llegado el caso, informar al Registro Público de Comercio, a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, conforme a las leyes y reglamentaciones en vigor, el monto de las emisiones de acciones que se produzcan por conversión y el consecuente aumento del capital social, los que constarán en acta de dicho órgano". María Gabriela Grigioni. Abogada autorizada mediante Acta de Asamblea de Cerámica San Lorenzo con fecha 1/4/2009.

Abogada - María Gabriela Grigioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 32. Folio: 772.

e. 21/08/2009 Nº 69047/09 v. 21/08/2009

CEVEN S.A.

Acta Asamblea General Ordinaria 19 del 16/04/09, Marcelo Andrés Massarani, renuncia cargo de presidente, se acepta Edicto complementario al publicado el 10/06/2009. Autorizado por dicha acta Nicolás Retrivi, DNI 17.478.163.

Certificación emitida por: Sonia Lukaszewicz de Rinaldo. Nº Registro: 1795. Nº Matrícula: 4427. Fecha: 19/08/2009. Nº Acta: 007. Nº Libro: 10.

e. 21/08/2009 Nº 69948/09 v. 21/08/2009

COMINVER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 24/11/2006, se designaron Directores por 2 ejercicios y se distribuyeron los cargos así: Directores Titulares: Presidente: Eduardo Ramón Gutiérrez, argentino, 2/9/1949, DNI 7677640; Vicepresidente: Félix de Barrio, argentino, 30/5/1926, LE 4024257; Director Titular: Javier Alejandro Monteserin, argentino, 3/12/1960, DNI 14418904; Director Suplente: Luis Monteserin, español, 9/1/1933, DNI 93452840; todos casados; quienes firmaron el acta aceptando cargos y según notas del 24/6/2009, denunciaron sus datos y constituyeron domicilios especiales en: Marcelo T. de Alvear 1183, piso 11 Dpto. B, CABA, los dos primeros y Lavalle 1646, piso 4, CABA, los dos últimos.- Expte. IGJ. 1652953.- Eduardo Ramón Gutiérrez. Presidente según Asamblea General Ordinaria Unánime del 24/11/2006.

Certificación emitida por: Edmundo A. Scholz. N° Registro: 642. N° Matrícula: 2816. Fecha: 3/7/2009. N° Acta: 027. N° Libro: 55.

e. 21/08/2009 N° 69166/09 v. 21/08/2009

COSMETICOS AVON S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

RPC 27.3.1968, Nº 698, Libro 66, Tomo "A" de E.N. Comunica que según Asamblea del 12.5.2009, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Andrés Edgar Rene Ordoñez Sarg; Directores Titulares: Gustavo Osvaldo Aversa, Claudia Germino, Cristina Susana Capatto, Gabriela Cristina Gergic; Directores Suplentes: Jorge Amaro Méndez, Alberto Lasheras Shine, Ricardo Vicente Seeber. Todos los designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber; en su carácter de autorizado según Asamblea del 12.5.2009.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 21/08/2009 Nº 69129/09 v. 21/08/2009

CRIA TRAPALCO S.A.

IGJ N° 1706479. Por Asamblea General Extraordinaria N° 10 del 30/06/09 se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del art. 94 inc. 1° Ley 19.550 y se designó liquidador a Eduardo Galarza, DNI 11.173.206, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, Capital Federal. Autorizada por Asamblea N° 10 del 30/06/09.

Abogada - Moira Inés Frehner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 53. Folio: 511.

e. 21/08/2009 Nº 69020/09 v. 21/08/2009

CURTIEMBRE PELICCE S.A.

La asamblea general ordinaria del 8-10-2007 reorganizo el Directorio designando Directores Titulares a Oscar Laureano Turnes y Donato Giliberti y Director Suplente a Rodolfo Nicolas Kloster, con mandato hasta el 31-5-2009 y designó Presidente a Oscar Laureano Turne. Todos constituyeron domicilio especial en sede social Lavalle 651 Piso 4° Dto. A, CABA. Se acepto renuncia de Hernán Javier Cicarelli. Autorizado en esa asamblea Contador Jorge Dellá.

Contador - Jorge Dellá

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2009. Número: 187335. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 21/08/2009 Nº 69640/09 v. 21/08/2009

CV TRANS S.A.

Acta Asamblea General Ordinaria 3 del 19/02/09, Marcelo Andrés Massarani, renuncia cargo de presidente, se acepta. Edicto complementario al publicado el 11/06/2009. Autorizado por dicha acta: Nicolás Retrivi, DNI 17.478.163.

Certificación emitida por: Sonia Lukaszewicz de Rinaldo. Nº Registro: 1795. Nº Matrícula: 4427. Fecha: 19/08/2009. Nº Acta: 005. Nº Libro: 10.

e. 21/08/2009 Nº 69947/09 v. 21/08/2009

"D"

D.J. PIZZA S.R.L.

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Julio Cesar Balao y Alberto Miguel Chaluf, únicos socios de "D.J. Pizza S.R.L." resuelven: Aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada por Roberto Armando Dorsa; y Designar como nuevo Gerente a Julio Cesar Balao, con domicilio especial en Tucumán 1424, 8º piso, departamento 'E' Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 333 del 10/08/09, Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/08/2009 Nº 69161/09 v. 21/08/2009

DAGAFER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/10/08 que me autoriza a publicar, por renuncia de los Sres. Adalberto Rubén Romito y Claudio Ignacio Arcuschin se designan Presidente a Daniel Alejandro Wolf y Director Suplente a Gabriel Darío Wolf. Se cambia la Sede Social a Laprida 1195, Piso 1°, Departamento "10", Capital Federal lugar en el que los designados fijan sus respectivos domicilios especiales.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/8/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 21/08/2009 Nº 69965/09 v. 21/08/2009

DATOS SUR INVERSIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/08/2009 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 943.000 a la suma de $ 1.057.900. Tomás García Navarro, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/08/2009.

Abogado - Tomás García Navarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 93. Folio: 162.

e. 21/08/2009 Nº 69060/09 v. 21/08/2009

"E"

ECODATOS S.A.

Por resolución de Acta de Directorio Nº 15 del 07/08/2009 protocolizada en Esc. 275 Fº 955 del 13/08/2009 Registro 1628 de Cap. Fed, se resuelve modificar la sede social que será en Maipú Nº 42, Piso 7, Oficina 73, de Cap. Fed.- Decisión tomada por unanimidad conforme estatutos de la sociedad. Ricardo Enrique Collazos. Autorizado por Esc. 275 Fº 955 Registro 1628 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Cecilia Gebara. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4568. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 169. Nº Libro: 3.

e. 21/08/2009 Nº 69259/09 v. 21/08/2009

EDGARDO ACEVEDO E HIJOS S.A.

Complementario publicación del 18-6-2009. Por Asamblea General Extraordinaria del 16-4-09 se acepto por unanimidad la renuncia del Presidente María Felicitas Acevedo y del Director Suplente: Martha Beatriz Rodríguez. Autorizado Horacio Currais por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16-04-2009.

Abogado - Horacio R. Currais

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/8/2009. Tomo: 21. Folio: 165.

e. 21/08/2009 N° 70151/09 v. 21/08/2009

ELECTRONIC SYSTEM S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 20 de Abril de 2009 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Martín Koltan. Director Titular: Ricardo Bordoy Director Suplente: Gabriel Ary Brener, quienes constituyen domicilio especial en Roque Pérez 3650, Capital Federal. María Consuelo Conti Toutin, Apoderada Esc. Nº 115 del 5/3/08 Reg. 1697.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 29/07/2009. Nº Acta: 183. Nº Libro: 45 Int. 89723.

e. 21/08/2009 Nº 69286/09 v. 21/08/2009

ELECTRONIC SYSTEM S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 06 de Julio de 2007 se aprobó la renuncia de Claudio Ricardo Fadul como presidente de la sociedad y se ratificaron designación de las siguientes autoridades en su reemplazo. Presidente: Martin Koltan, Director Suplente: Gabriel Ary Brener. Continúa en el cargo de Director Titular el Sr. Ricardo Bordoy conforme designación por Asamblea del 29/5/06. Todos ellos en ejercicio de sus cargos hasta la Asamblea que considere el balance al 31/2/08. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Roque Pérez 3650, Capital Federal. María Consuelo Conti Toutin, Apoderada Esc. Nº 115 del 5/3/08 Reg. 1697.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 199. Nº Libro: 45 Int. 89723.

e. 21/08/2009 Nº 69284/09 v. 21/08/2009

EQUIPOS Y SERVICIOS PATAGONICOS S.R.L.

Designación Gerente. Por escritura 276 Se designo Gerente: Jorge Martínez, argentino 1-5-45 DNI 4.524.230, comerciante, soltero domicilio real/especial Azara 1426 CABA. Se Acepto el cargo Todas las decisiones se tomaron por unanimidad la Escribana: Solange Yael Kenigsberg. En su carácter de autorizada escritura 276 del 14/8/09 folio 869 registro 1711.

Escribana - Solange Yael Kenigsberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2009. Número: 090818365139/E. Matrícula Profesional Nº: 4935.

e. 21/08/2009 N° 69289/09 v. 21/08/2009

ESSO PETROLERA ARGENTINA S.R.L.

Comunica que: (1) Por Asamblea General Ordinaria de Socios del 28/05/09 y Reunión de Gerencia de fecha 01/06/09 se resolvió designar la siguiente Gerencia: Gerente General: Alfredo Justo Fernández Sívori, Gerentes: Henry Ramón Nicola, Abraham Claudio Man, Tomas Hess, Edgardo Pablo Borgnino y Daniel A. Azcárate. Todos ellos fijaron domicilio especial en la calle Carlos M. Della Paolera 297/299 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2) Por Reunión de Gerentes de fecha 08/07/09 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Edgardo Pablo Borgnino efectiva desde el 30/06/09 y designar al Sr. Claudio A. Grajewer en su reemplazo conforme art. 13 del Contrato Social. Autorizado especial por Acta de Asamblea General Ordinaria de Socios de fecha 28/05/09, Alfredo L. Rovira.

Abogado - Alfredo L. Rovira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 7. Folio: 248.

e. 21/08/2009 Nº 69053/09 v. 21/08/2009

"F"

FARMACIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 26/12/09 se aceptó la renuncia del Presidente Isidoro Tekiel, del Vicepresidente Maximino Martin y del director suplente Demian Tekiel y se designó nuevo Directorio: Presidente Alicia Alvarez Baniela, Vicepresidente Maximino Martin y Director suplente Carmen Alvarez Baniela. Todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 5415 CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 26/12/09 folio 231 Registro 1929 CABA.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2009. Número: 090818363970/A. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 21/08/2009 N° 69152/09 v. 21/08/2009

FARMACIA SANTA AMELIA S.R.L.

Por reunión de socios del 30/7/09 cesó como Gerente Leonardo Szeinman y se designó Gerente a Pedro Enrique Viqueira, domicilio especial Av. de Mayo 666, 9º piso A, CABA. Federico Ulled autorizado por reunión de socios del 30/7/09.

Abogado - Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 95. Folio: 552.

e. 21/08/2009 Nº 69254/09 v. 21/08/2009

FIBOS S.A.

Se hace saber que por escritura 707 del 08-07-09, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizaron Acta de Asamblea del 07-10-08 en la cual se designaron nuevas autoridades: Presidente: Horacio Antonio Sánchez Granel; Vicepresidente: Oscar Ernesto Domínguez; Director Titular: Felipe Oscar Miguel y Director Suplente: Rodrigo Sebastián Miguel; constituyendo todos domicilio especial en Suipacha 268, 4º piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular Registro 359, por escritura 707 del 08-07-09.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2009. Número: 090814363179/F. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 21/08/2009 Nº 69268/09 v. 21/08/2009

FIDEICOMISO FINANCIERO TARJETA PLATA SERIE III

Cesión de Créditos

Se notifica que a los 28 días del mes de julio de 2009, habiendo Sistemas Unificados de Crédito Dirigido S.A. en su carácter de único titular de los Certificados de Participación ("Sucred" o el "Tenedor") resuelto e instruido a la liquidación del "Fideicomiso Financiero Tarjeta Plata Serie III" (el "Fideicomiso") a Banco Supervielle S.A., en su carácter de fiduciario del Fideicomiso y no a título personal (el "Fiduciario"), el Fiduciario ha cedido al Tenedor en cancelación definitiva de los Certificados de Participación de su titularidad, los derechos creditorios derivados de la operatoria con préstamos personales originados por Sucred a través de las modalidades "Préstamos en Efectivo" y de "Crédito Dirigido" instrumentada a través de pagarés, por un valor nominal de $ 2.271.244, indicados en el Anexo I de la Oferta de Propuesta de Cesión y Transferencia de fecha 27 de julio de 2009, presentada en la CNV en el expediente número 77/2008. Los Créditos habían sido originariamente cedidos en propiedad fiduciaria por el Fiduciante al Fiduciario en el marco del contrato de fideicomiso de fecha 27 de mayo de 2008. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. Marta Turobiner, como Director Titular de Sistemas Unificados de Crédito Dirigido S.A, según designación que consta en Acta de Asamblea Nº 124 de fecha 03 de marzo de 2008, en ausencia del Presidente de la misma y de acuerdo a las facultades otorgadas por el Poder General Amplio de Administración y Disposición cuya escritura número ochenta y tres.

Certificación emitida por: Fernando Juan Punta. Nº Registro: 511. Nº Matrícula: 2222. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 71. Nº Libro: 53.

e. 21/08/2009 Nº 69292/09 v. 21/08/2009

FINEHIDE S.A.

En la asamblea general ordinaria del 22-04.2009 fijo el domicilio Bernardo de Irigoyen 190 Piso 7 Oficina 5, CABA. Autorizado en la misma asamblea Contador Jorge Dellá.

Contador - Jorge Dellá

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2009. Número: 187334. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 21/08/2009 N° 69637/09 v. 21/08/2009

FINEHIDE S.A.

La asamblea general ordinaria del 30-10-2008 designó Director Titular y Presidente a Maximiliano Mihanovich y Director Suplente a Fernando Grandio con mandato hasta el ejercicio que vence el 30-06-2009. La misma asamblea aceptó renuncias de Directores Titulares de Facundo Alondo, Luis Huergo y del Director Suplente Ezequiel Caride. El Directorio por renuncia del Director Suplente Fernando Grandio designó el 17-06-2009 a Carlos Guido Caselli. Autorizado por acta directorio del 17-06-2009 Contador Jorge Dellá.

Contador - Jorge Dellá

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2009. Número: 187333. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 21/08/2009 N° 69639/09 v. 21/08/2009

"G"

GASNOR S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 29.04.09, el Directorio de Gasnor S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Gerardo Mario Frigerio, Vicepresidente: Matías Pérez Cruz; Directores Titulares: Gerardo Cartellone (h), Luis Ignacio Marín Jordán, Adolfo Pagliarulo, Gerardo Cood Schoekpe y Guillermo Walter Klein y Directores Suplentes a los Sres. Eliseo López Nitsche, Sergio Vestfrid, Carmen Figueroa Deisler, Hugo Gaido, Pablo Sobarzo Mierzo, José Raúl Bistué y Carlos Hernán Franco. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Jean Jaurés 216, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante del texto está autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29.04.09.

Abogado – Marcos Luchía-Puig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2009. Tomo: 94. Folio: 825.

e. 21/08/2009 Nº 69973/09 v. 21/08/2009

GMR INVERSORA S.A.

Acta Asamblea General Ordinaria 7 del 16/04/09, Marcelo Andrés Massarani, renuncia cargo de presidente, se acepta. Edicto Complementario al publicado el 10/06/2009. Autorizado por dicha acta: Nicolás Retrivi, DNI 17.478.163.

Certificación emitida por: Sonia Lukaszewicz de Rinaldo. Nº Registro: 1795. Nº Matrícula: 4427. Fecha: 19/08/2009. Nº Acta: 006. Nº Libro: 10.

e. 21/08/2009 N° 69950/09 v. 21/08/2009

GOROSTIAGA 1635 S.A.

Que por Asamblea Ordinaria del 23/12/08 se aceptó la renuncia de la Presidente Ana Blaistein. Autorizada por asamblea ordinaria del 23/12/08 – Dra. Virginia Coral Vuolo, Tº 54 Fº 466, C.P.A.C.F.

Abogada – Virginia Coral Vuolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2009. Tomo: 54. Folio: 466.

e. 21/08/2009 Nº 69984/09 v. 21/08/2009

GRADER S.A.

Por Asamblea del 30/01/06 se designó Directores Titulares a Daniel Tomás Ventura, Marcelo Francisco Milano y Néstor Oscar Colli y Suplente a Alejandra Mónica Gómez. Fueron reelectos por asamblea del 30/01/09, siempre con domicilio especial en Concepción Arenal Nº 2978 Planta Baja Departamento D C.A.B.A. Firma: Marcelo Miere, autorizado por acta de Directorio del 30/01/09.

Abogado - Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 21/08/2009 Nº 68969/09 v. 21/08/2009

GRUPO MAPEAR S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 24-07-09 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Rubén Cayetano Mónaco, Vicepresidente: Aldo Caretti, Director Titular: Rafael Alberto Sánchez y Directores Suplentes: Orlando Atilio Dal Pozzo y Ricardo De Blasi Maffera. Domicilio especial de los directores en Avenida San Juan 4170, piso 7°, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 24 de julio de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/8/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 21/08/2009 N° 70074/09 v. 21/08/2009

"H"

HAMALTAL S.A.

A los fines del Artículo 10, Ley 19.550, se comunica que por resolución del Directorio de la Sociedad – cuyo Número de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.716.580 – celebrada el 8 de julio de 2009 se ha fijado la Sede Social y el domicilio Fiscal de la misma en la calle San Martin 569, Piso 5, oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Enrique José Franchi – Autorizado – Designado según Acta de Directorio de fecha 8 de julio de 2009.

Autorizado - Enrique José Franchi

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 23/07/2009. Nº Acta: 94. Nº Libro: 83.

e. 21/08/2009 Nº 69073/09 v. 21/08/2009

HIDEFIELD ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 08/04/09 y Reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar al Sr. Kenneth P. Judge como director titular y presidente, al Sr. Danilo Silva como director titular y vicepresidente, y a los Sres. Hernán Miguel Zaballa y Ricardo Chicolino como directores titulares y al Sr. Santiago Videla como director suplente. Todos ellos constituyen domicilio en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a excepción del Sr. Ricardo Chicolino que lo hace en la calle Bouchard 1430, Departamento "27", Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea de fecha 08/04/09, Santiago Videla.

Abogado - Eduardo Juan Bellocq

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 98. Folio: 119.

e. 21/08/2009 Nº 69052/09 v. 21/08/2009

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A. (H.A.S.A.)

Por escritura número 146 de fecha 6 de agosto de 2009 que paso al folio 520 del Registro 398 de Cap. Fed. se procedió a aumentar el Capital Soc. sin modificación de Estatuto, elevando el mismo a la suma de $ 2.539.455.14.- Autorizado. Esteban Luis Vignale Documento Nacional de Identidad 30.019.142 por Escritura 146 del 6 de agosto de 2009, Folio 520 Registro 398 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 188. Nº Libro: 38.

e. 21/08/2009 Nº 69115/09 v. 21/08/2009

HOSTELS ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 1/6/2009, se decidió modificar la sede social de la empresa a la calle Piedras 303, C.A.B.A.- Encontrándome autorizada para publicar por Acta de Directorio del 1/6/2009.

Escribana - Ana L. Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2009. Número: 090814361228/8. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 21/08/2009 Nº 69282/09 v. 21/08/2009

"I"

INSPECTORATE DE ARGENTINA S.A.

Por actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 06/03/09, se resolvió: I) Fijar en 4 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes, designándose como Presidente a Kevin Somers; como Directores Titulares a Rubén E. Olveira, Guillermo Malm Green y Gustavo A. Fiordelli; y como Directores Suplentes a Barry Benton y César G. Ferrante. II) Asignar el manejo y control de las operaciones administrativas, impositivas y de la seguridad social de la Sociedad, en los términos del artículo 274 de la Ley 19.550 a Rubén E. Olveira y Gustavo A. Fiordelli. Los señores Kevin Somers, Guillermo Malm Green, Barry Benton y César G. Ferrante constituyen domicilio en la calle Maipú 1210, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los señores Rubén E. Olveira y Gustavo A. Fiordelli constituyen domicilio en la calle Sarmiento 1113, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 06/03/2009.

Abogado - Carlos Federico Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 79. Folio: 81.

e. 21/08/2009 Nº 69051/09 v. 21/08/2009

INTERFLUX S.A. (SOCIEDAD EXTRANJERA)

Por asamblea extraordinaria del 11/8/09 se aprueba la cancelación de la registración de la sucursal argentina (art. 118, ley 19.550). Maximiliano Stegmann autorizado en escritura N° 279 del 11/8/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/8/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/08/2009 Nº 68978/09 v. 21/08/2009

"L"

LA PAZ POLO RANCH S.A.

Comunica que en Asamblea del 30/07/09 y Reunión de Directorio del 7/08/09 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Mario Tenaillon, Vicepresidente: Sir Charles O. Williams, Director Titular: Eduardo José Esteban, Directora Suplente: Alejandra Riobó, todos con domicilio especial en Av. L. N. Alem 592, 6º piso C.A.B.A. Firmado: Lucía de los Ríos, autorizada en acta de Asamblea del 30/07/2009.

Lucía V. de los Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2009. Tomo: 101. Folio: 258.

e. 21/08/2009 Nº 69995/09 v. 21/08/2009

LANFINA S.A.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Denominación: Lanfina Sociedad Anónima. 2º) Resolución que designó autoridades: Asamblea Unánime del 30.04.09 y Acta Nº 319 de distribución de cargos del 4.05.09 transcriptas en testimonio privado. 3º) Nombramiento de Directores (Artículo 60 Ley 19.550) Presidente: Sr. Gustavo José Monachesi – Director Suplente: Alicia Andrea Aramburu con domicilios especiales en Florida 142 Piso 7º Of. "O" – C.A.B.A. 4º) Duración del madato: un año 5º) Autorización Profesional interviniente: Acta de Asamblea Unánime del 30.04.09.

Abogada - Lia D'Amario de Arufe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 07. Folio: 15.

e. 21/08/2009 Nº 69237/09 v. 21/08/2009

LOMBARDO SEGURA E HIJOS S.R.L.

Por reunión de socios del 23/07/09 designó gerentes a Eduardo Alberto Segura y Antonio Lombardo (h), constituyendo domicilio especial en Suipacha 211 piso 11 oficina "H" CABA.- Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada por esc. 100 del 14/08/2009 Reg. 844 CABA.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 190. Nº Libro: 29.

e. 21/08/2009 Nº 68949/09 v. 21/08/2009

LUNA LINDA S.A.

Acta de Directorio del 25-9-08 aprueba el traslado de la Sede Social a Esmeralda 1066, 7º piso, Dto. B, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 25-9-08.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 03.

e. 21/08/2009 Nº 68960/09 v. 21/08/2009

LUXOR TOUR S.A.

Instrumento: 13/8/09. Designacion del Directorio. Presidente: Hernán Guillermo Gómez; Vicepresidente: Gilda María Giano; y Suplente: Judith Marin, todos con domicilio especial en Lavalle 1125, 5º piso, oficina 12, CABA; todo resuelto por asamblea del 26/9/08. Abogada autorizada por acto privado del 13/8/09.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 21/08/2009 Nº 69157/09 v. 21/08/2009

"M"

MAGAI S.R.L.

Por reunión de socios del 30/7/09 cesaron como Gerentes Leonardo Szeinman y Alberto Szeinman, y se designó Gerente a Pedro Enrique Viqueira, domicilio especial Av. de Mayo 666, 9º piso A, CABA. Federico Ulled autorizado por reunión de socios del 30/7/09.

Abogado - Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 95. Folio: 552.

e. 21/08/2009 Nº 69253/09 v. 21/08/2009

MALABIA 1345 S.A.

Por Acta de Directorio del 12/08/09, fijan Nueva Sede Social en: Malabia 1343 CABA. Jorge Natalio Kleiner autorizado por Acta "ut-supra".

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 19/08/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 25.

e. 21/08/2009 Nº 70090/09 v. 21/08/2009

MARKETING & RESEARCH S.A.

Por acta de Asamblea del 24/4/09 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores titulares: presidente: José Manuel Brunet. Donaldo Nelson Finnegan. Director Suplente: José Blas Francisco Casado de Achaval. Todos constituyen domicilio en Perú 590, piso 3º depto A, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha acta.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2009. Número: 090818363383/5. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 21/08/2009 Nº 68990/09 v. 21/08/2009

MILFLOR S.R.L.

Instrumento Privado 16/10/2003. Primitiva Donata Zarate, domicilio especial Wenceslao Villafañe 272, CABA, renunció al cargo de gerente y se designó a Gregorio Morrison, domicilio especial Bonpland 876, CABA. Autorizada Marta Yolanda Sanchez, nota de gerencia de fecha 10/08/2009.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 172. Nº Libro: 13.

e. 21/08/2009 Nº 69249/09 v. 21/08/2009

MODIIN S.A.

Se amplia aviso del 17/7/09: Paulina Luisa Mizrahi, DNI 5459184, Argentina, viuda, domicilio Av. del Libertador 2257, piso 12, Departamento "B", CABA, nacida 17/9/46, accionista de la sociedad. Quien suscribe ha sido autorizado por acta constitutiva de la sociedad del 6/7/09.

Abogado/Autorizado - Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 21/08/2009 Nº 69240/09 v. 21/08/2009

MONASTERIO TATTERSALL CEREALES S.A.

Por actas de asamblea y de directorio, ambas del 15/05/09, se resolvió: 1) designar Presidente, Alfonso Pablo Monasterio; Vicepresidente, José Martín de Elordy; Director Titular, Gustavo Hernando, y Director Suplente, Jorge Rodriguez Cifuentes, quienes constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 666, piso 11°, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/7/2009. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 21/08/2009 N° 67950/09 v. 21/08/2009

"N"

NATRUM S.A.

Por Acta del 31 de julio de 2009 se designa: Presidente: Libero Brielli, nacido el 18/12/1946, italiano, divorciado, DNI 93.619.740, CUIT 20-1505595-2, empresario, con domicilio real y especial en Navarro 4647- P. 2- Dto. 5 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Director Suplente: Rossana Brielli, nacida el 03/07/1940, italiana, soltera, DNI 93.542.117, CUIT 27-93542117-4, empresaria, con domicilio real y especial en Rivadavia 4961 P 9- Dto. "B" Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Síndico Titular: Emilio Roberto Artave, nacido el 03/12/1953, uruguayo, casado en primeras nupcias con Gladys E. Manzzini, DNI 92.156.520, CUIT 20-92156520-9, contador publico, con domicilio real y especial en Lezica 4121- PB "A"- Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Síndico Suplente: Natalia Beatriz Talavera, nacida el 02/05/1979, argentina, soltera, DNI 27-258.812, CUIT 27-27258812-6, contadora pública, con domicilio real y especial en Paraguay 2974 PB "B" Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizados: los dos primeros: por dos años y los siguientes por un año, según Asamblea del 31/07/2009 a fojas 13/14 del Libro de actas de Asambleas N 1 rubricado el 15/02/1988 bajo el número B1449.

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 295.

e. 21/08/2009 Nº 69019/09 v. 21/08/2009

NOBEL ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios del 10/3/09 renunció como gerente Bruno Damián D'Alleva. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por reunion de socios del 10/3/09.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 21/08/2009 Nº 68971/09 v. 21/08/2009

NU SKIN ARGENTINA, INC (SUCURSAL ARGENTINA)

Por Resolución del 14.07.09 la Sociedad resolvió: (i) revocar el nombramiento de sus representantes legales Sres. Blake Roney, Steve Lund, Richard Hartvigsen, Emilio Vogelius, e Ignacio Randle; y designar como representante legal en Argentina al Sr. Horacio Hernán Randle, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º C.A.B.A.; y (ii) cambiar el domicilio legal en Argentina a Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º C.A.B.A. Ana Laura Pitiot autorizada por Resolución del 14.07.09.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 21/08/2009 Nº 69000/09 v. 21/08/2009

NUMISYS S.A.

Comunica que por asamblea Ordinaria del 26/06/09se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente Horacio Oscar Araya y Director Suplente: Sebastian Maximiliano Araya, ambos con domicilio especial en Charcas 4473, 6º piso, departamento B, Capital Federal.- Autorizada por escritura pública 72 de fecha 27 de julio de 2009, Beatriz Nydia Frumento, Registro Notarial 797.- Escribana.

Escribana - Beatriz Nydia Frumento

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2009. Número: 090818364802/6. Matrícula Profesional Nº: 3081.

e. 21/08/2009 Nº 69288/09 v. 21/08/2009

NUT'S STUDIOS S.H.

Por Instr. Privado del 30/07/09, Carlos Sebastián Sempronii Viola y Facundo Ramos Mejia, resolvieron disolver la sociedad de hecho "Nut's Studios S.H" dedicada a servicios de Diseño gráfico, con domicilio en Dorrego 2226, PB, Dpto.1, CABA.- Ambos socios asumen la responsabilidad del pago de las deudas de la explotación comercial en un 50% cada uno. Autorizado por instr. priv del 30/07/09.

Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 21/08/2009 Nº 69215/09 v. 21/08/2009

"P"

PARKER DRILLING COMPANY OF SOUTH AMERICA INC

Se informa que por Actas de Directorio de Parker Drilling Company of South América Inc. (la "Casa Matriz") del 26/11/2007, 18/07/2008 y 21/07/09 se decidió la liquidación y cancelación registral de Parker Drilling Company of South America Sucursal Argentina y se otorgó un Poder especial por el cual se designó como representante legal y liquidador al Sr. Eduardo Augusto Di Carlo, con domicilio especial en San Martín 140, Piso 14, Ciudad de Buenos Aires para actuar como representante legal y liquidador de la Sociedad bajo los términos del art. 118 de la ley 19.550. Representante legal — Eduardo Augusto Di Carlo — LE 4.543.742. Representante legal — Eduardo Augusto Di Carlo — LE 4.543.742 - Designado por resoluciones del Directorio de Parker Drilling Company of South America Inc. de fecha 26/11/2007, 18/07/2008 y 21/07/09.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 13/8/2009. Nº Acta: 074. Nº Libro: 069.

e. 21/08/2009 Nº 70219/09 v. 21/08/2009

PELIKAN ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de abril de 2009 se resolvió por unanimidad designar como Director Suplente de la sociedad a la Sra. Liliana Beatriz Svaiger, DNI. 10.662.343, quien fijo domicilio especial, a los efectos del artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en San José 83, piso 5 CABA. Luis A. Telleria, en mi carácter de facultado a suscribir la presente por Acta de Asamblea del 14 de Abril de 2009.

Abogado - Luis A. Telleria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 67. Folio: 446.

e. 21/08/2009 Nº 68967/09 v. 21/08/2009

PENALTY ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 18 del 14/7/09; donde por unanimidad se designaron, como: Presidente: Alexandre Estefano (DNI 93949754), y, Vicepresidente: Eduardo Estefano Filho (DNI 93747020), y, Director Suplente: Claudio D'Alessandro (DNI 22081110), por el término de 1 ejercicio, quienes aceptaron los cargos.- El directorio anterior se encontraba compuesto del siguiente modo: Presidente: Alexandre Estefano (DNI 93949754), Vicepresidente: Eduardo Estefano Filho (DNI 93747020), y, Director Titular: Carlos José Castro Rey (LE 4555610).- Todos los direc-

tores constituyen domicilio en Avenida Belgrano número 748, décimoprimer piso Oficina "111" de la CABA.- Autorizada según instrumento privado del 12/08/09.

Abogada - Albina del Carmen Cerpa Juárez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2009. Tomo: 89. Folio: 945.

e. 21/08/2009 Nº 68966/09 v. 21/08/2009

PLASTITEX S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica que por.: Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 8/7/2009 pasadas a escritura pública Nº 124 del 11/8/2009 se dispuso la designación de autoridades, quedando el Directorio integrando de la siguiente forma: Presidente: Norma Beatriz Coscia, Vicepresidente: Rolando Alberto Seilhan, Director Suplente: Lucila Seilhan, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 497 piso 4º Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 124 del 11/8/2009 ante la Escribana Luciana Constanza Registro 1074.

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 50.

e. 21/08/2009 Nº 69042/09 v. 21/08/2009

PLOTTERDOC.COM S.R.L.

El 30/7/2009 en instrumento privado con certificación de firmas de misma fecha Reg. Not. 44 de Capital Federal de Reunión de Socios, la sociedad Plotterdoc.Com S.R.L. Resolvió aceptar la Renuncia al cargo de Gerente de Jorge Adrián Fariña.- Pedro Celestino Molina (autorizado por instrumento privado del 30/7/2009 Reg. Not. 44 Cap. Fed.).

Certificación emitida por: Lucrecia Gras Goyena de Guinle. N° Registro: 44. N° Matrícula: 2149. Fecha: 13/8/2009. N° Acta: 165. N° Libro: 30 (89507).

e. 21/08/2009 N° 68940/09 v. 21/08/2009

PRILEP S.A.

Instrumento: 13/8/09. Designación de directorio: Presidente: Ana Lia Werthein y suplente: Mariela Susana Romero, ambas con domicilio especial en Alvarez Thomas 198, 3º piso, departamento E, Cap, Fed., resuelto por asamblea del 30/3/09. Abogada autorizada por instrumento privado del 13/8/09.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2009. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 21/08/2009 Nº 69158/09 v. 21/08/2009

PUBLICIDAD INNOVADORA S.R.L.

Disolución social - Art. 10 y 98 L.S.C. Se comunica por un día que mediante reunión de socios de fecha 01/07/2009 se aprobó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad. Se designó liquidador al Sr. Salvador Eduardo Caronía DNI 10.291.862 con domicilio especial en Virrey Arredondo 2553 Piso 3 Dpto F CABA. Fdo: Silvia Chinen Autorizada según acta de reunión de socios del 01/07/2009.

Autorizada - Silvia Chinen

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/08/2009. Número: 482365. Tomo: 0112. Folio: 200.

e. 21/08/2009 Nº 69213/09 v. 21/08/2009

"R"

R.I.N.G. S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria Unanime de Accionistas del 15-04-09 se designó Directorio a partir del 2-7-09 de la siguiente forma: Presidente: Luis Efrain Camacho Peñafiel; Director suplente: Juan Eduardo Stella, ambos constituyen domicilio especial en Paraguay 774/776 piso 4 "E" de la C.A.B.A. Jorge Rinaldi autorizado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15-04-09.

Autorizado/Contador - Jorge Rinaldi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/8/2009. Número: 187075. Tomo: 0038. Folio: 053.

e. 21/08/2009 N° 68955/09 v. 21/08/2009

RIO PIGUEÑA S.R.L.

N° Correlativo 1.699.535. Se hace saber por un día que por Acta de Reunión de Socios de fecha 31 de marzo de 2008 se decidió por unanimidad el cambio de sede social a la calle Paraná 755 piso 11° departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmando de conformidad con la resolución, los socios gerentes que representan el 100% del capital social en conformidad con la resolución. Daniel Osvaldo Calzón – Socio Gerente. Por designación realizada con fecha 14 de Noviembre de 2007 en folios 12 y 13 del libro de actas N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° 75121-01 con fecha 22 de Noviembre de 2001, e inscripta bajo el N° 12754 del libro 130 de S.R.L. de la Inspección General de Justicia de fecha 11/12/2008.

Certificación emitida por: Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 5/8/2009. N° Acta: 008. N° Libro: 56.

e. 21/08/2009 N° 69018/09 v. 21/08/2009

RIO TINTO LOGISTICA S.A.

En Asamblea general ordinaria del 13/8/2009 se resolvió capitalizar el aporte que por U$S 300.000 equivalentes a $ 1.146.000, efectuaron los accionistas, y aumentar el capital social en dicha cantidad, llevándolo de $ 51.820.741 a $ 52.966.741. Fernando Alberto Lodeiro, Presidente designado en acta de asamblea del 2/5/2008.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 18/08/2009. Nº Acta: 280.

e. 21/08/2009 Nº 70012/09 v. 21/08/2009

"S"

SAFER S.A.C.I.F.

Correlativo 464.496. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de fecha 04 de Mayo de 2009, pasada a los folios 37 y 38 del libro de Actas de Asambleas Número 3 rubricado el 30-5-1994 bajo el número C 5985 se eligieron a los miembros del Directorio de la sociedad por un período de dos ejercicios. La conformación del directorio es la siguiente: Presidente Horacio Edgardo Delord, DNI 4.028.226 con domicilio en Rodríguez Peña 189, 5º Piso Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Hugo Ernesto Baquerín, DNI 12.228.370 con domicilio en Pieres 367, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Oscar Juan Moffa, DNI 4.545.588, con domicilio en Lavallol 3370, Provincia de Buenos Aires; Directora Titular: Mónica Silvia Giovanelli, DNI 10.648.375 con domicilio en Luís María Campos 1111, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, Directora Titular: Victoria Laura Barca, DNI 31.059.19, con domicilio en Pasaje Del Comercio 1250, Ciudad de Buenos Aires; y Directora Suplente: Señora María Pires, LC 003628 con domicilio en la calle Santander 5185, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos constituyen domicilio especial en la calle Bermudez 1620 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Horacio Edgardo Delord. Presidente por Acta de Asamblea de fecha 04 de Mayo de 2009 y Acta de Directorio de fecha 04 de Mayo de 2009.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 29/07/2009. Nº Acta: 007. Nº Libro: 56.

e. 21/08/2009 Nº 69022/09 v. 21/08/2009

SARA S.A.

Por Actas del 1/8/05 y 11/8/05 y Escritura del 29/6/06 se resolvio designar Presidente: Maria Cristina Hermann y Director Suplente: Juan Peralta Ramos, por el termino de 3 ejercicios quienes fijan domicilio especial en Leandro N. Alem 822, 1 piso, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 29/6/06, N. 125, F. 350.

Autorizado - Carlos Fabián Paulero

Certificación emitida por: Hernán González Bonorino. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 2835. Fecha: 28/07/2009 . Nº Acta: 082. Nº Libro: 27.

e. 21/08/2009 Nº 69041/09 v. 21/08/2009

SERVICIOS INTEGRALES DE ALIMENTACION S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/06/09 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio queda integrado: Presidente: Elida Cristina Muñiz. Directores Suplente: Liliana Rosa Fiedler. Los Directores fijan domicilio especial en Virrey del Pino 1725, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado de 02/07/09, Javier Mariano Gatto Bicain, tomo 79, folio 899. Abogado.

Abogado - Javier M. Gatto Bicain

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/8/2009. Tomo: 79. Folio: 899.

e. 21/08/2009 N° 69585/09 v. 21/08/2009

SHAJAR S.A.

Comunica que todos los miembros del directorio elegido por Asamblea Ordinaria del 30/12/08 y Acta de Directorio de la misma fecha, constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 8008, Torre Río, Unidad 302 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura pública Nº 46 del 23 de junio de 2009, Roxana M. Garcia. Registro Notarial 1539. Escribana.

Escribana - Roxana M. García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2009. Número: 090813359047/A. Matrícula Profesional Nº: 4217.

e. 21/08/2009 Nº 69031/09 v. 21/08/2009

SIETE NUEVE TRES SAN RAFAEL S.A.

Por Asamblea y Directorio ambas del 28/07/2009 se designo Directorio para completar el mandato hasta el 31/07/2010, designándose Presidente Natalia Soledad Salomón, quien fijo domicilio especial en Moron 3374 Planta Baja departamento A Cap. Fed., y continuando como Director Suplente: Sandro Luis Company, quién fijo domicilio especial en Puán 5263, Caseros, Provincia de Buenos Aires.- Directora saliente: Carolina Laura Bianchi (Presidente).- La apoderada por escritura 313 del 13/08/2009, folio 886 Registro 846 Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 14/08/2009. Nº Acta: 1008.

e. 21/08/2009 Nº 69087/09 v. 21/08/2009

SMURFIT KAPPA DE ARGENTINA S.A.

En los términos del art. 60 de la ley 19550, se hace saber que mediante Asamblea General, Ordinaria y Extraordinaria del 7 de agosto de 2009 se efectuó la siguiente designación de autoridades: Directores titulares: Carlos Julio Barrozzi Mulki (Presidente), Manuel Gabriel Alcalá Mora, Peter Osztoics, Diego Carnevale, y Directores suplentes: Raúl Reyezumeta, Germán Esguerra, Álvaro José Henao. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 838, Piso 9°, Of. 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Damian Rodríguez Peluffo - Autorizado por el Acta de Asamblea del 7 de agosto de 2009 a suscribir el presente documento.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/8/2009. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 21/08/2009 N° 69999/09 v. 21/08/2009

SPERIAN PROTECTION ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 07.08.09 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 955.000 a $ 1.717.050 sin reformar el estatuto social. Autorizada mediante acta de asamblea del 07.08.09, obrante a fojas 63 a 65 del libro de de actas de asambleas Nº 1.

Abogada - María Eugenia Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 101. Folio: 430.

e. 21/08/2009 Nº 68991/09 v. 21/08/2009

"T"

T.I.L S.A.

Comunica que de acuerdo al Acta de Directorio del 05/03/2009, celebrada en la sede social sita en la Avda. Gaona 4936, C.A.B.A., Resuelven: Aprobar por unanimidad el cambio de domicilio en la sede social y trasladarlo a la Avda. Rivadavia 5939, Piso 1, C.A.B.A. Autorizado por Escritura Nro. 813 del 31/10/2007.

Abogado – Ariel Puebla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/08/2009. Tomo: 69. Folio: 453.

e. 21/08/2009 Nº 69989/09 v. 21/08/2009

TAXI - YA S.R.L.

Por Escritura del 31/7/09, Marta Graciela Celano, renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Sergio Ruben Pra, quien fija domicilio especial en Av. Rivadavia 2151, piso 24, Dto. B, Cap. FEd, y Juan Manuel Zotalis, quien fija domiciio especial en Yerbal 725, piso 17, Dto. E, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 31/7/09, N. 204, F. 535.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 21/08/2009 Nº 69045/09 v. 21/08/2009

TELVENT ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 8/05/08 se resolvió designar al Directorio, el que quedó conformado como sigue: Presidente: Ignacio Carlos Llorente; Directores Titulares: Luis González Estéves y Emilio Dopacio; los cuales aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Paseo Colon 728, 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan José Méndez autorizado por acta de Asamblea de fecha 8 de mayo de 2009.

Abogado - Juan José Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/08/2009. Tomo: 63. Folio: 213.

e. 21/08/2009 Nº 69095/09 v. 21/08/2009

"V"

VILLABUENA S.A.

Complementario edicto Nº 47077 del 5/6/09, por acta asamblea Nº 18 José Luis Domínguez Danz renunció al cargo Presidente, lo cual fue aceptado por unanimidad. Autorizado por instr. Priv 11/05/96.

Abogado - Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/08/2009. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 21/08/2009 Nº 69168/09 v. 21/08/2009

VISA ARGENTINA S.A.

— Nota Aclaratoria —

En la edición del 14/08/2009 en la que se publicó el citado aviso T.I. Nº 67.186 se deslizó el siguiente error: **donde dice:** SILVIO ORNAR MASTRONARDI **debe decir:** SILVIO OMAR MASTRONARDI

e. 21/08/2009 Nº 69543/09 v. 21/08/2009

VORTEX CORP. S.A.

Por escritura 47 13/08/09 Escribana Gabriela Pose Registro 2076 CABA surge: Director Titular y Presidente Gustavo Usama Melhem DNI. 7.660.646, Director Titular y Vicepresidente Roberto Petrungaro LE. 4.417.314, Directora Suplente Laura Melhem DNI. 25.226.425; domicilios especiales todos en: Avenida Callao 1564, 2° piso, departamento "B", CABA. La suscripta autorizada por escritura 47 13/08/09 Escribana Gabriela Pose Registro 2076 CABA.

Escribana - Gabriela Pose

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/8/2009. Número: 090818365097/A. Matrícula Profesional N°: 4537.

e. 21/08/2009 N° 69291/09 v. 21/08/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 72

El Juzgado Nac. en lo Civil 72, Sec. Única, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, Ciudad Autónoma de Bs. As., cita por cinco días a Amelia Elena Fernández de García Moreno, para que tome la intervención que corresponda en autos "Cons. de Prop. Austria 2245 c/Lastra de Kilmurry, María Esther s/Ejecución de expensas" (Expte. Nº 34917/2001), bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de julio de 2009.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 21/08/2009 Nº 68963/09 v. 24/08/2009

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, cita a Agustín Cayetano Billega a fin de que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 25 de la ley 14394. Publíquese una vez por mes durante seis meses. Este edicto se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2009.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.
e. 21/08/2009 Nº 42404/09 v. 21/08/2009

N° 97

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría única de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo del Dr. Carlos Alberto Dominguez, sito en Av de los Inmigrantes 1950, 5to piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por diez días a La Volpe, María Luisa; Izzo, Silvia Graciela; Izzo, Jorge Luis Bruno; Giannatasio de Izzo, Angela; Izzo ó Izzo y Giannatasio, Ricardo Miguel; Izzo ó Izzo y Giannatasio, Josefa Angela; Izzo ó Izzo y Giannatasio, Carmen Luisa; Izzo ó Izzo y Giannatasio, Elsa Beatriz; Izzo ó Izzo y Giannatasio, Olga Elida; Izzo y Scorziello, Manuela; Izzo y Scorziello, Enriqueta; Izzo y Scorziello ó Izzo de Bonavita, María Luisa; Izzo y Scorziello, Luis; Piegari e Izzo, Claudio Isidro; Piegari, Francisco; Izzo y Zicavo, Gabriel; Zicavo de Izzo, Lucía Felisa; a los fines de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Salatino, Sergio Adrian c/La Volpe, María Luisa y otros s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de junio de 2009.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 21/08/2009 Nº 69075/09 v. 24/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos Frenithe SACIF s/Quiebra se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes. Boletin Oficial.
Buenos Aires, 30 de julio de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 21/08/2009 Nº 68903/09 v. 24/08/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, comunica que en los autos Serpat S.R.L. s/Quiebra se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 01 de julio de 2009.
María Julia Morón, secretaria.
e. 21/08/2009 Nº 68908/09 v. 24/08/2009

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nº 39 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1890 4º Capital Federal., comunica por 2 día en autos: "Raymundi, Santiago Jesús s/Propia Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. Nº 048084, que se ha ordenado un "llamado a mejorar la oferta" de compra de $ 300.000, del 100% del inmueble sito en la localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Pvcia. de Bs. As., frente a la calle Nicolás Arredondo Nº 2262/64, Nomenclatura Catastral: Circ. V – Secc. C – Manz. 205 – Parcela 2. Matrícula: 31114. Superficie del Terreno: 428,67 mts2, según Certificado de Dominio fs. 153/54. El Inmueble se encuentra Ocupado por el Sr. Santiago Jesus Raymundi D.N.I. Nº 4.202.507 en su carácter de titular del dominio. Se trata de una casa de aprox. 200 mts2 construida sobre un lote de terreno 8,66 x 49,50 mts.2. Posee living y comedor – 3 dormitorios – baño – toilette – cocina comedor – jardín – pileta – quincho con baño y parrilla – playroom – garage, según constatación fs. 89. Condiciones: a) Base: $ 300.000 b) Prestación de Ofertas: Los interesados deberán formular las ofertas, que por lo menos deberán superar el 5% de la base, en sobre cerrado, en cuya parte exterior se colocará la leyenda: "Propuesta de mejora de oferta en autos: Raymundi Santiago Jesus s/Propia Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes" sin otro dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener 1) nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc. 2) Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia autenticada del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. 3) Original de la boleta de depósito en garantía del mantenimiento de la oferta a efectuarse según lo que más abajo se expone. b) Garantía de Mantenimiento de Oferta: Tengase presente la suma depositada como garantía de oferta realizada por Guillermo Enrique Manzini del 10% del precio ofertado, debiendo oportunamente integrarse el saldo de precio si la oferta fuera admitida, o se devolverá oficiosamente en caso contrario, una vez firme la adjudicación. Cada oferente deberá realizar depósito equivalente al 10% del importe ofrecido. c) Audiencia Apertura de Sobres y Mejora: Una vez efectuada la apertura de sobres, la sindicatura se expidirá en el acto sobre la pertinencia formal de la misma, oportunidad en que se desecharán aquellas que no se ajusten a los términos de éste decisorio. Los ofertantes podrán pujar libremente, incluyendo el oferente inicial con la sola condición que importen un incremento cuanto menos del 5% de la mejor oferta anterior. d) Adjudicación: Recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución será irrecurrible, notificándose por Secretaría con habilitación de día y horas inhábiles al adjudicatario. e) Integración del Precio: El saldo de precio deberá depositarse al contado, dentro de los cinco (5) día de notificado el auto de adjudicación, sin necesidad de interpelación mediante depósito judicial en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Tribunales en la cuenta de autos (Lº 685 - Fº 858/0) y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra; debiendo acreditar en autos en idéntico plazo la boleta de depósito. f) Posesión Deudas Tranferencias: La posesión se otorgará en oportunidad de tener integrado el saldo de precio y por adquirente definitivo al adjudicatario. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia serán soportados por quien resulte adquierente. Asimismo se hace saber, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. g) Otras Modalidades: Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta antes de su perfeccionamiento. h) Término y Apelaciones: Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables y quedarán notificadas "ministerio legis" (art. 133 CPCC). i) Plazos: Las ofertas deberán presentarse en Secretaría hasta las 9,30 hs. del 28/08/09. La audiencia de apertura de sobres y puja se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, ese mismo día a las 12 hs. La sindicatura y el martillero deberán concurrir a dicha audiencia. La resolución de adjudicación será dictada dentro de los 5 días subsiguientes. j) Exhibición: 25 y 26 de Agosto de 2009 de 12 a 15 hs. El Inmueble se enajenará en el estado en que se encuentra. k) Comisión del Martillero: 3% sobre el precio final más IVA a cargo del comprador. l) Informes: En la sede del Tribunal, Martillero Horacio A. Mason (4371-6622) ó Sindicatura (4371-8708).
Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 21/08/2009 Nº 68902/09 v. 24/08/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 2009, se decretó la quiebra de Beau Gest S.R.L. (CUIT Nº 30-68058337-0), en la que se designó síndico al contador Pablo Daniel Exposito, con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 5º "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de septiembre de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de octubre de 2009 y 9 de diciembre de 2009, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la ex administradora de la deudora de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103): c) se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 31 de julio de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 21/08/2009 Nº 68909/09 v. 27/08/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Roberto Daniel Tiano D.N.I 10.479.540, a que comparezca ante los estrados del Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ero. (tel: 4032-7123/4), de esta ciudad dentro de los cinco días a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en las presentes actuaciones Nº 13.930/05, caratuladas "Laborato, Mabel Nelly y otros s/defraudación", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Secretaría, 06 de agosto de 2009.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 21/08/2009 Nº 68916/09 v. 27/08/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Mauricio Oscar Alladio D.N.I. 22.384.181, a que comparezca ante los estrados del Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ero. (tel: 4032-7123/4), de esta ciudad dentro de los cinco días a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en las presentes actuaciones Nº 13.930/05, caratuladas "Laborato, Mabel Nelly y otros s/defraudación", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Secretaría, 06 de agosto de 2009.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 21/08/2009 Nº 68917/09 v. 27/08/2009

JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos, Secretaría única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por diez días a Angel Grippo para que comparezca a tomar en el proceso la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial para que lo represente, autos caratulados: "Varone, Catello c/Grippo, Angel y Otros s/Escrituración". El presente Edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Derecho" de la Capital Federal.
Morón, 5 de agosto de 2009.
Silvana Nora Villani, secretaria.
e. 21/08/2009 Nº 69043/09 v. 21/08/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FED. PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.E., el señor Juez de Ejecución, doctor Roberto Mario Spratt, se ha ordenado en el Legajo de Ejecución de Sentencia Nº 175 "E" correspondiente a Alfredo Alejandro Daroni - DNI Nº 21.362.370, sin apodos ni sobrenombres, argentino, comerciante. Nacido el 13 de abril de 1970 en la ciudad de San Juan, provincia homónima. Hijo de Arturo Ramos y de Hilda Teresa Daroni, con domicilio denunciado en Fermín Rodríguez Nº 155 Este, Barrio Obrero Rawson, de la ciudad de San Juan, que tramita ante este Tribunal, la publicación de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nº 18/2004, cuya parte pertinente transcribo: "En la ciudad de Ushuaia, a los quince días del mes de septiembre de dos mil cuatro... el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Falla:... V.- Condenando a Alfredo Alejandro Daroni, de las demás condiciones personales obrantes en autos, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por los arts. 864 inciso b) y 865 incs. a) y f) del C.A., a la pena de dos (2) años y tres (3) meses de prisión en suspenso y las accesorias de pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare (art. 876 inc. "d" en función del art. 1026 inc. "a" del C.A.); inhabilitación especial para ejercer el comercio por el término de seis (6) meses (art. 876 inciso "e" en función del art. 1026 del C.A.) e, inhabilitación absoluta para desempeñarse como funcionario o empleado público por el término de cuatro (4) años y seis (6) meses (art. 876 inc. "h" en función del art. 1026 del C.A.) y Costas del juicio (arts. 29 inciso 3º y 45 del C.P.; 530 del C.P.P.N.). VI.- Fijando a Alfredo Alejandro Daroni, por el término de la condena, las siguientes reglas de conducta: fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Presos y Liberados que corresponda (artículos 27 y 27 bis del C.P.)... Firmado: Roberto Mario Spratt (Presidente Tribunal de Juicio), Ana María D'Alessio y Graciela Edith Puglisi (Vocales) / Ante mí: Christian Vergara Vago (Secretario de Cámara)".
Ushuaia, 13 de agosto de 2009.
María Alonso Massey, secretaria.
e. 21/08/2009 Nº 68914/09 v. 27/08/2009

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO NRO. 3 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE VENADO TUERTO

Por disposición del Sr Juez 1º Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto (Sta. Fe), 2da. Nominación, sito en San Martín 631, 1º Piso, en autos: "Kojundzich, Mateo c/Muslera, Alfredo y Otros s/Juicio Ord.- Escrituración", (Expte. Nº 354/2007), se ha dispuesto notificar a los Sres. Alfredo Muslera; Ana J. González Montero de Muslera; Alberto F. González Montero y/o Sucesores y/o Herederos y/o Legatarios y/o quien resulte titular registral, el decreto de fecha 18 de Abril de 2007, donde se los cita a comparecer, bajo apercibimientos de Rebeldía.- Fue ordenado por el Juzgado: "Venado Tuerto, 07 de Mayo de 2.008. Cítese y emplácese a los demandados mediante edictos a publicarse por tres veces en el Boletín Oficial de la Nación para que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Notifíquese".- Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti (Juez); Dra. Leonor S. Antelo (Secretaría).
Venado Tuerto, 22 de junio de 2009.
Santiago M. Male Franch, secretario.
e. 21/08/2009 Nº 68968/09 v. 25/08/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	05/08/2009	OSVALDO REYES	68532/09
2	UNICA	SERGIO DARÍO BETCHAKDJIAN	13/08/2009	MARIA LUISA BALLESTERO	68570/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	31/07/2009	RICARDO MARIO DEMERGASSI	68607/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/08/2009	LUISA GIMENEZ GRIMA Y LUCIANO FERNANDEZ ALVAREZ	68424/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/08/2009	JOSE DOMINGUEZ	68655/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/08/2009	MARIA ESTHER FERNANDEZ	68426/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	25/06/2009	ESTIGARRIBIA FRANCISCO Y RODRIGUEZ MARIA ESTHER	68551/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	03/08/2009	GONZALEZ SEGURA ROBERTO	68669/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	07/08/2009	REBAGLIATI EMILIA	68746/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	11/08/2009	OSVALDO JUAN PEZZALI	68432/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	05/08/2009	CHEJOLAN MIGUEL ANGEL ALBERTANO	68503/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	10/08/2009	ELIDA PILAR RODRIGUEZ	68703/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	10/08/2009	JOSE GONZALEZ	68654/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	03/08/2009	ALICIA MARTA LUPANI	68480/09
17	UNICA	MARIEL GIL	07/08/2009	OSVALDO EUGENIO PADULA Y SOFIA TERESA GIACHINO	68481/09
17	UNICA	MARIEL GIL	12/08/2009	MARIA NELIDA NARETTI	68636/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	11/06/2009	ZULEMA HAYDEE GALLARDO	68650/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	11/06/2009	ARTURO JOSE CORNEJO	68651/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/08/2009	ALEJANDRA JUDITH SOMER	68632/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/08/2009	NICOLAS SORELLA	68500/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/08/2009	ESTER ALCIRA RODRIGUEZ	68458/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/08/2009	ROBERTO PEDRO OTERO	68460/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/08/2009	FELIPE THOROSSIAN	68462/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	12/08/2009	AMALIA LIÑAN	68498/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	12/08/2009	PEREIRA MARTINA Y DANIELLO MARIO EDUARDO	68579/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/08/2009	KRAUSS GUILLERMO AUGUSTO	68628/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	30/07/2009	TADEO TEODORO KORAÑSKI Y/O TADEO TEODORO KOLANSKI Y/O TADEO KORANSKY	68692/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	06/08/2009	TENCA JOSÉ ALFREDO	68733/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/08/2009	ROSA NELIDA PURCHIA Y ATILIO ALFONSO VERDUGO GAMERO	68619/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/06/2009	OSCAR VOLONNINO y MARIA LUISA EMILIA RIZZO	68487/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/06/2009	JUAN SENAREGA	68437/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/08/2009	ENRIQUE PORTA	68568/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	11/08/2009	CERNADAS BAUTISTA	68618/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/06/2009	NORMA NILDA ACCIARESI	68467/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	10/08/2009	ALBERTO HORACIO TROISI	68453/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/07/2009	DI MASI LAURA ELISA	68484/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	31/07/2009	MIÑO GUSTAVO ALBERTO	68682/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	13/08/2009	ERNESTO IPPOLITO Y LENINA GONZALEZ	68530/09
49	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	27/02/2009	FERNANDO SARAGÓ	68583/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	13/08/2009	MARIA BEATRIZ ACCIARESI	68667/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	10/08/2009	AURORA ROMERO	68701/09
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	29/07/2009	ELENA LUCIA CAMPINS	68792/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	10/08/2009	ANDRES SEGUNDO SANTOS LEIVA	68715/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/08/2009	DORA TINTO	68427/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/08/2009	HAYDEE MALE	68428/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	03/06/2009	SUSANA DELIA ABUIN	68666/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	13/08/2009	OSVALDO RAUL MARTIN	68435/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/08/2009	FELDMAN TITO	68580/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	03/07/2009	JUAN ANGEL ORFALIAN	68502/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	29/07/2009	ALBERTO DIB SAUABINI	68674/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/08/2009	RAMASSO MARIA ELENA	68729/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	10/08/2009	ATANASIA CARLINA OLIVERA	68761/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	10/08/2009	MARIA LUISA GIORDANO	68634/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	16/06/2009	PUPILLO JOSE	68422/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/08/2009	OSCAR RAMON PAZ	68510/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/06/2009	MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ	68656/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/08/2009	FRANCO HUGO ALBERTO	68661/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/08/2009	OSCAR AQUILES BALESTRERI	68678/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	10/08/2009	FRANCISCO PINHEIRO	68463/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	31/07/2009	JOSE NAMIOS	68451/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	31/07/2009	ELISA ROSA ALFONSO	68646/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	29/06/2009	ELSA BEATRIZ GROSSO ACEVEDO	68672/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/06/2009	CRISTOBAL LUQUE	68454/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/08/2009	ALFREDO CARLOS VICTOR WITEK y TRINIDAD PAMPIN	68464/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	13/08/2009	BALLA EVA	68601/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/08/2009	GREGORIO UCERO	68626/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/05/2009	CARLOS ADOLFO JURI	68523/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	05/05/2009	MARIA ELENA FONTANELLA	68577/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	04/08/2009	CASTRONUOVO JOSE, CASTRONUOVO RICARDO Y NILDA QUADER	68482/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/08/2009	SUSANA ESTHER MARIA CANESSA	68495/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/08/2009	GÓMEZ ALBERTO LUIS	68565/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	13/08/2009	EVARISTO ANGEL OLIVIERI	68739/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	06/08/2009	CARLOS ROBERTO RAMOS	68683/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	29/05/2009	ALICIA NELIDA GIRALDEZ	68605/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/07/2009	SOLARI SANTIAGO CARLOS	68728/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/08/2009	JUANA ALEJOS	68469/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/08/2009	MEINVIELLE JUAN CARLOS	68504/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	17/06/2009	JOSE CELSO SABIO PRIETO	68743/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/08/2009	MILANO MACKO	68725/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	10/08/2009	JUANA DOMINGA RAMIREZ	68706/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	28/07/2009	ANTONIO TALLARICO	68493/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	10/08/2009	JULIA LEONOR QUIROGA	68584/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	05/08/2009	ROSA MADEO Y VICENTE PIGNATARO	68755/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	07/08/2009	ALFREDO GINES COCO	68431/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	14/08/2009	PURA LOPEZ	68648/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/07/2009	NICOLASA LI VOLSI	68436/09

e. 21/08/2009 Nº 1408 v. 25/08/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaria única, sito en Talcahuano 490 P:1, Capital comunica por dos días, en autos Pepe, Mario Alfonso y Otro c/Yawaza Sociedad Anónima s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 49768/01, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, Uruguay 651, piso 17º "I" (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA responsable inscripto, rematará el día 31 de agosto de 2009, a las 11,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Cochabamba 1225/1227, entre Salta y Santiago del Estero, Matr. F.R. 12-3369, de Capital Federal. Catastro C. 12, S. 14, M. 46, P. 35, Edificado s/terreno que mide 8,66m. de frente por 32,13m. de fondo - El mismo, si bien una sola parcela catastral, consta de dos entradas diferenciadas y que no se comunican entre sí. Por el Nº 1225 de la calle Cochabamba se accede a una casa de planta alta con un total de 8 habitaciones y ocho baños, con amplio pasillo/patio al frente de las mismas, las que se encuentran ocupadas por un total de 5 familias, identificadas en el mandamiento de constatación obrante en autos.- Por el Nº 1227 se accede a otro inmueble de planta baja, de similares características con un total de 7 habitaciones y 7 baños, ocupadas por 7 familias, también identificadas en dicho mandato.- Ambos inmuebles se encuentra de regular a mal estado de conservación y todos sus ocupantes carecen de contrato y no abonan alquiler.- Base $ 214.000. Al Contado y al Mejor Postor Seña 30%. Comisión 3%. Iva s/comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% Sellado. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC - Se registran las siguientes deudas: Aguas Argentinas (fs .384/85) al 5.05.09 $ 6.711,89, GCBA (fs. 390/92) al 5.05.09 $ 46.134,94, OSN (fs. 396/97) al 5.05.09 $ 1.663,24 y AySA (fs. 403) $ 7.109,87 - Se hace constar que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión - No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición los días 26 y 27 de agosto de 15,30 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 21/08/2009 Nº 69211/09 v. 24/08/2009

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaria única, a cargo del Dr. Nicolás Fernández Vita, con sede en la calle Talcahuano 490, Piso 3º, comunica por dos días en los autos "Cons. de Prop. Suipacha 921/27 c/Berra Eduardo Osvaldo Domingo s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 113678/97, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne (CUIT Nº 20-04244391-4), rematará el 1º de septiembre de 2009, a las 12.15 hs en punto, en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 100% del inmueble de la calle Suipacha 921/27, Unidad Funcional 184, Piso 8º, Letra "B", Matrícula 20-1169/184, Nom. Catastral: Circ. 20; Secc. 3; Mzna. 27; Parc. 19 A. Sup. Cub. 41,86m2, Porc. 0,60%, de esta Ciudad de Buenos Aires. La propiedad se encuentra ocupada por el señor Gustavo Héctor Chavez, quien no exhibió documentación alguna que acreditara su calidad de ocupante. La unidad consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón, con frente a la calle Suipacha, en muy buen estado de conservación. El Sr. Chavez declara, que son de su propiedad la cocina, heladera, lavarropas, y artefactos eléctricos de la unidad. La subasta se llevará a cabo al contado y mejor postor. Base: $ 180.000.- debiendo abonar quien resulte comprador: Seña: 30%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa, debiendo constituir el comprador domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.. Deudas: OSN al 26/03/09 Sin Deudas, Aguas Argentinas al 30/04/09 $ 16.640.43; ABL al 23/03/09 $ 4.400,50; Expensas al 21/05/09 $ 98.098,05, Ultimo mes: Abril/2009 $ 390,50. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "La Nación". Exhibición: 27 y 28 de agosto de 2009, en el horario de 15 a 17 hs. Informes: 4372-1612 y 154993-3955.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.
Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 21/08/2009 Nº 68691/09 v. 24/08/2009

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Cons. de Prop. Adolfo Alsina 1569/75 c/Tresguerras, José Luis s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 59.746/2004, que el martillero Nestor Edgardo Fornillo, rematará el dia 28 de agosto de 2009 a las 12,45 hs. (en Punto) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Adolfo Alsina 1569/71/73/75 entre Virrey Cevallos y Pte. Luis Saenz Peña, Unidad Funcional Nro. 9, Planta Baja y Sotano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Superficie Total: 60 mts. 30 dm2. Porc. 1 con 68 centesimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Sec. 12. Manz. 22. Parc. 12. Matricula: 13-492/9. Se trata de un local que consta de sótano, entrepiso y se encuentra en mal estado y vacío. El mismo posee frente vidriera y puerta de madera. El local se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/00 C.S.J.N 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A al 16-4-09 $ 69.900,35 Fs. 280. O.S.N al 13-4-09 No regitra deuda Fs. 311/313. Aysa al 21-4-09 $ 3.497,60 Fs. 301. G.C.B.A al 21-4-09 $ 11.621,20 Fs. 295. Expensas al 21-4-09 $ 103.507,81 - Las expensas mensuales ascienden a $ 554,28 Fs. 304. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes estos autos, dentro de los cinco dias de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de apobación de la subasta toda vez, que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Procesal); para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Se deja constancia que solamente podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por psrte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas (Fallo "Servicios Eficientes S.A c/yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria". El inmueble podrá ser visitado los dias 26 y 27 de agosto de 2009 de 14,00 a 16,00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.
Viviana Silvia Torello, secretaria.

e. 21/08/2009 Nº 69302/09 v. 24/08/2009

N° 63

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 63, secretaria única, sita en Av. de los inmigrantes 1950, piso 4º de Cap. Fed., comunica en autos "Cons. Prop. Inclán 4230 c/Amatto Fredy Eduardo s/Ejecución de Expensas" Expte. 68787/2004, que el Martillero David Fabián Yemha (Tel: 155226-8100), subastará al contado y al mejor postor, el día Viernes 28 de Agosto de 2009, a las 09:45 hs. en punto, en calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Inclan 4226/4230/4240/4250/4252 entre Av. La Plata y José Marmol, Nom. Cat. C: 1 S: 38 M: 151 Fracc. D Mat. F.R. 1-3801/228 Unidad Funcional 228 del piso 12ø.- Constatación del martillero: fs. 217 del 11 de Mayo de 2008, El inmueble se encuentra situado en un edificio de veinte pisos de tipo residencial, se accede a un hall de recepción con pisos de granito, el edificio cuenta con tres ascensores, y en su planta baja se encuentran locales comerciales. El departamento es de un ambiente al frente, en el cual se halla una cocina kichinet con cocina de cocinar, bajo mesada y alacena, baño con lavatorio, inodoro y bañera con bidet incorporado y ambiente único.- Tiene una superficie cubierta de aproximadamente 25 mts.2. El piso esta todo alfombrado. Su estado general es regular. Tiene una antigüedad de 30 años aproximadamente.- Ocupado por el Sr. Copens Viltens y la Sra. Neli Sobrero, en carácter de inquilinos sin acreditar contrato alguno.- Constatación Oficial de justicia fs. 227 del 04 de Noviembre de 2008, se compone de 1 ambiente, desocupado y sin muebles. Deudas: Rentas: fs. 254 a fs. 259, $ 611,76 al 06-05-09; Expensas: fs. 289 a fs. 294, $ 24.287,68 a Agosto de 2009; expensas del mes de Agosto del corriente año $ 92; Aguas Argentinas S.A: fs. 268 a 271, $ 12.661,45 al 18-05-09; O.S.N. fs. 264 a fs. 266 no registra deuda al 11-05-09; Aysa: fs. 273 a fs. 275 $ 598,37 al 26-05-09 y fs. 279 a fs. 281 $ 597,13 al 22-05-09; Informes de Dominio e Inhibición fs. 296 a fs. 299 al 05-12-08.- Base $: 46.000, seña del 30%, comisión 3% y Aranceles Ac. 10/99: 0,25%, en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.- Finalmente, rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotacaria", hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que: "no cabe solución

análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Exhibición: los días 26 y 27 de Agosto de 2009, de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 21/08/2009 Nº 69223/09 v. 24/08/2009

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Civil Nº 95, a cargo del Jueza Nacional Dra. Nora González de Rosello, Secretaría única, sito Talcahuano 550, 6º piso, de Cap. Fed., comunica por 2 días, en los autos caratulados "Cons. calle Olazábal 3624/3676 c/Soto de Cima María Elena s/ ejecución de expensas" (Expte. Nº 104.979/2005) que el Martillero Público Carlos Aníbal Caballero, rematará en pública subasta el día 27 de agosto de 2009 a las 10,45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte Gral Juan D. Perón 1233, Cap Fed, el inmueble sito en Olazabal 3624/76 entre Washington y Romulo Naon unidad 23 piso 1, Ciudad de Buenos Aires, matricula fr 16-7830/23.- Conforme informe de la Martillero (fs 416) se trata de de un departamento interno (identificado con la letra J) de tres ambientes, compuesto por comedor, dos dormitorios, cocina, baño. Ocupado por su Propietaria y Familia y en Buen Estado de Conservación P.H. Ley 13.512, porc: 0,57%; Sup 48,49 dm2 fs 434 Paga expensas 07/09 $ 267,83. Deudas: a fs 357/58 Aysa al 22/9/08 sin deudas; a fs 368/69 A. Arg. al 25/09/08 sin deudas; a fs 374 A.B.L. al 17/9/08 sin deudas; a fs 378 O.S.N al 16/09/08 sin deudas Expensas a fs. 434 de octubre de 2002 a julio de 2009 $ 10.418.45 más intereses $ 6.408,36 Subasta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 150.000; seña 30%, comisión 3% y arancel (Acord 24/00 C.S.J.N.) 0,25%, Sellado de Ley todo en efectivo y en pesos. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de La Nacion Argentina —Sucursal Tribunales—, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a éstos autos.- El adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, salvo las concernientes a expensas. (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ Ejec. Hipotecaria"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 CPCCN). Exhibición: 21 y 24 de agosto de 2009, de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.
Juan Pabo Lorenzini, secretario.

e. 21/08/2009 Nº 69220/09 v. 24/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nac. de 1ra Inst. Comercial Nº 3 Secretaría, Nº 6, comunica por 2 dias en los autos "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/Bianco Angela Lorenza y Otro s/Ejecutivo" Exp. 080511 que el martillero Raúl Barbotto, (Tel. 15 4993-16109) subastara el día 28 de Agosto de 2009 a las 9,45 hs en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1.233 CABA (Dirección de Subastas Judiciales), la UF. Nº 81, piso 10º letra "H" del inmueble sito en Av. Francisco Beiró 3.358/60/64 entre Campana y Lavallol C.A.B.A. Sup Total 46,30m Porc. 0,84 y U. Complementaria LXXXI Sótano; sup. 1,30m Porc. 0,02%, Matrícula: 15-06539/81; Al Contado y Mejor Postor, Base $ 150.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley, Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del cpr. 570—, hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12 hs. El martillero, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercib. de ser postor remiso. El comprador en comisión, deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente —art. 571 del cpr—. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Corre por cuenta del comprador: (a) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al proceso y (b) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole. El departamento consta de Living comedor, dos dormitorios, cocina y baño todo en regular estado de conservación, ocupado por la Sra Perla Lucia Villalba y tres hijos menores de edad, en carácter de propietarios. Aduda: Expensas al 7/3/08 $ 48.595,93 Expensa nov/07 $ 221,81 (Fs. 266) Rentas $ 2419,62 al 29/11/06 (Fs. 248); AISA $ 24,45 al 7/8/07 (Fs. 242). El inmueble se subasta en el estado que se encuentra, según constancias de autos y edictos publicados. El adquirente no debe afrontar las erogaciones originadas por las deudas que pesan sobre el bien, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencias para su orden. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos, con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días vencida. Se exhibirá el dia 25 de agosto de 14 a 16 hs.- Mas información en autos por Secretaria y/o al Sr. martillero.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/08/2009 Nº 69298/09 v. 24/08/2009

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, de Capital Federal, Secretaria Nro. 20, sito en Callao 635 PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Inversiones Yatay S.A. c/Plano, Dominga s/Ejecutivo s/Ejecutivo", Expte. Nro. 72423 que el martillero Jorge Mario Glezerman (CUIT 23-07605447/9 monotributo); procederá a subastar el 27 de Agosto de 2009 a las 9hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: El 100% del inmueble sito en el Partido de Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires, sito en la calle Golondrina 3527 entre calles Chubut y Santa Cruz, Temperley.- Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección q, Manzana 215, Parcela 18.- Superficie total 350 m2.- Según informe efectuado por el martillero, se trata de una casa del tipo prefabricada, la que consta de jardín en su frente, garaje, cocina comedor, dos habitaciones y baño, con un patio.- Todo el inmueble en regulares condiciones de uso, encontrándose ocupado por la demandada en autos y su núcleo familiar, como propietarios.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 25 y 26 de Agosto próximos, de 10 a 12hs.- Base: $ 35.000.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 3%.- Seña 30%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesta por el art. 580 del CPC.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- El comprador deberá indicar dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC.- Deudas: Municipalidad (fs. 212) por $ 65,17 al 28/03/08; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 194), ni en AySA (fs. 207), ni en OSN (fs. 110); no informando deuda ARBA (fs. 229). Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de julio del año 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 21/08/2009 Nº 69208/09 v. 24/08/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, de Capital Federal, Secretaria Nro. 20, sito en Callao 635 PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Inversiones Yatay S.A. c/Ponce, Nilda Beatriz s/Ejecutivo", Expe. Nro. 81286 que el martillero Antonio Ernesto Pierri (CUIT 20-11176089/7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 27 de Agosto de 2009 a las 9:45hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: El 50% del inmueble sito en la calle Mario Cattaneo 1815, Localidad Palomar, Partido de Moron, Pcia de Buenos Aires - Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Seccion A, manzana 74, Parcela uno B, Matrícula 104.570.- Superficie total 150 m2.- Según acta de constatación efectuada por el martillero, se identifica como calle Mario Cattaneo 815, entre los números 805 y 819; y frente al numero 822.- El bien se compone de dos dormitorios, living comedor, cocina comedor, baño completo y garaje cerrado con un baño.- Todo en normal estado de uso y conservación; ocupado por un inquilino, sin haber acreditado el extremo.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 25 y 26 de Agosto próximos, de 10 a 12hs.- Base: $ 15.000.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 3% mas IVA.- Seña 30%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesta por el art. 580 del CPC.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- El comprador deberá indicar dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC.- Deudas: ARBA (fs. 289) por $ 611 al 31/08/08; Municipalidad de Moron (fs. 270/5) por $ 1989 mas $ 5.895,76; mas $ 2.784,93 y mas $ 1.215,04; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 253/4) ni en AySA (fs. 225). Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de julio del año 2009.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 21/08/2009 Nº 69214/09 v. 24/08/2009

N° 14

Juzgado Nacional de Comercio Número 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a mi cargo con sede en Callao 635, piso 2º Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "Demasi Domingo c/Levy José Jacinto s/Ejecutivo". Expte. Nº 089.623, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematará el Viernes 28 de Agosto de 2009 a las 11:30 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, el 50% indiviso de propiedad de José Jacinto Levy de la Un. Func. Nº 2 Integrada por el polígono 00-02 de la finca ubicada en Villa Juan Martín de Pueyrredón, del Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con freente a la calle (111) Suipacha Nº 4256 entre calles (102) San Lorenzo y (104) Primera Junta. La Un. Func. tiene una sup. cub. de 38,51m2, semicub. 3,52m2 y descub. 82,13m2, o sea un total del políg. Y U.F. 124,16m2. Porc. 36,30%. Matrícula 13.225/2. Consiste en una vivienda en regular estado de conservación. Se compone de living-comedor en desnivel, cocina, dos dormitorios (uno de ellos pequeño), baño, patio descubierto al fondo y otro patio al fte. de la unidad. Ocupada por el ejecutado juntamente con la condómina en calidad de propietarios. Se deja constancia que el ejecutado manifestó que la unidad no tributa expensas comunes. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base NE Block $ 23.310. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. Exhibición: 24 y 25 de agosto de 2009 de 10 a 12 hs. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Las tasas, impuestos y contribuciones y las expensas devengadas luego de aprobada la subasta serán a cargo del adquirente. Se encuentra prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/08/2009 Nº 69305/09 v. 24/08/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31 a mi cargo con asiento en Av. Callao 635 P.B. de esta ciudad, comunica por dos días en autos "Cinco Lados S.A. s/quiebra" expte. 036.919, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (CUIT 20-08315466-8) (4827-2858/59) rematará el 27 de agosto de 2009 desde las 12.45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, las máquinas de propiedad de la fallida: 1) Inyectora para Termoplásticos marca ATM modelo 220 Sec, con las siguientes características: volumen de inyección de 366 cm3 a 546 cm3; potencia de accionamiento 40 CV; 4 zonas termorreguladas + la boquilla; potencia de calefacción 19 CV; relación largo-diámetro del husillo 25 con Base de $ 50.000.- y 2) Inyectora para Termoplásticos marca ATM modelo 160 Sec. con las siguientes características: volumen de inyección de 850 cm3; potencia de accionamiento 30 Kw; potencia de calefacción 12 Kw; diámetro del husillo 60 mm con Base de $ 60.000.- Ad-corpus, al contado y mejor postor. Comisión 10% más I.V.A.; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate, debiendo el rematador entregar los bienes previo pago total del precio, que deberá depositar de acuerdo a lo dispuesto en el art. 564 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. Exhibidas adecuadamente, los compradores deberán tomar a su cargo los gastos de retiro, acarreo y eventual despiece de las maquinarias, sin posibilidad de reclamos por indebida funcionalidad o faltantes en sus componentes. Exhibición: 25 y 26 de agosto de 2009 de 15.00 a 17.00 hs en De Pinedo 940 entre Av. Dardo Rocha y Comodoro Rivadavia de Bernal, provincia de Buenos Aires. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal. CUIT de la fallida (30-60404107-0).

Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/08/2009 Nº 69299/09 v. 24/08/2009

N° 22

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 22, Sec. Nº 43, sito en M. T. de Alvear 1840 P:3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Cabrera, Silvia s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (inmueble calle Neuquén 1032/34 - Reservado)" (Expte. Nº 050.642) que —conforme las condiciones de venta establecidas en el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 4 de septiembre de 2009 —11:30 hs. en punto— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, Ocupada por la Sra. Silvia Adriana Cabrera (D.N.I. Nº 16.965.628) s/acta de fs. 153, la Unidad Funcional Nº 4 (letra "A") del 1º piso del edificio sito en la calle Neuquén Nº 1032/34 e/Gral. Martín de Gainza y Espinosa, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: Circ. 5, Secc. 27, Manz. 103, Parc. 5, Matrícula 5-2174/4 - Sup. 67,93 m2. Porc. 3,89%). Se compone de living comedor, 2 dormitorios (uno de ellos con abertura al patio que tiene pileta), balcón a la calle, baño completo y patio con toldo plegable, cocina y antecocina. Base: U$S 50.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 0,8%. El saldo del precio se integrará dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPC:580). Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del CPC: 570 hasta el día 03/09/09 a las 12 hs., momento en que se procederá a la apertura de los mismos. No se admite la Compra en Comisión ni la Cesión del Boleto de Compraventa. Deuda de expensas (fs. 45/50): $ 17.397,71 al 1º/06/2006. Exhibición: 1º y 2 de septiembre de 2009 de 15 a 17 hs..

En Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 21/08/2009 Nº 69219/09 v. 24/08/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y el diario "Clarín", en Autos "Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Proa Ltda. c/Daly Roberto Pedro s/ejecutivo", Expediente Nº 22.662, que la Martillera: Resnichenco Diana Graciela, C.U.I.T. 27-10124124-1, rematará el día 28 de agosto de 2009, a las 10:45 hs. en punto, en el salón de subastas sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal el 100% del inmueble ubicado en la Avda. Libertador General San Martín 14.508/16/20/24 y 26 esquina Pueyrredón 1060/64/86 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, con entrada por Pueyrredón 1060, Segundo Piso, departamento "F", cuyos datos catastrales son: Circunscripción III, Sección C, Manzana 86, Parcela 4d, Matricula 2492/23, Polígono 02-10, Unidad Funcional 23. Según man-

damiento de constatación (fs. 447vta./469), el inmueble se encuentra desocupado. El inmueble consta de un ambiente, baño, cocina y balcón terraza. Total metros conforme informe de dominio de fs. 560: 39,01m2, Ad Corpus. Deudas: El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión. Queda Prohibida la cesión del boleto y la venta en comisión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente: asimismo deberá abonar arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 de la CSJN. Las deudas son las siguientes: Aguas Argentinas al 13/03/2009, no existe servicio brindado a titularidad de Daly Roberto, L.E. 5.090.439 (fs. 514); AySA al 17/03/09 adeuda $ 161,03 (fs. 524/6); Obras Sanitarias al 12/03/09 no registra deuda (fs. 530); Impuestos Municipalidad de San Isidro al 11/08/2009 $. 3.488,21. (fs. 569); Expensas al 13/03/2009 $ 1.454 (fs. 515); ARBA al 14/08/09 $1.413,20 (fs. 565). Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Base $ 90.000. Seña 30% -Comisión 3%, Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Todo en dinero en efectivo y en el mismo acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado conf. Art. 579 CPRCC. Exhibición: los días 24 y 25 de agosto de 2009 en el horario de 12 a 15 hs.

Buenos Aires, 18 de agosto de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario ad-hoc.

e. 21/08/2009 Nº 69304/09 v. 24/08/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Río Negro

Estados Contables Anuales. Ejercicio año 2008. Art. 25 de la Ley Nº 26215

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral en el Distrito de Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2008, presentado por el partido Unión Cívica Radical se encuentra publicado para su consulta en el sitio de Internet de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito Río Negro, http: //www.pjn.gov.ar. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 10 de agosto de 2009.

Gabriela B. Giacchetta Serarols, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 21/08/2009 Nº 68913/09 v. 21/08/2009

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "Partido Demócrata Progresista" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: "Justicia Nacional Electoral" y en el Sitio partidario www.demoprogresista.org.ar. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 12 de agosto de 2009.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 21/08/2009 Nº 68911/09 v. 25/08/2009

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del "Partido Frente Grande", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—, como así también el sitio www.frentegrande.org.ar. Asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 12 de agosto de 2009.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 21/08/2009 Nº 68910/09 v. 25/08/2009

PARTIDO OBRERO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del "Partido Obrero" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de agosto de 2009.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 21/08/2009 Nº 68912/09 v. 25/08/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBACEA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nro.1.582.277. Convocase a los Señores Accionistas de Albacea S.A, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de septiembre de 2009, en la calle Talcahuano 833, piso 7º, Departamento "D", Capital Federal a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al décimo sexto ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2009.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Honorarios al Directorio y Sindico.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 19/08/2008 y Actas Nº85 y 86 con fecha 19/08/2008. El Directorio.
Presidente – Enrique Francisco Cattorini

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 45. Nº Libro: 56.
e. 18/08/2009 Nº 68459/09 v. 24/08/2009

AMHSI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 25

De acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Septiembre de 2009, a las 14 hs. en la sede de la mutual A.M.H.S.I., sito en Avenida Márquez 504, San Isidro, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de Asamblea General Nº 24, del 21 de Octubre de 2008.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e Inventario correspondiente al Vigésimo Quinto (25) ejercicio fenecido el 30 de Junio de 2009.
4º) Modificación del Artículo Séptimo (7) del Estatuto de nuestra mutual.
5º) Creación de los Reglamentos de:
a - Servicio de Ayuda Económica Mutual con fondos propios.
b - Servicio de Anticipo Económico.
c - Servicio Funerario.
d - Subsidio por Casamiento.
e - Subsidio por Nacimiento.
f - Servicio de Proveeduría.
g - Servicio de Salud.
h - Servicio de Turismo.
i - Servicio de Casa Adherida.
6º) Modificación de la Cuota Social.
Presidente – Fernando Couso
Secretario – Horacio J. Prado

Presidente y Secretario electos por Asamblea General Ordinaria Nº 24, de fecha 21 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Valeria Festa Ayarza. Nº Registro: 36 – Partido de San Isidro. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 11. Nº Libro: 36.
e. 19/08/2009 Nº 68631/09 v. 21/08/2009

"B"

BALANCEADOS TASSARA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Balanceados Tassara S.A. Asamblea Ordinaria para el 8-9-09 a las 16 horas en 1º y 17 hrs 2º convocatoria sede social Esmeralda 155, 6º piso, of 30, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio cerrado 30-6-09.
3º) Tratamiento y destino resultado ejercicio.
4º) Retribución directorio y tratamiento su gestión,
5º) Ratificación y/o elección directorio. La designación Presidente firmante ha sido efectuada directorio 7-7-09.
Presidente – Juan Carlos Tassara

Certificación emitida por: Agustina Kelly. Nº Registro: 5 – Partido de Junín (B). Fecha: 7/8/2009. Nº Acta: 128. Nº Libro: 14.
e. 18/08/2009 Nº 67761/09 v. 24/08/2009

BLUELINE INVESTMENTS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de septiembre de 2009, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la Avenida San Juan 639 de Cap. Fed. (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la LSC, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, finalizado el 31 de marzo de 2009. Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio. Consideración de los honorarios de la Sindicatura.
6º) Determinación del número y elección de miembros del Directorio. Titulares y Suplentes. Elección de Síndico Titular y Suplente. Elección de auditor externo.
7º) Capitalización de los aportes irrevocables. Aumento de Capital Social. Reforma al Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
8º) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea.

Firmado por Fabian Pablo Diaz en carácter de Vicepresidente en uso de la firma social, designado según Acta de Asamblea de fecha 30/09/08, pasada al folio 33 al 37 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo el Nº 5542-04 de fecha 26 de enero del 2004, y autorizado para la suscripción del presente por acta de directorio Nº 63 de fecha 20 de julio e 2009, pasada al folio 88 a 92 del Libro de Directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº 5444-04 de fecha 26 de enero de 2004.
Vicepresidente – Fabian Pablo Diaz

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 065. Libro Nº: 024.
e. 14/08/2009 Nº 67165/09 v. 21/08/2009

"C"

CAVIAR BLEU S.A.

CONVOCATORIA
SEGUNDO ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de setiembre de 2009 a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Viamonte Nº 377, Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración sobre la modificación de los artículos Primero y Décimo del estatuto social y sobre el nuevo texto propuesto para dichos artículos: "Primero: Con la denominación de "Antu S.A." queda constituida una sociedad anónima, que tiene domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Mendoza, pudiendo establecer sucursales y/o representaciones, en el país o en el extranjero"; "Décimo: La Administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio, compuesto de uno a siete miembros, con mandatos por tres años. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio";
3º) Autorización de las personas que se encargarán de tramitar la inscripción de las modificaciones aprobadas en esta asamblea y del cambio de jurisdicción de la sociedad. Se informa que el 2 de setiembre de 2009 a las 12 hs. (art. 238 Ley 19550) es el cierre del registro de asistencia en la sede social individualizada precedentemente.

Designada por acta de directorio de fecha 30 de abril de 2008.
Presidente - Anne Caroline Biancheri

Certificación emitida por: M. Paula Iperique Bianchi. Nº Registro: 664. Nº Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 08. Libro Nº 1.
e. 19/08/2009 Nº 68151/09 v. 25/08/2009

CAVIAR BLEU SA.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de septiembre de 2009 a las 13:30 hs en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Viamonte Nº 377, Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2º) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de resultados, Notas y Anexos a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31.12.2008;
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 31.12.2008;
5º) Honorarios del Directorio y destino de los resultados del ejercicio;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de Directores titulares y suplentes;
7º) Ratificación de decisiones tomadas por el Directorio.

Se informa que el cierre del registro de asistencia es el 2 de setiembre de 2009 a las 12 hs (art. 238 Ley 19550) en la sede social individualizada precedentemente.

Designada por Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 2008.
Presidente – Anne Caroline Biancheri

Certificación emitida por: M. Paula Iperique Bianchi. Nº Registro: 664 - Mendoza. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 08. Nº Libro: 1.
e. 14/08/2009 Nº 68148/09 v. 21/08/2009

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Centro Médico Pueyrredon S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de Septiembre de 2009 a las 09:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón Nº 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Información y en su caso aprobación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término establecido en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2007.
4º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2008.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
6º) Retribución de los miembros del Directorio y en particular la correspondiente al señor Adolfo José Brañas Escudero por el ejercicio de funciones técnico-ejecutivas, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.551.
7º) Retribución del Síndico.
8º) Información sobre el financiamiento recibido por la sociedad y perspectivas futuras.
9º) Fijación del número de directores titulares y su elección.
10) Elección de síndicos titular y suplente.
11) Destino de las utilidades.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.

Presidente Adolfo José Brañas Escudero. Designación por Acta de Asamblea del 17 de Enero de 2008 y Acta de Directorio del 17 de Enero de 2008.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 11/8/2009. Nº Acta: 103. Nº Libro: 42.
e. 18/08/2009 Nº 67637/09 v. 24/08/2009

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 02-09-09 a las 9.00 hs. en Rodríguez Peña Nº 1109 B de San Miguel, P.B.A. Segunda convocatoria mismo día a las 9.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2009.
3º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Situación Social. Análisis. Pagos de probables juicios y otras deudas, regularización y marcha de la cancelación de deudas contraídas por la Sociedad con los aportantes, que figuran en la "Cuenta de Préstamos de Accionistas".

Consideración, por fuerza mayor, referente al nuevo domicilio Social y conveniencia de cambiar el domicilio Fiscal - Se Informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea que se convoca deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 28-08-09 en Uruguay 229, P. 3º, Of. 13, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 15 a 18 horas.- Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada por autoridad notarial o bancaria, presentando las acciones originales para depósito. El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 03-08-09.
El Presidente Julio Cesar Zamparutti, designado por acta de Directorio Nº 66 de fecha 24/8/07.

Certificación emitida por: Estela M. C. Peluffo. Nº Registro: 16. Fecha: 03/08/2009. Nº Acta: 263. Libro Nº: 11.
e. 14/08/2009 Nº 67052/09 v. 21/08/2009

CODISER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en la convocatoria a celebrarse el 9 de Septiembre de 2009 a las 18 horas en Bucarelli 2150 de CABA para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de modificar el artículo 3º del estatuto que fuera ampliado por la Asamblea del 2 de enero de 2009, y cuyo texto fue observado por la autoridad de control.

Se considerara volver a reincorporar el mismo texto del artículo 3º, que regia hasta el 2 de enero - de enero del 2009.
Carlos Sánchez, designado Presidente por acta de Asamblea del 31 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 11/8/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 157.
e. 19/08/2009 Nº 68156/09 v. 25/08/2009

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 7 de septiembre de 2009 a 16 horas y para la misma fecha a 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Garmendia 4805, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio. El Directorio
Buenos Aires, 03 de Agosto de 2009.

Presidente - Marcelo Scaglia

(s/Acta Directorio Nro. 44 de Distribución de Cargos del 22/04/09 que obra a foja 52 del libro actas Asamblea y Directorio Nro 1, rubricado el 25/03/2003 bajo el Nº 21774/03 y Acta de Asamblea Nro. 11 de Elección de Autoridades del 20/04/2009 que obra a foja 52 del mismo libro).

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 10/8/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 075.
e. 19/08/2009 Nº 68100/09 v. 25/08/2009

"D"

DINOR S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 9 de septiembre de 2009 a las 16 horas en Av. Pte. Roque Saenz Peña 868 8vo. Piso Q Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la Asamblea fuera de los términos de ley;
2º) Consideración documentación indicada en el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2009, y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los Resultados no Asignados.
4º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea y el registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas Generales.
Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.

Presidente – Nelly Antonia González de Lupidi – Acta de Asamblea Nº 59, 29/03/2007.

Certificación emitida por: María F. Mariñelanera de Moscardi. Nº Registro: 1666. Nº Matrícula: 2703. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 172. Nº Libro: 35.
e. 20/08/2009 Nº 68742/09 v. 26/08/2009

DIXEY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de septiembre de 2009, a las 18 hs en, Florida 878 piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 30 de noviembre de 2008
4º) Elección de Director Titular y Suplente.
Presidente – Valeria Alejandra Salerno

Según Acta de Asamblea de Accionistas, Nº 8 del 14 de julio de 2006 al Fº 10 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nro. 1 rubricado el 23 de enero de 2003 bajo el Nro. 6023-03

Certificación emitida por: Augusto J. Galdós. Nº Registro: 1090. Nº Matrícula: 2205. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 37.
e. 20/08/2009 Nº 68675/09 v. 26/08/2009

"E"

EL PARAISO DE GUERNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 9 de Setiembre de 2009 a las 18.30 horas en Libertad 1020, Capital Federal salón Directorio para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Consideracion de la documentación del articulo 234, inciso 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009 Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideracion del resultado del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio.
4º) Fijacion del numero de Directores Titulares y elección de los mismos. Designación de Directores Suplentes.

NOTA. Para asistir a la Asamblea deben depositar las Acciones y Certificados en Uspallata 896, piso 2, Departamento A, Capital Federal con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión El Directorio: Leonor Gladys Iojes Presidente designado por un año en Asamblea General Ordinaria de 18 de Septiembre de 2008 a fojas 80 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 Rubrica 29769B y Libro de Actas de Directorio Nº 3 Rubrica A30123 a fojas 83.

Certificación emitida por: Beatriz R. Scliar de Gojchgelerint. Nº Registro: 80, Partido de Lanús. Fecha: 06/08/2009. Nº Acta: 36. Nº Libro: 30.
e. 19/08/2009 Nº 67965/09 v. 25/08/2009

ELECTROVERIFICACION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Septiembre de 2009, a las 18 horas y 19.30 horas respectivamente, en Paraná 467 séptimo piso de la ciudad autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) En virtud de lo resulto en asamblea general extraordinaria de accionistas Nº 23 celebrada con fecha 2 de Noviembre de 2007, aceptar la renuncia de los síndicos titular y suplentes y modificar los art. 9 y 12 del estatuto social.
2º) Ratificar lo resuelto en asamblea general extraordinaria de accionistas Nº 25 celebrada con fecha 15 de Enero de 2008 y modificar el artículo 10 del estatuto social.
3º) Elección de los miembros del directorio por un nuevo periodo de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Jose Goldsztein (Presidente). Acta de directorio Nº 147 transcripta en el libro de Actas de Directorio N 2 rubricado el 13 de Marzo de 1997 bajo el Nº 17101-97 en los folios 72 y 73

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 103. Nº Libro: 208.
e. 20/08/2009 Nº 68818/09 v. 26/08/2009

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.A.CI.F. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 2009, en 1ra y 2da convocatoria a las 13 y 14 hs respectivamente, en la sede social de la calle Guayaquil 282, 5º "C" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del Art. 234 inc. 1º de la ley 19550 del ejercicio económico finalizado el 30/06/2009.
3º) Consideración de la gestión del Director.
4º) Resultado del Ejercicio. Destino.

Se recuerda a los accionistas que para asistir a las Asambleas, deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238, 2º párrafo ley 19.550.
Presidente - Miguel Ángel Colinas Morilla

El presidente Miguel Angel Colinas Morilla DNI: 25.400.643. Electo por: I) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 51 del 30-09-2008 de Elección de autoridades. II) Acta de Directorio Nº 195 del 30-09-2008 de Distribución de Cargos.

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 3/8/2009. Nº Acta: 6. Nº Libro: 88.
e. 18/08/2009 Nº 67668/09 v. 24/08/2009

"F"

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de septiembre de 2009 a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Coronel Diaz 2760 Piso 8 Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y reforma de estatuto.
3º) Emisión de acciones.
4º) Reforma del artículo octavo y noveno y redacción íntegra del estatuto.
5º) Designación de autoridades y Síndicos.

Firmado, Pascal Lorenzo Jacques Vuarambon, presidente, según surge de la Asamblea Ordinaria Nº 11 de fecha 20-11-2007, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 18-11-2008, bajo el Nº 23662 del Libro Nº 42 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Nora Sonnenberg. Nº Registro: 1695. Nº Matrícula: 4108. Fecha: 05/08/2009. Nº Acta: 085. Libro Nº: 38.
e. 18/08/2009 Nº 67690/09 v. 24/08/2009

FORESTO INDUSTRIAL MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº I.G.J.:1683347. Se convoca a los Sres. Accionistas de Foresto Industrial Mesopotámica S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de septiembre de 2009 en Florida 470 Piso 4º Oficina 410, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en 1era. Convocatoria a las 10 hs. y en 2da. convocatoria a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea.
2º) Razones por la convocatoria fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de la actuación del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio.
6º) Consideración de los resultados.
7º) Determinación del número de miembros que integraran el Directorio y elección de los mismos.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 de fecha 28/04/2008 y por Acta de Directorio Nº 40 de fecha 28/04/2008.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 110. Nº Libro: 19.
e. 18/08/2009 Nº 67768/09 v. 24/08/2009

"H"

HARINAS TASSARA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Harinas Tassara S.A. Asamblea Ordinaria para el 8-9-09 a las 14 horas en 1º y 15 hrs 2º convocatoria sede social Rivadavia 926, 5º piso, of. 511, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio cerrado 30-4-09.
3º) Tratamiento y destino resultado ejercicio.
4º) Retribución directorio y tratamiento su gestión.
5º) Causas demora realización asamblea.

La designación Presidente firmante ha sido efectuada acta de directorio Nº 1 del 07/07/2008.
Presidente – Juan José Luis Tassara

Certificación emitida por: Agustina Kelly. Nº Registro: 5 – Partido de Junín (B). Fecha: 7/8/2009. Nº Acta: 129. Nº Libro: 1.
e. 18/08/2009 Nº 67765/09 v. 24/08/2009

"J"

J. CARRERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea general ordinaria para el día 11 de setiembre de 2009, a las 15 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la calle Perón 1561 Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Desde su constitución hasta el 31 de diciembre del año 2008.
3º) Renovación del directorio de acuerdo a estatutos.
4º) Aprobación de la venta del inmueble sito en la calle Inclan 2340 de CABA.

Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados de las mismas en la sede social calle Inclan 2340 de la CABA, en el horario de 12 a 16 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de depósitos de acciones y registros de asistencias a Asambleas generales. El Directorio.
Juan Roberto Carrera - Presidente. El carácter surge del Estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 31 de mayo de 1991 con el número 3294, Libro 109, Tº A, de Sociedades Anónimas.

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 69. Nº Libro: 42.
e. 19/08/2009 Nº 68233/09 v. 25/08/2009

"L"

LA CONSTRUCCION ASESORES - PRODUCTORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de septiembre de 2009, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Paseo Colón 823, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del compromiso de aporte irrevocable de capital, realizado por el Sr. Néstor Fabián Chirino y la empresa Broker Asesores de Seguros S.A.
3º) Aprobación del aumento de capital y emisión de 42 acciones nominativas a ser suscriptas por los nuevos accionistas.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 41 y 42 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/10/2008 y fojas 13 del Acta de Directorio de fecha 09/09/2008.
Presidente - José Alberto Vissio

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 12/08/2009. Nº Acta: 014. Nº Libro: 092.
e. 19/08/2009 Nº 68064/09 v. 25/08/2009

LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 16 de septiembre de 2009, a las 11.00, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 96º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2009.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2009 por $ 28.813.802- en exceso de $ 5.895.923.- sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del 96º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2009. Consideración de la propuesta del Directorio; en especial, la constitución de una Reserva para Futuros Dividendos en Efectivo.
5º) Reforma del artículo 12º del Estatuto Social. Consideración de la propuesta del directorio. Confección de un Texto Ordenado del Estatuto Social.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 96º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2009, y fijación de su remuneración por dicho período.
7º) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el 96º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2009. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el 97º ejercicio social.
8º) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del 96º ejercicio social, y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al 97º ejercicio social.
9º) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales 97º y 98º.
10) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 97º ejercicio social.
El Directorio.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.

NOTA 1: El punto 5º del orden del día será tratado con el carácter de asamblea extraordinaria.

NOTA 2: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 10 de septiembre de 2009 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea.
Suscripto por el Presidente electo por acta de asamblea Nº 128 del 18/09/2008 y Acta de Directorio Nº 2.139 del 18/09/2008.

Certificación emitida por: Claudia Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 126. Nº Libro: 17.
e. 18/08/2009 Nº 67781/09 v. 24/08/2009

"M"

MARMICOC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Se convoca a los señores accionistas de Marmicoc Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de septiembre de 2009 en Roseti Nº 1192, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1º; Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 50 finalizado el 30 de abril de 2009;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio en exceso a los límites dispuestos por el Art. 261 de la Ley 19550;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.

Presidente designada por Asamblea General Ordinaria Nº 67 y Acta de Directorio Nº 395 de fecha 8 de septiembre de 2008.
Presidente – Inés Goldstein de Pinchuk

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 13/08/2009. Nº Acta: 194. Nº Libro: 118.
e. 20/08/2009 Nº 68676/09 v. 26/08/2009

"P"

PAUNY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Pauny S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en su domicilio legal de la calle Ángel Carranza 1989, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2009.
4º) Consideración de los resultados y su asignación.
5º) Consideración de la constitución de la reserva facultativa.
6º) Consideración de la gestión del directorio.
7º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y sindico, en su caso, en exceso a los límites del art. 261 de la ley 19.550.
8º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio, y designación de sus integrantes.
9º) Designación del síndico titular y suplente.

Firmante: Raúl Enrique Giai Levra, Presidente, según surge del acta de asamblea Nº 32 de fecha 10/06/2008, y actas de directorio Nº 104 de fecha 26/06/2008 y Nº 120 de fecha 15/07/2009 del Libro Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado bajo el Nº 53511-03 en fecha 07/07/2003.
Presidente – Raúl Enrique Giai Levra

Certificación emitida por: Laura del Carmen Fernández. Nº Registro: 437, Las Varillas. Fecha: 10/08/2009. Nº Acta: 330. Nº Libro: 21.
e. 20/08/2009 Nº 68447/09 v. 26/08/2009

PLASTICOS LUSAN S.A.C.I.F.I.M. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 8 de Setiembre de 2009, a las 10 hs. a celebrarse en el salón de la calle Mariscal José A. de Sucre 2790 CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º LSC, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2008 y Aprobación de la Gestión del Directorio;
4º) Por vencimiento de sus mandatos, Determinación del número de Directores y su Elección;
5º) Elección de Síndico Titular y. Suplente.

León Klajn, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 02/05/2008.
León Klajn

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 31/07/2009. Nº Acta: 088. Nº Libro: 32.
e. 19/08/2009 Nº 67873/09 v. 25/08/2009

"R"

RAMAC S.A.

CONVOCATORIA

Número de la Inspección General de Justicia 1.574.085, CUIT 30-662038-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 4 de septiembre de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Av. Forest 1349 PB Of F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, ejercicio finalizado el 30/04/2009 y distribución de utilidades.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Designación de dos accionista para firmar el acta.
Presidente – Mariano Ariel Maraszynski

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 15/07/2008. Publicar por 5 días en el Boletín Oficial.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 10/08/2009. Nº Acta: 111. Libro Nº: 18.
e. 14/08/2009 Nº 67072/09 v. 21/08/2009

RIOS VISTA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 20.427. Convócase a los señores accionistas de Ríos Vista S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Septiembre de 2009 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 1 cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución de los Señores Directores.
5º) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Escritura de constitución Nro 249 de fecha 25/08/2008.
Presidente – Juan Patricio López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 6/8/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 65.
e. 18/08/2009 Nº 67380/09 v. 24/08/2009

"S"

SUIZA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Correlativo Nº 902388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 14.09.2009 a las 9 hs. en Paraná 567 – Piso 3/.303-4 Capital Federal a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación realización Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación Art. 234 Ley 19550 por ejercicio cerrado al 31-12-2008.
3º) Aprobación actuación Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento resultados.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19550). La Asamblea Gral. Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 11 hs. del 14.09.2009 a las 11 hs. en el mismo lugar.
Síndico electo según Acta Asamblea de fecha 30.12.2008.
Síndico – León Lazaro Muchenik

Certificación emitida por: María Susana Alonso. Nº Registro: 261. Nº Matrícula: 2513. Fecha: 10/8/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 19 Int. 88713.
e. 18/08/2009 Nº 67311/09 v. 24/08/2009

"T"

TOQUICHEN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Toquichen S. A. por Acta de Directorio de fecha 13/08/2009 convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Septiembre de 2009 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00 hs. en segunda convocatoria en la calle San Martín 140 piso 14, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
2º) Designación de un auditor para auditar el balance anual de la Sociedad finalizado al 31 de mayo de 2009.
Firmado: José Luis Dappello, Presidente designado en Acta de Asamblea de fecha 30/09/2008.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 14/8/2009. Nº Acta: 039. Nº Libro: 187.
e. 19/08/2009 Nº 69010/09 v. 25/08/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Se comunica que el Sr. Nicolas Carlos Keilman LE 7.597.911 con domicilio en la calle Castro Barros 2222 piso 4to Depto "C" de la C.A.B.A. transfiere a la Sra Natalia Andrea Cocchi DNI 25.435.579 con domicilio en la calle J. Agustín

García 3892 de la C.A.B.A el fondo de comercio del rubro Casa de Fiestas Privadas Infantiles sito en la calle Av. Saenz 82 de la C.A.B.A. Reclamos de ley en la calle Castro Barros 2222 piso 4 Depto "C" de la C.A.B.A.

e. 14/08/2009 Nº 67115/09 v. 21/08/2009

Río Inmobiliaria S.A. representada por Diego M. Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA, avisa: "Garage Directorio 2364 S.R.L." vende y transfiere a Valeria Paola Parodi, negocio Garage Comercial (E.1357397) Pl 1º y 2º piso sito Av. Directorio Nº 2360/62, CABA. Libre de deudas gravamen y de personal empleado. Reclamos de Ley, domicilio de partes en mi oficina.

e. 14/08/2009 Nº 67085/09 v. 21/08/2009

Lidia Rut Cohen, DNI 12588858 transfiere a Jorge Blinder DNI 11277225 el 50% del fondo de comercio rubro cotillón sito en Carlos Ber 3453 C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de las partes en San Pedrito 8, 4º A C.A.B.A.

e. 14/08/2009 Nº 67211/09 v. 21/08/2009

Laura Inés Toubes, Escribana publica con oficina en Lavalle 538 9º "36" CABA. avisa que "Boston Compañía Argentina de Seguros S.A.", con domicilio en Suipacha 268, 10º "81", CABA, transfiere a "J. C. Pizzi y Asociados Sociedad Anónima" con domicilio en Maipú 53 Piso 1º, CABA, el fondo de comercio del local habilitado como Agencia – Seguros, Casa de cambio sito en Suipacha 268, 10º "81", CABA, habilitado por Exp. 082288/91. Sin deudas y sin personal. Reclamos de ley en mismo local.

e. 20/08/2009 Nº 68744/09 v. 26/08/2009

Gustavo Javier Rodriguez, abogado, Tomo 86, Folio 716 del CPACF, con domicilio en Av. Corrientes 1585 2º piso, 8, Capital Federal, Informa: que Simeon Katerinsky, CI 4.321.291, con domicilio en Culpina 94 de Capital Federal, vende el fondo de comercio de Taller Mecánico (Tornería) y Soldadura Autógena y Eléctrica, sito en Mariano Acosta 1830 de Capital Federal a Rudí Elimzon Cazas Herbas, DNI 92.510.457, con domicilio en Mariano Acosta 1830, de Capital Federal, libre de deudas y sin personal. Reclamos de ley Mariano Acosta 1830, Capital Federal.

e. 19/08/2009 Nº 68331/09 v. 25/08/2009

Leonardo Sabaj martillero público oficina Salta 158 CABA. Avisa: Moreno Hotel Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a Ricardo Hernan Lupercio, su Hotel S.S.C., dejando constancia que la habitación Nº 11 no podrá destinarse para alojamiento de pasajeros, sito en Moreno 1390, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 14/08/2009 Nº 66860/09 v. 21/08/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Jofre srl representada por Sergio Castelli y Diego Castelli domiciliados en Rondeau 2047 dto 2 caba transfiere fondo de comercio a ZDN srl representada por Clauio Donati domiciliado en Artigas 1823 piso 6º dto C caba libre de todo personal, rubro Restaurante, Cantina (602,000) casa de lunch (602,010) Despacho de bebidas, Wisqueria y Cervecería (602,030) Parrilla (602,060) Expediente Nº: 18017-2007 sito en Av. Pedro Goyena 51 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 14/08/2009 Nº 67054/09 v. 21/08/2009

El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, con domicilio en Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed., comunica que Sinag SRL, CUIT Nº 30-67597662-3, domicilio legal en Sarmiento 4282 de Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 01/11/93 bajo el Nº 9237, Libro 99, Tomo de SRL, con modificación del 26/10/06, bajo el Nº 9589, Libro 125, Tomo de SRL y modificación del 29/06/98 bajo el Nº 4902, Libro 109, Tomo de SRL, vende a Gersana SA, CUIT Nº 30-71031909-6, domicilio legal en Bolívar 541, Piso 6º, Ofic. "D" de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., inscripta en la D.P.P.J. en el Folio de Inscripción Nº 12244 del 30/08/06 por la Resolución Nº 6455 del 18/10/06, Fondo de Comercio del Geriátrico sito en Sarmiento 4282 Piso PB y Pl 1ro. y 2do. de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741-1º "A" de Cap. Fed.

e. 20/08/2009 Nº 68694/09 v. 26/08/2009

Escribana Adriana Inés Castagnola, Titular Registro 980 de Capital Federal, domiciliada en Arenales 1630, Piso 3º, Departamento B, Cap. Fed., avisa que Sergio Hernán Gerzenstein, domiciliado en Migueletes 751, Piso 7, Departamento A, Cap. Fed., vende a GT Reps S.R.L., con sede en Suipacha 921, Piso 12, Departamento B, Cap. Fed., inscripta en IGJ el 23/06/2009 bajo el Nº 5277, Libro 131, tomo SRL, el negocio de agencia de turismo, Legajo Nº 10.401 - Disposición 1094/99 denominado "Gerzen Tours" sito en Suipacha 921, Piso 12, Departamento B, Cap. Fed. Reclamos y oposiciones de Ley en Arenales 1630, Piso 3º, Departamento B, Cap. Fed, horario 12:00 a 16:30 horas.

e. 14/08/2009 Nº 67114/09 v. 21/08/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A. EN LIQUIDACION

Se hace saber que por reunión de directorio liquidador del 27.07.09, se resolvió realizar una partición y distribución parcial en los términos del art. 107 de la ley Nº 19.550 equivalente a $ 10.389.293 de Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud S.A. en Liquidación, inscripta en el R.P.C. el 16 de mayo de 1989, bajo el Nº 2508, Lº 106 de S.A. con sede social en Av. Rafael Obligado S/N Aeroparque Jorge Newbery, espigón de cargas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El activo y el pasivo de la sociedad al 31.03.09 antes de la partición y distribución parcial era de $ 69.337.105 y $ 50.701.054, respectivamente. Luego de la partición y distribución parcial, el activo y el pasivo de la sociedad a la misma fecha es de $ 69.337.105 y $ 61.090.347, respectivamente. Oposiciones de ley (artículos 107, 204 y 83 inc. 3º de la ley Nº 19.550) en Av. Córdoba 1255, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 12 de junio de 2009, pasada a los folios 117 a 119 del libro de actas de asambleas Nº 1 y acta de directorio de fecha 18 de junio de 2009, pasada al folio 27 a 31 del libro de actas de directorio Nº 7.

Presidente del directorio liquidador – Jaime Héctor Saiegh

Certificación emitida por: María Alejandra Cubas. Nº Registro: 111. Nº Matrícula: 4802. Fecha: 14/8/2009. Nº Acta: 91. Nº Libro: 21.

e. 19/08/2009 Nº 69024/09 v. 21/08/2009

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace, saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 3 de octubre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S. A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VI" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 14 de diciembre de 2007 en el expediente Nº 1614/07; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 11 de diciembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 12 de agosto de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S. A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Firmado Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nº 131 del 16 de octubre de 2007, folio 553 del Registro Notarial 733 de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 317.

e. 20/08/2009 Nº 69559/09 v. 21/08/2009

TARJETA NARANJA S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 26 de diciembre de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust VII" y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Despacho de la Gerencia de Productos de inversión colectiva del 19 de marzo de 2008 en el expediente Nº 38/2008; y b) certificados de participación, los cuales no cuentan con oferta pública, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 19 de febrero de 2008 y su Adenda del 25 de marzo de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 12 de agosto de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Naranja S. A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Firmado Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por escritura Nº 192 del 27 de diciembre de 2007, Folio 780 del Registro Notarial 733 de la Ciudad de Córdoba.

Apoderado – Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 12/8/2009. Nº Acta: 140. Nº Libro: 317.

e. 20/08/2009 Nº 69564/09 v. 21/08/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 26 de agosto de 2009 a las 13,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Diego Palma 340, entre la calle Gral Paz y Alberti, U.F. 4, identificada como Los Arrayanes, ciudad y Pdo. de San Isidro, Pcia de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II. Secc. A, Manz. 40, Parc. 43b, Subp. 4, Polig. 00-04 y 01-04. Matrícula 20032/4. Superficie 117,19m2. Conforme constatación del escribano actuante, se encuentra en la calle Diego Palma Nº 330/40, en pequeño complejo de duplex con entrada de autos y portón de hierro corredizo, y consta de un living, toilette, cocina, y patio descubierto. En 1er. piso 2 dormitorios y baño, en buen estado de uso y habitabilidad, ocupado por C. Rimmaudo, quien manifestó ser inquilina, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 158.532,98. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/ comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 2 de septiembre de 2009 a las 13,45 hs. será de $ 118.899,73 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a ARBA $ 1.963,60 al 30.6.08; a AYSA $ 25,33 al 23.7.08, a la Munic. de S. Isidro $ 1.835,83 al 13.8.08; a Ag. Arg. $ 127,96 al 30.7.08; Sin deuda a OSN al 29.9.08. a la Adm. del Consorcio la suma de $ 5.409,48, siendo la expensa mensual de $ 228,18, ello al 29.8.08. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de agosto de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 103, autos: Banca Nazionale del Lavoro SA c/Luciano Adrian Mario s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/08/2009 Nº 68697/09 v. 21/08/2009

Se comunica, por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad con el art. 16 de la ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C.O. de la Institución y el art. 26 del Dec. Nº 924/97, en los autos caratulados "Banco Hipotecario S.A. c/ Benítez Ángel Domingo s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 109.057/07, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaria única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT 23-04929325-9) martillerobastida@yahoo.com.ar, Rematará, al contado y al mejor postor, el día 28 de agosto de 2009, a las 10,00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el 100% del siguiente Inmueble, sujeto al régimen de la ley 13.512, ubicado en Complejo Federación II, Bloque C9, piso 3º, depto. 190, de la ciudad y partido de Chivilcoy (B). Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII, Secc. H, Manz. 312 b, Parc. 1, UF 190. Polígono 03-24. Matríc. 16.270/190. Cuyas características y medidas surgen del título de propiedad agregado en autos. Superficie: propia 46,78 mts.2. Porcentual: 0,00450%. El inmueble consta de 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación. Estado de ocup.: Según informe de Constatación realizado el día 25/2/09, se encuentra habitado por la Sra. Karina Mabel Benítez y su hijo menor de edad Bautista Benítez, según manifiesta, en carácter de hija del propietario. Adeuda: Municipal, al 04-05-09, $ 7.195,14. ARBA, al 31-05-09, $ 746,90. ABSA, al 18-05-09, $ 806,90. Expensas: a julio 2009, $ 1.925.-. Monto último mes denunciado, julio 2009, $ 35.-. Base: $ 22.100.- al contado. En caso de no haber oferentes, media hora después se realizará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Sellados: 10 por mil. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el bien. El comprador deberá abonar todo en efectivo, o cheque certificado, en el acto de Subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate por parte del Banco, depositar el saldo de precio, en el BHSA o donde éste lo indique. Se hace saber la vigencia del Fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Demandado DNI: Nº 16.546.839. Visitas: días 22 y 24 de agosto de 2009, de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 20/08/2009 Nº 68567/09 v. 24/08/2009

Se comunica, por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad con el art. 16 de la ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C.O. de la Institución y el art. 26 del Dec. Nº 924/97, en los autos caratulados "Banco Hipotecario S.A. c/ Galante Claudia Elena s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 109.061/07, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría única, sito en Uruguay 714, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT Nº 23-04929325-9) martillerobastida@yahoo.com.ar, Rematará, al contado y al mejor postor, el día 28 de agosto de 2009, a las 11,10 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el 100% del siguiente Inmueble, sujeto al régimen de la ley 13.512, ubicado en Complejo Federación II, Bloque C3, piso 3º, depto. 72, de la ciudad y partido de Chivilcoy (B). Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII, Secc. H, Manz. 312 a, Parc. 5b, UF 72. Polígono 03-12. Matríc. 16.599/72. Cuyas características y medidas surgen del título de propiedad agregado en autos. Superficie: propia 46,58 mts.2. Porcentual: 0,01255%. El inmueble consta de 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación. Estado de ocup.: Según informe de Constatación realizado el día 23/2/09, se encuentra habitado por el Sr. Juan Alberto Borgogna junto a su hermana Rosa Borgogna, según manifiesta, en carácter de inquilino, sin exhibir contrato. Adeuda: Municipal, al 04-05-09, $ 3.537,68. ARBA, al 31-05-09, $ 611,60. ABSA, al 18-05-09, $ 342,20. Expensas: a julio 2009, $ 1.078.-. Monto último mes denunciado, julio 2009, $ 35.-. Base: $ 22.200.- al contado. En caso de no haber oferentes, media hora después se realizará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Sellados: 10 por mil. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el bien. El comprador deberá abonar todo en efectivo, o cheque certificado, en el acto de Subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate por parte del Banco, depositar el saldo de precio, en el BHSA o donde éste lo indique. Se hace saber la vigencia del Fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Demandado DNI: Nº 20.395.753. Visitas: días 22 y 24 de agosto de 2009, de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 20/08/2009 Nº 68542/09 v. 24/08/2009

Se comunica, por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad con el art. 16 de la ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C.O. de la Institución y el art. 26 del Dec. Nº 924/97, en los autos caratulados "Banco Hipotecario S.A. c/López Pedro Eduardo s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 110.612/07, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT. Nº 23-04929325-9) martillerobastida@yahoo.com.ar, Rematará, al contado y al mejor postor, el día 28 de agosto de 2009, a las 10,10 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el 100% del siguiente Inmueble, sujeto al régimen de la ley 13.512, ubicado en Complejo Federación II, Bloque A7, piso 2º, depto. 116, de la ciudad y partido de Chivilcoy (B). Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII, Secc. H, Manz. 312 b, Parc. 1, UF 116. Polígono 02-06. Matríc. 16.270/116. Cuyas características y medidas surgen del título de propiedad agregado en autos. Superficie: propia 47,23 mts.2. Porcentual: 0,00445%.. El inmueble consta de 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación. Estado de ocup.: Según informe de Constatación realizado el día 23/2/09, se encuentra habitado por la Sra. Marina Soledad López junto a su esposo Sergio Facundo Rugolotto y dos hijas menores de edad, según manifiesta, en carácter de ocupante en préstamo. Adeuda: Municipal, al 04-05-09, $ 7.187,77. ARBA, al 31-05-09, $ 785,40. ABSA, al 18-05-09, $ 806,90. Expensas: a julio 2009, $ 1.727-. Monto último mes denunciado, julio 2009, $ 35.-. Base: $ 21.800.- al contado. En caso de no haber oferentes, media hora después se realizará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Sellados: 10 por mil. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el bien. El comprador deberá abonar todo en efectivo, o cheque certificado, en el acto de Subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate por parte del Banco, depositar el saldo de precio, en el BHSA o donde éste lo indique. Se hace saber la vigencia del Fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Demandado DNI: Nº 13.357.081. Visitas: días 22 y 24 de agosto de 2009, de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 20/08/2009 Nº 68558/09 v. 24/08/2009

Se comunica, por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad con el art. 16 de la ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C.O. de la Institución y el art. 26 del Dec. Nº 924/97, en los autos caratulados "Banco Hipotecario S.A. c/ Marcelo Estela María s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 110.617/07, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT Nº 23-04929325-9) martillerobastida@yahoo.com.ar, Rematará, al contado y al mejor postor, el día 28 de agosto de 2009, a las 10,20 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el 100% del siguiente Inmueble, sujeto al régimen de la ley 13.512, ubicado en Complejo Federación II, Bloque A7, piso 1º, depto. 63, de la ciudad y partido de Chivilcoy (B). Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII, Secc. H, Manz. 312 b, Parc. 1, UF 63. Polígono 01-09. Matríc. 16.270/63. Cuyas características y medidas surgen del título de propiedad agregado en autos. Superficie: propia 47,07 mts.2. Porcentual: 0,00443%. El inmueble consta de 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación. Estado de ocup.: Según informe de Constatación realizado el día 23/2/09, se encuentra habitado por la Sra. Diana Isabel Lutorto y su hijo Brian Martiarena, según manifiesta, en carácter de propietaria. Adeuda: Municipal, al 04-05-09, $ 7.187,77. ARBA, al 31-05-09, $ 763,10. ABSA, al 18-05-09, $ 806,90. Expensas: a julio 2009, $ 2.464.-. Monto último mes denunciado, julio 2009, $ 35.-. Base: $ 21.800.- al contado. En caso de no haber oferentes, media hora después se realizará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Sellados: 10 por mil. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el bien. El comprador deberá abonar todo en efectivo, o cheque certificado, en el acto de Subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate por parte del Banco, depositar el saldo de precio, en el BHSA o donde éste lo indique. Se hace saber la vigencia del Fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Demandado DNI: Nº 14.159.696. Visitas: días 22 y 24 de agosto de 2009, de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 20/08/2009 Nº 68546/09 v. 24/08/2009

Se comunica, por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad con el art. 16 de la ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex C.O. de la Institución y el art. 26 del Dec. Nº 924/97, en los autos caratulados "Banco Hipotecario S.A. c/Polli Luís Marcelo s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 109.064/07, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que el Martillero Rodolfo Félix Bastida (CUIT 23-04929325-9) martillerobastida@yahoo.com.ar, Rematará, al contado y al mejor postor, el día 28 de agosto de 2009, a las 11,00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, el 100% del siguiente Inmueble, sujeto al régimen de la ley 13.512, ubicado en Complejo Federación II, Bloque F6, piso 3º, depto. 62, de la ciudad y partido de Chivilcoy (B). Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII, Secc. H, Manz. 312 a, Parc. 5b, UF 62. Polígono 03-02. Matríc. 16.599/62. Cuyas características y medidas surgen del título de propiedad agregado en autos. Superficie: propia 46,49 mts.2. Porcentual: 0,01253%. El inmueble consta de 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño, en buen estado de conservación. Estado de ocup.: Según informe de Constatación realizado el día 23/2/09, se encuentra habitado por el Sr. Jesús Manuel Lopardo junto a su esposa Sra. Georgina Lausana y dos hijas menores de edad, según manifiesta, en carácter de ocupantes. Adeuda: Municipal, al 04-05-09, $ 3.537,68. ARBA, al 31-05-09, $ 599,70. ABSA, al 18-05-09, $ 739,81. Expensas: a julio 2009, $ 1.886,50.-. Monto último mes denunciado, julio 2009, $ 35.-. Base: $ 21.800.- al contado. En caso de no haber oferentes, media hora después se realizará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador. Sellados: 10 por mil. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el bien. El comprador deberá abonar todo en efectivo, o cheque certificado, en el acto de Subasta, constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y, dentro de los cinco días de aprobado el remate por parte del Banco, depositar el saldo de precio, en el BHSA o donde éste lo indique. Se hace saber la vigencia del Fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". Demandado DNI: Nº 16.546.839. Visitas: días 22 y 24 de agosto de 2009, de 10,00 a 12,00 hs. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.

Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.

e. 20/08/2009 Nº 68538/09 v. 24/08/2009

Edicto. El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el día 27 de Agosto del 2.009, a las 13,45 horas en el Salón de la calle Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal, ante Escribano Público, procederé a la venta en pública subasta de los siguientes inmuebles: 1.- Inmueble ubicado en la Ciudad de Bariloche, Pcia. de Río Negro, D.C. 19, C. 2, S. D, M. 140, P. 23; matrícula: 19-14.310; que mide: ONO 13,55m; SSO 51,73m; ESE 19,70m; 4,24 ochava y ENE 20,225m; 957,19m2; que adeuda: Municipalidad de Bariloche (tasa por ser. Urbanos $ 502,71 al 27/7/07 (fs. 357/9), de propiedad del Sr. Andrés Pedro Santiago Mazzucchelli, en carácter de co-deudor hipotecario. Del acta notarial surge que en la casa no vive nadie en forma permanente, si no que vienen en las vacaciones, el bien se encuentra en la esquina noreste de la intersección de las calles Lagos del Sur y Lonquimay sin número, con entrada por Lonquimay. Se trata de un lote terreno plano y sin cercos en los linderos con la calle. Se trata de una casa de tres plantas de base rectangular de aprox. 8 por 12 mts., con techo de tejuelas y revestido con madera y piedra, con espacio para estacionar vehículos, balcón al contrafrente queda al Norte, y el último piso tiene ventanas tipo lucernas en el techo y hay una chimenea. En la esquina del predio hay un mangrullo revestido completamente en madera y en el resto del jardín hay árboles y plantas autóctonas, así como un cartel de madera que dice "Cahuin Hue" rodeado de arbustos. Todo el lugar muestra un buen estado de conservación. Los bienes salen a la venta en el estado en que se encuentran. 2.- Inmueble ubicado en calle Malaver Nº 1587 de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia de Bs. As., N.C: C. II, S. B, M. 81, P. 19, matrícula: 37.047 (110); que mide 8,66m de fte SE y c/fte NO; 17,76m de fdo. SO y 17, 72m de fdo. NE; Sup. 153,63m2; que adeuda: AYSA $ 39,49 al 22/6/07 (fs. 330); Municipalidad de V. Lopez $ 1.810, 79 al 22/6/07 (fs. 338/40); y Rentas $ 77,60 al 30/11/07 (fs. 428); de propiedad de la Sra. Tatiana Regina Camaño en carácter de co-deudor hipotecario. Del acta notarial surge que se trata de un chalet de techo de tejas, con garage y un pequeño jardín al frente. Se encuentra ocupado por Ines Edmonds y una hija y un nieto en calidad de cuidadora. Se desarrolla en dos plantas. Planta baja hall de recepción, living a la calle y un comedor con ventanal a un patio interno, todo con pisos cerámicos, hall de distribución con placard, cocina comedor con ventana y salida al patio interno. El patio con piso cerámico tiene una parrilla de material y un cuarto para depósito con techo de tejas. Hay un pequeño toilettes de recepción en el hall de recepción y una puerta por la que se accede al garage, el que tiene portón a la calle, y una puerta de acceso a un sótano, equivalente a todo el sector de la cocina comedor con ventiluces al patio interno. Por el hall y por escalera, en la planta alta un hall da a un dormitorio con balcón a la calle, baño en suit con placard, a otro dormitorio que da a la calle, a otro que da al patio interno; a un baño completo y a una terraza semi-cubierta acondicionada como lavadero. Todo en buen estado general con algunos detalles. La interpelada fue intimada a desalojar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública; y 3.- Inmueble ubicado en calle Sarmiento Nº 1803 de la Ciudad y Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As., N.C. C. VIII, S. B, M. 57, P. 5-A; matrícula: 12.847 (96); que mide 25,93m de fte SO; 4,22m ochava al S; 69,12m otro fte SE; 4,26m ochava al E; 25,28m otro fte al NE y 74,95m al NO; Sup. 2.137,39m2; que adeuda: AYSA $ 1.795,24 al 22/6/07 (fs. 336); Municipalidad de San Fernando $ 25.271,42 al 12/6/07 (fs. 343/5); y Rentas $ 87.460,90 al 30/11/07 (fs. 417), de la firma Anedra S.A. Del acta notarial surge que se trata de una planta industrial de apróxim. un cuarto de manzana con entrada para camiones por el 875 de la calle L. N. Alem, entrada principal y para vehículos por el 1803 de la calle Sarmiento y una puerta de salida por la calle Callao s/ número. El inmueble es utilizado como laboratorio de análisis industriales por las firmas Anedra S.A. y Alquivet S.A. El inmueble se desarrolla en planta baja y 1er piso; cuenta con un sector administrativo: hall, sala de reuniones, dos oficinas que dan a un patio interno, un laboratorio que da a la calle, una oficina, un baño de damas con compartimiento para 2 sanitarios y lockers; escalera al 1er piso con espacio abierto para escritorios y dos privados a la calle, todo de techo de material y en buen estado de conservación. Luego se pasa a una zona de depositasen la que hay un baño para hombres, con duchas, lockers, dos hachas y dos sanitarios. Hay dos grandes galpones con techo de chapa a dos aguas, con divisiones que separan distintos salones de deposito con paredes tipo durlock; uno de los cuales hay distintos elementos almacenados y sectores para molino, secador rotativo, secador y otros (conforme surge de los carteles en sus puertas de acceso). Al contrafrente a la calle Callao hay otro depósito, otro laboratorio, un patio semicubierto con techo de material, y la puerta de salida a la calle Callao, un cuarto y un office. En el sector descubierto se desarrolla otro galpón de deposito, con techo de chapa, próximo a la entrada de camiones por el 875 de L. N. Alem. En dicho acto el interpelado fue intimado a desalojar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública.- Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor, Base $ 2.218.420,89 Seña 30%, Comisión 3% + IVA, y Sellado Ley 0,5% todo en efectivo en el acto del remate. La subasta se efectuará en forma progresiva y de acuerdo a lo pactado. En primer lugar saldrá a la venta el inmueble sito en la Ciudad de Bariloche, Pcia. de Río Negro.- De no haber postores con la base propuesta, pasada la media hora saldrá a la venta con la base retasada en un 25% menos (es decir $ 1.663.815,65). De subsistir el desinterés, seguidamente saldrá a la venta Sin Base.- Culminada dicha subasta, por el saldo insoluto, es decir, por la diferencia entre la base de subasta original y el producido de la subasta del primer inmueble, saldrá a la venta el inmueble de Vicente López, Pcia. de Bs. As.- La subasta se llevará a cabo con la misma operatoria del primero, es decir, si fracasa el primer llamado con la base que resulte del saldo insoluto indicado, saldrá a la venta, tras media hora de espera, con la base reducida en un 25%, y si nuevamente fracasa, saldrá Sin Base.- Por último, se subastará ubicado en San Fernando, Pcia de Bs. As., tomando como base el saldo insoluto resultante entre la base del inmueble de la localidad de Vicente López y el precio de realización del mismo.- En caso de no existir postores, luego de media hora saldrá a la venta con una base reducida en un 25%, y si ésta fracasa, saldrá Sin Base (Art. 61 de la ley citada). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de

las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones) el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, en el domicilio que este indique a dichos efectos en el boleto de compraventa, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "First Trust Of New York National Association c/Anedra S. A. y Otros s/ Ejecución Especial", Exp. 56.411/2004 (Reservado) en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 58, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1.950 piso 5º, Capital Federal.- Exhibición: los 3 inmuebles, los días hábiles del 20 al 25 de Agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 13 del 2009.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 20/08/2009 Nº 68718/09 v. 24/08/2009

Edicto. El Martillero Manuel Wancier Matº 209 Tº 243 Lº 72 con Tel (15) 4938-4905, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el Art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 26 de Agosto del 2.009 a las 13,30 horas, en Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Zarate, sobre la calle French Numero 840 entre las de Félix Pagola Y Nicolás Avellaneda, designado en su titulo con el numero diecisite, de la manzana Doscientos Doce N. C.: C. I, S. B, M. 128, P. 27, Partida Inmobiliaria: 7.693 Superficie: 227 metros 70 decímetros cuadrados de propiedad de la Sra. Maria Silvia Lucas; que adeuda: Municipalidad de Zarate: $ 56,30 al 1/12/08 fs. 125, AYSA: No presta servicios fs. 122; OSN: No Adeuda al 14/11/08 fs. 108; Aguas Argentinas: No presta servicios fs. 104; ARBA: $ 2.491,50 al 26/11/08 fs. 115. Según acta notarial a fs. 140 de constatación e intimación a desocupar de fecha 11 de mayo de 2009 surge que hay una puerta de rejas de entrada, a la izquierda hay un garaje, a la derecha un pequeño jardín, un living comedor en L, un baño, dos dormitorios, una cocina amplia, un patio pequeño, el estado de habitabilidad y físico de la propiedad es regular. Ocupado por Maria Silvia Lucas DNI 6.659.417 a quien se la intimo a desalojar el inmueble en el termino de ley. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 81.448,88 Seña 30%, Comisión 3%, y Sellado Ley todo en dólares estadounidenses en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones) el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada, la subasta al acreedor, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. No procede la compra en comisión. La parte deudora se obliga desde ya formalmente en el supuesto remate del inmueble hipotecado a entregarlo totalmente desocupado y sin locacion de ninguna naturaleza, a quien resulte adquirente, al ser otorgada judicialmente la posesión del inmueble, consintiendo desde ya la parte deudora con carácter irrevocable que esta obligación de entrega del bien totalmente desocupado y libre de locacion. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. La actuación, judicial se carátula: "Salvarregui Nicolás Julio Roberto c/ Lucas, María Silvia s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", Exp. 51.749/00, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 46, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4to piso de la Capital Federal. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores transcurrida media hora se efectuará otro remate con la reducción de un 20% y en caso de no haber postores transcurrida media hora sale a la venta sin base. (Art. 61 misma ley). Exhibición 25 de Agosto de 2009 de 15:00 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 13 de agosto del 2009.

Manuel Wancier, martillero.

e. 19/08/2009 Nº 68695/09 v. 21/08/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 13, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º, de Capital Federal, a cargo de la Dra. Celia Angeles Perez, notifica a la Sra. María Isabel Santa Marinha que en los autos caratulados Detrano, Susana Lucía c/Perez, Silvia Lilian y Otro s/Rescisión de contrato - Expte. Nº 51.396/02, se ha dictado Sentencia: Buenos Aires, febrero 13 de 2008 ... Fallo: I.- Haciendo lugar a la demanda en contra de Silvia Lilian Perez y María Isabel Santa Marinha y declarando rescindido el boleto de compraventa que oportunamente suscribieran con relación al galpón edificado en el lote de terreno ubicado en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, designado como Lote 13, Nomenclatura Catastral: circunscripción II, Sección C, Manzana 92. Parcela 13, Partida Inmobiliaria Nº 102.469/0, debiendo restituirlo a Susana Lucia Detrano, libre de ocupantes en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de desahucio . II.- Con costas (art. 68 del CPCC)... notifíquese Fdo. Gustavo P. Torrent, Juez Subrogante. Publica por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.

Mirta S. Bottallo de Villa, secretaria interina.

e. 20/08/2009 Nº 68442/09 v. 21/08/2009

Nº 48

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 a cargo interinamente de la Dra. María M. Viano Carlomagno, Secretaría única a cargo del Dr. Orlani, Ruben Dario sito en Uruguay 714, 3er. Piso cita por 2 días al co heredero Antonio Constantino Ferraro para comparecer en los autos caratulados "D'Esposito Inmaculada s/ Sucesión Testamentaria" (Expte. Nº 6134/2007) notificándose por edicto la notificación ordenada a fs. 61. Buenos Aires, 14 de mayo de 2009. Por devueltos. Téngase presente lo dictaminado por la Sra. Defensora Pública Oficial. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 61 respecto del co-heredero Antonio Constantino Ferraro, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón, durante el plazo de 2 días. Firmado: Guillermo P. Zuccarino, Juez (P.A.S.). La Notificación ordenada a fs. 61 respecto del co-heredero Antonio Constantino Ferraro, dice así: Buenos aires, 17 de mayo de 2007. Autos y Vistos: Por devueltos los autos. En atención a lo solicitado y lo dictaminado precedentemente por el Ministerio Fiscal declárase extrínsecamente válido el testamento por acto público otorgado por Inmaculada D'Esposito y abierto su juicio sucesorio testamentario. Notifíquese y comuníquese al CIJ. Firmado Irene M. F. Llanos Siri de Dillón, juez. Publíquese en el Boletín Oficial durante el plazo de 2 días.

Buenos Aires, 29 de julio de 2009.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 20/08/2009 Nº 68430/09 v. 21/08/2009

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 5º, Capital Federal, notifica el traslado de la demanda por el plazo de quince días a los herederos de Yole Esther Bermudez a efectos de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Botta de García Biazini, Nélida y otros c/Merello y Solari, Ernesto Alfredo Plácido y otros s/Prescripción adquisitiva", expte. nro. 19866/2005 bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.

Néstor A. Bianchimani, secretario interino.

e. 20/08/2009 Nº 67897/09 v. 21/08/2009

Nº 74

Juzg. Nac. en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Juan A. Casas, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB CABA, en autos: "Fain, Fernando c/ Ben, Silvia y ot. s/Ejec. Hip." (Expte. 73.375/02), dispuso el procedimiento de cancelación judicial de los documentos referidos a la hipoteca otogada el 18/01/00, Fº 29, Registro Nº 49: Pagarés Nº 25 a 48, venciendo el Nº 25 el 19/02/02 y el Nº 48 el 19/01/04; sin protesto a favor de Enrique J. Zylberg - Fernando A. Fain o a su orden por la cantidad de U$S 557,38 c/u, pagaderos en A. Moreau de Justo 1080 4º CABA. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2009.

Graciela S. Rosetti, secretaria.

e. 18/08/2009 Nº 67498/09 v. 07/09/2009

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza a Ernesto Gatti y Maiocco y/o sus herederos para que comparezcan a contestar demanda por el plazo de quince días en autos caratulados "Amarillo Pedro Alfredo c/Gatti y Maiocco Ernesto s/Prescripción Adquisitiva". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 06 de agosto de 2009.

Eduardo Alejandro Caruso, secretario.

e. 18/08/2009 Nº 67783/09 v. 24/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en la calle Av. R. S. Peña 1211, P.B. de esta Ciudad, hace saber por cinco días y en los términos del art. 74 de la ley 24.522: 1º) Que "Raiser S.A. 2- CUIT 33-68651222-9 ha reunido los extremos exigidos por los art. 72 y 73 LCQ; 2º) Que se dispuso la apertura del trámite de homologación del acuerdo preventivo extrajudicial presentado; 3º) Que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado por la deudora, que podrán formular oposición al acuerdo preventivo extrajudicial presentado, dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, y podrán fundarse solamente en omisiones o exageraciones del activo o pasivo o la inexistencia de la mayoría exigida por el art. 73 del citado cuerpo normativo (art. 75 de la ley 24.522, modificada por la ley 25.589). Para ello deberán presentar ante el Tribunal dentro del plazo correspondiente, la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de sus créditos, según el caso, y en los que repose su oposición, la que deberá estar debidamente fundada y con adecuada línea argumental y legal; 4º) Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 18/08/2009 Nº 67212/09 v. 24/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por dos días que con fecha 11 de agosto de 2009, se amplió el periodo informativo en la quiebra de "Armango Rolando Rafael s/Quiebra", en el cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de septiembre de 2009.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 20/08/2009 Nº 68263/09 v. 21/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de Brusca Gastón Daniel, CUIT 23-25090824-5 en la que se designó síndico a Alicia Elisa Tambone con domicilio en calle La Plata 213 4º "A" de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 13 de agosto de 2009.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/08/2009 Nº 68264/09 v. 26/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 2009, se decretó la quiebra de Arturo Ignacio Zappala, CUIT 20-07608394-1 en la que se designó síndico a Héctor Eduardo Palma con domicilio en calle Rodriguez Peña 1479 3º "6", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.

Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.

e. 19/08/2009 Nº 67769/09 v. 25/08/2009

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 27 de Julio de 2009, se resolvió decretar la quiebra de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación Dimade S.R.L. (CUT Nº 30-62152387-9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que ser refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de Octubre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 13 de Noviembre de 2009 y 29 de Diciembre de 2009 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Norberto Vilariño con domicilio en la calle Fonrouge 1346, piso 1º "A" Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/08/2009 Nº 67289/09 v. 24/08/2009

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comu-

nica por cinco días que en fecha 3 de julio de 2009 se ha decretado la quiebra de "Bucciarelli, Fernando José s/Quiebra". El síndico designado es María Cristina Osso con domicilio en la calle Amenabar 1975, Piso 4º, "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5 de octubre de 2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 20/08/2009 Nº 68402/09 v. 26/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en R. S. Peña 1211 1º Piso, comunica por cinco días que en fecha 3 de julio de 2009 se ha decretado la quiebra de "Pacific Trading SA" CUIT Nº 30-69229071-9 El síndico designado es Héctor Juan Kaiser con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9º "903" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de octubre de 2009. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
Raúl Gavinavicius, secretario "ad hoc".
e. 19/08/2009 Nº 67767/09 v. 25/08/2009

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 06-08-2009 fue decretada la quiebra de "Adesil SA", en los autos caratulados "Adesil SA S/Quiebra (antes era pedido de quiebra por Cini Lidia Vivian), Expte. Nº 055865", siendo designado como síndico el Contador Hilman Ernesto Luis, con domicilio en la calle Panamá 976 piso 8º dto "A" y T.E.: 4371-4710, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01-10-2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 14 de agosto de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 20/08/2009 Nº 68904/09 v. 26/08/2009

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3er. Piso, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días, en los autos "Compañía de Seguros Unión Comerciantes S.A. s/Liquidación s/Incidente de Venta Paquete Accionario Mañana S.A. de Seguros de Personas)", Expte. Nº 049650, que se ha llamado a mejorar la oferta de compra del paquete accionario del que la fallida es titular en "Mañana S.A. Seguros de Personas" conjuntamente con la titularidad accionaria de los restantes tenedores "General Paz CLSG" y "Pergamino CSL" ambas en liquidación y atento la conformidad manifestada por los jueces titulares de los juzgados en los que tramitan las liquidaciones de aquellas. La base del llamado a mejora de oferta de las acciones de Mañana S.A. de Seguros de Personas, 83,20% de su paquete accionario propiedad de Cia. de Seg. Unión Comerciantes S.A., General Paz CLSG y Pergamino CSL, es de $ 887.606,72 (Pesos Ochocientos ochenta y siete mil seiscientos seis con setenta y dos centavos). Las ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá únicamente decir oferta de mejora en "Compañía de Seguros Unión Comerciantes s/Liquidación s/Incidente de Venta de Paquete Accionario por Mañana S.A. de Seguros de Personas" (expte. 049650) sin ningún dato que identifique al presentante, serán recibidas en la Sede del Tribunal, en el expediente de marras, hasta el día 16 de Septiembre de 2009; la audiencia de apertura de sobres se realizara el día 17 de Septiembre de 2009 a las 10 hs. y en acto publico la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3er. Piso oficina 329., que quedara notificada con los edictos. Dentro de las 24 hs. el Tribunal dictara la resolución de adjudicación respectiva. Al acto deberán asistir los delegados liquidadores de las compañías de seguros tenedores de las acciones objeto del llamado. En dicha audiencia quienes hubieren cumplido con los requisitos del procedimiento de venta establecido a fs. 248 de los presentes actuados, podrán mejorar sus posturas, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% en relación a la anterior, adjudicándose a la que resulte mayor. Los sobres que se presenten deberán contener en su interior los datos del oferente, una expresa declaración escrita manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el presente procedimiento de llamado de oferta, y boleta de deposito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta perteneciente a estos autos, en garantía de la oferta equivalente al 10% de la misma. La adjudicación recaerá en quien realice la oferta mayor y el pago será al contado y dentro de los 5 días de dictado el auto que adjudique el paquete accionario. Se presume que los oferentes tienen conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las que se dicten en consecuencia. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina.

Buenos Aires, 12 de Agosto de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/08/2009 Nº 68403/09 v. 26/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del suscripto, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "Estrada, María Eugenia s/Quiebra" se ha presentado con fecha 13 de mayo de 2009 el informe final previsto en el art. 218 de la LCQ, habiéndose practicado las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes y presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación edictal.

Buenos Aires, 29 Julio de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 20/08/2009 Nº 68262/09 v. 21/08/2009

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Fiamma SA s/Quiebra hace saber que con fecha 30/06/2009 se decretó la quiebra de Fiamma SA. y que hasta el día 28/8/09 acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Mónica Graciela Aquim con domicilio constituído en la calle Uruguay 662 3º C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9/10/09 y 20/11/2009, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 31 de julio de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/08/2009 Nº 66797/09 v. 21/08/2009

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle M. T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Fito SRL s/Quiebra". Expte. Nº 052824, se decretó, con fecha 09 de junio de 2009, la quiebra de Fito SRL. CUIT Nº 30-691296630-6, con domicilio en la calle Olazábal 4621 piso 3º "A" de esta Ciudad de Buenos Aires. En virtud de lo establecido en los arts. 88 y 288 de la ley 24.522 se dispone, fijar el 25 de setiembre de 2009 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes con los alcances del art. 200 LCQ ante el Síndico José Guillermo Lego, con domicilio constituido en la calle San Martín Nº 50 Entrepiso, Oficina 5 de esta Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 08.00 a 12.00 hs. y de 14.00 a 18.00 hs. Teléfonos: 15-4029-0800 ó 4342-1570 ó 4342-4804 ó jglego@cponline.org.or. Fijase los días 11 de noviembre y 28 de diciembre de 2009, para que el Síndico presente los informes de los art. 35 y 39 de LCQ. respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese al domicilio constituido en el estatuto con carácter de constituido. Intimase a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El presente Edicto, deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de julio de 2009.
German Paez Castañeda, juez.
Andrea Rey, secretaria.
e. 20/08/2009 Nº 68266/09 v. 26/08/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato Alvear 1840 3º Piso, comunica que con fecha 30 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados "Geoteg SA s/Quiebra" Expte 053004 con domicilio legal en Cerviño 4747 Piso 19 Dto. C - Torre de María, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y CUIT Nº 30-70722788-1. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico Mónica Olga Rajo, con domicilio en Paraguay 3972 4º Piso "9" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Se ha fijado hasta el 6 de octubre de 2009 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar solicitud de verificación de los créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 18 de noviembre de 2009 y 2 de diciembre de 2009. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 97 de la ley concursal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 18/08/2009 Nº 67172/09 v. 24/08/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de agosto de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Ximus S.A. s/Quiebra" Expte. 54984, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, los 5 de agosto de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 18/08/2009 Nº 67283/09 v. 24/08/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23.6.09, se decretó la quiebra de Femimm S.R.L., en la que se designó síndico al contador Salomón Simón Wilhelm, con domicilio en Lavalle 1290 P. 11 depto. 9, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.9.09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6.11.09 y 18.12.09, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23.6.09... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 3 de agosto de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 14/08/2009 Nº 66786/09 v. 21/08/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Número 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Protección Privada de Salud S.A. s/Quiebra", Expte. 44530, se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y regulado los honorarios, lo cual será aprobado si no se fórmula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.
Matilde E. Ballerini, juez.
Santiago Medina, secretario.
e. 20/08/2009 Nº 68394/09 v. 21/08/2009

Nº 25

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 31 de julio de 2.009 se ha decretado la quiebra de Ardila y Asociados S.A. con CUIT 30-58526279-6, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Dieguez, Marta Noemí con domicilio en la calle Perú 743 6º "39" (Tel 4362-7300), Capital Federal, hasta el día 25 de septiembre de 2.009. La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de noviembre de 2.009 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 22 de diciembre de 2.009. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega a la síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.
Sonia Santiso, secretaria interina.
e. 18/08/2009 Nº 67292/09 v. 24/08/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Jorge D. Anderson Secretaría Nro. 9 desempeñada por el suscripto, sito en la calle Libertad 731, Piso 10, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Richter, Juan s/Cobro de Pesos", Expediente Nro. 6894/06; cita al Sr. Juan Richter para que com-

parezca a estar a derecho en el término de cinco días, tomar la intervención que le corresponde en éstas actuaciones. Y constituir domicilio dentro del perímetro del juzgado y oponga las defensas de que intentare valerse, bajo apercibimiento de nombrar a la señora Defensora Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 2009.
Ximena Rocha, secretaria.

e. 20/08/2009 Nº 66663/09 v. 21/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 3826/2009 (B-11.903/09), caratulada: "Mariani Cayaya Ismael Froto s/falsificación de documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a Ismael Proto Mamani Cayaya, con último domicilio conocido en la calle Zubiría Nº 4240 de esta ciudad, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado. defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura." (FDO.) María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Adolfo Piendibene, Secretario Federal.
Adolfo Piendibene, Secretario Federal.

e. 20/08/2009 Nº 69319/09 v. 26/08/2009

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dr. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cuyo titular es el Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 5.080/2009 (B-11.923/09), caratulada: "Unión Cívica Radical s/ delito de acción pública", cita y emplaza a Carlos Lo Guzzo (titular de la MI Nº 22.293.760, con último domicilio conocido en la calle Llorente Nº 625 de Capital Federal) para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, coniforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ocasión en la cual deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días. Fdo: Dra. María Servini de Cubría —Juez Federal—. Ante mí: Dr. Adolfo Piendibene – Secretario Federal.
Adolfo Piendibene, Secretario Federal.

e. 20/08/2009 Nº 69320/09 v. 26/08/2009

Nº 4

"///nos Aires, 5 de agosto de 2009. Ramón Rosendo Urrutia a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martin, Secretaria Federal".

Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.

e. 18/08/2009 Nº 67282/09 v. 24/08/2009

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Luciano Santoro (D.N.I. nro. 27.099.583), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibírsele declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la nación —indagatoria— dentro de las 72 horas, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 1812/08 caratulada "N.N. s/delito de acción pública" que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos".

Secretaría nro. 9, 7 de agosto de 2009.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 14/08/2009 Nº 66805/09 v. 21/08/2009

Nº 6

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a la Dra. María Maraventano (Tº 47; Fº 591), quien deberá presentarse ante este Juzgado a fin de ser notificada de las regulaciones que lucen a fs. 2412/13 y 2568/9 del Incidente de Regulación de Honorarios de Perrone de Toretti Graciela, en la causa Nº 8566/96, dentro de los tres días desde la última publicación del presente. Publíquese por 5 (cinco días).

Buenos Aires, 31 de julio 2009.
Verónica C. Coda, secretaria.

e. 18/08/2009 Nº 67295/09 v. 24/08/2009

Nº 8

Edicto: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 16703/07, caratulada "Palacios Claudia Analía y otros s/falsificación de documentos públicos", se ha dispuesto en el día de la fecha notificar a Eva Rosa Delgado, titular del DNI nro. 16.063.763 que deberá comparecer ante esta judicatura el dentro de las 72 horas desde la publicación del último edicto, a fin de recibirle declaración indagatoria.

Secretaría nro. 15, a los días 3 días del mes de agosto de 2009.
Verónica M. Lara, secretaria.

e. 19/08/2009 Nº 67532/09 v. 25/08/2009

Edicto: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro.15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 16.439/2005, caratulada "Vázquez Juan Ernesto y otros s/Falsificación documentos públicos", se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a la Sra. Mauro Elcoro (argentina, D.N.I. nro. 10.263.601), deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del plazo de 72 horas de notificada, a fin de prestar declaración indagatoria.

Secretaría nro. 15, a los días del mes de agosto de dos mil nueve.
Verónica M. Lara, secretaria.

e. 19/08/2009 Nº 67531/09 v. 25/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, Secretaría Nº 3, notificar a Valeria Luján Ardoino (D.N.I. Nº 25.241.516) que se ha señalado la audiencia del próximo 27 de agosto, a las 11:30 hs., a efectos de que la nombrada comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, a los 7 días del mes de agosto del año dos mil nueve.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 18/08/2009 Nº 67281/09 v. 24/08/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hace saber por este medio a Inés Beatriz Monti de Pontiroli (D.N.I. Nº 0.637.724, nacida el 30 de octubre de 1930, hija de Luis y de Angela Broggi) que, ello en relación a los autos Nº 17.210 caratulados "Diamanit S.A. y Otros s/Ley Penal Cambiaria", del registro de la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, este Tribunal ha resuelto, con fecha 4 de agosto de 2009: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal cambiaria emergente de la presente causa Nº 17.210 del Registro de la Secretaría Nº 4 de este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 2, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la ley 19.359 y artículos 59, inciso 3º, y 63 del Código Penal.- II) Absolver libremente de culpa y cargo a la persona de existencia física Inés Beatriz Monti de Pontiroli (D.N.I. Nº 0.637.724, nacida el 30 de octubre de 1930, hija de Luis y Angela Broggi).- III) Sin costas.- IV) Dejar sin efecto la declaración de rebeldía y comparendo dictado a fojas 496 con fecha 4 de abril de 2003 respecto de Inés Beatriz Monti de Pontiroli y oficiando al Registro Nacional de Reincidencia y a la Policía Federal Argentina.- V) Diferir a regulación de honorarios profesionales del Dr. Héctor Krapivka, hasta tanto acredite haber dado cumplimiento a lo normado en el artículo 2do., inciso "b", de la ley 17.250.- VI) Regístrese y notifíquese por edictos a la sumariada, por nota al Ministerio Público Fiscal y por cédula al citado profesional.- Fdo: Dr. Daniel Antonio Petrone — Juez — Ante mí: Dr. Hernán Pandiella — Secretario.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 20/08/2009 Nº 68399/09 v. 26/08/2009

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana Goñi, ordena notificar a Han Zhuqun (C.I. 14.891.138 y D.N.I. 92.917.723) o Han Zhugun (C.I. 14.891.138 y D.N.I. 92.917.723): "///nos Aires, 7 de agosto de 2009... líbrese oficio al Boletín Oficial acompañado de cédula de notificación a efectos de notificar, mediante edictos a ser publicados por el plazo de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.), a Han Zhuqun (C.I. 14.891.138 y D.N.I. 92.917.723) o Han Zhugun (C.I. 14.891.138 y D.N.I. 92.917.723) el auto de fs. 165, fijándose como nueva fecha de audiencia el próximo 29 de setiembre del corriente año a las 10hs..." Fdo: Dr. Rafael Francisco Caputo (Juez). Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi (Secretaria). A fs. 165: "/// nos Aires, 7 de julio de 2008... en atención a que se encuentran reunidos, a juicio de esta juzgado, los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P.N. respecto de ...Han Zhugun... cíteselos a prestar declaración indagatoria...a las que deberán comparecer... bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.) ..." Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo (Juez) Ante mí: Dra. Mirtha Lilian Campos Tula (Secretaría P.R.S.).

Buenos Aires, a los 7 días del mes de agosto de 2009.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 18/08/2009 Nº 67846/09 v. 24/08/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaria Nº 6 a mi cargo, en causa Nº 1217/00 (716) caratulada: "Barberio Francisco Osvaldo s/Inf. Art. 302 del C.P.", resuelve con fecha 16 de julio de 2008: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nº 1217/00 (716) con relación a Roberto Francisco Barberio y a Norberto Edgardo Hizza, en relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63, 67, párrafo 4º y 302 del C.P.). II) Sobreseer por extinción de la acción penal por prescripción con relación a Roberto Francisco Bárberio y Norberto Edgardo Hizza, a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.) y con fecha 23 de marzo de 2009 Resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa Nº 1217/00 (716) con relación a Roberto Francisco Barberio y a Norberto Edgardo Hizza, en relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63, 67, párrafo 4º y 302 del C.P.). II) Sobreseer por extinción de la acción penal por prescripción con relación a Roberto Francisco Bárberio y Norberto Edgardo Hizza y a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.).- Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian Campos Tula, Secretaria.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2009.

e. 18/08/2009 Nº 67280/09 v. 24/08/2009

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica al Sr. Juan Ignacio Barril (argentino, nacido el 31/12/1952 en Capital Federal, hijo de Carlos y de Ana González, DNI Nº 10.534.947) la resolución de fecha 9 de febrero de 2009 que dispuso: I. Decretar la extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 834/08 y en consecuencia sobreseer totalmente a Juan Ignacio Barril, cuyos demás datos personales obran en autos, en relación al delito previsto y penado por el art. 135 de la Ley 24.241 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 y 172 del C.P. y arts. 334, 335, 336 inc. 1º, 339 y cc del C.P.P.N.). Sin Costas (art. 530 y cc. del C.P.P.N.). Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez Nacional P.R.S.. Mónica M. Iguiñiz. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.- A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 5 de agosto de 2009.- "..1º) ...2º) En atención a lo informado precedentemente por el Sr. Comisario a cargo de la Comisaría Nº 33 de la PFA, notifíquese mediante edictos al Sr. Juan Ignacio Barril, de lo resuelto por este juzgado con fecha 09/02/09 (conf. fs. 59 y vta.). A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial ...".- Fdo. Ezequiel Berón de Astrada- Juez Nacional P.R.S.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.
Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 20/08/2009 Nº 68397/09 v. 26/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Edicto: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría 118 cita y emplaza por cinco días a Enrique Daniel Mur (D.N.I. Nº 16.011.992) a comparecer a derecho dentro del término de tres días a contar desde la primera publicación en la presente causa que se le sigue por el delito de estafa que lleva el Nº 23.440/06, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de solicitar a la Policía Federal Argentina, la averiguación de su actual paradero y posterior comparendo. Públiquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 2009.
Jimena Castro, Secretaria.

e. 20/08/2009 Nº 69321/09 v. 26/08/2009

Edicto: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6, Secretaria 118 cita y emplaza por cinco días a Casella, Graciela Hebe a comparecer a derecho dentro del término de tres días a contar de la primera publicación en la presente causa que se le sigue por el delito de robo que lleva el Nº 41862/08, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de librar orden de paradero en su contra. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.
Claudia Cusmanich de Cura, secretaria.

e. 14/08/2009 Nº 67847/09 v. 21/08/2009

Nº 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Felix Surco Condori, en causa Nº 53.470/08, seguida en su contra por el delito de abuso sexual para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria ad-hoc.

e. 20/08/2009 Nº 68398/09 v. 26/08/2009

Nº 11

"EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Gustavo Javier Carnevale, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley 22.421, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y posterior comparendoo. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.

Fdo.: Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Juez de instrucción; ante mí: Marcela Laura García, Secretaria". Queda usted legalmente notificado.

NOTA: Para dejar constancia que el oficial notificador deberá concurrir al domicilio indicado las veces que sean necesarias para cumplir su cometido y con la directiva del 14-07-99 en cuanto a que deberá identificar al testigo con nombre y apellido y en lo posible documento de identidad (art. 149, del CPP)

e. 20/08/2009 Nº 69323/09 v. 26/08/2009

Nº 20

Edicto. El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaria Nº 162, en la causa

nro. 25.074/09 seguida en orden al delito de robo y lesiones leves, cita y emplaza a Mariano José Zambrano, nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 30.492.705, nacido el 4 de agosto de 1983, hijo de Pablo David Zambrano y María de Lourdes Joriati, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 14/08/2009 Nº 67848/09 v. 21/08/2009

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Emanuel Matías Cano, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a la presunta comisión del delito de hurto de automotor dejado en la vía pública en forma alternativa con el de encubrimiento agravado por haber sido cometido ánimo de lucro en concurso real con supresión de la numeración de un objeto registrado de acuerdo a la ley, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 31 de julio de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 14/08/2009 Nº 66787/09 v. 21/08/2009

Nº 31

Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Alberto Federico Lara o José Luis Rodríguez López, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.787/2004 que se le sigue por el delito de secuestro extorsivo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2009.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 18/08/2009 Nº 67294/09 v. 24/08/2009

Nº 33

Edicto: El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Adrián Manuel Perrotta (DNI Nº 28.283.746) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2009.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 19/08/2009 Nº 67538/09 v. 25/08/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33; Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a Silvia Aquino Aranda (titular de la C.I. del Paraguay Nº 5.328.729, nacida el 8 de octubre de 1987, paraguaya cuyos demás datos se desconocen) para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 19/08/2009 Nº 67535/09 v. 21/08/2009

Nº 35

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 35, Secretaría Nº 120 cita y emplaza a Catalino Canteros Torres, a que dentro del tercer día a contar desde la última publicación se presente a estar a derecho en la sede del Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de abuso sexual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría Nº 120, Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
Guillermo Martínez Farre, secretario.
e. 14/08/2009 Nº 67849/09 v. 21/08/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Jonathan Demis Matos, DNI. 35.418.614, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Intendente Profesor Ruben César De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerida en causa Nº 31.694 caratulada "Juzgado de Garantías Nº 2 Tandil remite incompetencian (violación de correspondencia y sustracción) Tandil", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria por el ilícito previsto y penado por el art. 277 Inc. C del Cód. Penal. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 2 de julio de 2009. ...téngase presente lo informado en cuanto no se pudo determinar el domicilio de Jonathan Demis Matos. Desconociéndose en autos el domicilio del imputado, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Notifíquese a las partes. Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría, 4 de agosto de 2009.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 14/08/2009 Nº 66804/09 v. 21/08/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a Raúl Murmis, con último domicilio conocido en calle Maipú Nº 566 2do E de Capital Federal, con DNI Nº 5.098.920, en la causa Nº 37.309 que se le siguiera por infracción al art. 174 inc. 5to del C.P., a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, Agosto 3 de 2009.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 19/08/2009 Nº 67586/09 v. 25/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

Edicto: "...Teniendo en cuenta los resultados negativos de las medidas efectuadas con el fin de dar con el paradero de Alejandro Mauricio Ajler –D.N.I. Nº 4.423.254–, cíteselo mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de efectuada la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (arts.150 y 294 del C.P.P.N). A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial... Fdo. Juan Manuel Culotta –Juez–, Bernardo Rodríguez Palma –Secretario–".

e. 19/08/2009 Nº 67581/09 v. 25/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Nº 1

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo de la suscripta, cita y emplaza al imputado Federico Marcelo Bison, DNI 14.419.146, a comparecer al Tribunal, dentro el término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292, primer párrafo y 296 del Código Penal, en el marco de la causa Nº 8.364, caratulada "Act. Inst. por Pta. Inf. Arts. 292 y 299 C.P."; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Conf. art. 150 C.P.P.N.).-

Secretaría Nº 1, 30 de julio de 2009.
María Isabel Montoya, secretaria federal.
e. 19/08/2009 Nº 67578/09 v. 25/08/2009

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, del Dr. Alberto P. Santa María, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo de la suscripta, cita y emplaza al imputado Mario Alberto González, DNI 26.559.891, a comparecer al Tribunal, dentro el término de tres (3) días, a contar desde la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 174, inciso 5º, del Código Penal, en el marco de la causa Nº 9.033, caratulada "Mazzeo Claudio Adrián y otros s/Pta. Inf. Art. 174 Inc. 5 C.P."; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Conf. art. 150 C.P.P.N.).- Secretaría Nº 1.

30 de julio de 2009.-
María Isabel Montoya, Secretaria Federal.
e. 19/08/2009 Nº 67576/09 v. 25/08/2009

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a mi cargo, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sabrina M. Fanello, tramita la Causa Nº 5475 caratulada "Barigozzi, José Luis s/Inf. Ley Nº 23.737", en la que se resolvió citar a estos estrados el día 16 de septiembre del corriente año, a las 9:30 horas, a José Luis Barigozzi, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 35.980.383, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el artículo 5º, inciso e), agravado por el artículo 11, inciso e), de la Ley Nº 23.737, en grado de tentativa, ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 07 de agosto de 2.009.- (..) Atento los infructuosos intentos de dar con el paradero de José Luis Barigozzi, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 35.980.383, cíteselo por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial —artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación— para que comparezca ante estos estrados el próximo 16 de septiembre de 2.009 a las 09:30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y penado por el artículo 5º, inciso e), agravado por el artículo 11, inciso e), de la Ley Nº 23.737, en grado de tentativa (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación); ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, líbrese oficio y edicto al Boletín Oficial encomendándose el diligenciamiento de los mismos a la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina, para lo cual se librará oficio de estilo. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal del presente decreto.- Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal – Sabrina M. Fanello, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los siete días del mes de agosto de dos mil nueve.

e. 20/08/2009 Nº 68395/09 v. 26/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, en causa Nº 5228 caratulada "Registro de la Propiedad Automotor Seccional Nº 4 MDP s/DCIA" del registro de la Secretaria Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Pablo Huarte, sito en calle Bolívar Nº 1052 1er. Piso de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Gustavo Pablo Luis DNI Nº 13.859.916 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles, a fin de prestar declaración testimonial.

Mar del Plata, 07 de agosto de 2009.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.
e. 20/08/2009 Nº 68404/09 v. 26/08/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Edicto: Del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 2, Provincia de Buenos Aires. "///Martín, 27 de julio de 2009. ...Visto lo informado a fs. 209 y 217vta. y, toda vez que se desconoce el domicilio de Jorge Alberto Sabio –titular del documento nacional de identidad Nº 11.221.381–, cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación el nombrado se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín –sito en Mitre 3527 de esta localidad–, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa Nº 4816 del registro de la Secretaría Nº 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 292, 293 y 296 del Código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Hágasele saber al Sr. Director del Boletín Oficial que deberá remitir a este tribunal la copia del último ejemplar donde se publique el edicto ordenado. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí, Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".-

e. 19/08/2009 Nº 67583/09 v. 25/08/2009

Edicto: Del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 2, Provincia de Buenos Aires. "///Martín, 28 de julio de 2009. ... Sin perjuicio del resultado de la medida que antecede y, toda vez que se ignora el domicilio de Julio César Cáceres, cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N.. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación el nombrado se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín –sito en Mitre 3527 de esta localidad–, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa Nº 4829 del registro de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 189 bis, inc. 5º, segundo párrafo del Código Penal. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. ...Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí, Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".

e. 19/08/2009 Nº 67597/09 v. 25/08/2009

Edicto: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 - Secretaría Nro. 2 de San Martín - Provincia de Buenos Aires: "///Martín, de julio de 2009. (...) cítese a Miguel Angel Monzón, D.N.I. 35.080.405 por edictos bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que, dentro del quinto día de la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín - sito en Mitre 3527 de esta localidad-, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa Nº 4822 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por la Ley 11.723 y 22.362. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".

e. 19/08/2009 Nº 67591/09 v. 25/08/2009

Edicto: Del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 2, Provincia de Buenos Aires. "///Martín, 21 de julio de 2009. En atención a lo informado a fs. 273, 278 y 281, toda vez que se ignora el domicilio de Susana Cruzado Ramos, cítesela por edictos que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la Nación por el plazo de cinco (5) días, a efectos de anoticiar a la nombrada que, hasta el quinto día a contar desde la última publicación, deberá presentarse ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín - sito en Mitre 3527 de San Martín (P.B.A.), a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa Nº 4741 del registro de la Secretaría Nº 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 72 bis inc. "d" de la ley 11.723 y 31 inc. "d" de la ley 22.362. Ello, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (Art. 150 del C.P.P.N.) y ordenarse su detención, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí, Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".-

e. 19/08/2009 Nº 67592/09 v. 25/08/2009

Edicto: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término

de cinco días a Julio Roberto Ceña, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 16.019.292, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 4370, caratulada "s/Av. Inf. Art. 292 y 296 del C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P." Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutiérrez, Secretario".

e. 19/08/2009 Nº 67589/09 v. 25/08/2009

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SEC. UNICA

La Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio R. Navas Rial, sita en la calle Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta Ciudad, teléfonos 4338-6128/6130, notifica a Nora Beatriz Chinnici (DNI Nº 10.609.897) que, en la causa Nº 423/2008 (906), caratulada "Dincoa S.A. s/infracción ley 24.769", que tramita en los términos del Art. 196 del C.P.P.N, el Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, a cargo del Dr. Juan P. Galvan Greenway, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, tercer piso, dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de junio de 2009.- Autos y vistos (...) Y Considerando (...) Resuelvo: (...) II. Convocar a Nora Beatriz Chinnici (...) a prestar declaración indagatoria en orden al delito investigado en autos, el que provisoriamente se califica como evasión tributaria simple, previsto y reprimido en el artículo 1, de la ley 24.769, fijándose las audiencias para el (...) 28 de agosto de 2009 a las 11.00 horas (Art. 294, del C.P.P.N.). III. Invítese a Nora Beatriz Chinnici (...) a proponer abogado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del quinto día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al señor Defensor Público Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N) (...) Fdo.: Juan P. Galván Greenway. Juez Subrogante. Ante mí: María Desirée Barczuk. Secretaria".

Secretaría, 18 de agosto de 2009.

Juan Andrés Moldes, secretario.

e. 20/08/2009 Nº 69673/09 v. 26/08/2009

La Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio R. Navas Rial, sita en la calle Carlos Pellegrini 53, tercer piso, de esta Ciudad, teléfonos 4338-6128/6130, notifica a Roberto Pedro Laborde (DNI Nº 17.686.088) que, en la causa Nº 423/2008 (906), caratulada "Dincoa S.A. s/infracción ley 24.769", que tramita en los términos del Art. 196 del C.P.P.N, el Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, a cargo del Dr. Juan P. Galván Greenway, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, tercer piso, dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de junio de 2009.- Autos y Vistos (...) Y Considerando (...) Resuelvo: (...) II. Convocar a (...) Roberto Pedro Laborde a prestar declaración indagatoria en orden al delito investigado en autos, el que provisoriamente se califica como evasión tributaria simple, previsto y reprimido en el artículo 1, de la ley 24.769, fijándose las audiencias para el (...) 28 de agosto de 2009 a las 12.00 horas (Art. 294, del C.P.P.N.). III. Invítese. (...) a Roberto Pedro Laborde (...) a proponer abogado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del quinto día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al señor Defensor Público Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N) (...) Fdo.: Juan P. Galván Greenway. Juez Subrogante. Ante mí: María Desirée Barczuk. Secretaria".

Secretaría, 18 de agosto de 2009.

Juan Andrés Moldes, secretario.

e. 20/08/2009 Nº 69669/09 v. 26/08/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2, sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos M. de Felipe; cita a Raúl Andrés Salguero Soria, DNI Nº 22.893.109 para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación del presente, en relación a la causa Nº 2173/04 "Salguero Soria, Raúl Andrés - Infracción Ley 23737" que tramita ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de revocársele la excarcelación y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. "/// Nicolás, 3 de agosto de 2009. ... Asimismo cíteselo por Edictos, para que se haga presente ante el Juzgado a primera audiencia, y en el plazo de cinco días, en día y horario hábil, a los mismos fines dispuestos supra. Dicho edicto será publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días. Dr. Carlos Villafuerte Ruzo. Juez Federal - ante mi Dr. Carlos de Felipe, secretario".

San Nicolás, 3 de agosto de 2009.

e. 14/08/2009 Nº 66806/09 v. 21/08/2009

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 1 NEUQUEN

Dra. Margarita A. G. de Argüelles - Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén cita y emplaza: La Sra. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, Dra. Margarita A. G. de Argüelles, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 1 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su ultima publicación del presente a Jorge Miguel Ramos Oviedo, titular del DNI 29.168.739, nacido el 02-09-1981 en San Miguel - Buenos Aires, con último domicilio en calle 11 de Septiembre Nº 1786, José C. Paz - Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 171/06 caratulada: "Ramos Oviedo, Jorge Miguel s/Delito c/La Fe Pública", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts.150, 288 y cctes. del CPPN.) Dr. Gustavo E. Villanueva - Secretario Penal.

Neuquén, 2 de junio de 2009.

Margarita A. G. de Argüelles, juez federal subrogante.

Gustavo E. Vilanueva, secretario.

e. 19/08/2009 Nº 67574/09 v. 21/08/2009

JUZGADO FEDERAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE PROVINCIA DE RIO NEGRO

El Dr. Leónidas JG Moldes, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche, Secretaría uno, a cargo del Dr. Mariano R. Lozano, sito en la calle San Martín 425 de Bariloche, ha dispuesto publicar el siguiente edicto, en los autos: "Guerrero Jorge c. Estado Nacional - Fuerza Aérea Argentina s. ordinario" (Expte. 11298/04) emplazando al señor Walter Alejandro Yanquilef para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y diario Ambito Financiero.

San Carlos de Bariloche, 7 de abril de 2009.

Mariano R. Lozano, secretario.

e. 20/08/2009 Nº 68866/09 v. 21/08/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/04/2009	ELSA BEATRIZ MATEO	67526/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	27/07/2009	ANDRES EMILIO FERNANDEZ VALONI	67634/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/08/2009	TAUBA LIBERMAN Y ESTHER EVA OZDOBA	67529/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/07/2009	GUZ VALENTIN BERNARDO	67478/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	05/08/2009	HERNANDEZ MARIA HAYDEE	67517/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/08/2009	VIDAL CARLOS AUGUSTO	67706/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/07/2009	ROSA GLORIA GONZALEZ	67306/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/07/2009	JORGE RAMOS	67308/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/07/2009	MARIA JOSEFA NOGUEROL	67427/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/08/2009	FELIX GROSSO	67389/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	30/07/2009	CARMONA OSVALDO	67608/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	03/07/2009	ARBIZU ESTANISLAO HERMINIO Y SIMBRON AMERICA PILAR	67543/09
17	UNICA	MARIEL GIL	06/08/2009	JESUS CARREGAL	67605/09
17	UNICA	MARIEL GIL	06/08/2009	ROSALIA ROSARIO CRESPO	67607/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	07/05/2009	ROSALIA RENE DURAND Y HORACIO FELIX BENAVIDES	67554/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	06/02/2009	HEBE PAPI	67523/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	03/08/2009	IERARDO RAFAEL	67396/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	29/07/2009	BENDER SZABSAJ Y BAITER TANIE	67379/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	02/06/2009	JAICHENCO GUILLERMO EDUARDO	67559/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/08/2009	ARMANDO EMILIO RAFFAELE	67777/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/07/2009	ANA MARIA BRUNI	67525/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	06/08/2009	OSCAR ANIBAL BONANNO Y IRMA VICENTE	67409/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/08/2009	ALFREDO TOMAS HERNANDEZ	67400/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	29/06/2009	FAUSTINO BERNARDO ARANDA	67775/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/07/2009	VICENTE ALEJANDRO RENNE	67503/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	07/08/2009	JOSE MARIA SILENZI DE STAGNI	67407/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	11/08/2009	CARMEN SIDRO	67422/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	07/08/2009	STELLA MARIS COSTANTINO	67460/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	29/07/2009	ENRIQUE RAMON LECIÑENA Y ADELINA MARIA VIDAL DE LECIÑENA	67642/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	31/07/2009	RUSSO ROBERTO OSCAR	67575/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/06/2009	CORDERO ROSA ANGELICA	67406/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	11/08/2009	ANTONIO ARMANDO MARCHETTI	67643/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	11/08/2009	ROSA RIVERA	67713/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/05/2009	JUAN JOSE MASSINI	67309/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/08/2009	ELENA BRIANZA	67502/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	04/08/2009	ADOLFO CHARASESKY	67716/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	11/06/2009	FIDEL JESUS PALOMEQUE, EMILIA ROSA PONTEPRINO, EDUARDO CARLOS ALESSANDRELLI Y VELIA AZUCENA PALOMEQUE	67133/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/08/2009	CARMEN DIZ	67691/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	11/08/2009	EDGARDO OSCAR PONCE	67301/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	06/08/2009	LORENZO LUIS DUTTO Y ASUNCION RODA	67391/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/08/2009	OSVALDO HECTOR MAZZOLA	67647/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	03/07/2009	CARLOS MARTIN PEZZI	67300/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	09/06/2009	JORGE LUIS LA VIA	67307/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/05/2009	ELSA BEATRIZ MATIGNON	67615/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/08/2009	HUGO DEL CAMPO y/o HUGO OSVALDO DEL CAMPO	67625/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	01/07/2009	ANA ISABEL FALVO DE ESTUMBO	67665/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	01/07/2009	MIGUEL ESTUMBO	67667/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	27/07/2009	JOSE LUIS UTELLO	67603/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/06/2009	ROSA MENNITI	67672/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/08/2009	JORGE ALBERTO PIRIS	67303/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/08/2009	CARLOS ROBERTO IGNOZZA	67717/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/06/2009	NORA NELI MUÑOZ	67341/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/08/2009	LLANES DE CORRALES , DORA NELIDA	67424/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/06/2009	EMILIO MANFREDO NOBIS	67613/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/08/2009	OSVALDO HECTOR VAN DE VELDE	67447/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	10/08/2009	PATRICIA LUCIA MARIA NELIS	67462/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	05/08/2009	TERESA NACAH	67510/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	07/08/2009	RAUL ABELARDO MAPELMAN	67485/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	05/08/2009	AVOLIO JUAN CARLOS	67304/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/03/2009	DELLA PENA MIGUEL	67572/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/08/2009	ENRIQUE CARMELO PEREZ	67698/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/08/2009	MARIA LUISA SCHMIDT	67416/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	29/06/2009	MANUEL LOMBARDERO	67600/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/12/2008	NOEMI HERMINIA AGOSTINELLI	67518/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/08/2009	CESAR COLER	67495/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/08/2009	BERTA PETRONILA SAYAGO	67552/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	11/08/2009	MYROSLAVA ARIJCZUK	67752/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	07/08/2009	MIGUEL ODON BRITEZ CABALLERO	67383/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	12/08/2009	ELENA TOME	67310/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	12/08/2009	RUBEN NORBERTO MENGONI	67689/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/08/2009	ROBERTO ANIBAL BEGORRE	67382/09

e. 19/08/2009 Nº 1406 v. 21/08/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/08/2009	ANTONIO NUÑELL	67943/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	06/08/2009	CARLOS HUGO RUSCIO	67973/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/08/2009	SANCHEZ MIGUEL ANGEL	68046/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	07/08/2009	CARMELO D'ANGELO Y EMA ELSA ROMANO	68172/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	02/07/2009	JUAN CARLOS SILVA	67967/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	06/08/2009	JACINTO AURELIANO MALDONADO Y MARIA FRANCISCA AHADO	68007/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	12/08/2009	BERNARDO FERNANDEZ	67954/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	26/06/2009	MARIA CLEMENTINA PELLIZZARI	68003/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	06/08/2009	ELENA CATALINA STATELLO	68021/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	12/08/2009	BLANCA CELINA NOYA	67882/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/08/2009	MARIO OSCAR GALIMBERTI	68150/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	24/06/2009	QUIROS , JOSE EUFRASIO	68095/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	02/07/2009	BILLO HUGO JORGE	68010/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	29/06/2009	NELSON MARCIAL BARGADOS Y PILAR FRANQUEIRA	67879/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/05/2009	DALMIRO NOVOA Y MARIA DOLORES VAZQUEZ	67876/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/08/2009	JULIO JOSE MONACO	67989/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	03/07/2009	MARTHA HAYDEE SILVA	68326/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/08/2009	ROMAN VALERIO MORALES	67983/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	10/12/2008	ROSA TCHORDOUKIAN	68325/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	12/08/2009	ALFREDO FEDERICO DURDOS	67896/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/05/2009	JULIA MASSARO	68337/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/08/2009	CARMEN FERNANDEZ	67872/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/08/2009	HIPOLITO ROMERO	68077/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/08/2009	CHIL GOTLIB	68084/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/08/2009	EVA CRISTINA BEZCHINSKY	67969/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/08/2009	HAYDEE CATALINA RISSO	68204/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	03/07/2009	ARTURO SEIJO	68068/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	30/07/2009	ROSANA CLAUDIA RITA MANCUSO	68195/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/08/2009	IARIA PABLO ANTONIO Y BRIOSCHI IRENE NORMA	67998/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/08/2009	INES NOEMI RIESNIK	67964/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/06/2009	SANTIAGO CANO	67981/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/06/2009	GRACIELA SUSANA AGUILAR	67891/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	11/08/2009	FELIX COMADRAN JULIA	67936/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	01/08/2009	AMADEO RAMON VIVARES	68283/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/06/2009	OSCAR MANUEL MARTINEZ	67962/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	11/08/2009	AIDA SARANA	67942/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/07/2009	MARIA MARTA BATALLAN	68030/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/06/2009	DELFOR SEBASTIAN SACCO y ELSA ALVAREZ	68031/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	30/06/2009	MATILDE CATALINA PASSARELLI	68245/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	01/04/2009	EVA CALISAR Y LUISA GAIDA	67988/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	12/08/2009	GUILLERMINA EMMA VEIZA y CARLOS RAIMUNDO CEBALLOS	68280/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	31/07/2009	MANUEL GUDE	67960/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	24/06/2009	CLARA SARA WAJNRAJCH	68004/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/06/2009	CAROLINA JOSEFINA CESA	67946/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/08/2009	ADELA ELENA GAMARDO	68248/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/08/2009	LEONOR IRENE GIOVINAZZO	68251/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/08/2009	ROQUE GIOVINAZZO	68255/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	13/08/2009	JULIO JOAQUIN NAZARENO MARTINEZ	67906/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/06/2009	LONGO FOSSATI EMILIA ADELAIDA	67904/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/08/2009	OSCAR BOVONE	67999/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/08/2009	BEATRIZ ANGELICA DURO	68066/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/08/2009	BETHER HUGO	68165/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	31/07/2009	JOSE JUAN GAGGERO	67874/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	05/08/2009	IDA ROSA DEPAOLI	67913/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	01/07/2009	TERESA ANANIA	67909/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	12/08/2009	JULIAN DARIO DI SANZO	67887/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	06/08/2009	LILIANA HAYDEE FILARDI	68138/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/08/2009	CARLOS LUIS DI BELLA	68177/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/08/2009	MIGUELINA LARIA	68188/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/06/2009	RICARDO OSVALDO LEMOS	68232/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/08/2009	EMILIA PEREZ	68237/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	17/11/2008	VICENTE SALVADOR MILITELLO	67971/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/07/2009	BLANCA EVA ANGULO DE MARTINEZ	67951/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	01/07/2009	LEBRERO CESAR	68208/09
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	05/08/2009	MARIA LUISA PINELA	68282/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/07/2009	ENRIQUE LÓPEZ	68002/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/08/2009	ROSA ANUNZIATA BUGATTI, DNI 4.540.113	68130/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/08/2009	MARCELO CLAUDIO BALE	67995/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/06/2009	LEOPOLDO MAXIMO LOTO	68176/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	07/08/2009	JOSE NOVOA PEREZ	67914/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	07/08/2009	RICARDO RUIZ	67918/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/08/2009	ELIDA MARGARITA BONET	68185/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	07/08/2009	FRANCISCO DE CESARE	68260/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	26/05/2009	RUSSO ALFREDO SALVADOR	68215/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/08/2009	NELLY ARJOMIL	67881/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/08/2009	TERESINA SCOPACASA	67957/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/08/2009	MARIA ANTONIETA BIAUS LAMAS	68147/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	28/07/2009	RABANO HECTOR	67880/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	10/08/2009	MANUELA SEBASTIANA BUSTAMANTE	68111/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/08/2009	HECTOR JUAN MAIOLA	67930/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/06/2009	JOSE ERNESTO LOTVIN	68092/09

e. 20/08/2009 Nº 1407 v. 24/08/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, de CABA, comunica por dos días en los autos "Banco Francés del Río de la Plata S.A. c/ Balzano Oscar Claudio s/Ejecución Hipotecaria", (Reservado) Expte. Nº 47754/1996, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 28 de Agosto del 2009, a las 12:30 hs en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., rematará dos unidades funcionales designadas como UF.3, polígono 00-04 y 01-03 ambas con frente a la calle Bulnes Nº 157, de la localidad de Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado según titulo como lote 26 de la manzana y la UF.4, polígono 00-05 y 01-04, designado según titulo como lote 25 de la manzana 5.- De acuerdo con el informe de constatación de la Sra. Oficial de Justicia, las mismas poseen: UF.3 (Fs.533) en. Pta. Baja cocina comedor de 2,70 x 4mts. y en Pta. Alta: dormitorio, un baño y un dormitorio con placard. En buen estado de conservación y ocupada por la Sra. Balzano y su esposo en carácter de propietarios. Nom. Cat: Cir. II; Sec. F; Mz. 340, Parc. 27 y 26: Partidas 11329 y 19322, Matrícula para ambas unidades 22341; Estado de Ocupación: Ocupado; Conservación: bueno, con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Deudas: Rentas (ARBA Fs. 606/13) Inmobiliario al 12/01/2009, a) 070-354162 = $ 883,60 y b) 070-354161-5 = $ 872,50 Municipalidad de La Matanza (Fs. 580/6), al 23/10/08-UF3= $ 678,12 y UF4= $ 678,12; Aguas Argentinas (FS. 571/5), al 30/10/08-UF3= $ 4.709,02 y UF4= $ 10.675,96; OSN. (Fs: 560/1), al 28/10/08 = Partida sin deuda; AYSA (Fs. 551/5), al 15/10/08-UF3= $ 615,08 y UF4= no registra deuda; Base dólares estadounidenses u$s 62.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25%; Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo.- Exhibición: 24 y 26 de Agosto de 2009 de 15:30 a 17:00 hs. Teniendo en cuenta lo establecido por el Plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- conforme lo normado por los arts. 563, 564, 566 y concordantes del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio conforme lo normado por el Art. 580 del CPCC. y constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal. En Buenos Aires, a los 14 días del mes de Agosto de 2009.

e. 20/08/2009 Nº 68830/09 v. 21/08/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaria única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BankBoston N.A. c/Pitrelli, María Angélica s/Ejecución hipotecaria", expte. nro. 45.403/02, que el martillero Pablo Hiriart Fº 224 Lº 79, CUIT 20-14375563-1, rematará el día 31 de Agosto de 2009 a las 10:00 hs (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Azul, matrícula Nro. 18.512, Nomenclatura Catastral: Cir. II, Sec: E, Quinta 21, Frac. 1, Parc. 5, edificado en un lote de terreno designado de acuerdo a título como lote-parcela Nº cinco de la quinta veintiuno.- El inmueble está ubicado sobre ruta Provincial 51, Azul. Existen dos amplios galpones y una vivienda. Quién atiende al oficial (según constatación fs. 343) es el Sr. Miguel Handziako LE: 7.464.395, quien manifiesta que ocupa el galpón ubicado en la parte posterior del inmueble con fines comerciales (en taller de chapa

y pintura) e informa que el inmueble es “propiedad” de la Sra. María Angélica Pitrelli, quién se lo “cedió” para su cuidado, no existiendo contrato alguno. Según el Sr. Handziako la vivienda se encuentra habitada por una familia de apellido Zabala, con hijos menores de edad, desconociéndose en qué carácter lo ocupan aunque el oficial no fue atendido por persona alguna. Los inmuebles se encuentran en regular estado de conservación y la vivienda es de construcción precaria.- Base: $ 150.000. Deudas: OSN: fs. 63/68 del 28/11/02 no adeuda; Coop. Eléctrica de Azul: fs. 186 del 14/11/05 fuera de radio; Municipalidad: fs. 196 al 3/11/05 $ 2188,97; Rentas: fs. 232/242 del 31/05/06 $ 3711,20. Seña 30% Comisión 3% + IVA a cargo del comprador. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de quinientos pesos ($ 500) (art. 34, inc. 5º, aps. d y e, del código Procesal) y que el comprador deberá abonar en el acto de suscribir el boleto de compraventa, el arancel previsto por la Acordada Nº 10/99 de la C.S.J.N. (0,25%). Se exhibirán los días 27 y 28 de Agosto de 2009 14:30 a 17:30 hs. El presente edicto será publicado por dos días en el diario “Boletín Oficial” y en el diario “La Nación”.

Buenos Aires, 27 de julio de 2009.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 20/08/2009 Nº 68508/09 v. 21/08/2009

Nº 21

Juzgado Nacional de la Instancia en lo Civil Nº 21, secretaría única, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1º de esta Capital Federal; comunica por dos días, en autos “Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Romántica S.A.I. y C y otros s/ejec. hipotecaria” Expte. 81.894/1998; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica T.E. 4803-7048 y (15-5316-6340), rematará el día 31 de Agosto de 2009, a las 13 horas, en punto en Perón 1233 de Cap. Fed.; la propiedad que se exhibirá los días 25, 26, 27, 28 y 29 de Agosto de 2009 en horas de día, atento a las características del bien; ubicada en el cuartel 8º Circ. VI, Parcela 668 a, matrícula 575 de la Ciudad de Salto, Partido de Salto; sobre la ruta 31 que une esta Ciudad con la Ciudad de Rojas, Prov. de Buenos Aires, próxima al arroyo Saladillo Grande con una Superficie de 98 Ha., 86 a., 60 ca.; Establecimiento rural Don Laureano-Torre Cameros SACAI; con alambrados perimetrales, sin construcciones; venta ad corpus. Base de venta $ 2.389.000.- al contado; seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,50%, arancel de la CSJN 0,25%; todo en efectivo en el acto del remate ó cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sólo por la parte de la seña. No procede la compra en comisión y deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado. El comprador se encuentra exento del pago de las deudas de impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelación en lo Civil en pleno con la fecha 18 de febrero de 1999 en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria”. Cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarla.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2009.
Horacio Raúl Lola, secretario.
Hernán L. Coda, secretario interino P.A.S.

e. 20/08/2009 Nº 67330/09 v. 21/08/2009

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaria Unica, sito en calle Talcahuano 490, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: “Banco Río de la Plata S.A. c/ Del Papa, Nestor Enrique y otro s/ Ejecución Hipotecaria (Expte. 37167/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de agosto de 2009 a las 11 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la calle Rodríguez Peña 121, entre Italia y Tres Sargentos, Martinez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Secc. H, Manz. 520, Parc. 5-b, Matrícula 7230. Superficie 204 m2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 513, se trata de una propiedad en 2 plantas. Por escalera al 1er. piso donde existen 4 habitaciones, un baño, una cocina y amplio hall de recepción y hacia los fondos terraza; mas arriba en un entrepiso una habitación y un baño y en la planta baja amplio deposito con entrada para automóviles y entrepiso hacia los fondos sin terminaciones de obra, todo en buen estado general de uso y conservación. Ocupado por el Sr. F. Del Papa, según manifestara el hijo del demandado presente en el acto. Base $ 430.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. Deudas: a ARBA $ 40.454,10; a la Mun. de San Isidro $ 51.276,19; a OSN, A. Arg. y AYSA sin deuda, todas informadas al 11.08.09. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de agosto de 2009 de 11 a 13 hs.

Bs. As., 18 de agosto de 2009.
Horacio Raúl Lola, secretario

e. 20/08/2009 Nº 69204/09 v. 21/08/2009

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “Equity Trust Company Arg. S.A. C/Aaraujo Juan Carlos S/Ejec. Hipot.” Expe. Nro. 72004/97 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 26 de Agosto de 2009 a las 11:15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Partido de Almirante Brown, Burzaco, Parcela Cuatro a, Plano 3-107-76, Circunscripción III, Sección A, Fracción XI, Parcela 4 a, Provincia de Buenos Aires.- Mide 42,30 m. al SE; 42,08 m. al NO; 59,70 m. m. al. NE; y 59,52 al SO.- Superficie Total: 2515,07, m2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a la calle Falucho 751, contiguo al Nº 793 y frente al Nº 766 de la localidad de Burzaco.- Es una construcción de paredes de material y techos de chapa (precaria) que cuenta con dos habitaciones, cocina y baño, sobre el fondo del lote hay otra construcción tipo depósito y/o galpón con terreno libre en su perímetro, todo en mal estado de uso y conservación. Ocupada por Helena Graciarena y dos hijos en calidad de ocupantes.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 24 y 25 de Agosto de 12 a 14 hs.- Base: $ 30.000.- Seña 30%.- Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador, deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 del CPCC).- No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa (art. 598 —inc. 7º— del CPPC) como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”). Deudas: ARBA (fs. 376//82); por $ 18.516,80 al 30/06/08; Municipalidad (fs. 369) por $ 9293,32 al 30/06/08; fuera del radio en Aguas Argentinas (fs. 394) al 17/03/09; y no contando con servicios suministrados por OSN (fs. 389); ni por AySA (fs. 366) al 23/07/08.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.
Guillermo P. Zucarino, juez.

e. 20/08/2009 Nº 68854/09 v. 21/08/2009

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaria Unica, a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados “Bramson Maurice Dario, c/Rosende Roberto Gerardo, s/ Ejecución Hipotecaria”, Expediente Nº 69.317/1995, que el Sr. martillero Leonardo Chiappetti, rematará públicamente el día Miércoles 26 de agosto de 2009, a las 13 horas en punto, en la Sala de actos de la Corporación de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- Un inmueble sito en la Ciudad y Partido de Ituzaingo, calle Bella Vista hoy, los Ranqueles, Pcia. de Buenos Aires y según constatación calle Bella Vista 4994, Matrícula 39.063, lote 2, Manzana A.- Nomenclatura Catastral Circuns. IV, Sec. N, Manz. 133, Parcela 2.- El bien consta de amplio espacio libre al frente con alambre artistico, con portón vehícular de madera y entrada personal, amplio espacio libre, galeria, living, una habitación, cocina comedor, baño y pequeño depósito al contrafrente.- Todo en regular estado de conservación.- Se encuentra ocupado por la Sra. Mirta María Torres Rodas, en calidad de propietaria.- Está edificado sobre el Lote Nº 2, de la Manzana “A”, que mide 12m de frente al N.E., igual medida en el contrafrente al S.O., por 24m68 en su costado al S.E., y 24m68 en su otro costado al N.O.- Superficie Total 297,1200m2. Puede visitarse el día 25 de Agosto de 2009 en el horario de 10 a 12. Registra las siguientes deudas: Arba fs. 671 al 23/2/09 Fuera del area.- Arba fs.673/84 al 26/2/09 $ 628,30.- Imp. Municipal fs.688/93 al 13/2/09 $ 5.642,893. con juicio de apremio iniciado.- Base $ 12.000.- Al Contado y Mejor Postor.- Seña 30% - Comisión 3% más Iva – 1% de sellado más 0,25% según Acordada 24/- 2000.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital federal, a quien se le hace saber que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada, mayor información dirigirse a la secretaria del Juzgado interviniente con sede en la Av. De los Inmigrantes 1950 4º piso, o bien al Sr. Martillero Leonardo Chiappetti, Tel. 4322-1277/5585.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de Agosto de 2009.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 20/08/2009 Nº 68796/09 v. 21/08/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 45, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos “Naveira, Natalia Edith c/Couceiro Paz, Avelino Bergilio s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nº 1228/00, que el Martillero don César Martín Estevarena rematará el día 3 de septiembre de 2009 a las 11:30hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, la unidad funcional 51 de 8vo. piso del inmueble de la calle Moreno No. 2915, entre Catamarca y La Rioja, Nomenclatura Catastral: Circ. 9 Sec. 28 Manz 60 Parc. 29 Matrícula F.R.E. 9-949/51, superficie 29,12m2 Según Constatación obrante a fs. 265, se trata de un departamento designado con la letra “D” que consta de un comedor, 1 habitación, 1 baño completo, 1 cocina, 1 balcón y 1 lavadero todo en mal estado de conservación, desocupado, libre de bienes y efectos de valor y con la tenencia en poder del acreedor. Adeuda: O.S.N.: Sin deuda (fs. 267/268), Aguas Argentinas S. A.: $ 2.133,49 al 25-09-08 (fs. 307/308), Aguas y Saneamiento S.A. $ 396,78 al 5-4-08 (fs.276/277) G.C.B.A.: $ 769,06 al 15/4/08 /fs. 269/275), Expensas comunes: $ 83.- siendo la última expensa del mes de julio de 2009 de $ 83.- (fs 331). Base: $ 50.660.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de 5 días de verificado el cobro en la forma antes indicada. En caso de resultar compradora, la parte actora se encuentra autorizada a compensar el precio de la compra hasta la concurrencia de su crédito Exhibición: los días 31 de agosto y 1ro de septiembre de 2009 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al expte. 1228/2000 o al Martillero César Martín Estevarena, con oficina en Viamonte 1479, piso 10º “C” C.A.B.A.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2009.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 20/08/2009 Nº 68737/09 v. 21/08/2009

Nº 69

El Juzgado Civil 69, comunica por dos días en el diario “La Razon” en el “Boletín Oficial”. Sobre los autos: “Zagrobelny María Socorro c/Piscicelli Ricardo Carlos y Otra s/Ejecución Hipotecaria - Expte.: 76.604/2004”.- Que el Martillero Judicial Guillermo Julio Bosio Mat. 215, F 332, L 79. Subastara el viernes 28 de Agosto de 2009 a las 10:45 hs. en punto. En la Corporación de Rematadores y Corredores, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires. Con exhibición los días lunes 24 y martes 25 de Agosto de 2008, de 14:30 hs. a 16:30 hs. El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Doblas 437/439/441 entre Formosa y Juan Bautista Alberdi de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que según surge de la Constatación obrante a (fs. 204), llevada a cabo por el Martillero Judicial a cargo. La propiedad, se encuentra ocupada por la madre del demandado. N. C.: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 115, Parc. 53, Mat.: 6-323/0. El PH no registra servicios individuales de expensas y cada Unidad Funcional posee su medidor de luz y gas. La propiedad: UF nro. 4 de Planta Baja, tiene su ingreso por la calle Doblas 437, y esta integrada por un living de (4x2), cocina de (1,50 x 0,70), un baño de (1,50 x 0,70) un cuarto (4x4) y un comedor o segundo cuarto de (4x4). Todo en regular estado de conservación. Superficie Aproximada: 49m2 c/60 dm2, porcentual 6 c/ 7 centésimos. Base: $ 20.000 (pesos veinte mil) al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Com.: 3%, Arancel de Acordada 10/99 de la CSJN de 0,25% a cargo del comprador en dinero en efectivo. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC. Atento lo dispuesto por el art. 598 del ritual (reformado por el art. 79 de la ley 24.441) no se admite la compra en comisión. Además, deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Se hará constar además que “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengada, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.” (Conf. Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabras Roberto I. s/ejecución Hipotecaria”). El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Adeuda a O.S.N.: a (fs. 279/280) sin deuda al 01/4/09) Aguas Arg.: a (fs. 291/292) sin deuda al (8/4/09) AYSA: a fs. 295 $ 9,81 ABL: a fs. 287 $ 143,79 al 15/4/09.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2009.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 20/08/2009 Nº 68821/09 v. 21/08/2009

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de Dra. Silvia Caviglia, secretaría única, a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso sexto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: “Consorcio de Propietarios Reconquista 1065/79/93 frente Av. Leandro N. Alem 1078/80/82 c/Lidji Alberto s/Ejecución de Expensas”, expediente Nº 51.146/2007, que el Martillero Público Nacional, Marcelo F. Sigal (cuit: 20-18.151.626-8), subastará el día Lunes 31 Agosto de 2009 a las 9:15 horas (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble sito en la calle Reconquista 1065/79/93 frente Av. L N. Alem 1078/80/82, entre las calles M. T. de Alvear y Dr. Ricardo Rojas, Unidad Funcional Nº 25, piso 6º, departamento “A” y 9º piso, baulera Nº 8, Inscripción dominial: Matrícula F.R. Nº 20-796/25, N.C.: Circ. 20, Sec. 3, Manz. 61, Parc. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Superficie Total: 49 m2. 14 dm2, (Porcentual 3 con 12 centésimos). Según informe que obra a fs. 244/245 con fecha 5 de Marzo de 2009, en el inmueble se encuentra una persona quién dijo llamarse Mario José Lidji D.N.I. 22.518.138, manifestó vivir en el extranjero y estar de paso y que la unidad se encuentra desocupada. A fs. 250 punto III) El inmueble en cuestión, es un departamento de ubicación frente, puerta de acceso por sexto (6º) piso, letra “A”, Unidad. Funcional Nº 25 y consta de un living comedor con ventanal y persiana que permite acceder al balcón, un (1) dormitorio, un (1) baño completo, una (1) cocina con mesada y alacena solamente ya que falta el artefacto de cocina, aunque no así respecto de los caños correspondientes a la instalación de gas natural y a 250 punto IV) Respecto del noveno (9º) piso, baulera Nº 8, se accede por ascensor hasta el octavo piso y se debe hacer un piso más mediante escalera. Se trata de una pieza de aproximadamente 5m2, con una ventana que da al frente del edificio sobre la Av. L. N. Alem y que se accede mediante puerta con llave y posee la designación Nº 8 en la misma, encontrándose desocupada.- El estado de conservación en general es de regular a bueno.- Adeuda: O.S.N. fs. 171 sin deuda al 21/05/08; Aguas Argentinas fs. 136 -0,42.- al 7/05/08; A.B.L. fs. 177/178 al 28/05/08 $ 934,62.-; A. y S.A. fs. 181/182/183 $ 67,89.- al 9/06/08; Expensas desde Noviembre de 2006 a Abril de 2008 adeuda $ 6100,29.- en concepto de capital, respecto de la U.F. Nº 25.- El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512..” conforme resolución de la Cámara Civil en pleno con fecha 18 de Febrero de 1999 en los autos

"Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria".- No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Base: $ 212.284.-, Seña 30%, comisión 3% y el 0,25% aprobado por la Acordada 10/99, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador del inmueble cuya subasta fuera ordenada el 21 de Agosto de 2008, deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Código Procesal), en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos.- Exhibición el día Jueves 27 y Viernes 28 Agosto de 2009 de 12:00 a 13:30 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2009.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 20/08/2009 Nº 68526/09 v. 21/08/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en autos caratulados "Banco Mayo C.L. S/ Quiebra S/Incidente de Subasta Inmueble de la Calle Octavio Pintos 2668 Ciudad de Córdoba", Expte. Nº 62777/08, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT Nº 20-04526202/3), rematará el día 2 de Septiembre de 2009 a las 12:00 hs. en punto, en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 Cap. Fed.: el inmueble sito en la calle Octavio Pintos 2668, Villa Cabrera, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.- Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 15, Manz. 40, Parc. 21, Sup. Total del terreno 566,25 m2, Matr. 162.170, según acta de constatación obrante en autos: se trata de a edificación con dos plantas con mampostería de ladrillos y frente con ventanales de vidrio, con amplio salón en planta baja, con dos baños y fondo libre cocina sin instalaciones y habitación para deposito, por rampa se accede a otro salón en la planta superior, sobre una losa, todo se encuentra en regular estado de conservación, con faltantes de aberturas, instalaciones y falta de mantenimiento, el bien se encuentra desocupado y al cuidado del Sr. Víctor Manuel Rementería y su esposa Alejandra del Valle Herrera.- Condiciones de Venta: Al Contado, Ad-Corpus y Al Mejor Postor, Base: $ 390.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% + IVA Sellado Ley y Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%, Todo a Cargo del Comprador y en Dinero en Efectivo.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto pro el art. 580 del CPCC.- Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Más en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º de aprobada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a 30 días.- Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subastar así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Se establece que las deudas por impuestos, tasa, contribuciones o expensas comunes que pesan sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra.- Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos 2 días antes de la fecha de subasta.- Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el Martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212).-El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- Exhibición 28 y 29 de Agosto de 2009 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2.009.-
Agustina Díaz Cordero, Secretaria.

e. 19/08/2009 Nº 68901/09 v. 25/08/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 sito en M. T. de Alvear Nº 1840, piso 4º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Metalúrgica Inmeca S.A. s/Quiebra" Expte Nº 83080 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7 / tel 4374-4197) rematará el día 26 de agosto de 2009 a las 11:45 hs en punto en Perón 1233 Cap. Fed. los siguientes inmuebles en block —ya que están unificados— ubicados en el pueblo de Salvador María, Pdo. de Lobos, Pcia de Buenos Aires: A) parcela 5b, pda 062-5310 la que se encuentra integrada por las matriculas nros 18204, 18206, 18202, 18205 y 18207. Nomencl. Catastral: Circ VI; Secc F; Manz 20; Parc 5b. Sup total: 3402m2; B) Parcela 3º. Nomencl. Catastral: Circ VI; Secc A; Manz 37; Parc 3a. Sup: 1057, 678m2. Matricula 11616. Con frente a la calle de la Estacion (3) y fondo a la calle 5, entre calles 12 y 14. Hay dos casas al frente de 150m2 que constan de dos habitaciones, baño, comedor y cocina. Por el frente se accede a una oficina y al fondo se desarrollan 2 depositos, el deposito principal de 45mx30m con techo de chapa y fobrocemento, vestuarios y baños todo en estado de abandono, con techos y estructuras desmanteladas. El predio esta desocupado y una de las casas ocupada por un cuidador y su familia. Base: $ 140.000.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%; Arancel 0,25%.- Sellado de ley: - El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de BS As, Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal, dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación no requerimiento precio y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cod Proc) Los bienes se enajenan en el estado que se encuentran, por lo que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Serán a cargo del comprador únicamente las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue (cualquiera sea la modalidad que se adopte) serán a cargo del adquirente. Exhibición: 24 y 25 de agosto de 2009 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, a los 7 días de agosto de 2009.
Claudio Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 14/08/2009 Nº 66783/09 v. 21/08/2009

Nº 17

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 17, Sec. Nº 33, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "Antigua S.A. s/Quiebra", expte. Nº 030.686, que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Inc.) el 4 de septiembre de 2009 —12 hs. en punto— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará, en block, las marcas Calypso, Cofi y Tecito, con la base de $ 300. y en otro block, las marcas Charleston, Krabenet, Melcris como así también la marca Dulcoa —clase 30 solicitud acta: Nº 2828230— en el estado en que se encuentra, con la base de $ 150.- Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. CUIT de la fallida: 30-53021625-6.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/08/2009 Nº 67861/09 v. 21/08/2009

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º C.A.B.A. comunica por tres días en autos "Ampri S. A. s/Quiebra" exp. 60186, que el martillero Mario Guillermo Rawson (4812-0912) rematará el día 28 de agosto de 2009 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la cartera de clientes de Ampri S.A. con la Base de $ 20.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10% mas I.V.A., arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%, sellado de ley. De corresponder el I.V.A. sobre el precio de venta estará a cargo del comprador. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584. del Cód. Procesal. Prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 4 días antes del día del remate. El comprador será puesto en posesión de la cartera de clientes una vez depositado el saldo de precio. Se deja constancia de que cualquier gasto que demande la compra y posesión de la cartera de clientes, estará a cargo del comprador. La cantidad de afiliados y prestaciones brindadas podrán consultarse en autos u oficina del martillero.

Buenos Aires, agosto de 2009.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 19/08/2009 Nº 67863/09 v. 21/08/2009

Nº 23

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 23 Secretaria Nº 45 a cargo del suscripto, con asiento en calle M. T. de Alvear Nº 1840 PB de la C.A.B.A., hace saber por 2 dias en autos "Aleh S.R.L. (continuadora de Blanca Nieve S.R.L.) s/ Quiebra" Expediente Nº 053153 la subasta que presidirá el martillero publico Ricardo Sanchez, a realizarse el próximo 11/09/2009 a las 10:00hs., en la Ofic.. Subastas Judiciales sita en Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de la C.A.B.A., en bloc al contado y mejor postor con la base de $ 25.000 comisión 10% arancel de subasta 0.25% C.S.J.N. En el caso de no existir postores, a la media hora se realizara una nueva subasta con el 25% reducida y si persistiese la falta de postores, se procederá, a la media hora a ofertar los bienes sin base, Exhibición 7 y 8 de septiembre de 15:00 a 17:00hs en la calle Los Amarantos Nº 150 del barrio Ferrari de la localidad de Merlo Pcia. de Buenos Aires comprenden: 1). Furgón marca: Mercedes Benz, modelo: MB 180D año 1996 Nº chasis: VSA631.372.13.199511 Nº de motor: 616.963.10.243007; dominio BDE969 deuda de patentes G.C.B.A.: $ 1.132,17 al 13/03/09 fs. 1635, y 2). Furgón marca: Ford; modelo: Transit 190-L año 1997 Nº chasis: SFALXXBDVTBE03230; Nº de motor: 4HBTE03230F8O682C37193; dominio BKY227 deuda de patentes G.C.B.A.: $ 1.405,45 al 13/03/09 fs. 1636. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta las 10:00hs del día anterior a la subasta la que no requerirá patrocinio letrado. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Queda prohibida la compra en comisión y la sesión del boleto de compra. Las deudas por patentes que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito, las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, quedan sujetas a verificación del Sindico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto del 240 L.C.Q. y las posteriores a la toma de posesión deberá ser efectivizada por el adquirente, como así también los gastos correspondientes al acarreo de los bienes adquiridos.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/08/2009 Nº 68261/09 v. 21/08/2009

Nº 24

El Juzg. Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Sec. Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, "PB" Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "Reynoso José Ramón - Pedro s/Quiebra s/ Incidente de subasta de inmueble" Expte. 53061, que la Martillera Patricia Frá Amador, procederá a subastar el 26 de agosto de 2009 a las 12:15 hs. (en punto), en la Corporación de Rematadores, sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed, el 100% de un lote de terreno ubicado en la Sección Segunda del pueblo de Mar de Ajó, Partido de General Lavalle (hoy Municipio Urbano de la Costa. N.C. Cir. IX; Sec. F; Mz. 60; Parc. 5-a, matrícula 26.506, del Partido de General Lavalle, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un terreno baldío sobre la calle Moisés Lebensohn, entre las de Guido Spano y Gral M. Zapiola, de 10 mts de frente por 40 mts de fondo, con una superficie total de 400 m2 según dominio y título agregados en autos (fs. 1/4 y 7) con sus calles de tierra y la zona, muy despoblada, cuenta únicamente con servicio de luz eléctrica. Está ubicado a unos 300 mts de la costa aprox y en las afueras del centro de la Ciudad de Mar de Ajó. Desocupado. Base: $ 13.000, ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Arancel CSJN: 0,25%, Sellado de Ley: 1%, Comisión: 3% + IVA. El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la posesión; que por las deudas generadas por tales conceptos con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que tratándose de las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto de conservación; que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos e impuestos que demande la transferencia del dominio a su nombre. En el caso de encontrarse ocupado el inmueble el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda. Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. Se hace saber a los representantes que deberán concurrir a la subasta con el instrumento respectivo para exhibirlo en forma simultánea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, y que de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 100 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y que dentro de los 60 días computados del mismo momento, deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de aplicar idéntica multa y de viabilizar dicho trámite exclusivamente en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Exhibición libre. Para mayores informes consultar el expediente o a la martillera al (15) 5-108-1400.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2009.
Marcelo Matiauda, secretario ad-hoc.

e. 14/08/2009 Nº 66781/09 v. 21/08/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES LA PLATA

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica, por dos días, en autos: "Fisco Nacional (DGI) c/ Soda Berisso s/ Ejecución Fiscal" Exp. 75371, que el Mart. Ricardo J. Fronza, con domicilio en calle 46 Nº 925 de La Plata, Col. 6464 CMLP, (TEL. 154633382), rematará el 26 de Agosto de 2009 a las 13 horas, sobre el mismo, el bien sito en Av. Montevideo 2352 de Berisso que mide 10,39 mts. de frente y 443,80 mts2 de superficie. Nom. Cat.: Circ.: VII, Sección C, Manz. 473, Parc. 18. Matricula 6393 (114). Inmueble compuesto por acceso de vehículos y parte del local de negocio integrado con parcela 17, la subasta a realizarse lo es únicamente respecto de la parcela 18 y los gastos y trámites necesarios a fin de desafectar el uso y registrar dicha parcela, que hoy integra una unidad con la parcela 17, correrán por cuenta del comprador. Las ofertas, implicaran que quien las realice manifieste el conocimiento pleno del estado del proceso. Ocupada por quien dijo se inquilino, (mandamiento Fs. 81) y contrato presentado Fs. 90/101. Exhibición: desde 12 horas, día de remate. Titulo, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 71.196 Seña 10% Comisión: 3% c/p más ap., Sellado 1%. La Plata 11 de Agosto de 2009. Fdo. Natalia B. Caviglia. Secretaria Federal. El presente Edicto, deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y Diario El Día de la Plata.

Natalia B. Caviglia, secretaria.

e. 20/08/2009 Nº 68699/09 v. 21/08/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO POLÍTICO TANGO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los art. 14 y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con la denominación "Partido Político Tango", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como partido político de distrito, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, decisión que adoptara con fecha 18 de mayo de 2009 (Expte. Nº 2487/09). Fdo. P.R.S Norberto M. Oyarbide - Juez Federal. Ante mí: María Victoria Patiño - Prosecretaria Electoral.

Buenos Aires a los 31 días del mes de julio del año 2009.
María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral

e. 19/08/2009 Nº 67567/09 v. 21/08/2009